Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

Año LIX — Buenos Aires, miércoles 31 de enero de 1951 — Número 16.830

Modificación Parcial del Reglamento General de Administración de la Marina de Guerra

MINISTERIO DE MARINA **DEC. Nº 968** - Bs. As., 22|1|51

VISTAS las constancias del presente Expediente 24-M-2 "PR"/950 (6-M-247 "PR"/950 - 3-M-3.917 "C"/950) y, CONSIDERANDO: Que, a los efectos de normalizar el aspecto administrativo en lo referente a la confección de las actas de entrega y recepción de Direcciones Generales, Bases y Establecimientos Navales, resulta necesario determinar en forma explícita las normas a que debe ajustarse el procedimiento, por cuanto en la actualidad dicha situación está contemplada de modo general por el Art. 384, párrafo j) del Volumen VI de Disposiciones en Vigor y atento a lo propuesto por el Ministerio de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incorpóranse en el Reglamento General de Administración de la Marina de Guerra, los artículos siguientes:

Art. 3841. — Subtítulo:
Actas de entrega y recepción de Direcciones Generales subordinadas a la Dirección General Naval.

Art. 3841. — Al producirse su entrega y recepción se dará cumplimiento a las formalidades determinadas por el Art. 175 del Reglamento General del Servicio Naval, de lo cual se dejará constancia en las actas respectivas y cuya confección se ajustará a las normas siguientes:

a) Serán labradas por quintuplicado, elevándose sendas copias a la Dirección General Naval y al Comando de Operaciones Navales. El original se archivará en la Dirección General respectiva y las copias restantes quedarán en poder de los Directores Generales entrante y saliente.
b) Consignarán el estado de cumplimiento de los Planes Contribuyentes de Alistamiento (Armamento - Movilización y Sostén Logístico).
c) Expresarán los trabajos realizados, novedades registradas, sugerencias y todo antecedente de interés, para la confección de la Memoria Anual hasta la fecha de entrega del cargo.
d) Mencionarán el estado de los créditos y partidas que administra la Dirección General.
e) Contendrán las observaciones o indicaciones que el Director General saliente estime conveniente formular, sobre la marcha de la dependencia.

Art. 3842. — Subtítulo:
Actas de entrega y recepción de Bases y Establecimientos navales.

Art. 3842. — Su entrega y recepción será condicionada a las disposiciones del Art. 175 del Reglamento General del Servicio Naval, formulándose las actas respectivas en base al procedimiento siguiente:

a) Serán labradas por quintuplicado, elevándose una copia al Superior de quien dependan y otra al Comando de Operaciones Navales, el cual dará conocimiento de la misma a la Dirección General Naval a los efectos administrativos que correspondieren. El original se archivará en la Base o Establecimiento Naval respectivo y las copias restantes quedarán en poder de los Comandantes y|o Jefes entrante y saliente.
b) Tendrán la constancia de la entrega del Plan Regulador.
c) Expresarán el estado en que se encuentra la Carpeta de Obras.
d) Informarán de los trabajos realizados, novedades registradas, sugerencias y de todo antecedente de interés para la confección de la Memoria Anual hasta la fecha de entrega del cargo.
e) Mencionarán el estado de los Créditos y partidas que administra la Base o Establecimiento Naval.
f) Contendrán las observaciones o indicaciones que el Jefe saliente estime conveniente formular, sobre la marcha de la Jefatura.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en Boletín Naval Público y archívese en el Departamento de Marina (Dirección General Naval - Dirección General Administrativa).

PERON
Enrique B. García

RENUNCIA Y DESIGNACION AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRANSPORTES **DECRETO Nº 1.011** - Bs. As., 23|1|51

VISTA la renuncia presentada por el Capitán de Fragata (R) Don Julio Alejandro Anelli al cargo de Gerente General Interino de la Flota Mercante del Estado, para el que fuera designado por Decreto Nº 25.724, de fecha 4 de diciembre próximo pasado; y De acuerdo con lo propuesto por el Señor Ministro de Transportes,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia del Capitán de Fragata (R) Don Julio Alejandro Anelli (Cl. 1906, D. M. 2, Mat. 195.740; C. de I. 672.900, Pol. Cap. Fed.), al cargo de Gerente General Interino de la Flota Mercante del Estado.

Art. 2º — Desígnase Gerente General de la Flota Mercante del Estado, al Capitán de Fragata (R) Don Silvio Juan Leporace (Cl. 1894, D. M. 1, Mat. 31.561).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Transportes de la Nación a sus efectos.

PERON
Juan E. Maggi

NOMBRASE SUBGERENTE GENERAL EN EL BANCO DE LA NAC. ARGENTINA

MINISTERIO DE FINANZAS

DECRETO Nº 952 — Bs. As., 19|1|51.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — *Nómbrase Subgerente General del Banco de la Nación Argentina al señor Pablo Fernández de Luco (Clase 1912, Matrícula Nº 2.175.886, D. M. 33), con retención de su actual cargo de Jefe de la Delegación Tucumán de la Dirección General Impositiva.*

Art. 2º — *El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas.*

Art. 3º — *Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.*

PERON
Alfredo Gómez Morales — Ramón A. Cereijo — Roberto A. Ares — José C. Barro

SE RENDIRA UN HOMENAJE AL LIBERTADOR GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN

RENUNCIA EN EL SERV. EXTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 716

Bs. As., 18 de enero de 1951

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2 - Capítulo 1 - Inciso 1 - Item 3 - Apartado A - Principal 5 - Parcial 1 - Presupuesto Año 1951) la renuncia que el señor Jorge Miguel Torrent (Matrícula 237.118 - D. M. 2 - Clase 1898; C. I. Nº 311.765 Pol. Cap. Fed.) presenta del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 2º — Dásele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Senado de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON
Hipólito J. Paz

EL MISMO SE REALIZARA EN EL TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 707 - Buenos Aires, 18 de enero de 1951.

VISTO las actuaciones reunidas en el Expediente 38.064-P-1950 por las que la Gobernación del Territorio Nacional de La Pampa solicita a iniciativa de la Municipalidad de General San Martín, la colocación de placas de bronce en el basamento del busto del Libertador emplazado en la localidad del mismo nombre; atento lo informado por la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, Instituto Nacional Sanmartiniano y la Comisión Nacional de Homenaje al Libertador General Don José de San Martín (Ley Nº 13.661).

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — *Autorízase la colocación de cuatro placas de bronce en el basamento del busto del Libertador General Don José de San Martín, emplazado en la localidad del mismo nombre del Territorio Nacional de La Pampa.*

Artículo 2º — *Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.*

PERON
Angel G. Borlenghi

DESIGNACION DE UN DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

DECRETO Nº 863

Buenos Aires, 19 de enero 1951

VISTO las necesidades del servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Asuntos Técnicos (Ministerio, Subsecretaría y Dependencias) en el cargo de Director Nacional - Personal Administrativo y Técnico, al actual Director de 2ª del Ministerio de Industria y Comercio, Don Víctor Hugo Velazco (Clase 1916, D. M. 2, M. I. 0.422.123, C. I. 1.636.323 de Policía de Capital Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Industria y Comercio y Asuntos Técnicos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON
Raúl A. Mende. — José C. Barro

SE APRUEBA UN CONVENIO DE COORDINACION DE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION Y FOMENTO AGROPECUARIO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DECRETO Nº 834. — Bs. As., 19|1|51.

VISTO el presente Expediente Número 170.332|50, en el que el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación eleva para su aprobación el convenio celebrado "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional y del Gobierno de la Provincia de Mendoza, entre el nombrado Departamento de Estado y el Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego de la citada provincia, por medio del cual se establece un plan de coordinación de los servicios de fiscalización y fomento agropecuario; y CONSIDERANDO: Que dicha cooperación reportará beneficios mutuos que en definitiva, lo serán para los productores agropecuarios de la provincia de Mendoza y, por ende, para la economía nacional, al ponerse en ejecución el plan de referencia; Por ello, atento a lo expresado en el dictamen legal de fs. 29 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio de coordinación de los servicios de fiscalización y fomento agropecuario a desarrollarse en el territorio de la provincia de Mendoza, celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y el de Economía, Obras Públicas y Riego de la provincia mencionada, cuyo texto obra a fs. 36 de estas actuaciones.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de origen, a sus efectos.

PERON
Carlos A. Emery. — Angel G. Borlenghi

Concesión Nº 908

OTORGASE UN ANTICIPO AL M. DE SALUD PUBLICA PARA PAGO DE SUELDOS, JORNALES, BONIFICACIONES Y OTROS GASTOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Orden Especial de Pago Nº 4|51

Ejercicio 1951

DECRETO Nº 1.109. — Bs. As., 23|1|51

ATENTO lo dispuesto por Decreto número 28.059|50 del 29 de diciembre de 1950,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Del crédito incluído en las planillas anexas al Decreto número 28.059|50 del 29 de diciembre de 1950, Ley 12.815, distribúyese la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 5.000.000.— m|n.), en carácter de anticipo al Plan Integral de Trabajos Públicos de 1951, para atender al pago de sueldos, jornales, bonificaciones y otros gastos correspondientes a los trabajos públicos que se hallen incluídos en el Decreto Nº 7.515|50 y sus complementarias y|o reajustes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto número 28.059|50 del 29 de diciembre de 1950.

Art. 2º — El Ministerio de Hacienda dispondrá que, previa intervención, se entregue por la Tesorería General de la Nación a la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Nación, la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 5.000.000.— m|n.), para atender los gastos a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º — Impútese el importe de la presente orden de pago al anticipo de Un Mil Setenta y Siete Millones Noventa y Dos Mil Ciento Catorce Pesos Con Setenta y cinco centavos moneda nacional ($ 1.077.092.114,75 m|n.), a que se refiere el artículo 4º del S. D. Nº 28.059|50 y con cargo a la distribución que se indica en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Salud Pública y Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON

Ramón Carrillo. — Ramón A. Cereijo. — Alfredo Gómez Morales. — Roberto A. Ares. — José C. Barro

Ejercicio 1951

Orden Especial de Pago Nº 5|51

DECRETO Nº 1.110. — Bs. As., 23|1|51

ATENTO lo dispuesto por Decreto número 28.059|50 del 29 de diciembre de 1950,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Del crédito incluído en las planillas anexas al Decreto Nº 28.059| 1950 del 29 de diciembre de 1950, Ley 12.966 y 13.019, distribúyese la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 10.000.000.— m|n.), en carácter de anticipo al Plan Integral de Trabajos Públicos de 1951, para atender al pago de sueldos, jornales, bonificaciones y otros gastos correspondientes a los trabajos públicos que se hallen incluídos en el Decreto Nº 7.515|50 y sus complementarios y|o reajustes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto número 28.059|50 del 29 de diciembre de 1950.

Art. 2º — El Ministerio de Hacienda dispondrá que, previa intervención, se entregue por la Tesorería General de la Nación a la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Nación, la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 10.000.000.— m|n.), para atender los gastos a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º — Impútese el importe de la presente orden de pago al anticipo de Un Mil Setenta y Siete Millones Noventa y Dos Mil Ciento Catorce Pesos Con Setenta y Cinco Centavos Moneda Nacional ($ 1.077.092.114,75 m|n.), a que se refiere el artículo 4º del S. D. Nº 28.059|50 y con cargo a la distribución que se indica en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Salud Pública y Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON

Ramón Carrillo. — Ramón A. Cereijo. — Alfredo Gómez Morales. — Roberto A. Ares. — José C. Barro

MANTIENESE EN EJECUCION LA RESOL. 975 D. C. 1950 SOBRE EL TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Año del Libertador General San Martín

RESOL. Nº 6.806 D. C. — Bs. As., 28|12|50

VISTO lo solicitado a fs. 1 por Pema-Enlo Taxis Aéreos Sociedad de Responsabilidad Limitada, actual ejecutora del servicio de transporte de toda clase de correspondencia por vía aérea entre Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia y viceversa, y atento lo dictaminado por la Dirección de Correos y lo informado por la Administrativa a fs. 2 y 3 respectivamente,

El Director General de Correos y Telecomunicaciones,

Resuelve:

Artículo 1º — Mantener en ejecución desde el 1º de enero de 1951 hasta el 31 de diciembre de 1951 el servicio de transporte de toda clase de correspondencia entre Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia y viceversa, por vía aérea, a cargo de Pema-Enlo Taxis Aéreos Sociedad de Responsabilidad Limitada en idénticas condiciones en que se venía haciendo desde el 1º de febrero de 1950 (Resolución Nº 975 D. C. dictada en Expediente 18.205 S. G.|48), mediante la retribución de $ 1.500.— m|n. (Pesos Un Mil Quinientos Moneda Nacional de C|L.) por viaje redondo, debiendo imputarse el gasto que demante su realización con cargo al Anexo 7, Inciso 2, Item 2, Rubro A, Partida 1|1 de la Ley Nº 13.922.

Art. 2º — Publíquese en B. D. y en B. O. tómese razón por las Direcciones de Correos y Administrativa, debiendo las primeras de las nombradas efectuar las comunicaciones que correspondan. Cumplido, siga a conocimiento de la Delegación de la Contaduría General de la Nación y resérvese.

Ricardo E. Bragagnolo.

ACEPTANSE RENUNCIAS DE PERSONAL EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETOS SINTETIZADOS

517. — Buenos Aires, 16 de enero de 1951.

Acéptanse las renuncias presentadas por los siguientes empleados del Ministerio de Obras Públicas: **Auxiliar 7º** Rufino Errubidarte (M. 2.579.499) y **Ayudante 3º** Miguel Angel Mortola (M. 643.288); de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo; **Oficial 6º** Sydney Kelman Legge (C. I. 82.352, Pol. Rosario), **Auxiliar 6º** Juan Eduardo Blanco (Matrícula 216.112), agente Estela Toranzo de Caliaba (C. I. 4.496, Pol. Neuquén) y **Ayudante Mayor** Mario Manuel Leo González Marenco (Matrícula 266.880), de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación; **Auxiliar Principal** José Fernández Dos Santos (M. 2.580.825), de la Administración General de Vialidad Nacional; **Ayudante 2º** Elsa Fontana (L. C. 517.051), de la Dirección General del Ministerio; **Oficial 9º** Lucio Bonifacio Martínez Vivot (M. 95.411), de la Dirección de Viviendas, **Auxiliar 2º** César Augusto Brea (M. 292.374), de la Dirección de Asistencia Social; **Auxiliar 2º** Matilde María Antonia Paz (L. C. 40.913), de la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos; **Auxiliar 5º** Francisco Pérez López (M. 266.083), de la Dirección Nacional de Arquitectura; **Auxiliar 6º** Cayetano Filardi (Matrícula 1.060.323), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; **Auxiliar 6º** Luis Jaime (M. 424.155), y **Auxiliar 8º** Leonardo Conte (M. 6.255), de la Dirección General de Suministros. — Déjanse sin efecto las designaciones en la Administración General de Vialidad Nacional del citado Departamento de Obras Públicas, dispuestas por Decreto Nº 15.140 de fecha 28 de junio de 1949 de los siguientes agentes, en razón de que no se hicieron cargo de sus puestos en la categoría de **Ayudante Mayor** Mario Oscar Granado (Matrícula 4.218.258); como **Ayudante Principal** Rubén Orestes Chirino (Matrícula 7.336.641); **Ayudante 2º** Roberto Holando Ayala (M. 2.591.353) y en la categoría de **Ayudante 3º** Ambrosio Aguirre (M. 4.010.338), Alejandro Bird Daneri (M. 389.524) Ernesto Cuchiaroni (M. 4.776.313) y Raúl Horacio Fazzini (M. 3.866.129).

366. — Buenos Aires, 15 de enero de 1951.

Acéptanse las renuncias presentadas por los siguientes empleados del Ministerio de Obras Públicas: **Oficial 1º**, Guillermo Alfonso Cornero (Matrícula 2.145.535), **Oficial 5º**, Jorge Vitón (M. 1.364.046). **Auxiliar 5º** Eliberto Juan Torossi (M. 2.499.023), **Auxiliar 8º**, Julio Alberto Peralta (M. 5.957.961). **Auxiliar 9º**, Osvaldo Helen Villanueva (M. 4.655.428), **Ayudante 1º**, Antonio Roberto Romero (M. 3.429.576), y **Ayudante 3º**, Emilia González (L. C. 3.017.481), Oscar Manuel Vidal (Matrícula 3.074.633), de la Administración General de Vialidad Nacional; **Auxiliar Principal**, Mario Enrique Diograzia (M. 428.281) y **Auxiliar 9º**, Elsa Mercedes Cortina de Diograzia (L. C. 2.589.460), de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo; **Auxiliar 2º** Clelia Rivarola de Luro (L. C. 210.740), **Auxiliar 3º**, Faustino Carlos Villagra (Matrícula 1.295.124), **Auxiliar 6º** Hialmar Aberg Cobo (M. 221.963), y **Auxiliares 8º** Alfredo Serancia (M. 426.195) y Julio Jacinto Ravier (M. 272.405), de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación; **Auxiliar 8º** Roberto Juan Belloni (Matrícula 4.777.876), **Ayudante 1º** Blanca Berenguer (L. C. 3.397.546) y **Ayudante 3º** Amelia Florentina Josefa Fernández (L. C. 2.134.319), de la Dirección de Arquitectura Escolar; **Auxiliar 2º** Juan Eduardo Diegobras Harriott (M. 1.484.494), **Ayudante Mayor** Antonio Barbalace (M. 4.492.088), y **Ayudante 1º** Amelia Parisi (Céd. Id. 3.088.036), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navales; **Auxiliar Principal** Núncio Laurora (M. 384.129), **Auxiliar 8º** Alberto Leónidas Hilber (M. 509.222), **Auxiliares 9º** Juan Carlos Mansilla (M. 4.052.305), Alfredo Julio Morales (M. 4.792.287), **Ayudantes Mayores** Julio Sérgio Germinario (Matrícula 1.740.684), Claro José Urquiza (Matrícula 4.210.779) y **Ayudante Principal** Norberto Sisca (M. 4.042.021), de la Direción General de Suministros.

SE EFECTUAN NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL EN LA POLICIA DEL TERRITORIO NACIONAL DEL RIO NEGRO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO SINTETIZADO

Año del Libertador General San Martín

28.651. — Bs. As., diciembre 29 de 1950.

A partir del día 1º del mes próximo, Escribiente de policía: Pedro Santiago Perotti (M. 2.655.892), Raúl Etchegaray (M. 1.598.780), Antonio González (M. 3.544.561), Cornelio Ismael Rojas (M. 1.574.319), Pedro Ismael Pineda (M. 1.573.276), Horacio César López (M. 3.542.146), Juan Fridman (M. 4.010.823), Zenón Elidor Barnes (M. 7.383.108), Ruperto Oscar Fresser (M. 3.544.013), Domingo Luis Verteramo (M. 7.385.457); Héctor Luis Moreno (M. 7.384.439), Arturo Domingo Melin (M. 7.384.451), Nelson Harold Balda (M. 3.544.281), Angel Cayetano Arias (M. 7.336.392), Héctor Raúl Uyua (M. 3.543.930), Norberto Modesto García (Matrícula 7.385.736), Napoleón Ignacio Vega (M. 7.382.227), Ori Grone Castro (M. 7.385.479), Nalu Castro (Matrícula 3.543.193), Samuel Eduardo Vega (M. 3.543.169), Italo Falgi (Matrícula 3.249.087), Raúl Laurienté (M. 7.385.281), Demetrio Zurman (M. 7.383.158), Jorge Alberto González (M. 7.384.484), Felipe Alfredo Porro (M. 7.385.462), Alfredo Esequiel Mora (M. 7.385.748), Carlos Alberto Facenti (M. 7.384.442), José Ramón Américo Salcedo (M. 7.293.955), Ricardo Angel Gariglio (M. 0.420.238), Anselmo Italo Olivares (Matrícula 3.019.803), Omar Marigual (Matrícula 7.382.527) y Hugo Andrés Cocce (Matrícula 3.019.809).

DESESTIMASE RECURSO INTERPUESTO CONTRA UNA RESOLUCION MUNICIPAL DICTADA EL 6 DE JUNIO DE 1950

MINISTERIO DEL INTERIOR

Año del Libertador General San Martín

RES. Nº 1.760 — Buenos Aires, 27|12|50

Visto el Expediente Nº 24.655-S-1950, por el que Don Osvaldo Sanguinetti interpone recurso de hecho ante este Ministerio, contra la resolución municipal de fecha 6 de junio último, relacionada con la adjudicación de un quiosco en el Jardín Zoológico; y CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución, no se hizo lugar a la apelación deducida por el recurrente para que se dejara sin efecto la medida adoptada por la Dirección de Inmuebles y Concesiones, mediante la cual se le notificó que se procedería a tomar posesión del quiosco denominado "Monos", ubicado en el interior del Jardín Zoológico, del que fuera permisionario por el término de cinco años; Que antes de tratar la cuestión de fondo a que se refieren estos obrados, corresponde resolver si el recurso interpuesto es procedente de acuerdo a las disposiciones en vigor; Que si bien el recurrente denominó expresamente a su presentación de apelación en subsidio, omitió interponer simultáneamente el recurso de revocatoria; Que, por otra parte, del escrito del causante, surge que la apelación denegada no lo ha sido contra una resolución del Intendente, sino de la Dirección de Inmuebles y Concesiones; Que de todo lo actuado, resulta que el recurso no se ajusta a las prescripciones de la Ordenanza 10.806, reglamentaria de los trámites y recursos municipales, las cuales disponen que el recurso de apelación sólo procede en subsidio; Que no habiendo dado cumplimiento el recurrente a los requisitos que exigen las disposiciones en vigor, corresponde declarar improcedente el recurso interpuesto, no entrando a considerar el fondo del asunto planteado.

Por ello y atento a las informaciones producidas,

El Ministro del Interior,

Resuelve:

1º — Desestimar por improcedente el recurso de hecho interpuesto por Don Osvaldo Sanguinetti, contra la resolución municipal de fecha 6 de junio último.

2º — Tómese razón, publíquese, notifíquese al recurrente y fecho, vuelva a la Municipalidad de la Capital para su conocimiento y fines pertinentes.

Borlenghi

PATENTES ACORDADAS POR LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de la Propiedad Industrial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Patentes acordadas por el término de quince años a las firmas y por los inventos que a continuación se especifican:

Año del Libertador General San Martín

1.828—26|12|50. — Etablissements Tangerois D'Expansion Industrielle Et Commeciale, por "Recipiente"; David Dalin, por "Un Método de Fabricar Artículos Compuestos y Equilibradores de Calor de Superficie Grande Fabricados según dicho Método"; La Cellophane Societé Anonyme, por "Nueva Máquina de Impresión Continua en Heliograbado para Productos Peliculares y en particular para Películas de Celudosa Regenerada"; Inventio Aktiengesellschaft, cesionaria de Kurt Neuweiler por "Dispositivo de Mando en Ascensores, en dependencia con la carga de los mismos"; Dino Levi Deveali, cesionario de Giovanni Tournon, por "Procediment" para la puesta en Tensión de Armaduras Metálicas particularmente destinadas a Construcciones de Conglomerados de Cemento Precomprimido"; Neill Malcolm Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 50.000 m|n., por "Puentes de Brazos en que una parte de la carga está soportada por Cables Anclados en la Tierra"; The Sheffield Corporation, por "Mejoras en o relacionadas con procedimientos y Aparatos para Determinar el Espacio entre las superficies de partes Cooperantes"; International Business Machines Corporation, por "Mejoras en o relacionadas con Máquinas gobernadas por Registro"; Enrique Gabriel Montaree, por "Elementos Premoldeados para Construcciones y Construcciones logradas con los mismos"; Societé Anonyme Des Manufactures Des Glaces Et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauny & Cirey, por "Productos Vítreos"; Nederlandse Organisatie Voor Toegepast - Natuutwetenschappelijk Onderzoek Ten Behoeve Van de Voeding, cesionaria de Frederik Dirk Tollenaar, por "Procedimiento para la Producción de Grasas y Aceites Comestibles"; Armour And Company, por "Un Procedimiento mejorado para preparar Nitrillos de Acidos Grasos".

Año del Libertador General San Martín

1.771—20|12|50. — Smitsvonk N. V. cesionaria de Wijtze Beye Smits, por 'Un Dispositivo Eléctrico de Ignición para Explosivos"; Genevieve Lejeune, por "Perfeccionamientos en el Cierre de Recipientes para Materias semi-líquidas o Pastosos"; E. I. Du Pont de Nemours And Company, por "Un Procedimiento para Acrecentar el tamaño de Partículas en Soles Acuosos de Silice"; N. V. Philips' Gloellampenfabrieken, por "Mejoras en Dispositivos para reducir el exceso de Lubricante arrastrado por un cuerpo cilíndrico que se desplaza en vaivén con respecto a un cilindro y en el interior del mismo; Glovex, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por "Mejoras en Guantes de Trabajo"; F. Hoffmann - La Roche & Cie., Societé Anonyme, por "Un Procedimiento para preparar nuevos derivados de Benzotiazoles"; Adolfo Antonio Francisco Faggi y Valentín Antonio Ponte por "Máquina de lavar"; León Crapez y Pierre Frisch, por "Una Herramienta de Trabajo Múltiple"; Monsanto Chemical Company, por "Un Procedimiento para producir 2,2- Clorofenil-1, 1, 1- Tricloroetano"; Oscar Schmidt, por "Porta - Herramientas de altura regulable para Máquinas - Herramientas especialmente Tornos Mecánicos"; Ciba, Societé Anonyme, por "Preparado Pigmentado"; Adriano Tortorelli y Adolfo Tortorelli, por "Aparato para la Molienda de Olivas y para la Centrifugación de la Pulpa"; Armour And Company, por "Un procedimiento para preparar Acido Cetocolánico"; Wingfoot Corporation", por "Método y Aparato Mejorados para Moldear y Curar Compuestos Plásticos Moldeables y Curables con Calor"; Owen-Illinois Glass Company, por "Un continente de Vidrio"; Comptoir des Textiles Artificiels Societé a Responsabilité Limitee, Capital: 5.000.000 Frs., por "Procedimiento de Hilatura de Viscosa y productos obtenidos por el mismo"; Ciba Societé Anonyme, por "Plásticos Elásticos y Procedimiento para su obtención"; Wingford Lafayette Martin, por "Ribete"; Pedro Aurelio Brutti, por "Dispositivo de Retención aplicable a las Cabezas de Pernos"; Luciano Fijuth y Juan Clement, por "Rizador Perfeccionado"; Compañía Uruguaya de Fomento Industrial, Sociedad Anónima, cesionaria de Ernest Arthur Wicks, por "Mejoras en Instrumentos de Escritura"; Atma Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por "Una Nueva Herramienta Llave - Destornillador"; Roberto H. Balestrini, por "Máquina Moledora de Ladrillos"; Walter Beyeler, por "Un Nuevo Tipo de Pala para Pozos"; Centro Técnico de Industrialización (C.T.D.I.) Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 25.000 m|n. por "Un Nuevo Taladrador Manual de Precisión"; Glycerine Corporation Of America, cesionaria de Justin Zender, por "Aparato para Purificar Soluciones"; Juan Jurgen Henkel por "Nueva Carpeta Archivo para Papeles"; Societé Anonyme Des Manufactures Des Glaces Et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauny & Cirey, por "Un Procedimiento para la Fabricación del Oxicloruro de Fósforo"; N. V. Philips' Gloellampenfabrieken, por "Mejoras en Capacitores Variables más particularmente Compensadores para altas Frecuencias"; The Budd Company, por "Mejoras en o referentes al Montaje de Máquinas".

Año del Libertador General San Martín

1.772—20|12|50. — Commercial Solvents Corporation, por "Un Procedimiento para Refinar Penicilina X"; Galeazzo Viganó, por "Dispositivo de Emergencia para Ruedas de Vehículos Automotores"; C. & J. Clark Limited, cesionaria de Alfred Leslie Graves por "Mejoras en la Confección de Calzado o relacionadas con la misma"; The American Monorail Company, por "Un Aparato Limpiador para Máquinas Textiles"; Benjamín Liebowitz, por "Método y Aparato para Fabricar Cuellos o lo similar"; The Safety Car Heating And Lighting Company, Inc., por "Mejoras en o relativas a Molinos de Impacto"; Fidelia Salzedo de Arias, por "Aparato para el lavado de la Vajilla"; M. Drutman e Hijos, por "Aparato para regular automáticamente la Alimentación de Gas, actuado con Presión Hidráulica"; August Friedrich Kolb, por "Un Procedimiento para la Purificación de Clorociclohexano"; Cyklop-Verpackungs A. G., por "Boquilla de Trabazón para Zunchos de Cinta de Acero"; The Western States Machine Company, por "Máquinas Centrífugas de Filtración Continua"; Heinrich Dobiey y Rudolf Seitz, por "Nueva Madera Compensada"; Anton Buysse, por "Maza de Rueda, en particular para bicicletas y Motocicletas, la cual está provista de un Generador Eléctrico Integrante"; C. V. Hill & Company, Inc., "Un Aparato de Refrigeración y un Método para Deshelar un Evaporador incluído en dicho Aparato"; Radio Corporation of America, por "Mejoras en Aparatos para Televisión en Colores, o relacionadas con los mismos; Roberto Martiri, por "Mechero para Gas"; José Leeman, por "Aparato Extractor de Leche de Madre"; Plasco Limited, cesionaria de Louis Huntington Morin, por "Mejoras Introducidas en los Cierres de Cremallera"; Andre Charles Joseph Maillard, por "Mejoras en Máquinas para Cosechar, Limpiar, Seleccionar y Embolsar Papas o Tubérculos similares; Nicolás Tassone (H.), por "Máquina Escuadradora de Carpintería Mecánica"; Ismael Manetti, por "Molde Mejorado para la Fabricación de Calzado de Goma"; Enrique Kokoszynski, por "Parabrisas Antideslumbrantes"; Juan Carlos Adolfo Noodt, por "Dispositivo en el Eje Trasero de los Triciclos para convertir a éstos en Bicicletas"; Henry Simón (Holdings) Limited, cesionaria de John Stephen Ball, Joseph Flawith Lockwood y George Watts, por "Mejoras en Sistemas Elevadores Neumáticos para materiales de Molinos Harineros"; Walter Pedro Smitz, por "Un Dispositivo Receptor de Cartuchos Postales Transportado en Tuberías Neumáticas a Aspiración"; Arnaldo Carpineti, por "Mejoras en Máquinas Cosechadoras de Azúcar o lo similar"; Francisco Arturo Moreira, por "Canilla y Llave de Paso para Fluidos"; Walter Pedro Smitz, por "Mejoras en Cajas Receptoras de Despachos Neumáticos"; Eduardo Jacinto Piola, Carlos Blanc y Enrique Ruiz, por "Nuevo Contraángulo Dental"; Henry James Cooper, por "Mejoras en o relativas a la Introducción de Hilos de Trama a Urdimbre.

Año del Libertador General San Martín

1.773—20|12|50. — Master Vibrator Company, cesionaria de Harold E. Mc. Crery, por "Mejoras en Máquinas Terminadoras de Superficies de Hormigón o lo Similar, o Relacionadas con las Mismas"; The National Cash Register Company, por "Un Mecanismo Adelantador de Hojas para Cajas Registradoras y Máquinas Calculadoras u Otras Máquinas Similares"; Ethyl Corporation, por "Procedimiento Mejorado para la Producción de Tetraetil-Plomo"; C. D. Patents Limited, cesionaria de Charles Desmond Greaves y William Derrick Corlass Walker, por "Un Procedimiento Para la Fabricación de Artículos de Carbono Moldeados de Brea"; Anstalt Fur Die Entwicklung Von Erfindungen Und Gewerblichen An Wendungen "Energa", por "Un Proyectil"; The National Cash Register Company, por "Un Mecanismo de Gobierno de la Liberación de una Máquina en una Máquina Registradora de Caja, una Máquina de Contabilidad u Otra Máquina Similar"; Antonio Gentile, por "Mejoras en Aparatos para Entregar Monedas"; Juan Rossi, por "Mejoras en Máquinas para Lavar Ropas o lo Similar"; Dino Levi Deveali, cesionario de Giovanni Tournon, por "Procedimiento para la Fabricación de Cuerpos Compuestos en Estado de Coacción Elástica, Particularmente Elementos Estructurales de Hormigón Precomprimido"; Imperial Chemical Industries Limited, por "Combinaciones Fotográficas y Procedimientos para Producir Impresiones y Transparentes en Colores"; Albert R. De Burgh, por "Un Aparato Transportador"; Jan Staller, por "Aparato para Asegurar una Lámina de Cierre Sobre la Boca de un Recipiente"; Parke, Davis & Company, por "Un Procedimiento para Producir Sales de Koluotisina"; Le Gant Francais, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital pesos 300.000.— m|n., por "Un Nuevo Tipo de Guante, Simétrico"; Etablissements A. Blachere & Ses Fils (Societe Anonyme), por "Prensa de Acción Continua para la Extracción de Jugos de Frutos Especialmente del Aceite de Oliva"; Jorge Esteban Biro y Ladislao José Biro, por "Termógrafo Clínico"; Víctor G. Day y Vladislao Masek, por "Una Toma de Corriente para Planchas Eléctricas"; Karel Frederikus Zweers, por "Un Dispositivo de Cierre"; Máximo Gutiérrez Muro y José Leza, por "Una Campanilla para Bicicletas"; Enrique Homann, por "Medios para Combatir Plagas"; Superball, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 400.000.— m|n., por "Dispositivo para la Suspensión y Fijación de las Cámaras de Aire Dentro de las Cubiertas de las Pelotas para Deportes"; Ernesto Walter Erich, por "Plataforma Montacargas para Camiones y Vehículos de Carga en General"; Guillermo Segundo Sosa, por "Un Nuevo Procedimiento para Obtener Fibras de Plantas Textiles y en Especial de Cactos para la Fabricación de Pasta para la Industria del Papel y Cartón y su Producto"; Arturo Sala y Miguel Franciosa, por

NOMBRAMIENTOS EN LA COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DECRETO SINTETIZADO

Año del Libertador General San Martín

28.383. — Bs. As., 29 de diciembre de 1950

Nómbrase en los cargos que se indican, y a partir del 29|12|50, al siguiente personal:

ESCUELA Nº 1: **Maestro Auxiliar Aprendizaje 3º**: Manzanos Delia Ignacia (M. I. 1.316.382); Cumplido Veiga María Esther (M. I. 0.076 296); **Profesor 4º**: Ferre Juana Inés (M. I. 0.083.857); **Auxiliar de Disciplina 1º**: Ferrari Castro Alicia (M. I. 0.479.212); Roldán Herminda Luisa (M. Individual 0.214.384). ESCUELA Nº 4: Remuneración mensual de $ 550.—: Rodríguez José María (M. I. 257.248): Manzano Simón (M. I. 241.598). Remuneración mensual $ 450.—; Acuña Tomás (M. I. 4.232.519); **Maestro de Taller 1º**: Ramos Juan (M. I. 508.002). ESCUELA Nº 9: **Maestro de Taller 2º**: Fernández José María (M. Individual 4.016.295); **Maestro Auxiliar Aprendizaje 2º**: Lapa Hugo Ernesto (M. I. 4.500.003). ESCUELA Nº 11. Remuneración mensual de $ 450.—, Castillo Ercilio (M. I. 1.782.835). ESCUELA Nº 12: **Maestro Auxiliar Aprendizaje 2º**: De la Mora José Andrónico (M. I. 6.459.000). ESCUELA Nº 18: **Profesor 4º**: Lattner Esther (M. I. 3.064.054); **Maestro Auxiliar Aprendizaje 3º**: Arrastia María Elba (M. I. 3.408.665); **Auxiliar de Disciplina 1º**: Paladino Ana María (M. I. 0.360.344). ESCUELA Nº 36: **Encargado de Disciplina 4º**: Soler Fernando Augusto (M. I. 455.929). ESCUELA Nº 37: **Profesor 4º**: Santillán Toribio (M. I. 3.417.054); Remuneración mensual $ 400.—, Martín Francisco (C. I. 779.065); Remuneración mensual pesos 350.—, Blua Carlos (M. I. 5.548.383); Remuneración mensual $ 300.— Agnese Benito (M. I. 782.107), ESCUELA Nº 38; Maestro Auxiliar Aprendizaje 3º: Asuar Iris Haydée (M. I. 0.079.659). ESCUELA Nº 44: **Auxiliar Disciplina 1º**: Poggi Aníbal César (M. I. 98.440). ESCUELA Nº 27: **Maestro de Taller 1º**: Eiwart Manuel Enrique (M. Individual 3.921.796). ESCUELA Nº 86: **Auxiliar de Disciplina 1º**: Rodríguez Carmen Nelly (M. I. 0.016.800); Rodríguez Beatriz Antonia Lima de (M. I. 0.046.455). ESCUELA Nº 87: **Maestro Auxiliar Aprendizaje 3º**: García Vila Marta (M. I. 2.443.268). ESCUELA Nº 88: **Encargado de Disciplina 4º**: Nuara María Josefa (M. I. 1.037.796). ESCUELA Nº 122: **Jefe Sección de Taller 2º**: Fuster José (M. I. 356.881). ESCUELA Nº 125: **Maestro de Taller 1º**: Conte Angel (M. I. 23.706); Remuneración mensual $ 450.—, Martínez Alejandro José (Matr. Ind. 3.213.194). ESCUELA Nº 128: **Profesor 4º**: Ocampo Isabelina (M. I. 4.806.356); Nogueira Dora Alcira (M. I. 4.810.332). INSPECCION REGIONAL ZONA "E": **Dibujante de Taller 1º**: Del Carril Luis Eduardo (M. I. 3.626.503). CURSOS DE ELEVACION CULTURAL: **Sub-Director**: Malvicini Anselmo Delfino (M. I. 474.323). ORGANISMO CENTRAL: **Maestro Auxiliar Aprendizaje 3º**: Semegone Martha Kelly (M. I. 0.336.859). ESCUELA Nº 1: **Maestro Auxiliar Aprendizaje 3º**: Manzanos Marta Elisa (M. I. 3.397.675) ESCUELA Nº 44: **Encargado de Disciplina 4º**: Busana Raúl Pedro (Mat I. 3.321.634). ESCUELA Nº 63: **Maestro de Laboratorio de Taller 2º**, Burich Antonio (M. I. 6.823.591). ESCUELA Nº 38: **Maestro Auxiliar Aprendizaje 3º**: Spataro Lidia Marta (Matrícula Individual 0.308.075); González Victorica María Rosa Ponce de León de (M. I. 1.666.726). ESCUELA Nº 6: **Maestro de Taller 1º**: Perdelfi Alberto (M. I. 6.268.201). ESCUELA Nº 1: **Maestro Auxiliar Aprendizaje 3º**: Correa María (M. I. 0.407.069). ESCUELA Nº 5: **Dibujante de Taller 2º**: Guell Beatriz Isolina (M. Individual 7.881.283). ESCUELA Nº 45: **Auxiliar Disciplina 1º**: Bustos María Cristina (M. I. 2.582.558). ESCUELA Nº 122: **Maestro Auxiliar Aprendizaje 3º**: Cruz Rosa Dicono de (M I. 3.085.842). ESCUELA Nº 126: **Maestro de Taller 1º**: Amuchástegui Luis Egidio (M. I. 6.399.363); Chiavaro Virgilio (M I. 6.672.376). ESCUELA Nº 25: **Maestro de Taler 1º**: Serrano Luis (M. I. 922.972). — Establécese que el cargo de **Auxiliar de Disciplina 2º**, a favor de Yolanda Cristina Vázquez (M. I. 362.071), debe considerarse en el cargo de **Maestro Auxiliar Aprendizaje 3º**.

"Procedimiento para Obtener Fibra de Ramio"; Joaquín Najmark, 42,50 %, Juan Nosewicz, 21,25 %, Israel Tajch, 21,25 % y Bernardo Elpern, 15 %, por "Aparato Portátil para Montar y Desmontar Cubiertas"; Roberto A. Minlos, por "Procedimiento y Máquina para Desecar, Compactar y Curar la Madera en Forma de Tablas y Tablones"; Fimexa, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital pesos 100.000.— m|n., por "Máquina para Arrancar Papas, Cotufas y otros Tubérculos"; José Tomás Sánchez Calderón, por "Un Dispositivo de Suspensión para Bicicletas"; Manuel Castaño García, por "Una Falleba para el Cierre o Apertura de Superficies Abrientes en General"; Juan Tomás Horvath, por "Calentador Eléctrico para Líquidos o Fluídos Circulantes".

Año del Libertador General San Martín

1.774—20|12|50. — Van Doorne's Aanhangwagenfabriek, por "Freno para Impedir el Rebase de un Acoplado"; Paúl Lindner, por "Dispositivo para Mondar Granos"; Aníbal Vicente Furlan y Faustino Furlan, por "Un Dispositivo de Mando Manual para Juguetes Móviles" E. R. Squibb & Sons, Por "Medio Nutritivo Líquido para el Cultivo de un Organismo Productor de la Penicilina"; Salvador Matheus Zvetbil, por "Mejoras en Toldos o lo Similar, o Relacionadas con los Mismos"; Tube Reducing Corporation, por "Una Fresadora para la Reducción en Frío de Material Metálico"; Metallgesellschaft Aktiengesellschaft, por "Un Procedimiento y Dispositivo para Realizar Reacciones de Gas Catalíticas"; Rafael Manresa, por "Un Economizador para Carburadores de Motores de Combustión Interna"; Aktiebolaget Addo, por "Dispositivo para Abrir Sobres"; E. I. Du Pont De Nemours & Company, por "Un Calibrador para Ajustar un Dispositivo Interruptor del Funcionamiento de una Máquina Arrolladora"; Sucesión de Antonio Savini Raggio, por "Una Nueva Máquina Marcadora de Etiquetas"; Angel Obdulio Hernández, por "Una Mejora en las Tapas para Heladeras"; Paúl Frankfurther, por "Procedimiento para Endurecer Materiales Textiles Fibrosos Lavables y Compuestos Aptos para ello"; Welly Erna Frida Ellert, por "Un Dispositivo Mecánico para el Accionamiento Simétrico de Pestillos"; Pablo Gialleonardo y Vicente Gialleonardo, por "Una Prensa para uso de Carpintería"; Carlos Antonelli, por "Un Aparato Rectificador"; Registra A. G., por "Perforador con Dispositivo para el Refuerzo de los Bordes de las Perforaciones Mediante Tiras Adhesivas"; Alberto Ramón Agüero y Antonio Pérez, por "Una Olla para la Cocción a Presión Constante, de Alimentos o lo Similar"; Federico Michl, por "Una Máquina Envasadora de Tabletas, Pastillas y otros Artículos Similares"; Riva, Baldelli y Biondi, por "Mejoras en Calefones"; Konrad. Rudolf Deucher, por "Una Armazón Portadora de Plegadores de Urdimbre"; City Tank Corporation, por "Mejoras en o Relativas a un Cargador y Condicionador Posterior"; The Distillers Company Limited, cesionaria de Basil Vivian Aller, Reginald Harold Hall, Denis Cheselden Quin, Karl Heinrich Walter Turck, Richard Norman Lacey, Godfrey Paúl Armstrong, Thomas Bewley y Ronald Herbert Smith, por "Un Procedimiento para Producir Peróxido e Hidroperóxido de Isopropil Benceno"; José Aderito Gerhold, por "Inflador de Doble Efecto"; Sagi Sociedad Anónima General de Inversiones, por "Mejoras en Lanzaderas para Telares"; Domingo Martín Aguirre, por "Mejoras en Bombas Centrífugas"; Spyridon S. Boscainos, por "Colector de Larvas de Ostras de Orientación Automática"; Giovanni Achille Gaggia, por "Grifo para Máquinas de Café Express"; Leonardo José Vidal, por "Nuevas Fichas para Registros y Archivos"; Miguel Illarramendi, por "Un Dispositivo de Seguridad para Frenos Hidráulicos de Vehículos Automotores".

Año del Libertador General San Martín

1.775—20|12|50. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, por "Mejoras en Métodos para el Revelado Físico de Imágenes Latentes en Películas Fotográficas con el Fin de Formar Contrastes Consistentes de Metal, o Referentes a los Mismos"; Allianee Europeenne, por "Perfeccionamientos en los Motores de Combustión Interna"; Radio Corporation Of América, por "Aparato Desviador de Rayos Catódicos, con Recuperación de Energía"; Patent Development Company, por "Mejoras en Conjuntos de Suspensión para Vehículos"; Julio Alberto Monjes, por "Elevador a Turbina"; The Western States Machine Company, por "Máquinas Centrífugas Cíclicas de Tipo Pesado"; Harold Auger, por "Un Equipo para Maniobrar y Estacionar Vehículos"; American Cyanamid Company, por "Mejoras en o Relacionadas con Adhesivos"; Ateliers de Construcción Scharer, por "Mecanismo para Depositar Canillas o usadas Llenas en un Depósito Colector"; Société Anonyme Astral, por "Un Procedimiento y Dispositivo para la Condensación Continua, en el Estado de Líquido, de Metales Volátiles Procedentes de un Aparato de Reducción o de Destilación"; Miguel Bernat Ballart, por "Canilla Simple para Líquidos"; S.C.A.C. Sociedad Cementos Armados Centrifugados S. A., por "Un Aparato para Trepar Sobre Postes o Columnas de Superficie Lisa"; Enrique Valentín Labanca, por "Un Estuche para Cepillo de Dientes"; Alejandro Amadeo Ubertini, por "Mejoras en Transmisiones por Sin Fin y Rueda Dentada"; Alfredo Celestino Corna, Erberto Buzzetti y Carlos Villanueva, por "Un Producto para Mantener Estancos los Neumáticos"; Goodyear Aircraft Corporation, por "Método para Formar Láminas Termoplásticas y Termoendurecibles Transparentes"; Virgilio Maurizi, por "Procedimiento Mejorado para Fabricar Calzado y Horma Mejorada para Llevarlo a Cabo"; Juan Andreoli, por "Nueva Máquina para Imprimir Ampollas de Vidrio a Dos Colores"; Inca, Laboratorios de Especialidades Medicinales S. A., por "Una Composición Combustible Productora de un Aerosol Insecticida"; Western Electric Company, Incorporated, por "Mejoras en Dispositivos de Descarga Gaseosa, o Relacionadas con los Mismos"; American Machine & Foundry Company, por "Un Método para Fabricar Láminas o Filamentos Continuos y Autosustentados de Tabaco Reconstituído"; Antonio Strahal, por "Una Casa Prefabricada"; National Malleable And Steel Castings Company, por "Mejoras en Dispositivos Amortiguadores"; Ricardo H. With, por "Procedimiento e Instalación para Tratar Líquidos Cloacales y Similares"; Gaetan Robert Valere Allienne, por "Mejoras en Máquinas Esparcidoras de Polvos, especialmente para Usos Agrícolas"; N. V. Onderzoekingsinstituut "Research", por "Un Procedimiento para la Fabricación Continua de Hilos, Fibras, Películas y Productos Artificiales Similares de Viscosa, así como los Productos Fabricados Según Este Procedimiento"; Antonio Melluso, por "Mejoras en Brazos de Conexión de Amortiguadores para Vehículos Automotores"; Cortimar Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 130.000.— m|n., por "Máquina para Escoplar Tablillas"; Ramón Carrillo, por "Instrumento para Tratamientos de Dientes".

Promociones en el Servicio Penitenciario de la Nación

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO SINTETIZADO

Año del Libertador General San Martín

27.661. — Bs. As., diciembre 28 de 1950. Promuévese en el Servicio Penitenciario de la Nación, el siguiente personal: a **Guardia Cárcel**, Cándido Olegario Acuña (M. 7.407.154); Eduardo Altamirano (M. 5.551.681); Marcelino Báez (M. 3.545.037); Indalecio Ruperto Cardozo (M. 7.401.321); Tomás Delgado (M. 7.420.846); Alejandro Giménez (M. 1.583.869); Amado Insaurralde (M. 3.361.923); José Kobaluk (M. 2.589.797); Argentino Froilán Morinigo (M. 7.417.470); Ismael Alberto Pérez (M. 4.503.913); Tranquilino Ramón Pérez (M. 7.133.476); Francisco Sebastián Rueda (Matrícula 4.339.226); Juan Schenfelt (Matrícula 7.332.298); José Lucio Silva (Matrícula 7.382.145); Heraclio Sotelo (Matrícula 1.647.918); Pedro Juan Toro (M. 2.911.183) y Osvaldo Pedro Verón (M. 7.406.475).

Año del Libertador General San Martín

1.829—26|12|50. — Ampliada la Nº 827 de fecha 23 de junio de 1950, en el sentido de que la autorización que se concede para el otorgamiento de la patente de invención por el término de quince años, solicitada por D. George Albert Lyon, por Acta Nº 97.106 sobre "Estructura de Rueda para Vehículos y Tapa-Rueda para la Misma", lo sea de acuerdo a la documentación acompañada a fs. 110|114, cuya sustitución por la de fs. 72|80 se admite

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio de Agricultura y Ganadería

PERMISO DE SERVIDUMBRE PERMANENTE

Acordado

497—16|1|51. — A la Fundación Eva Perón, para el pase por la Chacra Nº 71, de la Colonia Comodoro Rivadavia, en la Zona Militar del mismo nombre, de una cañería destinada al desagüe cloacal del "Hogar Escuela Presidente Perón", conforme se determina en los croquis de fojas 3|5 Expte. número 49.333|50.

MULTAS

Infracciones a la Ley Nº 12.566, Lucha Obligatoria contra la Garrapata

163—11|1|51. — Aplícanse a las siguientes personas: José Morales $ 100.— Exp. Nº 132.807|50; Telésforo Aguerreberry $ 100.— Exp. Nº 132.864|50 y decláranse exentas de responsabilidad a Iturburu Hermanos, Exp. Nº 132.776 de 1950; Juan Lasco, Exp. Nº 132.927 de 1950.

164—11|1|51. — Pedro Pablo Fachinelli, $ 100.— Exp. Nº 132.865|50; Aurelia Gamboa Vda. de Mendoza, $ 100.— Exp. Nº 132.900|50; Sucesión Justo Silva y Lápiz, $ 100.— Exp. 131.555|50, y decláranse exentas de responsabilidad a la firma Sucesión de Guillermo Migliarini por infracción al citado Decreto Nº 23.103 de 3|2|39, Exp. Nº 131.449|50.

167—11|1|51. — Decláranse exentas de responsabilidad a Cruz Humberto Bustos, Exp. Nº 132.878|50; a la Sucesión de Miguel Angel Benavidez, Exp. número 132.775|50.

TIERRAS FISCALES

Concesión en Venta Caduca

Misiones

171—11|1|51. — A favor del Estado la dispuesta por Decreto del 5|4|23 a favor de Estanislao Brites, por el solar b, de la manzana Nº 97, del Pueblo Candelaria, Exp. Nº 109.580|31.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Revocado

172—11|1|51. — Lo dispuesto en el Decreto Nº 12.384|49, y acuérdase en consecuencia la excepción solicitada por el locador, Lázaro Márquez, con respecto al contrato de arrendamiento

DECRETOS

rural celebrado entre el nombrado y su arrendatario Salvador Yanantuoni.

RESERVAS FISCALES

Anulada

Comodoro Rivadavia (Zona Militar)

170—11|1|51. — La dispuesta por Decreto del 24|3|27, de la manzana Nº 72 bis, de la citada ciudad.

OTORGANSE TITULOS DE PROPIEDAD

Declárense cumplidas las obligaciones de la Ley 4.167 y sus Decreto Reglamentario.

Chaco

768—19|1|51. — "Colonia Presidencia Roque Sáenz Peña", a Felipe Santiago Silva, su Sucesión, en la Fracción Nord-Este con una superficie de 3 há., 75 a., de la quinta Nº 148, del Ensanche Sud, de la Colonia.

772—10|1|51. — "Colonia José Mármol", a Domingo Franchini, (M. 2.548.808), en el lote agrícola Nº 245.

774—10|1|51. — "Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña" a Cristina Kina Nedeff, (C. I. 23.103, Chaco), en la Fracción ángulo Nord-Este, con una superficie de 625m2., del solar a, de la manzana Nº 47.

807—10|1|51. — "Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña", a Juan Bautista Foix, (M. 2.530.021), en la Fracción Norte, con una superficie de 625 m2 del solar d, de la manzana Nº 141.

809—19|1|51. — "Pueblo Colonias Unidas", a Pablo Martínez, (M 2.551.194), en el solar e, de la manzana Nº 6.

811—10|1|51. — "Colonia Bajo Hondo", a Juan Sokal, (C. I. 6.244., Chaco), en el lote agrícola Nº 12.

813—19|1|51. — "Pueblo General Pinedo", a Nazareno Reschini, (C. I. 49.056 Chaco), en el solar a, de la manzana Nº 563.

823—19|1|51. — "Pueblo Tres Isletas", a Julio Caballero, (M. 7.402.925), en la mitad Oeste, del solar a, de la manzana Nº 20.

Formosa

789—19|1|51. — "Pueblo Pozo del Tigre", a Emilia Palavecino, (L. Cívica Nº 6.962.753), en el solar a, de la manzana Nº 126.

831—10|1|51. — "Pueblo Pozo del Tigre", a Cecilio de la Torre, (Matrícula 566.672), en el solar d, de la manzana Nº 137.

Misiones

766—19|1|51. — "Pueblo San Javier", a María Luciana Guiglione Tobar de Núñez, (C. I. 49.198, Misiones), en el solar a, de la manzana Nº 34.

778—19|1|51. — "Pueblo Oberá" a Estéban Domingo Filgueira, (Matrícula 191.584), en la mitad Nord-Este, del solar g, de la manzana Nº 33.

780—19|1|51. — "Colonia Yerbal Viejo", a Sylwester Urban, (C. I. 17.752, Misiones), en el lote Nº 9 y en la mitad Sud-Este, del lote Nº 8, ambos agrícolas de la Sección IV.

791—19|1|51. — "Pueblo Oberá", a Eduardo Mateo Iglesias, (Matrícula 2.567.404), en la mitad Nord-Este, del solar d, de la manzana Nº 17.

793—19|1|51. — "Colonia Yerbal Viejo", a Juan Widia, (C. I. 14.835, Misiones), en el lote agrícola Nº 248, Sección V, de la Colonia.

795—19|1|51 — "Colonia Cerro Corá", a Demetrio Poltaveov, (C. I. 15.712, Misiones), en el lote agrícola Nº 125, Sección B, del Ensanche de la Colonia.

797—19|1|51. — "Colonia Santa Ana" a "Victoriano Alarcón", (Matrícula 2.568.884), concesionario de la Fracción D, del lote Agrícola Nº 93. Sección Loreto, y se le exime de la obligación de construir el accesorio pozo.

799—19|1|51. — "Colonia Santa Ana" a Teodoro Duarte, (M. 2.568.976), en la Fracción C, del lote agrícola Nº 3. Sección Loreto.

815—19|1|51. — "Colonia Yerbal Viejo", a Delfino Correa, (M. 2.575.573), en el lote Agrícola Nº 74 Sección II.

819—19|1|51. — "Pueblo San José", a "Feliciano Cena", (M. 1.630.748), en el solar a, de la manzana Nº 28.

825—19|1|51. — "Colonia Santa Ana", a Olegario Aldano, (M. 2.569.055), en la Fracción D, del lote agrícola número 28. Sección Loreto.

Neuquén

770—19|1|51. — "Colonia Centenario", a Ubaldo Esteban Zerbino, (M. número 1.504.244), en la Fracción A, del lote Agrícola Nº 226.

805—19|1|51. — "Pueblo Centenario" a Pompeyo Pieroni, (C. I. 2.012, Neuquén), en el solar Nº 1, de la manzana Nº 9.

821—19|1|51. — "Pueblo Neuquén", a Livio Verzegnassi, (M. 2.659.072), concesionario del solar K, de la manzana Nº 57 y se le exime de la obligación de construir el accesorio pozo.

829—19|1|51. — "Pueblo Cutral-Co", a Félix Rosell, (M. 1.563.555), en la mitad Sud del solar G, de la manzana Nº 25.

Río Negro

776—19|1|51. — "Pueblo El Bolsón", a Guillermo Kleba, (M. 1.517.576), en el solar B, de la manzana Nº 54.

817—19|1|51. — "Colonia General Roca" a Angel Bresciani (C. I. 4.973, Río Negro), concesionario de la parte Oeste, Angulo Sud-Este, de la fracción b, parte Centro Este y parte Norte de la fracción c, con una superficie de 25 hás. 62 a., 32 m2., ambas del lote agrícola Nº 297 y se le exime de la obligación de construir el accesorio pozo.

827—19|1|51. — "Pueblo El Bolsón", a María Chimeli de Nasif (C. I. 9.217, Río Negro, en la mitad Norte del solar a de la manzana Nº 24.

Zona Militar de Comodoro Rivadavia

801—19|1|51. — "Pueblo Puerto Deseado", a Santiago Marciano Martínez (C. I. 10.019, Santa Cruz), concesionario del solar e, de la manzana Nº 56, del Ensanche del Pueblo y se le exime de la obligación de construir el accesorio pozo.

RESERVAS FISCALES

Modificase decreto

500—16|1|51. — Aclárase que la reserva que se dejó sin efecto por el art. 1º, del Decreto Nº 23.148|50, en la que afectaba la fracción Sud con superficie de 6.000 m2., de la manzana Número 119 del Pueblo Neuquén, destinada para el M. de Guerra, hoy M. de Ejército, debiendo entenderse que dicha fracción es la que se reserva por el art. 2, del referido Decreto Número 23.148 para el M. de Educación y que se mantiene la reserva de la Fracción Norte restante de 4.000 m2., con destino a la Adm. General de Vialidad Nacional dispuesta por Decreto 32.165|45.

ANULADA

Río Negro

499—16|1|51. — "Pueblo El Bolsón", dispuesta por Decreto 11.707|43, para el M. de Agricultura y Ganadería de los solares a y b, de la manzana Nº 27, quedando los restantes solares c y d afectados a las necesidades del citado Departamento.

OFICINA DE ASUNTOS FISCALES

DESIGNASE PROCURADOR FISCAL FEDERAL

JUICIOS

1.005—22|1|51. — Por cobro de multas adeudadas a Irene González, por pesos 53.10. Expte. 150.419|49; C|Oscar M. Casas por $ 50.—. Expte. Número 132.870|50.

165—11|1|51. — C|Isidoro Strissolo, por $ 285, por infracción al Decreto número 7.383|44, ratificado por la Ley 12.979; Exp. Nº 130.707|50; C|Juan Manuel García por $ 320 por infracción al decreto citado anteriormente, Exp. Nº 132.796|50.

166—11|1|51. — C|Esteban Taborda, por $ 20.90, por infracción al Decreto 7.383 de 1944, ratificado por Ley Nº 12.979, Exp. 132.917|50; C|Benito Alemán, por $ 746, por Infracción al Decreto 7.383 de 1944, ratificado por Ley 12.979, Expediente Nº 132.871|50; C|Bartolomé R. Correa, por $ 21.20, por infracción al Decreto citado anteriormente. Expte. 132.885|50.

ORDEN GENERAL DE PAGO Nº 91|50

Año del Libertador General San Martín

23.357—3|11|50. — El Ministerio de Hacienda dispondrá que la Tesorería General de la Nación, entregue a la D. G. de Administración la suma de pesos 4.144.76, destinada a atender el pago de haberes devengados correspondientes a los años 1946, 1947 y 1948, por el personal dependiente de varias Reparticiones del Ministerio citado como así también al Instituto Nac. de Previsión Social el importe de los descuentos sobre haberes.

Ministerio de Educación

Año del Libertador General San Martín

PERSONAL DOCENTE

SECUNDARIO

Nombramiento

28.538—29|12|50. — En el Colegio Nacional de Mar del Plata (Bs. As.). Ayudante de Gabinete a Inés Dora Caccio-la (C. I. 1.094.975).

Confirmación

28.537—29|12|50. En la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes), Ayudante 2º (Preceptora), a Isabel Rosario Cafferata (L. C. 4.915.437).

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de acero en chapas, planchuelas, redondo. — (Expediente número 14.898|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de Febrero de 1950, a las 11.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|1.-Nº L-423-v.7|2|51

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, Sección Compras, de 12 a 15.30, de lunes a viernes. La apertura de las propuestas se efectuará el 20 de febrero de 1951, a las 15, en la Gerencia de Administración, San Martín 275.

e.31|1.-Nº L-430.-v.14|2|51

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de tirantes y tablas de pino Paraná y madera terciada de cedro, $ 31.000.— Presentación propuestas: 16 de Febrero de 1951, a las 9 horas en Av. Maipú 3, 2º p. Capital.

e.31|1.-Nº L-424-v.14|2|51

Licitación Pública para la adquisición de libros para oficina, $ 25.090.— aproximadamente. Presentación propuestas: 15 de Febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.31|1.-Nº L-426-v.14|2|51

Licitación Pública para transportes de suelos. Ruta 18, Prov. de E. Ríos, tr. Arroyo Moreyra-Paso La Laguna, pesos 125.000.— Presentación propuestas: 15 de Febrero a las 11 horas, en Av. Maipú 3, 2º p. Capital Federal.

e.31|1.-Nº L-427-v.14|2|51

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 39.337|LP|948

Carretillas accionadas por motor a explosión. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 20 marzo 1951, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.31|1.-Nº L-432.-v.14|2|51

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Administración

Departamento de Suministros

Expediente 67.993|51

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 8 de Febrero de 1951, a las 10 horas, para la venta de hasta 180.000 kilogramos de uva Semillón; Pedro Giménez; Criolla y otras, puestas en cepa, producidas en la Escuela de Agricultura La Guevarina Villa Atuel, Departamento San Rafael, (Mendoza), cosecha 1950|51, requerido por Expediente Nº 67.993|51. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127), Paseo Colón 974, 2º piso, Capital Federal y en la precitada Escuela de Agricultura. — El acto de apertura, será efectuado en el día ya indicado en la Dirección General de Administración (Paseo Colón 974, 2º piso, Oficina 127), Capital Federal. — Natalio Marzorati, Contador Público Nacional, Director General de Administración.

e.31|1-Nº L-437-v.8|2|51

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp. Nº 102.531|50

Llámase a Licitación Pública (Nº 10) para el día 15 de Febrero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de 1 equipo completo de contraste para ensayo de medidores monofásicos y trifásicos, 1 esfera fotométrica, 1 fotómetro, un equipo fotoeléctrico, un banco fotométrico, 1 juego de espejos, 1 equipo de lámparas patrón, un transformador monofásico, 1 regulador de inducción y 1 espectrofotómetro. Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.31|1.-Nº L-425-v.14|2|51

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES —ENDE—

Licitaciones públicas

16|2|51: Equipos pruebas eléctricas (287), 12 horas.
" " " Accesorios p/cañerías (482), 8 horas.
" " " Sección Refrigerante (483), 8.30 horas.
" " " Leche en polvo (522), 11 horas.
" " " Acoplados (526), 11.30 horas.

e.31|1.-Nº L-433.-v.14|2|51

8|2|51: Alambre aislado (460), 8.30 horas.
" " " Zorras transportables (492), 9 horas.
12|2|51: Papelería (432), 8 horas.
" " " Elementos para fundición (438), 10 horas.
13|2|51: Compresores de aire (436), 8 hs.
" " " Jaulas de seguridad para cabezales (494), 11 horas.

e.31|1.-Nº L-434.-v.7|2|51

Licitaciones Públicas

• División Córdoba

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero a las 8 horas, para contratar por el término de un año con opción a otro más, el servicio de Transporte de Personal entre la Plaza San Martín y Planta de Almacenaje YPF (ENDE) (calle Juan B. Justo Km. 1½, Córdoba). — Las propuestas deberán presentarse en la División Córdoba Avda. General Paz 351, 1º piso, donde los interesados podrán solicitar el pliego de condiciones todos los días hábiles de 7 a 13 horas, sábados de 8 a 12.30 horas. — División Licitaciones, enero 26 de 1951. — Américo E. Gilardoni.

e.31|1-Nº L-435-v.14|2|51

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

(E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de febrero de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 499|50 (2º llamado) a las 9.30 horas. Repuestos para máquina impresora Addressograph. L|P. 500|50 (2º llamado), a las 9.45 horas. Equipo motobomba. L|P. 29|51. a las 10 horas. Acero redondo para hormigón armado. L|P. 30|51 (2º llamado) a las 10.15 horas. Hierro redondo para cemento armado, planchuelas, ángulos, perfil U, y chapas de hierro negro. L|P 31|51. (3er. llamado) a las 10.30 horas. Tijeras para cortar cables y alicates. Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Oscar Casana, Jefe Administrativo Div. Propaganda y Difusión.

e.31|1-Nº L-428-v 13|2|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Decreto-Ley Nº 13.937|46

Para el Personal de la Industria y Afines

Licitación Pública Nº 13

Expediente Nº 84.158|51

Llámase a licitación pública para la limpieza general de oficinas, encerado de pisos, lavado de ventanales, etc., de nuestros edificios de la calle Paseo Colón 239 y Alsina 250. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, el día 14 de febrero de 1951 a las 11 (once) horas. — Las bases y pliego de condiciones podrán retirarse en la Oficina de Compras, calle Paseo Colón 239, 9º piso todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951. — Luis Rufo, Jefe Seccional.

e.31|1-Nº L-436-v.14|2|51

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación para la provisión de maderas aserradas de Cedro, Curupay, Pino Oregón y Pino Paraná. Pliego de condiciones en Oficina 119. 1º. piso, Plaza Constitución.

e.31|1-Nº L-429-v.14|2|51

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública 177

Expediente Nº 78.738|50

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de febrero de 1951, a las 11 horas, para las obras de ampliación y refección a realizarse en la Colonia Guaymallén, Provincia de Mendoza.

Pliegos y consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza.

Presentación de las propuestas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza, hasta cinco (5) días antes de la fecha de la licitación.

Presupuesto oficial $ 779.978,73 m|n. — Germán F. Morales, Jefe, Departamento de Licitaciones.

e.31|1.-Nº L-431.-v.14|2|51

ANTERIORES

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero de 1951, a las 16 horas, para la provisión de 227 trajes uniformes y 29 gorras. Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850.

e.30|1.-Nº L-413.-v.13|2|51

Presidencia de la Nación

Subsecretaría de Informaciones

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel, cartulina; servicio de chapas y grabados; plomo, matrices estereotipia; tipos de metal; tambores de tinta diario Rotativa; tintas para offset; tintas para máquina plana; materiales eléctricos en general, etc., con destino al uso de la Dirección General de Editorial e Imprenta, dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones. — El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avenida de Mayo 760, piso 1º, Capital en la fecha y hora arriba indicada, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referente al mismo.

e.25|1-Nº L-353-v.15|2|51

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11 horas, con el objeto de adquirir guillotinas, mimeógrafos, ventiladores, canastos para papeles, máquinas de escribir y sillas de madera, material destinado a las Secretarías Electorales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.29|1-Nº L-385-v.12|2|51

SECRETARIA ELECTORAL DE MISIONES
Licitación

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás a cargo de la Secretaría Electoral, llámase a licitación pública por el término de diez días, para contratar los servicios de confección e impresión del Registro Nacional de Electores del Territorio de Misiones en sus dos secciones tal cual lo disponen las Leyes números 11.387 y 13.010. — Las propuestas deberán estar firmadas selladas y entregadas bajo recibo o remitidas en sobres bien cerrados y lacrados llevando en forma destacada la inscripción "Padrón Electoral-Licitación" al local de la Secretaría Electoral calle Ayacucho Nº 382, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en el mencionado local de Secretaría Electoral, las que serán abiertas en presencia de S. S. y de los proponentes que concurran al acto el día 15 de febrero del año en curso a las 10 horas. — Posadas, Enero 19 de 1951. — Francisco Sánchez, prosecretario electoral.

e.25|1-Nº L.-257-v.8|2|51

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 1

Fíjase el día 27 del mes de febrero del año 1951, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública para la provisión de artículos y prendas de vestuario en general y calzado del personal (confeccionado y para confeccionar) para el año 1951.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º. — Buenos Aires, enero 4 de 1951. — Ernesto M. J. Pareja, Inspector General, Director de Administración.

e.29|1-Nº L-270-v.26|2|51

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ORGANIZACION COMERCIAL

División Compras
Avda. Cabildo 65

Llámase a Licitación Pública Nº 37|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 9,40 horas, para la provisión de: ferromanganeso, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-406.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 36|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 9,30 horas, para la provisión de: chapa de hierro doble decapada, chapa de hierro silicio, tela aceitada, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-407.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 38|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 9,50 horas, para la provisión de: soda Solvay, con destino a la Planta Militar de Cromo.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-408.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 39|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de: bicarbonato de aminoguanidina, resorcina pura, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-409.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 40|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 10,10 horas, para la provisión de: productos químicos (glicerina, glicol, carbonato de sodio y calcio, hidróxido de sodio, benceno, cloro gaseoso, Linters, bisulfito de sodio, alcohol, afrecho, Kieselguhr) limadura de hierro, con destino a la Fábrica de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L 410.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 41|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 10,20 horas, para la provisión de: nitrato de estroncio, carbonato de estroncio, parafina, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-411.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 28|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 9,30 horas, para la provisión de: Sacatestigos y Repuestos para Sacatestigos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo. Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-306.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 29|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 9,40 horas, para la provisión de: Crisoles de Grafito - Tapones de Grafito, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-307.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 30|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 9,50 horas, para la provisión de: Taladros Mecánicos, Sierras Circulares, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-308.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 31|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de: Trisulfuro de Antimonio, con destino a la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-309.-v.7|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 32|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 10,10 horas, para la provisión de: Chapas de Acero Inoxidable, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-310.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 33|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 10,20 horas, para la provisión de: Goma Laca en Escamas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-311.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 34|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 10.30 horas, para la provisión de: Acarditia, Centralita, Defeniluretano, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-312.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 35|51, para el día 9 de febrero de 1951, a las 10 horas, para Desguace de Embarcaciones, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-313.-v.7|2|51.

Ministerio de Ejército

"Servicios" del Estado Mayor General del Ejército
Licitación Pública

El día 10 de febrero de 1951, a las 10 horas, se realizará en los "Servicios" del Estado Mayor General del Ejército (Avenidas General Paz y de los Constituyentes, Partido de Vicente López), la apertura de las propuestas para la contratación de venta de estiércol por el período comprendido entre el 1º de marzo de 1951 y el 31 de enero de 1952. — Para informes y pliegos dirigirse al Secretario de la Comisión de Ventas en el local citado (T. E. 755, San Martín, 0706). — Ricardo Enrique Amorortu, Capitán, Jefe de los "Servicios" del E. M. G. E. Presidente Comisión Ventas.

e.25|1-Nº L-358-v.8|2|51

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Licitación pública. Disposición número 28|951. Apertura: 22 de febrero de 1951, a las 10 horas. Adquisición de gabardina y paños. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, división Adquisiciones.

e.30|1.-Nº L-399.-v.20|2|51

Licitación pública - Disposición número 26|951 - Apertura 2 de febrero de 1951, a las 10 horas: Adquisición de lana lavada. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones.

e.19|1-Nº L-261-v.1º|2|51

COMANDO 1. — DIVISION MOTORIZADA
Licitación Pública Nº 1
Venta de Residuos de Rancho

Llámase a licitación para el período comprendido entre el 1º de Febrero de 1951 al 31 de enero de 1952, para Venta de Residuos de Rancho de los Cuarteles Maldonado.

Pliegos e informes en la Sección Intendencia del Comando, calle Santa Fe 4857, 3er. piso, días hábiles de 7,30 a 13 horas.

Aperturas de propuestas: 2 de Febrero próximo a las 9 horas. — José S. M. Salinas, Coronel, Comandante de la 1ª División Motorizada Acc.

e.23|1.-Nº L-316.-v.6|2|51.

GOBERNACION MILITAR
DE COMODORO RIVADAVIA

SECRETARIA DE HACIENDA
Licitación Pública Nº 1|51

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero de 1951, a las 9 horas, para contratar la ejecución de las "instalaciones de obras sanitarias", con destino a la obra: Colegio Nacional.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de Hacienda (División Adquisiciones), Avenida Rivadavia 360, Comodoro Rivadavia y en la empresa Dorignac, S. R. L., calle Uruguay 412, Buenos Aires.

e.26|1.-Nº L-364.-v.9|2|51

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|51 para las 10 horas del día 13 de Febrero de 1951, para la provisión de muebles para oficinas, metálicos y de maderas, matafuegos, escaleras, equipos dactiloscópicos y artículos para palomares.

La documentación de referencia podrá retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.29|1.-Nº L-395.-v.12|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|51 para las 10.30 horas del día 13 de febrero de 1951, para la provisión de motores marinos y maquinarias.

Los pliegos de referencia podrán retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle Nº 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.29|1.-Nº L-389.-v.12|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para las 10 horas del día 12 de febrero de 1951, para la adquisición de cinco ambulancias modelo 1950/51, marcas "Chevrolet", "Ford", "Dodge", etcétera, o similares.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires.

26|1-Nº L-373-v.9|2|51

Ministerio de Marina

Llámase licitación pública 14 febrero próximo, a 10.00 horas, prosecución obra "Campo Atletismo y Cancha Deportes" para Cadetes y Suboficiales en la Escuela Naval Militar de Río Santiago. Presupuesto oficial $ 275.245,30 moneda nacional. Pliegos y consultas: D. Gral. Construcciones Terrestres, Avda. E. Madero 351, Capital. Consul-

ta pliegos: Juzg. Federal Cdad. de La Plata. Entrega propuestas: D. Gral. Construc. Terrestres y Juzg. Federal citado, día y hora indicados.
e.26|1-Nº L-375 v.9|2|51

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO GENERAL DE DEFENSA VI BRIGADA AEREA BASE AEREA MILIAR "TANDIL"

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1951, a las 10 horas para la provisión de "leña" destinada al consumo de la Base Aérea durante el año 1951.

La misma se llevará a cabo en el Servicio de Intendencia de la Base Aérea Militar "Tandil", donde se pueden retirar los pliegos de condiciones y evacuar consultas, diariamente de 10 a 12 horas.
e.30|1.-Nº L-417.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de Carne y Derivados para el consumo de la Tropa, durante el año 1951. — Las mismas se llevarán a cabo en el Servicio de Intendencia de la Base Aérea Militar "Tandil", donde se pueden retirar pliegos de condiciones y evacuar consultas diariamente de 10 a 12 horas.
e.25|1-Nº L-359-v.8|2|51

Ministerio de Economía

DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días hábiles a partir del 30|1|1951, para la adquisición de sillones, sillas, mesitas para máquina de escribir, juegos de despacho y escritorio. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la División Técnica, calle Florida 656, 3er. piso, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 7.15 a 13.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el 15 de febrero de 1951, a las 10 horas en la Dirección General de Administración, calle Florida 656, 3er. piso, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 30 de 1951. — Manuel J. Daneri, Director General de Administración.
e.30|1-Nº L-461-v.13|2|51

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días hábiles a partir del 24|1|951, para la adquisición de armarios, archivos y ficheros metálicos. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse, desde la fecha, en la División Técnica, calle Florida 636, piso 3º, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 7,15 a 13.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el 9 de febrero de 1951, a las 11 horas en la Dirección General de Administración calle Florida 656, 3er. piso, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Departamento y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 24 de 1951. — Manuel J. Daneri, Director General de Administración.
e.24|1.-Nº L-331.-v.7|2|51.

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días hábiles a partir del 23|1|951, para la adquisición de máquinas de escribir y calcular. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse, desde la fecha, en la División Técnica, calle Florida 656, 3er. piso, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 7,15 a 13,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el 8 de febrero de 1951 a las 11 horas en la Dirección General de Administración, calle Florida 656, 3er. piso, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Departamento y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 23 de 1951. — Manuel J. Daneri, Director General de Administración.
e.23|1.-Nº L-330.-v.6|2|51.

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública número 18-P, para la adquisición de rodillos rectos, duplex y triplex, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital.

El acto de apertura se realizará el día 12 de febrero, a las 11 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 26 de enero de 1951. — Agustín Grabré, Director de Administración.
e.26|1-Nº L-374-v.9|2|51

Llámase a licitación pública para contratar los servicios de acarreos de granos y subproductos en las instalaciones que explota esta Dirección Nacional, ubicadas en la Delegación Necochea, Unidades I, II, III, IV, y V. — Las características del servicio a contratar podrán consultarse en la Dirección de Administración (División Suministros), calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Buenos Aires y en las oficinas de la Delegación, Avda. Alsina 307|17 Necochea, donde se entregará a los interesados los pliegos de condiciones, cláusulas particulares y planillas de propuestas en las que se indican las cantidades probables de movimiento durante el término de un año. —

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 9 de febrero de 1951, a las 10 horas, en la Dirección de Administración citada, en presencia de funcionarios de esta Repartición y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 25 de enero de 1951. — Agustín Grabre, Director de Administración.
e.25|1-Nº L-356-v.8|2|51

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación para la construcción y montaje de tres tanques metálicos de 5.000 metros cúbicos de capacidad cada uno, para almacenamiento de aceites vegetales a erigirse en el lado oeste de la 1ª Sección del Dock Sud, Puerto de la Capital. La apertura se realizará el 20 de Febrero próximo a las 16 horas en la oficina 607 del edificio Diagonal Norte 648, pudiendo los interesados ver la respectiva documentación o proceder al retiro gratuito de la misma hasta el día y hora señalados en el citado edificio, oficina 500, de lunes a viernes y de 11-a 13 horas.
e.30|1.-Nº L-419.-v.20|2|51

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 10.586|50

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina contadora de monedas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1951, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.26|1.-Nº L-369.-v.1º|2|51

Llámase a licitación pública para la adquisición de productos químicos y técnicos. (Expediente Nº 46/51). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1951, a las ... horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.25|1-Nº L-327-v.8|2|51

Llámase a licitación pública para la impresión (Memorias del Ministerio de Hacienda de la Nación). (Expediente Nº 15.098/50). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1951, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.25|1-Nº L-328-v.8|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de arañas artísticas de bronce. (Expediente Nº 73|51). La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1951, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.25|1-Nº L-274-v.6|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de papel carbónico, secante, obra 1ra., cartulina, etc., etc. (Expediente Nº 14.846/50). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1951, a las 11,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.25|1-Nº L-329-v.8|2|51

Expediente Nº 15.172|50

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas, caucho, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1951 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|1.-Nº L-302.-v.7|2|51.

Expte. Nº 158|51

Llámase a licitación pública para la provisión de plomo, estaño, bismuto y cadmio puro, en lingotes. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1951, a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|1-Nº L-282-v.6|2|51

Expte. Nº 139|51

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de aparatos aereadores. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1951, a las 11.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|1-Nº L-283-v.6|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina rectificadora plana.

(Expediente Nº 14.338|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1951, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.22|1-Nº L-271-v.2|2|51

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de reparación de cortinas de enrollar.

(Expediente Nº 15.123|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1951, a las 11,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.22|1-Nº L-275-v.2|2|51

Llámase a licitación pública para la venta de pasta para cilindros de máquina de imprenta. (Expediente Nº 14.950|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1951, a las 11,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.19|1-Nº L-240-v.1º|2|51

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso. — (Expediente Nº 11|51). La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1951 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.19|1-Nº L-252-v.1º|2|51

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de reparación de tubos de caldera.

(Expediente Nº 14.803|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1951, a las 11 20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|1-Nº L-212-v.31|1|51

Llámase a licitación pública para la provisión de sillas de madera de "Petiribí" o "Cedro".

(Expediente Nº 15.854|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1951, a las 11.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|1-Nº L-213-v.31|1|51

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres de distintos tamaños. (Expediente Nº 15.301|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1951, a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|1Nº L-244-v.31|1|51

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública hasta el 14 de febrero de 1951, para la provisión de un mil (1.000) toneladas de cospeles de cupro - níquel, con acordonado, cantidad que deberá contener ciento sesenta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis (166.666.666), cospeles para acuñar monedas de cincuenta centavos.

Las condiciones que rigen para la presente licitación se consignan en el pliego que podrá retirarse en el Departamento de Servicios Generales (Compras) de este Banco, de 12 a 15,30 de lunes a viernes.
e.17|1-Nº L-198-v.7|2|51

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de ampliación y reparación del edificio de la Sucursal Comodoro Rivadavia (Chubut). La apertura se efectuará el 7 de marzo próximo a las 16, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación (m$n. 50 cada juego) en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal. e.25|1-Nº L-352-v.15|2|51

Ha sido prorrogada la fecha de apertura de la licitación pública para los trabajos de obra nueva en el edificio de la Sucursal San Rafael (Mendoza), que debía efectuarse el 25 de enero, hasta el 9 de febrero, a las 16, en la Gerencia Departamental de Servicios Administrativos. Retirar documentación (m$n. 200 cada juego), en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal.
e.19|1-Nº L-241-v.1º|2|51

Gerencia Departamental de Promoción

Llámase a licitación pública para el 12 de febrero de 1951, a las 16, para la provisión de 125 postes, 5.500 medios, 29.000 varillas, 284.000 metros de alambre liso acerado, 150.000 metros de alambre de púa y 35.000 metros de alambre liso para atar. Solicitar pliegos de condiciones en Reconquista 46, piso 6º. Buenos Aires, donde se abrirán las propuestas el día y hora indicados.
e.18|1Nº L-210-v.31|1|51

Llámase a licitación pública para los trabajos de ampliación y reparaciones en el edificio de la Agencia Azcuénaga. La apertura se efectuará el 28 de febrero próximo, a las 16 en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación (m$n. 70.— el pliego) en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal.
e.17|1-Nº L-197-v.7|2|51

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 1.791, hasta 16 febrero 1951, 11 horas, provisión: piolín y piola de algodón, hilos de lino y de algodón puro. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 2.— m|n.
e.23|1-Nº L-297-v.6|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.792, hasta 20 febrero 1951, 11 horas, provisión: carbón Cardiff y de fragua zarandeado. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 2.— m|n.
e.23|1-Nº L-298-v.13|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.793, hasta 19 febrero 1951, 11 horas, provisión: carburo de calcio granulado y en piedras. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 2.— m|n.
e.23|1-Nº L-299-v.6|2|51

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública Nº 1.755, fijada para el 26|1|1951, hasta el 28|2|1951, a las 11 horas, provisión: Boyas a péndulo, linternas marinas, tubos y dioptricos de cristal, picos pilotos, picos quemadores y acumuladores gas acetileno. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2,00 m|n. Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M .O. P. en la Dirección de Suministros.
e.19|1-Nº L-247-v.1º|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.788 hasta 8 febrero 1951, 11 horas, provisión: Pintura en pasta y barniz "Flating". — Consultas y Propuestas: Di-

rección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2,00 m|nacional. Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.) Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.19|1-Nº L-248-v.1º|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.789, hasta 13 febrero 1951, 11 horas, provisión Cabrestantes de un tambor, vertical, accionados por motor eléctrico. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros. Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.) Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.19|1-Nº L-249-v.1º|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.790, hasta 14 febrero 1951, 11 horas, provisión: Pintura en pasta óxido de hierro, tierra sombra natural en polvo y masilla preparada blanca. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 2,00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.19|1-Nº L-250-v.1º|2|51

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de alambres esmaltados y cables para bobinar, $ 111.000. Presentación propuestas: 14 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º, p., Capital.

e.29|1-Nº-L-382-v.12|2|51

Licitación pública para la adquisición de aceros, $ 28.500 aproximadamente. — Presentación propuestas: 13 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.29|1.-Nº L-391.-v.12|2|51.

Licitación pública para la adquisición de tambores para nafta, $ 72.000. Presentación propuestas: 9 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3. 2º p., Cap.

e.25|1-Nº L-333-v.8|2|51

Licitación pública para la adquisición de materiales de embalaje (clavos, flejes, listones de madera y precintos), pesos 50.000. Presentación propuestas: 8 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.23|1-Nº L-284-v.6|2|51

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 39.295-LP-1949
Licitación Pública

Un grupo de electrobombas centrífugas para pozos profundos, accesorios y repuestos. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 16 marzo 1951, a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.30|1.-Nº L-400.-v.13|2|51

Expte. 36.717-LP-50
Licitación Pública

Repuestos para medidores de agua. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 16 marzo 1951 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.29|1.-Nº L-392.-v.19|2|51.

Expte. 29.408-LP-50
Licitación Pública

Puertas, ventanas y persianas. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 2 marzo 1951, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.29|1.-Nº L-393.-v.12|2|51.

Licitaciones Públicas
Expte.: 1.050-LP-1951

Uniformes y complementos para chóferes. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 1º marzo 1951, a las 10,15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.26|1.-Nº L-365.-v.9|2|51

Expte.: 0656-LP-1951

Bulones, arandelas, tuercas y remaches. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 1º marzo 1951, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.26|1.-Nº L-368.-v.9|2|51

Un grupo electrógeno, tablero de maniobra y control, accesorios y repuestos. — Expte.: 37.208-LP-1950. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 27 febrero 1951, a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Fed. — Rafael García Feijoo, Secretaría General, Prosecretario.

e.25|1-Nº L-326-v.31|1|51

Expediente 1.025-LP-1951

Herramientas para taller. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 28 febrero 1951 a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.24|1.-Nº L-304.-v.7|2|51.

Expediente 1.011-LP-1951

Tornillos. Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 26 febrero 1951, a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas número 1840.

e.24|1.-Nº L-305.-v.7|2|51.

Electrobombas para pozos profundos, tableros de baja tensión y medidores tipo "Venturi". Expte. 29.911 - LP - 1950. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 8 marzo 1951, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.19|1-Nº L-242-v.1º|2|51

Electrobombas centrífugas de eje vertical para pozos profundos y tableros blindados de baja tensión. Expediente 24.289-LP-1950. Pliego: Of. de Compras. Apertura: 12 marzo 1951, a las 10 en secretaría General Administrativa, Charcas 1840.

e.12|1-Nº L-95-v.1º|2|51

Cal viva de Córdoba. Expte.: 33.540-LP-1950. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 14 febrero 1951 a las 10, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.12|1-Nº L-110-v.1º|2|51

Leña. Expte. 33.541|LP|1950. Pliego: Of. de Compras. Apert. 13 febrero 1951 a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.11|1-Nº L-80-v.31|1|51

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 151-128/1950
Licitación Pública Nº 30 (2º)

Llámase a licitación pública para el día 14 de febrero próximo, a las 10 horas, para el estudio de ordenación del bosque en la sección 3ra. del Territorio Nacional del Chaco.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Avda. Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital. — El Director General.

e.29|1-Nº L-383-v.2|2|51

Expte. Nº 101.983|950
Licitación Pública Nº 66 (2º)

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de febrero, a las 11 horas, para la adquisición de un torno mecánico paralelo, automático, con caja Norton tipo universal.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), sita en Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.

e.29|1.-Nº L-396.-v.2|2|51.

Licitación Pública Nº 9
Expte. Nº 115.712|950

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de dieciséis (16) equipos compresores de aire de distintas características.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.

e.26|1.-Nº L-367.-v.9|2|51

Licitación Pública Nº 7
Expte. Nº 33.009/1951

Llámase a licitación pública para el día 9 de febrero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de papel imitación hilo de 20 y 24 kgs., papel diario de 22 kgs. y sobres oficio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.

e.24|1-Nº L-321-v.7|2|51

Licitación Pública Nº 6
Expte. Nº 119.863/1950

Llámase a licitación pública para el día 16 de febrero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de aparatos espolvoreadores a mano, máquinas espolvoreadoras con motor a explosión y máquinas esparcidoras de cebo tóxico con motor a explosión.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.

e.24|1-Nº L-322-v.14|2|51

Licitación Pública Nº 8
Expte. Nº 120.272/1950

Llámase a licitación pública para el día 9 de febrero próximo, a las 11 horas, para la adquisición de papel imitación hilo de 20, 24 y 28 kilos; papel de libros, sobres carta, sobres bolsa y cartón Nº 40.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-323.-v.7|2|51.

Ministerio de Industria y Comercio

Llámase a Licitación Pública número 6, para el día 12 de febrero de 1951, a las 11.30 horas, para la adquisición de seis (6) máquinas de escribir de 90 espacios y 2 de 220 espacios, letra tipo "Pica". Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.26|1-Nº L-370-v.9|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 12 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de 2 prensas hidráulicas, 3 bombas para trasiego, 3 equipos motobombas, 2 sinfín construídos en bronce, un elevador (noria), etc. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay número 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.26|1- Nº L-371-v.9|2|51

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

Licitaciones Públicas

13/2/51: Anilinas. Licit. Nº 530; 11.30 hs.
14/2/51: Comprensor para gas, Licitación Nº 447; 8 hs.
14/2/51: Cintas de acero, Licit. número 487; 8.30 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 501; 9 hs.
14/2/51: Pan y galleta, Licit. número 502; 9.30 hs.
14/2/51: Pan y galleta, Licit. número 503; 10 hs.
14/2/51: Víveres frescos, Licit. número 504; 10.30 hs.
14/2/51: Víveres secos, Licit. número 505; 11 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 506; 11.30 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 507; 12 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 508; 12.30 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 509; 13 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 510; 10 hs.
15/2/51: Equipo de bombeo, Licit. Nº 373; 8 hs.
15/2/51: Montaje 2 tanques, Licit. Nº 409; 8.30 hs.
15/2/51: Vástagos, Lict. Nº 448; 9.30 hs.
15/2/51: Elementos de transportes, Licit. Nº 450; 10.30 hs.
15/2/51: Material eléctrico, Licit. Nº 451; 11 hs.
15/2/51: Equipos y acc. p|lavaderos, Licit. Nº 459; 11.30 hs.
15/2/51: Remolque embarcaciones menores, Licit. Nº 461; 12 hs.
15/2/51: Válvulas y accesorios, Licit. Nº 480; 12.30 hs.
15/2/51: Accesorios acero fundido, Licit. Nº 481; 13 hs.

e.26|1-Nº L-376-v.9|2|51

Fecha 12|2, material máquinas p|construcción, Licitación 434, hora 8,30.
Fecha 12|2, material envases y accesorios, Licitación 437, hora 10.
Fecha 12|2, material instalación c|incendio, Licitación 484, hora 11,30.
Fecha 13|2, material ropa de cuero, Licitación 440, hora 8,30.
Fecha 13,2, material tubo de oxígeno, Licitación 443, hora 9.
Fecha 13|2, material grafito. Licitación 444, hora 9,30.
Fecha 13|2, material tapones y bridas, Licitación 445, hora 10.
Fecha 13|2, material envases y accesorios varios, Licitación 446, hora 10,30. — Américo E. Gilardoni.

e.24|1-Nº L-319-v.7|2|51

2|2|51. — Revestimiento de tanques (467) 11.30 horas. — 2|2|51 — Reparación caldera (488) 12 horas. — 3|2|51. — Válvulas y bridas (402) 8 horas. — 7|2|51. — Tendido cable alimentador e iluminación (408) 8 horas. — 7|2|51. — Camioneta (497) 11.30 horas. — 8|2|51. — Equipo de bombeo (372) 8 horas. — 9|2|51. — Hipoclorito (474) 8.30 horas. — 9|2|51. — Juntas (489) 9 horas. — 10|2|51. — Dosificador (475) 8 horas. — División Licitaciones, Enero 17 de 1951. — Américo E. Gilardoni.

e.22|1-Nº L-278-v.2|2|51

2|2|51 - Repuestos para bombas de inyec. (415), 8 horas.
3|2|51 - Tanques (11.652), 8,30 horas. — Américo E. Gilardoni, División Licitaciones.

e.15|1-Nº L.152-v.2|2|51

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación de los siguientes trabajos:

Febrero 15, a las 10 horas (Pliego número 1733), Construcción de baños y vestuarios, sala de primeros auxilios, nursery y cocina en el inmueble Maza 41. — Febrero 16, a las 10 horas (Pliego número 1734), Ampliación sala de presión y cimientos para compresores en Superusina Eva Perón. — Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.29|1.-Nº L-394.-v.12|2|51.

Ref. Expte. Nº 102.532|50

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para el día 13 de Febrero próximo a las 11 horas, para la adquisición de maquinarias y accesorios para las mismas, destinadas a investigaciones textiles. — Pliego de bases y condiciones en la Dirección de Servicios Generales (Compras y Suministros), Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas.

e.29|1.-Nº L-388.-v.12|2|51.

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública número 1.732, para el día 14 de febrero, a las 10 horas, para la fundición de hierro, acero y bronce fundido. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.26|1-Nº L-372-v.9|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 1.731 para el día 7 de febrero a las 10.00 horas para la renovación de techo de oficina.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. - Gas del Estado - E.N.D.E.

e.19|1-Nº L-264-v.1º|2|51

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación **la estearina, glicerina y jabón de lavar**, para las adquisiciones e instalaciones siguientes:

Febrero 1º a las 10,00 horas (pliego 1.727) Instalaciones domiciliarias en las ciudades de Rawson, Trelew, General Conesa y San Antonio Oeste. — Febrero 2 a las 10,00 horas (pliego 1.728) Chapa de hierro para la fabricación de caños y de cilindros para gas envasado. — Febrero 2 a las 9,00 horas (pliego 1.729) Reguladores tipo "Estación" para gas manufacturado.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. - Gas del Estado, E.N.D.E.

e.18|1-Nº L-237-v.31|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 1.730, para el día 12 de febrero a las 9,00 horas para la adquisición de equipos de compresores tipo "Rootes".

Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. - Gas del Estado, E.N.D.E.

e.18|1-Nº L-238-v.9|2|51

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública, para el día 12 de Febrero de 1951, a las horas que se indican para la provisión de: L|P 491|50 (2º llam.) a las 9 horas. Chapas de Hº Gº. L|P. 502|50 (2º llam.) a las 9.15 horas. Martinete neumático, máquina para doblar planchuelas, amoladora; piedra esmeril, agujereadora, etc. L|P. 16|51 (2 llam.) a las 9.30 horas. Repuestos para camisión Mack Diesel. L|P. 17|51 (2º llam.) a las 9.45 horas. Cables de cobre. L|P. 18|51, a las 10 horas. Bañaderas, inodoro, depósito de agua, lavatorios, pileta de lavar, tanque de agua, calefones, bidet, etc. L|P. 19|51, a las 10.15 horas. Repuestos para motores Diesel: Benz LML. L|P. 20|51, a las 10.30 horas. Equipos de soldadura autógena y eléctrica, con sus accesorios correspondientes. L|P. 21|51, a las 10.45 horas. Ménsulas de hierro. L|P. 22|51, a las 11 horas. Tubo para caldera "Humboldt", vidrio Klinger, caños de acero, mandril para tubo de caldera. L|P. 23|51, a las 11.15 horas Cuplas, niples, "T", uniones, tapones, buje de reducción, curvas, roscas, codos, Te, cruz, bride, etc. L|P. 24|51, a las 11.30 horas. Válvulas, llaves de paso, canillas, etc. L|P. 25|51, a las 11.45 horas. Sierra sin fin, y circular, cepilladoras, máquinas para carpintería con sus accesorios correspondientes. L|P. 26|51, a las 12 horas. Torno prismático monopoles, máquina agujereadora a columna, taladro portátil, amoladora, con sus correspondientes accesorios. L|P. 27|51, a las 12.15 horas. Cruceta de madera y brazo de lapacho. L|P. 28|51, a las 12.30 horas. Aisladores y prensa-hilos ovalados. — Consulta y retiro de pliegos, en la Dirección de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

e.24|1.-Nº L-303.-v.8|2|51.

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 9 de febrero de 1951 a las 10 horas, Nº 1|51 "Material Sanitario" y 10,10 horas Nº 38|50: (2º llamado) "Maderas". — Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Av. R. S. Peña Nº 1190 División Compras. — El Administrador General.

e.25|1-Nº L-355-v.8|2|51

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 12 de marzo de 1951, a las 10 horas, Nº 49: (2º llamado) "hierros" y Nº 62: "material para extinción de incendio". — Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Av. R. S. Peña 1190. División Compras. — El Administrador General.

e.22|1-Nº L-279v.2|2|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1951, a las 11,20 horas, para la provisión de materiales y accesorios contra incendio, con destino al Hospital Nacional de Alienadas, Brandsen 2570, Cap. Federal. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.30|1.-Nº L-414.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1951, a las 11,10 horas, para la reparación y ajuste de máquinas, con destino al establecimiento "Carlos Pellegrini", Pilar, F.C.N.G.S.M. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.30|1.-Nº L-415.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de planchuelas de hierro, azulejos y extractor de aire, etc., con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", San Juan 2021, Cap. Federal. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.30|1.-Nº L-416.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 9 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de una máquina de planchar, con destino al Hospital "Vicente López y Planes", Gral. Rodríguez, F.C.N.D.F.S. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.26|1.-Nº L-366.-v.9|2|51

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de materiales, con destino al Hospital Nacional de Alienadas "Anexo Lomas", Témperley, F. C. N. G. Roca. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.25|1-Nº L-332-v.8|2|51

Llámase a licitación pública para el día 2 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de velas, carbón, incensario, cirio, mariposas, etc., con destino a los establecimientos y dependencias de esta Dirección ubicados en la Capital Federal, provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Catamarca y Tucumán, durante el año 1951. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Federal. — El Director de Administración.

e.22|1.-Nº L-266.-v.2|2|51

Llámase a licitación pública para el día 1º de Febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de Una Máquina Centrífuga Torcedora de Ropa, con destino a la Maternidad "Ramón Sardá", Luca 2151, Cap. Federal. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.19|1-Nº L-257-v.1º|2|51

Llámase a licitación pública para el día 1º de Febrero de 1951, a las 11,10 hs., para la provisión de Una Máquina de Impresión Automática, con destino a la Escuela de Artesanos "Almafuerte", Curapaligüe 727, Cap. Federal. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Federal. — El Director de Administración.

e.19|1-Nº L-258-v.1º|2|51

Llámase a licitación pública para el día 31 de Enero de 1951 a las 11 horas, para la provisión: muebles de oficina, máquinas de escribir y sumar, con destino al Departamento de Contaduría (Contabilidad Patrimonial), Reconquista 269, Cap. Federal. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.18|1-Nº L-234-v.31|1|51

Llámase a licitación pública para el día 31 de Enero de 1951, a las 11.10 horas, para la provisión de: una olla a vapor para cocina, con destino al Hospital "Vicente López y Planes", — Gral. Rodríguez, F.C.N.D.F.S. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.18|1Nº L-235-v.31|1|51

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Sección Decreto Ley 6.395|46

Llámase a licitación pública, papelería, útiles de escritorio e impresos. Apertura propuestas, día 1º de febrero de 1951 a las 9.10 y 12 horas respectivamente. Informes, Tacuarí 196, piso 1º. — Jefe Seccional.

e.18|1-Nº L-219-v.31|1|51

Sección Decreto Ley 13.937|46
Para el Personal de la Industria y Afines
Licitación Pública Nº 11
Expediente Nº 83.851|51

Llámase a licitación pública para el traslado de muebles, archivos, ficheros, estanterías, papelería, etc., desde la calle Callao Nº 1555 y Las Heras Nº 1773 al local de Alsina Nº 250, Capital Federal.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso el día 1º de Febrero de 1951 a las 11 (once) horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en la oficina de Compras, calle Paseo Colón 239, 9º piso todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Enero 15 de 1951. — Luis A Rufo, Jefe Seccional.

e.18|1-Nº L-236-v.31|1|51

Sección Decreto Ley 13.937|46
Para el Personal de la Industria y Afines
Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 84.002|1951

Llámase a licitación pública para la provisión de Pancillos y facturas durante el año 1951. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, el día 9 de Febrero de 1951 a las 11 horas. — Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en la Oficina de Compras, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Enero 22 de 1951. — Luis A. Rufo, Jefe Seccional.

e.25|1-Nº L-351-v.8|2|51

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|51, Expediente Nº 15.094|51 hasta las once (11) horas del día 2 de febrero del presente año, para la provisión de armarios, ficheros, mesas y sillas metálicas. La apertura de las propuestas en la Dirección de Abastecimiento Avenida Libertador General San Martín y Maipú, piso 7º, en presencia del Señor Delegado de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. — Pliego de condiciones y especificaciones en la misma Dirección.

e.19|1.-Nº L-259.-v.1º|2|51.

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública para la provisión de 10.000 kgs. de estopa uso general y 100.000 kgs. especial para caja de ejes. Pliego de condiciones, en oficina 119, 1er. piso, Plaza Constitución. — J. B. Murguizur, Gerente General Int.

e.24|1-Nº L-318-v.7|2|51

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública número 41|C|1951 hasta las 10 horas del día 15 febrero de 1951, para la provisión de 400 lonas enceradas para tapar vagones.

Pliegos de condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, San Martín 746, 3er. piso, Buenos Aires, de 7 a 12. — Gerente General.

$ 60.— e.26|1.-Nº L-4.866.-v.9|2|51

Llámase a Licitación Pública número 43|C|1951, con cierre el 20 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de 120.000 toneladas de leña, a suplir durante el año 1951, sobre vagón o depósito de consumo, en nuestra línea sobre las Provincias de Entre Ríos, Corrientes y Gobernación de Misiones. Por datos y pliegos de condiciones dirigirse al Jefe del Departamento Almacenes Ferrocarril Nacional General Urquiza, Paraná (ER).

e.26|1-Nº L-386-v.16|2|51

Ministerio de Justicia

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 26 y 27, para el día 15 de febrero de 1951 a las 11 y 12 horas, respectivamente, con el objeto de resolver las siguientes provisiones:

Lic. Púb. 26: Una bomba para riego.

Lic. Púb. 27: Una cocina a gas natural.

Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Av. R. Sáenz Peña 1211, of. 310, todos los días laborables, de 8 a 13 hs. — José M. Gómez Consteula, Contador-Subdirector de Administración.

e.29|1.-Nº L-387.-v.12|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 25|51, para el día 19 de febrero de 1951, a las 11 hs., con el objeto de resolver la locación de uno o más inmuebles destinados a tribunales de Justicia de esta Capital. Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Av. R. Sáenz Peña 1211, of. 310, todos los días laborables de 8 a 13 hs. — José M. Gómez Consteula - Contador - Subdirector de Administración.

e.23|1-Nº L-301-v.13|2|51

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS

Expediente Nº 99.212|51

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11, para la adquisición de: 100 máquinas de coser y bordar, con destino a escuelas profesionales y secciones femeninas de las Esc. Regionales Mixtas, dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.30|1.-Nº L-401.-v.13|2|51

Expediente Nº 99.303|51

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 8 de febrero de 1951, a las 11, para la adquisición de: muebles, combinados, etc., con destino a los internados de las Escuelas Ind. Regionales de Santo Tomé, Monte Caseros y Esquina (Corrientes) y Rosario Tala (Entre Ríos), dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.30|1.-Nº L-402.-v.6|2|51

Expediente Nº 47.884|50

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 15 de febrero, a las 11,15, para la adquisición de: máquinas y herramientas, con destino a la Escuela Industrial Nº 11, de esta Capital, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.30|1.-Nº L-403.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 14 de febrero de 1951, a las 11.15, para resolver la Construcción de un Pabellón Prefabricado, con destino al Colegio Nacional de San Lorenzo, Santa Fe, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.29|1-Nº L-381-v.12|2|51

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 26 de febrero, a las 10 horas, para adjudicar la construcción del camino de acceso a la Ciudad Universitaria (Movimiento de Tierra, Obras de Arte y Enripiado) a ejecutarse en Cerros San Javier, Dpto. Tafí, Tucumán. Sistema de "precios unitarios". Presupuesto oficial $ 9.633.918.— m|n. Precio de documentación m$n. 480. Retiro de documentación e informes: en Buenos Aires, B. de Bustamante 1955, T. E. 83-2429 y en Tucumán: Ayacucho 471, Teléf. 20.833. Apertura de propuestas en Departamento Tucumán: Ayacucho 471, Tucumán. — Tucumán, 18 de enero de 1951.

e.24|1-Nº L-317-v.22|2|51

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 21 de febrero de 1951, a las 11, para la adquisición de: máquinas, motores y herramientas, con destino a diversas escuelas industriales dependientes de la Dirección Gral. de Enseñanza Técnica de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.25|1-Nº L-348-v.15|2|51

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 8 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de: 500.000 cuadernos rayados, 50 hojas tapa cartulina, con destino a Escuelas Primarias, dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Rodríguez Peña 953, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.25|1-Nº L-349-v.8|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 8 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la adquisición de: 3.000 banderas nacionales con sol, con destino a escuelas primarias, dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Rodríguez Peña 653, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.25|1-Nº L-350-v.8|2|51

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 52.970

Llámase a licitación pública por el término de 10 días, para la adquisición de: armarios metálicos, artefactos fluorescentes, escritorios, ficheros, lámparas de escritorio, máquinas de escribir, máquina de sumar, mesas para máquinas de escribir, perchas de pie, sillas, sillones, sofá, ventiladores y vitrina, con destino a las oficinas de la Universidad de Buenos Aires. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de enero de 1951 a las 10 horas. Los pliegos de condiciones

y demás datos deberán ser solicitados en la oficina de Compras y Ventas, calle Viamonte 444, Capital Federal. — Buenos Aires, 15 de enero de 1951. — El Director de Administración.

e.18|1-Nº L-221-v.31|1|51

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para contratar la impresión de cinco (5) números de la Revista de la Facultad, correspondientes al año 1951. La apertura de las propuestas se efectuará públicamente el día 2 de febrero, a las 11 hs. en el local de la Sección Licitaciones y Compras de la Facultad, Avda. Presidente Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital Federal. Para pliegos de bases y condiciones, dirigirse a dicha sección, todos los días hábiles de 8.30 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — El Prosecretario de la Facultad.

e.23|1-Nº L-286-v.2|2|51

INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas, herramientas y materiales para laboratorio de Electrotécnica, Física Industrial, Termodinámica y Ensayo de Materiales, por un valor de $ 200.000.— m|n. Presentación y apertura de propuestas, día 9 de febrero de **1951, a las 11 horas, calle Rondeau 29,** Bahía Blanca. Detalle y pliego de condiciones, solicitarlos al Instituto, dirección indicada.

Bahía Blanca, Enero 10 de 1951, Santiago Bergé Vila, Vicerrector.

e.18|1-Nº L-218-v.31|1|51

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Licitación Pública Nº 176
Expediente Nº 107.579|50

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Febrero de 1951 a las 11 horas, para la Construcción de las Obras Destinadas al Centro Sanitario y Sede de la Dirección Federal de la Ciudad de Tucumán, Provincia de Tucumán.

Pliegos y Consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, y en el Juzgado Federal de la Prov. de Tucumán.

Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Prov. de Tucumán, hasta (5) cinco días antes de la fecha de la licitación.

Presupuesto Oficial, m$n. 11.985.740,49.

e.20|1.-Nº L-390.-v.26|2|51.

Licitación Pública Nº 175

Llámase a licitación pública hasta el día 13 del mes de febrero próximo, a las 11 y 30 horas, para la construcción del pabellón cocina - lavadero y usina en el Hospital Nacional de Neuropsiquiatría de la Capital Federal (segunda etapa). Pliegos y consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avda. Corrientes Nº 2763, 7º piso de esta Capital. Presentación de las propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón número 367, 5º piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada. Presupuesto oficial: $ 9.011.956,21 m|n. — Germán F. Morales - Jefe Departamento de Licitaciones.

e.23|1-Nº L-300-v.13|2|51

Licitación Pública 174
Expediente Nº 81.728|50

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Febrero del corriente año, a las 12 y 30 horas, para la Construcción de 2 Pabellones Anexos Tisiológico y Psiquiátrico de 30 Camas, cada uno en el Hospital de San Carlos de Bariloche, Territorio Nacional de Río Negro.

Pliegos y Consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso y en el Juzgado Letrado del Territ. Nac. de Río Negro.

Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado del Territorio Nacional de Río Negro, hasta cinco días antes de la fecha de la Licitación.

Presupuesto Oficial: $ 906.544,96 m|n.

e.19|1.-Nº L-260.-v.9|2|51.

Licitación Pública Nº 173

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de febrero de 1951, a las 12,30 horas, para la Construcción de un Hospital para 120 camas en la Localidad de General Pico, La Pampa. — Pliegos y Consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, Corrientes 2763, 7º piso y Juzgado Letrado de Santa Rosa, La Pampa. — Presentación de las Propuestas: Consejo Nacional de Construcciones, Paseo Colón **367, 5º piso,** hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado de la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, hasta cinco días antes de la fecha de licitación. — Presupuesto Oficial: pesos 4.487.574.76 m|n. — Germán P. Morales, Jefe Departamento Licitaciones.

e.17|1-Nº L-187-v.7|2|51

Licitación Pública 172
Expediente Nº 104.016|50

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de febrero de 1951 a las 12 y 30 horas, para la construcción de un hospital vecinal de 120 camas en la localidad de General Acha, Territorio Nacional de La Pampa.

Pliegos y consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, de esta Cap., y en el Juzgado Letrado de la Ciudad de Santa Rosa, Territorio Nacional de La Pampa.

Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nac. de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado de la Ciudad de Santa Rosa, Territ. Nac. de La Pampa, hasta cinco días antes de la fecha de la licitación.

Presupuesto oficial: $ 4.392.526.76 moneda nacional. — Germán F. Morales. Jefe Departamento de Licitaciones.

e.15|1-Nº L-161-v.2|2|51

DIRECCION DE PERSONAL
Expediente Nº 63.895|50

Llámase a Licitación Pública Nº 96, para el día 12 del mes de febrero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Intendencia General y durante el año 1951. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Sec. Licitaciones Públicas, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: servicios de limpieza, artículos de escritorio, comestibles, artefactos y uniformes. — Buenos Aires, Enero 19 de 1951. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L-246-v.9|2|51

DIRECCION DE HIGIENE Y MEDICINA INFANTIL
Expediente Nº 118.655|50

Llámase a Licitación Pública Nº 94|51, para el día 2 del mes de febrero de 1951, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la citada Dirección y durante el año 1951. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia sita en Ayacucho 1037|41, Capital Fed. Las necesidades se refieren a la adquisición de artículos para conservación de vehículos y herramientas. — Buenos Aires, enero 19 de 1951. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L-245-1º|2|51

DIRECCION DE TUBERCULOSIS
Expediente Nº 56.131|50

Llámase a Licitación Pública Nº 95, para el día 7 del mes de febrero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias de la Capital y durante el año 1951. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Avda. San Juan 3053, Capital. Las necesidades se refieren a la provisión de artículos generales de uso y consumo.

Buenos Aires, 23 de enero de 1951. — El Director General de Administración.

e.23|1-Nº L-285-v.6|2|51

Expediente Nº 62.945|50

Llámase a Licitación Pública Nº 92|51, para el día 2 del mes de febrero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural de Quemú Quemú. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Quemú Quemú (La Pampa). Las necesidades se refieren a la adquisición de artículos generales de uso y consumo. — Buenos Aires, enero 19 de 1951. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L-243-v.1º|2|51

Expediente Nº 75.291|50

Llámase a Licitación Pública Nº 93|51, para el día 2 del mes de febrero de 1951, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Tartagal (Salta), y durante el año 1951. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Tartagal (Salta). Las necesidades se refieren a la adquisición de artículos generales de uso y consumo. — Buenos Aires, enero 19 de 1951. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L-244-v.1º|2|51

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco (25) días para contratar el "Suministro e instalación de sistemas irradiantes (D.Rd)". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de febrero de 1951, a las 10 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas.

Buenos Aires, 23 enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano - Secretario General Interino.

e.23|1-Nº L-280-v.13|2|51

Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "una central telefónica para Dirección Técnica" (año 1951).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 12 de febrero de 1951, a las 10,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino.

e.29|1-Nº L-378-v.12|2|51

Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de vehículos automotores (D. T.).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 12 de febrero de 1951, a las 10.30 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino.

e.29|1-Nº L-379-v.12|2|51

Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir "ruedas enllantadas con goma para talleres industriales" (año 1951).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de febrero de 1951, a las 10.30 horas, en el local Nº 339, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino.

e.29|1-Nº L-384-v.2|2|51

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas
Nros. 149-P|50 y 156-P|50

Nº 149-P|50: Día 5|3|51, a las 9.30. Provisión de herramientas y accesorios para taller mecánico.

Nº 156-P|50: Día 26|2|51, a las 9.30. Provisión de artículos de ferretería en general.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.30|1.-Nº L-412.-v.13|2|51

Licitación Pública Nº 135-P|50

Día 19|2|51, a las 9.50. Muebles de madera en general.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.29|1-Nº L. 380-v.2|2|51

Licitaciones Públicas Nros. 148-P|50, 158-P|50 y 3-P|51. — 148-P|50. — Día 22|2|51 a las 15. Provisión de alambre de cobre. — Nº 158-P|50. — Día 1º|3|51 a las 15. Provisión de cabos de cáñamo e hilo de algodón y de cáñamo. — Nº 3-P|51. — Día 15|2|51 a las 16. Provisión de lonas, baldes de lona y banderas rojas. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.25|1-Nº L-354-v.8|2|51

Nº 153-P|50: Día 13-2-51, a las 9.30: Provisión de bobinas y hojas de papel para impresiones.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.24|1-Nº L-315-v.7|2|51

Nº 154-P|50 - Día 15-2-51, a las 15: Provisión de cajas de hierro fundido para cámaras.

Nº 155-P|50 - Día 12-2-51, a las 16: Provisión de formularios impresos.

Nº 159-P|50 - Día 13-2-51, a las 10.45: Provisión de caños de acero.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.19|1-Nº L-263-v.1º|2|51

Nº 147-P|50: Día 12-2-51, a las 15. Provisión de jabón líquido.

Nº 150-P|50: Día 8-2-51, a las 16. Provisión de bramante, paño, cinta de algodón, manguitas, etc.

Nº 152-P|50: Día 1-2-51, a las 16. Forrado de cordones.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Piso 1º.

e.18|1-Nº L-211-v.31|1|51

Nº 140-P|50 - Día 20|2|51, a las 9: Provisión de grampas, bulones, tornillos, clavos y artículos metalúrgicos varios.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.17|1-Nº L-192-v.7|2|51

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Lavalle 648

Llámase por el término de 10 (diez) días a partir de la fecha, a licitación pública para el suministro de un motor "Mercedes Benz" o similar "Diesel", con destino a la Colonia de Aborígenes "Presidente Perón", Estación Quitilipi, Chaco. Pliego de Bases y Condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División Adquisiciones y Contratos, San Martín 669 diariamente de 7 a 13 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día 12 de febrero próximo a las 9 horas en el lugar arriba indicado. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — (Licitación Pública Nº 3. — Expediente número 1.508|50. — D. P. A.). — El Director General de Administración.

e.29|1-Nº L-397-v.12|2|51

Llámase por el término de 10 (diez) días a partir de la fecha, a licitación pública para la impresión de 1.500 ejemplares del tomo IV de los Anales del Instituto Etnico Nacional.

Pliego de Bases y Condiciones y demás

detalles pueden obtenerse en la División Adquisiciones y Contratos, San Martín 669, diariamente de 7 a 13 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de febrero próximo a las 9.30 horas en el lugar arriba indicado. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951. (Licitación Pública Nº 2, Exp. Nº 131|50) — El Director General de Administración.

e.24|1-Nº L-314-v.7|2|51

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia

JUZGADOS FEDERALES DEL INTERIOR

RIO NEGRO

El Juez Letrado de Río Negro con asiento en General Roca, de acuerdo a lo resuelto en los autos caratulados: "Donnay López de Obligado Celia c/Roberto Adán Obligado s/divorcio y separación de bienes —Expediente 432|1948"—, notifica por cinco días al demandado Roberto Adán Obligado la setencia que dice:

"General Roca, diciembre 18 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

Y Vistos: Este Expediente Nº 432, año 1948, caratulado: "Donnay López de Obligado Celia c/ Roberto Adán Obligado s/divorcio y separación de bienes", del que Resulta: Que la señora Celia Donnay López de Obligado —por mandatario— demanda a su marido por divorcio. Acompaña partida demostrativa del vínculo. Imputa a su cónyuge malos tratos que fueron a consecuencia de las desavenencias en el hogar, surgidas al poco tiempo de contraer enlace.

Funda la acción en los incisos 6º y 7º del art. 67 de la Ley de Matrimonio y en los arts. 1.306 y 1.201 del Código Civil. Pide costas.

b) Que Roberto Adán Obligado, el esposo, no contesta a la demanda; pero envía una carta al proveyente desde Tres Isletas, Chaco, por la que expresa su voluntad de no volverse a unir, para el caso de que la actora no se decidiera a vivir con él en la localidad donde se encontraba a ese tiempo.

c) Que por auto de fs. 43 vta. se declaró la rebeldía de Obligado, por no comparecer en término a juicio, providencia que se notificó por edictos, atento el desconocimiento del paradero del interesado, como lo certifica el actuario a fs. 66 vta.

d) Que abierto el juicio a prueba sólo se agregó la de la actora que corre de fs. 68 a fs. 88, alegando esta misma parte sobre su mérito a fs. 89, y haciendo lo propio el señor Agente Fiscal a fs. 91.

e) Que se llamaron autos para sentencia con fecha 1º de diciembre, y ya en condiciones se los pasó a mi despacho para resolver en definitiva el día 12 del mismo mes, y Considerando: Que se invocan los incisos 6º y 7º del art. 87 de la ley de la materia para solicitar el divorcio. Que no obstante ello, casi toda la prueba ha estado dirigida a probar presuntas injurias habidas durante el matrimonio que no fueron alegadas como hechos, ni constituyeron motivo del derecho, citado al demandar.

Que si bien el Juez puede suplir la omisión jurídica, por aplicación del conocido principio, siempre actual "iura-cura novit", no está entre sus facultades de sentenciador entrar a considerar hechos que no han sido objeto de enunciado alguno, porque de hacerlo ultrapasaría los límites de la litis-contestacio trabada.

Que aclarado este punto, en el análisis de las probanzas aportadas a juicio, entiendo que los malos tratamientos no han sido demostrados, pues si bien un testigo, en forma no circunstanciada, aunque categórica, habla de ellos, y la exposición policial de fs. 85 a fs. 87 insiste en los mismos, no ha quedado acreditada de manera fehaciente e indubitable la calidad de frecuencia que hubieran tornado insoportable la continuación de la vida conyugal que caracteriza la figura del inc. 6º.

Si en cierto modo resulta convincente lo actuado por la Policía de Cinco Saltos que incluye exposiciones del demandado, reconociéndose autor de lo que se le imputa, ello se trataría de un hecho aislado sin relevancia propia a los fines de la demostración de los extremos del inc. 6º del art. 67.

Que la prueba, sin embargo, tiene éxito en otro aspecto, también objeto de los agravios de la esposa: el abandono voluntario y malicioso del hogar.

La salida de él sin forma alguna de prevención, aviso o preocupación por la suerte ulterior de la cónyuge.

La voluntad manifestada de no reintegrarse, que hace conocer al Juez, Roberto Adán Obligado con la carta de fs. 8.

Su total indiferencia por la suerte de este juicio, pese a la incidencia que en su estado y en su vida ha de tener permanentemente.

Su vida licenciosa y el poco afecto para la demandante en el transcurso del matrimonio, relación sugestiva de que su salida del hogar no fué más que un corolario lógico de esa vida irregular.

Que los testigos propuestos, Libre Beccaria, Alejandro Beccaria, Juan Citati y Antonio Villegas, coinciden en el abandono de que fué víctima la mujer.

Que estos indicios y presunciones legales lo califican, tipificándolo como voluntario y malicioso.

Que estando logrado este requisito de la ley, la demanda cabe que prospere en los términos propugnados con costas al vencido, dada su incomparecencia y el resultado a que se arriba (art. 221 del C. de P.).

Por ello, lo dispuesto en el inc. 7º del art. 67, el art. 1.306 del Código Civil y los considerando precedentes, habiendo sido oído el señor Agente Fiscal, Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia decreto la separación de cuerpo y bienes de los esposos Roberto Adán Obligado y Celia Donnay López de Obligado por culpa del marido (art. 67, inc. 7º de la ley de matrimonio civil). Ofíciese al Registro Civil de Cinco Saltos a sus efectos. Regulo los honorarios del Dr. Adolfo Federico Nielsen en su doble carácter de letrado y apoderado en la suma de un mil pesos moneda nacional.

Regístrese, notifíquese y repóngase. — Enmendado: la salida; prevención. Entre líneas: el art. 1.306 del Código Civil. Todo vale. Lo tachado: a. No vale. — Oscar E. Serantes Peña. Ante mí: Lelia Rosa Hoffmeyer".

General Roca, diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Teddy Sandoval Reyna, secretario.

$ 280.— e.31|1.-Nº 5.004.-v.7|2|51

EDICTOS ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del art. 9º de la Ordenanza Reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de la calle Alsina de Lima a Entre Ríos, para que comparezcan al Departamento de Catastro y Topografía, Sección Pavimentos de la Dirección General de Obras Municipales, calle Paraguay 1033, 2º piso, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles; fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez días a contar de la fecha. Una vez expirado dicho plazo, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, primer piso, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación. La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Enero 23 de 1951. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.23|1-Nº 296 s|p.p.-v.6|2|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, Junín 1060, que deben apersonarse a la misma a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que se hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

BOTAZZI ANTONIO EDUARDO, BRITEZ CIRILO, CANCAR IVAN, CAPRIA FRANCISCO, CEJAS ISIDRO, CORNEJO PEDRO, ENRIQUEZ LADISLAO, GARCIA JOSE o GALO VICENTE, GARCIA PASCUAL, HILT JORGE, IDE TEOFILO, IRIGOYEN PEDRO JUAN F., LOPEZ RODOLFO DANIEL, MEDINA JOSE AGUSTIN, MILITANO ANTONIO, PALAVECINO VALENTIN, PANIAGUA MARTINEZ FELIPE, PASSERINI RICARDO JUAN, PICONE ANTONIO, RAMOS JOSE ANTON, REYNAUD FEDERICO, RODRIGUEZ ANUNCIO, RODRIGUEZ ARTURO, ROMERO MANUEL, RUIZ PAREDES ALBERTO, SANABRIA LORENZO DOMINGO, SAVINA CARLOS, VALDEZ RIVA GUILLERMO.

e.9|1-Nº 6.434-v.20|2|51

Ministerio de Justicia

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

LETRA L

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al procesado ANIBAL GALVAN procesado por el delito de lesiones art. 89 del C. Penal. para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín 1950. — Raúl G. Scheller Zambrano, secretario.

e.4|1-Nº 8.291 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "L", Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MENDEL GOLZMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.426, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Arenales 1036. — Buenos Aires, Noviembre 17 del Año del Libertador General San Martín de 1950. — J. B. Danuzzo, secretario.

e.2|1-Nº 8.238-s|p.p.-v.13|2|51

JUZGADOS CIVILES

Núm. 3

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de FLORA LUISA ALMASIO DE LANDONI, sucesión tramita por Secretaría Dr. Schulze.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.4|1-Nº 8.269 s|p.p.-v.15|2|51

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO BAQUE, sucesión tramita por Secretaría Dr. Villagra.

Buenos Aires, octubre 19 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. Luis Guillermo Villagra, secretario.

e.26|12|50-Nº 8.170 s|p.p.-v.7|2|51

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE DALMASSO, sucesión tramita por Secretaría Dr. Schulze.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.4|1-Nº 8.270 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 5

El señor Juez en lo Civil, Dr. Raúl Lozada Echenique, a cargo del Juzgado número 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA AYALA de MEYER.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Antonio Collazo, secretario.

e.26|12|50-Nº 8.169 s|p.p.-v.7|2|51

Núm. 6

El señor Juez en lo Civil, Dr. Ignacio B. Anzoátegui, a cargo del Juzgado número 6 (interinamente), cita y emplaza por el término de quince días a los señores MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL; MANUEL SALINAS F.; CARLOS HENRIQUEZ; FRANCISCO ECHAURREN y RICARDO IRRARAZABAL LIRA, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por división de condominio les sigue la sucesión de don Luis Escobar Cerda, bajo apercibimiento de nombrárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente, si no lo hicieran. — Buenos Aires, Año del Libertador General San Martín, Noviembre 29 de 1950. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

e.17|1-Nº 7.039 s|p.p.-v.7|2|51

El Juez en lo Civil doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 6 (Secretaría número 17), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "CHAJA RAJCZUK DE GLAZ".

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Juan J. della Paolera, secretario.

e.17|1-Nº 7.040 s|p.p.-v.28|2|51

El señor Juez, doctor Ignacio D. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado en lo Civil número 6, Secretaría Nº 16 del autorizante, cita, llama y emplaza por el término de quince días, para que por sí o por apoderado comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicita entrega de saldo remanente, Expediente Nº 28.496", a quienes se consideren con derecho a reclamar la entrega de los fondos remanentes de la venta del inmueble, calle Albariño entre E. Garzón y San Pedro, sección 62, manzana 73, parcela 8 del Catastro Municipal, depositados en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires contra Propietario Desconocido. Expediente judicial 53.727, s|cobro ejecutivo de pesos". bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Marcelo Padilla, secretario.

$ 120.— e.16|1-Nº 4.392-v.6|2|51

El Juez doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado número 6, secretaría número 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAUL o RAUL EMILIO MARQUINA. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Marcelo Padilla, secretario.

$ 120. — e.10|1-Nº 4.233-v.21|2|51

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ignacio B. Anzoategui, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a herederos de Doña GUILLERMA VILLATTE DE RIVERA OCANTOS o interesados que pudieran existir, a contestar el traslado de la perención de instancia solicitada, en los autos caratulados "Villate Olaguer, Carlos (su testamentaría)

contra Gobierno de la Nación, sobre revocación de legado'', que tramitan ante la secretaría a cargo del suscripto, ordenado por autos de fs. 166 vta. que dice: ''Buenos Aires, febrero 4 de 1950, Año del Libertador General San Martín. Por presentado, por parte y por constituído el domicilio legal indicado. Traslado al actor. Notifíquese. Lunes y jueves para notificación. Anzoategui. Ante mí: Grandoli'', bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que los represente si no comparecieren. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Domingo R. Grandoli, secretario.

e.26|1-Nº 7.054 s|p.p.-v.16|2|51

Núm. 8

El Juez Roberto M. Tieghi, (Juzgado Civil Nº 8, Sec. 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de DELIA BOMISINO o BOMICINO.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Héctor L. Rodríguez Guichon, secretario.

e.9|1-Nº 8.297 s|p.p.-v.20|2|51

Núm. 12

El Juez en lo Civil Dr. Julio C. Ratti, por la Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FUGAZZA.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mª Sarrabayrouse Varangot, secretario.

$ 90. — e.20|12|50-Nº 3.134-v.1º|2|51

Núm. 13

El Juez doctor Florencio Ignacio Goitía, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TAVARES.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis Demetrio Rodríguez, secretario.

e.4|1-Nº 8.271 s|p.p.-v.15|2|51

El Juez doctor Florencio Ignacio Goytía, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don CONSTANTINO RAÑO.

Buenos Aires, noviembre dieciséis de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

e.26|12|50-Nº 8.171 s|p.p.-v.7|2|51

El Juez doctor Florencio Ignacio Goytía, cita por treinta días, a herederos y acreedores de CELINA MURGA.

Buenos Aires, noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

e.26|12|50-Nº 8.172 s|p.p.-v.7|2|51

Núm. 15

El Juez en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 43), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SUAREZ.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Aníbal E. Quiroga Olmos, secretario.

e.4|1-Nº 8.272 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 16

El Juez en lo Civil, doctor Mario E. Videla Morón, Secretaría Nº 41 del Autorizante, hace saber por diez días que se ha declarado el ''concurso civil'' de ALBA PILAR FERNANDEZ (sucesión), habiéndose señalado la audiencia del primero de marzo del año 1951, a las 10 horas, para que se realice la junta de verificación, de créditos. Síndico del concurso, Ministerio de Educación, con domicilio en la calle Talcahuano 670, 2º piso. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos Alfredo Cazenave, secretario.

$ 60. — e.22|1-Nº 4.635-v.2|2|51

Núm. 17

El Juez doctor Diógenes Santillán Villar, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA RUBINSTEIN DE ROVICH.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Manuel Vidal Bolina, secretario.

e.17|1-Nº 7.041 s|p.p.-v.28|2|51

El Juez Civil Dr. Diógenes Santillán Villar, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. FERNANDA NICOLASA KREPPER.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Roberto Ramé, secretario.

e.4|1-Nº 8.273 s|p.p.-v.15|2|51

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Núm. 1

Por disposición del Juez de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campso, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 1, cítase por treinta días a EUBALDA JOAQUINA SEGOVIA, procesada por abandono de personas, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, Enero 17 de 1951. — César Black, secretario.

e.30|1-Nº 7.069 s|p.p.-v.13|3|51.

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y violación de domicilio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 9 de enero de 1951. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.

e.26|1-Nº 7.055 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO RUIZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (Centro). Buenos Aires, 3 de Enero de 1951. — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.17|1-Nº 7.045 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, Juez de Instrucción, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR BUSSINGER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.

e.4|1-Nº 8.274 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a YOESE DO SANTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1950. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.2|1-Nº 8.227-s.|p.p.-v.13|2.51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA GALVAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 6 diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.2|1-Nº 8.228-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 10104

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en la Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO FERREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atent. a la aut. viol. de domicilio y lesiones bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, diciembre 7 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e. 29|12|50.-Nº 8.200 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 9888

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BRUNI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones 90 c. p. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.201 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a LUCIO MENENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado Palacio de Justicia Secretaría Nº 46.

Buenos ires, 13 de diciembre, Año del Libertador General San Martín 1950. — Horacio Calvo, secretario.

e.4|1-Nº 8.275 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Sadi C. Massüe, se cita emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUCETTA, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer Piso, Secretaría Nº 47, Pedro M. Jantus.

Buenos Aires, 15 de diciembre, Año del Libertador General San Martín 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.4|1-Nº 3.276 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por treinta días a JULIO FELIX GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Secretaría Horacio Calvo, noviembre 25, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Horacio Calvo, secretario.

e.2|1-Nº 8.229-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO AGUINACO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. — Buenos Aires, 21 de noviembre del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Mariano Aguilar, secretario.

e.2|1-Nº 8.230-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Juez de Instrucción de la Capital, Dr. Sadi Conrado Massue, se cita y emplaza por treinta días a NESTOR CAMPOS o HECTOR RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, robo y robo reiterado, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 28 de noviembre, Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.202 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción. Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a HECTOR JUAN GENINAZZA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 5 de enero de 1951. — El secretario.

e.26|1-Nº 7.056 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ANTONIO ALEJANDRO GALLARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. — José C. Mancinelli, secretario.

e.9|1-Nº 8.294 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a TOMAS SILVESTRE PELUSSO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Carlos M. Ure, secretario.

e.2|1-Nº 8.231-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 10.062

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS FARIAS o ALFREDO FERNANDEZ (a) "El Platerito" o "El Pibe" a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, Diciembre cinco de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mancinelli, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.203 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a HUGO OSCAR SANCHEZ, procesado por tentativa de estafa en la causa Nº 15.153 y por encubrimiento en la causa Nº 15.154, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 17 de enero de 1951. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.26|1-Nº 7.057 s|p.p.-v.9|3|51

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a PEDRO PEREIRA, procesado por estafa, por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens, para que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Damián J. Castro Videla, secretario.

e.17|1-Nº 7.046 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens se cita, llama y emplaza por treinta días a HUGO OSCAR SANCHEZ, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 2 de Enero de 1951. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.17|1-Nº 7.047 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a RAFAEL SENA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del

Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.2|1-Nº 8.232-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a LORENZO FILIPPINI, procesado por usurpación, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.256, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de los Santos, secretario.
e.2|1-Nº 8.233-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a OSCAR F. SANGUINETTI, procesado por violación de domicilio, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.362, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de los Santos, secretario.
e.2|1-Nº 8.234-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 9889

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens se cita, llama y emplaza por treinta días, a HECTOR ENRIQUE CARUSO, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.204 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Martínez Pena, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINA TAVAZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1950, Año del Libertador General San Martín — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.4|1-Nº 8.277 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, se cita y se emplaza a WILLIAMS PHILLIPS PARINI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 20.049, por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría número cincuenta y nueve. — Buenos Aires, 10 de enero de 1951. — Alfredo B. Posse, secretario.
e.26|1-Nº 7.058 s|p.p.-v.9|3|51

Enrique Pardo Campos, Juez de Instrucción en lo Criminal, cita y emplaza a ROSA GARCIA, acusada de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso, Secretaría Nº 59 del Dr. Esteban García Susini.

Secretaría, Diciembre 15 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban García Susini y Alfredo C. Posse, secretarios.
e.4|1-Nº 8.278 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita a comparecer a estar a derecho y por el término de 30 días, al acusado de hurto, EUSTAQUIO ACOSTA, bajo apercibimiento de ser tenido por rebelde si así no lo hiciere. — Palacio de los Tribunales, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso, Secretaría Nº 59 del Dr. Esteban García Susini.

Diciembre 15 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban García Susini y Alfredo C. Posse, secretarios.
e.4|1-Nº 8.289 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a ALFONSO GALLINO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63a. — Buenos Aires, enero 9 de 1951. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.26|1 Nº 7.059 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a OSCAR LAURENZANO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 63a. — Buenos Aires, enero 12 de 1951. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.26|1-Nº 7.060 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a PEDRO ROGER, a comparecer en la causa que se le sigue por violación de domicilio y lesiones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de enero de 1951. — Secretaría Nº 62. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.17|1-Nº 7.048 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a PILLADE LENZI; VICTORIANO PEREZ y CARLOS ECHEVERRIA, a comparecer en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.4|1-Nº 8.279 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a CESAR MANUEL e MANUEL CATTANEO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.4|1-Nº 8.280 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a MANUEL SPOLLON, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.2|1-Nº 8.235-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente 10.103

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a DELFIN VEGA a comparecer en la causa que se le sigue por bigamia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.205 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 10.004

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo F. Fraga, se emplaza por treinta días a CARLOS VERDEJA o EULOGIO MALDONADO o CARLOS FRANCISCO VERDEJA o EUSEBIO TESTINO o JUAN ITUBERRI o etc., a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.206 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 9901

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a N. BELLO a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 4543), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. —Sixto Ovejero, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.207 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a N. PEREZ DEL PRADO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 4753), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.208 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza, a JUAN CARLOS CRESTA NEGRI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.505, por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 16 de enero de 1951. — Jorge Aguilar, secretario.
e.26|1-Nº 7.061 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se dicta y emplaza, a JULIO ARGENTINO LUQUE, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa número 17.666 por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 4 de enero de 1951. — César Gova Paz, secretario.
e.26|1-Nº 7.062 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se dicta y emplaza, a HUGO FRANCIS, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.666 por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 4 de enero de 1951. — César Goya Paz, secretario.
e.26|1-Nº 7.063 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a GIUSEPE GAVOLIN, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.695 por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín. — Jorge Aguilar, secretario.
e.17|1-Nº 7.049 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a NELIDA CARRIZO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.676 por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. **Año del Libertador General San Martín** — Jorge Aguilar, secretario.
e.9|1-Nº 8.293 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a FERNANDO RODRIGUEZ LANAO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa número 17.666 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Jorge Aguilar, secretario.
e.4|1-Nº 8.281 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a LUIS A. GONZALEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.672 por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César A. Orozco, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.209 s|p.p.-v.12|2|51

Núm. 10

Por disposición del Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a la prófuga LUCRECIA I. DE GOLDFABER a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. E|L. "Oscar V. J. Berlingeri" Vale. — Buenos Aires, enero 11 de 1951. — Secretaría Nº 69. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.
e.30|1-Nº 7.070 s|p.p.-v.13|3|51.

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días, a JUAN MANUEL FERRE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, enero 9 de 1951. — Julio Barberis, secretario.
e.26|1-Nº 7.064 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a ALDO MARINI, a comparecer en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Secretaría Nº 67. — Julio Barberis, secretario.
e.17|1-Nº 7.050 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por el término de treinta días a ALEJANDRO RAUL NAZARRE, a comparecer en la causa 18.614 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.
e.4|1-Nº 8.282 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días, a REGINALDO ALEXANDER DE CAMPO PALMEIRA, a comparecer en la causa número 18.630, que se le sigue el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.
e.2|1-Nº 8.236-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días, a CARLOS O. GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 69.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1950 Año del Libertador General San Martín — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.210 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo SALVADOR RAPISALDI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 16 de enero de 1951. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.30|1-Nº 7.071 s|p.p.-v.13|3|51

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EMILIO MORALES, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 16 de enero de 1951. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.30|1-Nº 7.072 s|p.p.-v.13|3|51.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ENRIQUE CAPPELANI, procesado por el de-

lito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 18 de enero de 1951. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.30|1-Nº 7.074 s|p.p.-v.13|3|51.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE MARIA MENDOZA, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.26|1-Nº 7.065 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE MARIA MENDOZA, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.26|1-Nº 7.066 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS CARDOSO, procesado por el delito de usurpación título y estafa, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos ires, 19 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.9|1-Nº 8.296 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 11 doctor Roberto A. Durrieu, se cita y emplaza al prófugo SEBASTIAN ENRIQUE LA MOGLIA o ROBUSTIANO ENRIQUE LA MOGLIA procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Buenos Aires, 21 de diciembre del Año del Libertador General San Martín 1950. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.4|1-Nº 8.290 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos a|c. del Juzgado de Instrucción Nº 12, se cita y emplaza a ROMAN LA ROSA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 6 de diciembre, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Héctor Orozco, secretario.
e.2|1-Nº 8.237-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANDRES MAROGLIO, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1950. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.211 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO HONORE, procesado por el delito de hurto y defraudación reiterados, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.212 s|p.p.-v.12|2|51

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens a cargo Juzgado Nº 12, se cita y emplaza a CARLOS MARIA MONTESI SANCHEZ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 19 de enero de 1951. — Entre líneas: "Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 12" Vale. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Héctor Orozco, secretario.
e.30|1-Nº 7.073 s|p.p.-v.13|3|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzg. de Instruc. Nº 12, se cita y emplaza, a CARMEN CONTRERAS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 10 de enero de 1951. — El secretario.
e.26|1-Nº 7.067 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens (interino), se cita y emplaza, a CARLOS ALBERTO BARBOSA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 8 de enero de 1951. — Jorge A. del Campo, secretario
e.26|1-Nº 7.068 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ANDRES MULASI, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 27 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.17|1Nº 7.051 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 12, se cita y emplaza a AVELINO VAZQUEZ Y ALBERTO BARCO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, lesiones y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 27 de diciembre, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Héctor Orozco, secretario.
e.17|1-Nº 7.052 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a MARIA SAN PEDRO de VON BARTOS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.4|1-Nº 8.283 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ADOLFO MIGUEL FAFIAN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.4|1-Nº 8.284 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a PEDRO PANADERO GUERRA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.4|1-Nº 8.285 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción Nº 12, se cita y emplaza a CASIMIRO FURMIÑO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones y violación de domicilio bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 12 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Jorge A. del Campo y Héctor Orozco, secretarios.
e.4|1-Nº 8.286 s|p.p.-v.15|2|51

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO GUMINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, (Centro)
Buenos Aires, diciembre 28, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.17|1-Nº 7.042 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HERNANDEZ AGENO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, (Centro).
Buenos Aires, diciembre 28, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.17|1-Nº 7.043 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "584|950 - Lorents Willumsen, Aage Hans - Infracción Ley 13.482" a AAGE HANS LORENTS WILLUMSEN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, diciembre 11 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.4|1-Nº 8.287 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL MARCHANDT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).
Buenos Aires, diciembre 1º, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.4|1-Nº 8.288 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Dr Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO LAZZERI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley Nº 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).
Buenos Aires, diciembre 13 Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.4|1-Nº 8.292 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa caratulada "587|950, Ramírez, Antonio Roberto y otro - Defraudación", a ANTONIO ROBERTO RAMIREZ Y JUAN CASTELLANOS, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes (art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, diciembre 11 del "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.2|1-Nº 8.242-s.|p.p.-v.13|2|51

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a MAGNE TONJUN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infº al Art. 11 del Decreto Nº 536|45, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, 3º piso.
Buenos Aires, Diciembre 12, "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.17|1-Nº 7.044 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, se cita y emplaza por el término de treinta días a JOSE SECONDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 244 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, Noviembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.214 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita y emplaza por el término de treinta días a AMADOR RIOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 205 "in fine" del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.215 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional de la Capital, se cita y emplaza por el término de treinta días a CUSTODIO VIEHAS ROSS y a KAZIMERZ DOPEK, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 11, Decreto 536|45, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 14 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.217 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional, se cita y emplaza por el término de treinta días a VICTOR ESCALERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo el apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.216 s|p.p.-v.12|2|51

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

RIO CUARTO

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso. se llama, se cita y emplaza al ciudadano GOMEZ, JULIO, clase 1909, matrícula Nº 6.629.656, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-N 8.218 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano REA, RAUL, clase 1929, matrícula número 6.529.188, D. M. Nº 44, procesado por Inf. al art. 51 de la Ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.219 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso. se llama, se cita y emplaza al ciudadano ARGUELLO ESTEBAN PABLO, c|1931 mat. Nº 6.578.662, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386; para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado. Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.220 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso. se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREZ REGINO, clase 1931, matrícula Nº 6.629.577, D. M. Nº 46; procesado por Inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente. comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.221 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano OVIEDO HORACIO ARNALDO, c|1927, mat. Nº 6.627.444, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.222 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREYRA EFRAÍN ROGOBERTO, c|1929 mat. 6.625.125, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 29 de la Ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.223 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso. se llama, se cita y emplaza al ciudadano SALICA JOSE, c|1852, mat. 6.629.207, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.224 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso. se llama, se cita y emplaza al cuidadano RIVAROLA LUIS, c|1930, mat. 6.628.518. D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.225 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso. se llama, se cita y emplaza al ciudadano ALTURRIA DIONISIO, c|1874, matrícula Nº 6.628.190, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.226 s|p.p.-v.12|2|51

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

CHUBUT

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra FELIPE CARRERA, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 988, folio 598, año 1938, se cita al o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 1 del Ensanche Norte de la Colonia Sarmiento, Zona Chubut, para que dentro del término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre veinte de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e. 17|1.-Nº 7.003 s|p.p.-v.7|2|51.

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra LUCRESIA A. ROSSI, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 9, legua a, de la Sección D-1, Fracción A, de la Zona del Chubut, para que, en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes de conformidad con el Artículo 18 de la Ley 11.285. — Rawson, noviembre veinte de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1.-Nº 7.004 s|p.p.-v.7|2|51.

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra ESTEBAN ALBESANO, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 557, folio 234, año 1942, se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua B, de la Sección D-1, Fracción D, Zona Chubut. para que en el plazo de Quince Días, se presente por sí o apoderado a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley Nº 11.285. — Rawson, Noviembre veinte de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.005 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra SALVADOR PAPA, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio).., se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 17, de la Margen Norte del Río Chico, Zona Chubut, para que en el término de Quince Días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre veintiuno de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1.-Nº 7.006 s|p.p.-v.7|2|51.

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de la Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra ISIDRO S. QUIROGA sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 12, legua c, de la Sección D-1, Fracción D. Zona del Chubut, para que en el término de quince días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Rawson, Noviembre veinte de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.007 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria) caratulado "Cobrador Fiscal contra PEDRO MATEO BASCIALLA, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al, o los propietarios o poseedores del Lote Nº 13 del Ensanche Norte de Colonia Sarmiento, Zona Chubut, para que, en el término de quince días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con lo determinado por el Art. 18 de la Ley Nº 11.285.

Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.008 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en autos seguidos por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy, Dirección Nacional Inmobiliaria) contra propietario del lote 6 de la margen Sud del Río Chico, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio), se cita al propietario u ocupante del citado lote, para que en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.009 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en el juicio, que sigue la Adminsitración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Salvador Gomis, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita a los señores CARLOS L. GROS, TOMAS MENICA Y FAUSTO MENICA, para que, en el término de quince días, se presenten por sí, o apoderado a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de acuerdo con el art. 18 de la Ley 11.285.

Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.010 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Victorio G. Matte, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita a don GADDO CAPPAGLI, para que en el término de quince días se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el art. 18 de la Ley 11.285.

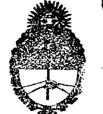
Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.011 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en autos seguidos por la Administración General de Contribución Te-

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES — Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y, por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 80 PAGINAS

rritorial de la Nación (hoy, Dirección Nacional Inmobiliaria) contra don Pablo Ferrays, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio), se cita a don CAMILO RICHIARDI, para que en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes.
Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.012 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra JUAN VISCONTI, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al propietario o poseedor del lote Nº 11, legua b, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el art. 18 de la Ley 11.285.
Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.013 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Pedro Brisio, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita a don MARIANO MASON, para que en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1.-Nº 7.014 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio seguido por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra L. y P. Padovani, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 940, Fº 592, año 1938, se cita a los Señores L. y P. PADOVANI, para que, dentro del plazo de Quince Días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre dieciséis de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1.-Nº 7.015 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra PEDRO FERRAYS, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 979, folio 596, año 1938, se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua C, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que dentro del plazo de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre diecisé;i de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.016 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en autos seguidos por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy, Dirección Nacional Inmobiliaria) contra J. Zuanni, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio), se le cita al demandado, don J. ZUANNI para que en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio bajo aper-

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

BOLETIN OFICIAL
Paraguay 772

CAJA Y AVISOS T.E. 31 - 0358
Horario: lunes a viernes, de 7.30 a 11.30 horas.

INFORMES T.E. 32 - 0589
Horario: lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

MESA DE ENTRADAS T.E. 31 - 0358
Para venta de publicaciones: lunes a viernes de 7.30 a 11.30 horas.

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas después de la primera publicación.

cibimiento de designarse Defensor de Ausentes. — Rawson, Noviembre dieciséis de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.
e.17|1-Nº 7.017 s|p|p.-v.7|2|51

COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad Capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra María E. G. de Truog, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 734, año 1944, folio 348, se cita a los señores RODOLFO RUBEN, LUIS JORGE MOUZET y SANTIN y doña ETHER SANTIN DE MOUZET, para que en el plazo de Quince Días, se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio bajo apercibimiento de que, en caso de incomparencia, se designará Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín.. — Comodoro Rivadavia, Diciembre 1º de 1950. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.018 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Propietario Desconocido del Lote 95-centro, de Colonia Sarmiento, Zona Chubut, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 746, año 1944, folio 350, se cita a la Sucesión de don FELIX de GRANDA, para que en el término de Quince Días, se presente en la persona de su Administrador Judicial o la que legalmente lo represente, por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparencia se substanciará el presente juicio con el Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Diciembre 1º de 1950. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.019 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Doroteo V. Cepeda, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio) Expediente Nº 737, año 1944, folio 350, se cita al señor DOROTEO VICTORIANO CEPEDA, para que en el plazo de Quince Días, se presente por sí o apoderado, a tobar parte en juicio, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, se substanciará el mismo con el Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Diciembre 1º de 1950. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.020 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Propietario Desconocido, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua D, de la Sección D-1, Fracción B, Zona Chubut, para que en el plazo de Quince Días,

se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art 18 de la Ley 11.285. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 2 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.021 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra PEDRO FERRAYS, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua C, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que, en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 2 de 1950. Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.022 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez de Paz del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra PABLO FERRAYS, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al propietario o poseedor del Lote Nº 11, legua D, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 2 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.023 s|p|p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad Capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Dirección Nacional Inmobiliaria contra C. A. Vigetti, sobre cobro de pesos (vía de apremio)", Expediente número 967, se cita a don CESAREO S. VIGETTI, para que, en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el art. 18 de la Ley 11.285. — Entre líneas: "Expediente Nº 967", si vale. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 6 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.024 s|p|p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra C. A. Vigetti, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al señor CESAREO S. VIGETTI, para que, en el plazo de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley Nº 11.285. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 6 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.025 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Propietario Desconocido, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 5 - Este, de la Sección D - 1, Fracción B. Zona Chubut, para que en el término de Quince Días, se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 3 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.026 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Rossi Palacios, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 732, año 1944, folio 348, se cita al o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 10, legua B, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que, en el plazo de Quince Días, se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 17 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.

e.17|1-Nº 7.027 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del msimo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el Juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Bernardo Narvalatz, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 3.398, año 1934, Folio 191, se cita a los señores CARLOS L. GROS, TOMAS MENICA Y FAUSTO MENICA, para que en el plazo de quince días se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 20 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.

e.17|1-Nº 7.028 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Antonio F. Kock, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 3.207, año 1934, folio 181, se cita a la SOCIEDAD EN LIQUIDACION RUFINO ORTEGA Y HERMANOS, para que en el plazo de quince días se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparencia, se substanciarán estos autos con el Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 22 de 1950. — Armando A Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.029 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Esteban Albesano, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 1.718, año 1946, folio 50, se cita a los Señores CARLOS L. GROS, TOMAS MENICA Y FAUSTO MENICA, para que dentro del plazo de quince días, se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 22 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.

e.17|1-Nº 7.030 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Eulogio Atencio, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 735, año 1944, folio 348, se cita al o los propietarios o poseedores del Lote 55 (parte S-va) de Colonia Sarmiento, Zona Chubut, para que en el plazo de Quince Días se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 30 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.

e.17|1-Nº 7.031 s|p.p.-v.7|2|51

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MINERA

Petición de Mensura de dos pertenencias de la mina de caolín denominada "Cerro Alto", del señor Miguel Oroquieta, ubicada en el Departamento Gaimán del Territorio Nacional del Chubut, Expediente Nº 142.023-49.

Petición de Mensura. — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, octubre 11 de 1950. Señor Director Nacional de Minería: Oscar G. Nasjleti, con domicilio constituído en Sarmiento 559 (pº 9º, escr. 160|163), por don Miguel Oroquieta, en el expediente núm. 142.023-49, al señor Director Nacional respetuosamente manifiesto: Que dentro del término establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 10.273 de reformas al Código de Minería y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 231 y concordantes del código expresado, y siguiendo instrucciones de mi mandante, vengo a formular la correspondiente petición de mensura para dos pertenencias que formarán esta mina, las que, de acuerdo al croquis que corre a fojas 2, se ubicarán en la siguiente forma: **Pertenencia Nº 1.** — Partiendo del esquinero Sudoeste de la pertenencia nº 5 de la mina Ameghino, se miden 200 m. en dirección Noreste; de este punto se cuadra hacia el Nordoeste y se miden 300 m; de este punto se cuadra hacia el Sud-Oeste y se miden 300 m; de este punto se cuadra hacia el Sud-Este y se miden 300 m; y de esto punto se cuadra hacia el Nor-Este y se miden 100 m. llegando al punto de partida. **Pertenencia Nº 2.** — Partiendo del esquinero Nor-Oeste de la pertenencia Nº 1, se miden 300 m. en dirección Nor-Oeste, de este punto se cuadra hacia el Sud-Oeste y se miden 300 m, de este punto se cuadra hacia el Sud-Este y se miden 300 m. llegando y coincidiendo con el esquinero Sud-Oeste de la expresada pertenencia nº 1. Sírvase el señor Director Nacional tener por efectuada en tiempo y forma la petición de mensura, proveyendo de conformidad que es justicia. Fdo. Oscar Nasjleti. Informe 1.056-50. Buenos Aires, diciembre 26 de 1950. La presente petición de mensura de dos pertenencias para la mina de caolín, denominada "Cerro Alto", del señor Miguel Orquieta, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 20 de la Colonia Florentino Ameghino, Departamento Gaimán, Territorio Nacional del Chubut en la siguiente forma: **Pertenencia Nº 1.** — Adopta la forma de cuadrado de 300 m. de lado en dirección Norte 72º Oeste, de modo que su esquinero Sud se encuentra a 100 m. al Sud 18º Oeste del vértice Oeste de la pertenencia Nº 5 de la mina "Ameghino" expediente núm. 84.869-45, entre los límites descriptos se encierra una superficie de 9 Ha. **Pertenencia Nº 2.** — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su esquinero Este coincide con el Norte de la pertenencia Nº 1. Atento la disposición Nº 303-50, corresponde ordenar las publicaciones, conforme al Art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo. Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1950. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General (art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días. (Art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonado el trámite de autos. Fdo. Dr. Agustín L. E. Drago. a|c. Servicio de Autoridad Minera. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

$ 87.— e.31|1.-Nº 5.044-v-31|1|51
e.7|2.Nº 5.044-v-7|2|51
e.14|2 Nº5.044-v.14|2|51

Permiso de cateo para las substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, de los señores Manuel Díaz Ibáñez y Marcos Finkelstein, Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente 104.449|50.

Zapala, 15 de julio de 1950. Año del Libertador General San Martín. Al señor Director General de Industria Minera. Buenos Aires. Manuel Díaz Ibáñez, argentino, casado, mayor de edad, minero y Marcos Finkelstein, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, ambos domiciliados en Zapala, Territorio del Neuquén, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que desean efectuar exploraciones en busca de substancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas en el lote 10 de la Sección XXXI, fracción D, constituídas por un rectángulo de cuatro mil metros de Este a Oeste por cinco mil metros de Norte a Sud, cuyo baricéntrico estará en un punto distante cuatro mil metros al Sud del Cerro Pedregoso. Las tierras son fiscales sin alambrados, labrados, ni cultivados. En los trabajos se emplearán cuatro hombres con las herramientas de práctica. Designamos apoderado con facultades tan amplias como sea menester para el trámite de esta solicitud a los señores Germán A. Frese y Doctor Ismael López Merino, para que conjunta, separada, o alternativamente nos representen en este expediente. Es justicia. Fdo.: Manuel Díaz Ibáñez y Marcos Finkelstein. Recibido en mi oficina hoy, veinte de julio de mil novecientos cincuenta, siendo las trece horas treinta y un minutos. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, el Escribano de Minas. Informe Nº 951|50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1950. La solicitud de permiso de cateo de 1500 hás., para las substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, presentadas por los señores Manuel Díaz Ibáñez y Marcos Finkelstein, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 10, Fracción D, Sección XXXI, Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un polígono irregular determinado de la manera siguiente: partiendo del esquinero Noroeste que se halla a 1.500 m. al Sud de la cúspide del Cerro Pedregoso se medirán sucesivamente 2.000 m. al Este, 5.000 m. al Sud. 4.000 m. al Oeste, 2.500 m. al Norte, 2.000 m. al Este y 2.500 m. al Norte. Los terrenos afectados, según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme al artículo 25 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo. Julio César Cataldi el Escribano de Minas. Buenos Aires 3 de noviembre de 1950. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de

Minas hasta su oportunidad. Fdo. Doctor Agustín L. E. Drago. a|c. Servicio de Autoridad Minera. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1950. Registrado bajo el Nº 4.407 folio 280 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén (Tomo XII) a favor de los señores Manuel Díaz Ibáñez y Marcos Finkelstein. Fdo. Francisco R. Urtubey. Escribano de Minas Adsto.

$ 290. — e.24|1-Nº 4.744-v.7|2|51

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

Año del Libertador General San Martín

29 DE DICIEMBRE DE 1950

344.243. — La Industria Azucarera. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Azucarero Argentino. Director: Emilio Schleh. Capital Federal, diciembre de 1950. 350 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.244. — Estampa. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Estampa. Director: Simón Polack. Buenos Aires, octubre-noviembre de 1950. 675.000 ejemplares. Precio $ 0,70. (Argentina).

344.245. — Pobre Diablo. — Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Empresa Editora Zig Zag S. A. Director: Gabriel Samuheza. Chile y Argentina, noviembre de 1950. 80.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Extranjera).

344.246. — Gaceta de Granja. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Argentina Criadores de Aves, Conejos y Abejas. Director: José Pablo Podestá. República Argentina, noviembre-diciembre de 1950. 2.600 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.247. — Boletín Matemático. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.248. — Del Trigo al Pan. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Nicolás Fernando Retrivi. Capital Federal, diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio: $ 3.—. (Argentina).

344.249. — Sharyum. (Movimiento). Periódico semanal. (Id. hebreo). Prop. Isaac Bakchellian. Director: A. Eulmessekian. Capital Federal, diciembre de 1949. a diciembre de 1950. 49.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.250. — Mecánica Popular. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Popular Mechanics, Co. Director: Acme Agency S. R. L. Buenos Aires, noviembre de 1950. 15.000 ejemplares. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.251. — Nosotros. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación de los Jóvenes de la Acción Católica. Director: Carlos Alberto Piccirilli. Zárate. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.252. — La Revista Sanitaria. Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Director: Antonio Ghielmetti. Capital Federal, diciembre de 1950. 700 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

344.253. — Boletín. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Director: Ana M. Cepollina. Buenos Aires, diciembre de 1950. 480 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.254. — En Marcha. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Parroquial del Smo. Sacramento de la Asoc. de los Jóvenes de la Acción Católica. Director: Mario G. Muñoz. Tandil (Buenos Aires). diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.256. — Alas. Versos. 44 págs. Autor: Alberto Pellegrini. Editor e impresor: Editorial Nueva Vida. 500 ejemplares. Avellaneda (Buenos Aires), 20 de diciembre de 1950. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.257. — La Nueva Argentina. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Victorio M. Bianchi. La Paz, (Entre Ríos), 20 de diciembre de 1950. 350 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.258. — El Argentino. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio A. Condé. C. N. Otamendi. Est. Dionisia, (Prov. de Buenos Aires), 9 de diciembre de 1950. 650 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

344.259. — Nuevo Impulso. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Unión de Almaceneros y Afines. Director: Eliseo F. Méndez. Rosario, (Santa Fe), diciembre de 1950. 2.150 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.262. — La Revista Sanitaria. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Director: Antonio Ghielmetti, Buenos Aires, noviembre de 1950. 700 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.263. — Adivinanzas Criollas. 90 páginas. Autor: Ismael Moya. Editor: Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación. Impresor: Tall. Gráf. del Consejo Nacional de Educación. 1.000 ejemplares. Capital Federal, año 1949. S|precio. (Argentina).

344.266. — El Greco. — 158 páginas. Autor: Ramón Gómez de la Serna. Editorial Lozada S. A. Impresor: Imprenta López. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 6. (Argentina).

344.267. — La Romana. 404 páginas. Autor: Alberto Moravia. Traducción del italiano: Francisco Ayala. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de diciembre de 1950. Precio $ 18. (Argentina).

344.268. — Maravillas de la Naturaleza. 268 páginas. Autor: Edwin Way Teale. Traducción del inglés al castellano por: Teodora Efron y Julieta Gómez Paz. Editor: Editorial Pleamar. Impresor: Imprenta López. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1950. Precio $ 16. (Argentina).

344.269. — ¿Que es la Literatura?. 264 páginas. Autor: Jean Paul Sartre. Traducción del francés al castellano. Aurora Bernárdez. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 15. (Argentina).

344.270. — Teatro. La muerte de un viajante. Todos eran mis hijos. 213 páginas. Autor: Arthur Miller. Traducción del inglés al castellano: Miguel de Hernani. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 13. (Argentina).

344.271. — Los cocheros de San Blas. (Sangre y tinta). 229 páginas. Autor: Pablo Rojas Paz. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 3.000 ejemplares. Buenos Aires. 2 de diciembre de 1950. Precio $ 13. (Argentina).

344.272. — Lecciones de Clínica Médica. 284 páginas. Autor: Antonio Navarro. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 40. (Argentina).

344.273. — Viejo muere el cisne 298 páginas. Autor: Aldous Huxley. Traducción del inglés al castellano: R. Crespo y Crespo. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 5.000 ejemplares. Avellaneda, (Buenos Aires), 29 de setiembre de 1950. Edición 2ª. Precio $ 6. (Argentina).

344.278. — Tierra de Amor. 95 págs. Autor: Marcelino M. Román. Editor: El Autor. Impresor: Giraudo Hnos. 500 ejemplares. Paraná (E. Ríos), 12 de diciembre de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

344.279. — La Ruta de San Martín. 51 págs. Autor: Arturo Capdevila. Editor: e Impresor: Imprenta López. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.280. — La rosa no debe morir. 114 págs. Autor: María de Villarino. Editor: Editorial Losada. Impresor: Imprenta López. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.283. — Síntesis publicitaria 1949. 268 págs. Autor: Anónimo. Editor: Asociación de Jefes de Propaganda. Impresor: Tall. Gráf. Lorenzo & Cía. 1 200 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 25.— (Argentina).

344.287. — El "As" del volante. Tango, Letra. 2 págs. Autor: M. Luisa Domenech. Editor: Ediciones Musicales Favoritos del Público. Impresor: E. M. O. R. 850 ejemplares. Bs. Aires, 29 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.288. — El "As" del volante. Tango, Música. 2 págs. Autor: M Luisa Domenech. Editor: Ediciones Musicales Favoritos del Público. Impresor: E. M. O. R. 850 ejemplares. Buenos Aires. 29 noviembre|950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.305. — Lealtad. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Juan José Salerno. Lomas de Zamora (Prov. de Bs. Aires), 13 diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.308. — Cirrosis de Hígado. Estudios previos. Histofisiología Normal y Patológica del Hígado. Pruebas Funcionales y Tratamiento. 707 págs. Autor: Luis Bernardo Rabinovich. Editor: Editorial Cayetano Vergara. Impresor: 500 ejemplares. Buenos Aires, 13 de enero de 1948. Precio $ 40.— (Argentina).

344.315. — La Ley. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Alfredo M. Ghiglione. Mercedes (Prov. de Buenos Aires), 24 de diciembre de 1950. 680 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.316. — Trabajos y Comunicaciones. 293 págs. Autor: Andrés Allende Enrique M. Barba - Carlos Heras y otros. Editor: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de La Plata. Impresor: Tall. Gráf. E. T. C. L. A. La Aurora. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1949. Precio $ 15.— (Argentina).

344.318. — Yapeyú. Revista Continental. Trimestral. (Id. Español-Portugués-Inglés). Prop. y Director: Edmundo Gutiérrez. Buenos Aires, enero - marzo - abril - junio|950. 2.000 a 5.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.319. — Claveles de Madrid Pasodoble, Música. 2 págs. Autor: José Da Rosa Costa - José Cifarelli. Editor: Los Autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Bs. Aires, 3 de noviembre de 1949. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.320. — Sevilla de mis amores. Pasodoble, Letra. 2 págs. Autor: B. Terés. Editor: e Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.321. — Sevilla de mis amores. Pasodoble, Música. 2 págs. Autor: B. Terés. Editor e Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.322. — El Sagrado Corazón y El Sacerdocio. 326 págs. Autora: Luisa Margarita Claret de la Touche. Traducción del francés al castellano por: María Teresa Alvarez Escalada. Editor: María Teresa Alvarez Escalada. Impresor: Tall. Gráf. San Pablo. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.323. — Miseria. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Miguel Angel Valladares. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.324. — Miseria. Bolero, música. 2 págs. Autor: Miguel Angel Valladares. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.325. — Entregate a Mis Brazos. Bolero, letra. 2 págs. Autora: Porota Huerta. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.326. — Entregate a Mis Brazos. Bolero, música. 2 págs. Autor: Victor Buchino. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.327. — N. P. Tango, letra. 2 págs. Autores: Riverol y Loiácono. Editor: A. U. R. A. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.328. — N. P. Tango, música. 2 págs. Autor: Riverol y Loiácono. Editor: A. U. R. A. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.329. — Colitis Ulcerosa Grave. Primeras Jornadas Argentinas de Proctología. 189 págs. Autores: J. Arnold Bargen, Carlos M. Barzizza, Andrés Bianchi, Carlos Bonorino Udaondo, Pedro A. Maissa y otros. Editor: Editorial Vergara: Impresor: Tall. Gráf. San Pablo. 300 ejemplares. Buenos Aires, 12 de enero de 1950. Precio $ 30.—. (Argentina).

344.330. — ¡Ay Papi!... Tanguillo, música. 2 págs. Autores: Angelillo, Teres, Sanlúcar. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.331. — ¡Ay Papi!... Tanguillo, letra. 2 págs. Autores: Angelillo, Teres, Sanlúcar. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.332. — El Vals de los Acordeones. Vals, letra. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Editorial Julio Korn 500 ejemplares. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.333. — El Vals de los Acordeones. Vals, música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.335. — Tu Desprecio. Tango, música. 2 págs. Autor: Edgardo Donato. Editor: A. U. R. A. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.336. — La Huella. Danza popular pampeana, letra. 2 págs. Autor: Anónimo. Versión castellana: Sergio Villar. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 25 de noviembre de 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

344.337. — La Huella. Danza popular pampeana, música. 2 págs. Autor: Anónimo. Versión armonizada: Sergio Villar. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

344.338. — Milonga Triste. Milonga campera, música. 2 págs. Autor: Sebastián Piana. Transcripción para guitarra: Abel Fleury. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.339. — Pena Mulata. Milonga, música. 2 págs. Autor: Piana - Manzi. Transcripción para guitarra: Abel Fleury. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.340. — San Martín y la Logia Lautaro. 129 págs. Autor: Augusto Barcia. Editor: Edición del Gran Oriente Federal Argentino. Impresor: Editorial Araujo. 500 ejemplares. Bs. Aires, 11 de noviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.342. — Cocinando con la Olla a Presión. 210 págs. Autor: Aly Simmons. Editor: El Autor. Impresor: F. y M. Mercatali. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 18.— (Argentina).

344.344. — Tu Desprecio. Tango, letra. 2 págs. Autor: Homero Manzi. Editor: A. U. R. A. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.345. — Flor de Cardo. Milonga, música. 2 págs. Autor: José Celano y Julio Caviglia. Editor: El Autor. Impresor: Edit. Mus. Norberto. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.346. — Chiclana y Garay. Tango, música. 2 págs. Autor: Rubén L. La Banca. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 260 ejemplares. Bs. Aires, 29 de septiembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

344.347. — Nuevos Rumbos. Periódico. (Id. español). Prop. y Director: Juan Emilio Nava. Merlo - Moreno (Prov. de Bs. As.), 7 de diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,45. (Argentina).

344.348. — Chiclana y Garay. Tango, letra. 2 págs. Autor: Juan A. Sirito. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 260 ejemplares. Buenos Aires, 28 de septiembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

344.354. — A los Gauchos de Güemes. Chacarera, música. 2 págs. Autor: Marcos Tames. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

344.355. — El Candelareño. Gato, música. 2 págs. Autor: Marcos Tames. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.356. — La Taleña. Zamba, música. 2 págs. Autor: Marcos Tames. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. Argentina).

e.18|1-Nº 185-v.31|1,51

3 DE ENERO DE 1951

344.506. — Obstetricia y Ginecología Latino - Americana. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Manuel Luis Pérez. Directores: J. C. Ahumada, A. Peralta Ramos, M. L. Pérez. Rep. Argentina, octubre de 1950. 1.300 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

344.507. — Ecos. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Rosita Angecola de Menchaca. Rosario, diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

344.508. — Horizontes Económicos. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Pedro Antonio Giuliano. Rep. Argentina, octubre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

344.509. — Mensajero de Paz. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y director: E. Maximiano López. Cap. Federal, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.510. — Guía Argentina de Tráfico Aéreo. Mensual. (Id. Español). Prop. y director: Pedro Krum. América del Sur, diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

344.511. — El Diario Israelita. (Di Yidische Zaitung). Diario. (Id. Idisch) Prop.: El Diario Israelita. Director: Matías Stoliar. Bs. Aires, diciembre de 1950. 1.040.000 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.512. — Quartier Latin (Barrio Latino). Revista mensual. (Id. Latín - Español). Prop. y director: Gilberto Crespin. Buenos Aires, diciembre de 1950. 800 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

344.513. — La Voz de Londres. Boletín semanal. (Id. Español). Prop.: The British Broadcasting Corporation. Director: Norman Pelham Wright. Argentina - Uruguay - Paraguay, diciembre de 1950. 152.000 ejemplares. S| precio. (Argentina).

344.514. — Impetu. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Manuel M. Mórtola. Buenos Aires, noviembre de 1950. 800 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.515. — Impetu. Revista mensual (Id. Español). Prop. y director: Manuel M. Mórtola. Buenos Aires, diciembre de 1950. 800 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.516. — La Chispa. Boletín mensual. (Id. Español). Prop. y Director: José Luis Mohr. Capital Federal, diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.517. — Un Soneto y un Bolero. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: José Ch. Rivarola. Capital Federal, setiembre a diciembre de 1950. 100.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

344.518. — Surja. Periódico trimestral. (Id. Español). Prop.: Sindicato Unico de Relojeros y Joyeros. Director: Rodolfo Di Leo. Capital Federal, octubre-noviembre-diciembre de 1950. 3.000 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.519. — Por la Verdad. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Renacimiento Cristiano Ruso. Director: Alexis Stawscky. Buenos Aires, noviembre-diciembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0,80. (Argentina).

344.520. — Revista del Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Colegio de Procuradores. Director: Manuel Pesano. Capital Federal, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.521. — Revista Mensual de la Cámara Argentina del Vestir. Mensual. (Id. Español). Prop.: Cámara Argentina del Vestir. Director: Ricardo Spátola. Capital Federal, enero de 1950. 500 ejemplares. Precio Gratis. (Argentina).

344.522. — 17 de Octubre. Periódico semanal. (Id Español). Prop. y Director: Alfredo Biondalli. Mar del Plata, noviembre de 1950. 75.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.523. — Malvinas. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: José Carlos Chiesa. Mar del Plata, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.524. — El Pueblo. Diario. (Id. Español). Prop. Di Paolo y Puglisi. Director: Manuel Moran. Zárate (Buenos Aires), noviembre de 1950. 1.600 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.525. — La RR-Revista Relojera. mensual, (Id. Español). Prop.: Agencia Bucher. B. C. Hauser. Director: B. G. Hauser, Buenos Aires, octubre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 2,50 (Argentina).

344.526. — Juguetes de Madera, su Diseño y Construcción. 180 págs. Autor: J. Kay, C. T. White. Traducción del inglés al castellano por: Z. Goodenough. Editor: Klug, Marchino & Cía. Editorial Pan América. Impresor: Macagno, Landa & Cía. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. Precio $ 40.—. (Argentina).

344.527. — Manual de Galvanoplastia Guía del Galvanotécnico. 156 págs. Autor: Karl Erpf. Traducción del alemán al castellano por: L. Rehfeldt. Editor: Klug, Marchino & Cía. Editorial Pan América. Impresor: Tall. Gráf. Fanetti. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.530. — Escuela de Mecanismo Técnico. Para guitarra, música. 24 págs. Autor: Aníbal Ladru. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio pesos 5,50. (Argentina).

344.531. — Variaciones sobre un tema original. Para piano, música. 9 págs. Autor: Pedro Saenz. Director: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fuch. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1950. Precio $ 3,50. (Argentina).

344.532. — Rayito Amigo. Canción de cuna, música. 2 págs. Autora: Lucila R. de Trelles. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fuch. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.533. — Rayito Amigo. Canción de cuna, letra. 2 págs. Autora: Sara Angélica Renoulin Soraire. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fuch. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.534. — Aquella Canción. Para guitarra, música. 2 págs. Autor: Eduardo D. Bensadon. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fuch. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.535. — Canción Nº 3. Para dos pianos, música. (Aires Nacionales Argentinos Op. 36). 2 págs. Autor: Julián Aguirre. Transcripción: Angel E. Lasala. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.536. — Danzón. Transcripción para dos pianos, música. 11 págs. Autor: Carlos López Buchardo. Transcripción para dos pianos por: Angel E. Lasala. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stefano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 3,50. (Argentina).

344.537. — Nocturno. (De Romeo y Julieta). Música. 7 págs. Autor: Carlos López Buchardo. Transcripción para dos pianos de: Angel E. Lasala. Edi- Ricordi Americana. Impresor: R. De Stefano & Cía. 1.000 ejemplares. Bs Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

344.538. — Dicen, qué dicen. Tango dramático, música. 2 págs. Autor: Enrique Delfino (Delfy). Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fuch. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de noviembre|950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.539. — Dicen, que dicen. Tango dramático, letra. 2 págs. Autor: Alberto J. Ballestero. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo y Fuch. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.540. — El sargento Cabral. Marcha, música. 2 págs. Autor: Juan Bautista Fulginiti. Editor: Publicaciones Musicales Tempo. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 20 diciembre|950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.541. — El sargento Cabral. Marcha, letra. 2 págs. Autor: Juan Bautista Fulginiti. Editor: Publicaciones Musicales Tempo. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 diciembre|950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.542. — La Nota. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Gregorio C. Díaz e hijos. Director: Gregorio C. Díaz Cuitiño. Verónica (Bs. Aires), 28 de diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.543. — El Faro. Boletín quincenal. (Id. español). Prop. y director: Santiago Naber. Tafí Viejo, 1º de diciembre de 1950. 800 ejemplares. Precio $ 3.— (Argentina).

344.544. — La Voz de Pompeya. Revista quincenal. (Id. español). Prop.: Cura Párroco de Pompeya. Director: Pbro. Juan Schroeder. Concordia (Entre Ríos), 1º de diciembre de 1950. 200 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.549. — Por la llanura. Zamba - canción, letra. 2 págs. Autor: I. Mario Flores. Editor e impresor: Editorial Bini. 500 ejemplares. Bs. Aires, 3 mayo 1937. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.550. — Argentina Gráfica. Revista bimensual. (Id. español). Prop.: Asociación Industriales Gráficos de la Argentina. Director: Mauricio Parada Obiol. Buenos Aires, setiembre, octubre|950. 1.700 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.554. — Clavel pyta (Clavel rojo). Canción correntina, música. 2 págs. Autor: Salvador Llamas. Editor: Editorial Musical Melodías. Impresor: E. M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 noviembre|950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.555. — Clavel pyta (Clavel rojo). Canción correntina, letra. 2 págs. Autor: Salvador Llamas. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E. M.O.R. 250 ejemplares. Bs. Aires, 23 noviembre|950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.556. — 6 composiciones. Para piano, música. Fughetta - Impresión juvenil - Canto nostálgico - Día de fiesta - Scherzo - El vuelo. 24 págs. Autor: Guido Nacamuli. Editor: Rita Nacamuli. Impresor: Ricordi Americana. 300 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 8.— (Argentina).

344.557. — El herrero armonioso. (Aria con variaciones). Para guitarra, música. 5 págs. Autor: G. F. Haendel. Transcripción para guitarra de: N. Casuscelli. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fuch. 1.000 ej. Buenos Aires, 22 noviembre|950. Precio $ 3.— (Argentina).

344.558. — Queriendo. Chacarera, letra 2 págs. Autor: Hnos. Abrodos. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 noviembre|950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.559. — Queriendo. Chacarera, música. 2 págs. Autor: Hnos. Abrodos. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Bs. Aires, 23 de noviembre|950. Precio pesos 2.— (Argentina).

344.560. — El globero. Guaracha, letra. 2 págs. Autor: Agustín C. Minotti. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Bs. Aires, 23 noviembre|950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.561. — El globero. Guaracha, música. 2 págs. Autor: Carlos De Palma. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Bs Aires, 23 noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.562. — Sol de Corrientes. Chamamé, letra. 2 págs. Autor: Pedro Sánchez. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Bs. Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.563. — Sol de Corrientes. Chamamé, música. 2 págs. Autor: A. Sixto Moreno. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.564. — Quema esas cartas. Vals, letra. 2 págs. Autor: Juan Pedro López. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.565. — Quema esas cartas. Vals canción, música. 2 págs. Autor: Alberto Cosentino. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.568. — El Independiente. Periódico quincenal. (Id. español). Prop. y director: Aldo Chiantaretto. Bs. Aires, 15 diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,80, suscrip. mensual. (Argentina).

344.569. — Crónica. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y director: Aldo Chiantaretto. Buenos Aires, 9 noviembre|950. 500 ejemplares. Precio $ 0,80, suscripción bimestral. (Argentina).

344.570. — Ensenadense. Periódico. (Id. español). Prop. y director: Jack Borenstein. Ensenada (Prov. de Bs. As.), 29 diciembre|950. 2.200 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.571. — La Gaceta. Diario. (Id. español). Prop. y director: Oscar Noriega Mackenzie. Bahía Blanca (Bs. As.), 28 diciembre|950. 3.500 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.572. — Boletín de la Sociedad Médica de Mendoza. Bimensual. (Id. español). Propietario: Sociedad Médica de Mendoza. Director: Dr. Félix R. Aguinaga. Mendoza, julio, agosto|950. 400 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.574. — El Ushuaiense. Semanario. (Id. español). Prop.; Institución Salesiana. Director: Manuel A. Pisano. Ushuaia, 22 de diciembre|950. 300 ej. Gratis. (Argentina).

344.575. — Historia de San Martín 596 págs. Autor: Bartolomé Mitre. Editor: Editorial Suelo Argentino. Impresor: Tall. Gráf. L. J. Rosso. 15.000 ejemplares. Buenos Aires, abril|950. Precio $ 9,50. (Argentina).

344.576. — Arquitectura rural. Viviendas y construcciones. 424 págs. Autor: Ezequiel Pablo Guastavino. Editor: Editorial Suelo Argentino Impresor: Tall. Gráf. L. J. Rosso. 3.100 ej. Bs. Aires, febrero|950. Precio $ 48.— (Argentina).

344.585. — Canto de identidad. 78 págs. Autor: Edelmira Chizzini de De Mattia. Editor: El autor. Impresor: Francisco A. Colombo. 500 ejemplares. Bs. Aires, 17 de noviembre|950. Precio pesos 8.— (Argentina).

344.587. — Artigas. (Edición de la criolla). 148 págs. Autor: Delio Panizza. Editor: El autor. Impresor: B. U. Chiesino. 2.000 ejemplares. C. del Uruguay (E. Ríos), 5 diciembre|950. Precio $ 12.— (Argentina).

344.596. — Robes Pratiques. Revista de modas femeninas. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Siluetas. (Reviglione & Cía). Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 70.000 ejemplares. Capital Federal, enero|951. Precio $ 4.50 (Argentina).

344.597. — Estados de senilidad cutánea. 86 págs. Autor: Dagoberto O. Pierini. Editor: López & Etchegoyen. Impresor: Alfredo Frascoli. 300 ejemplares. Buenos Aires, 19 de diciembre|949. Precio $ 8.— (Argentina).

344.598. — Anuario de progresos terapéuticos en medicina interna. Tomo III. 474 págs. Autores: E. S. Mazzei, S. Zabludovich, M. R. Baila, C. Reussi y otros. Editor: López & Etchegoyen. Impresor: La Prensa Médica Argentina. 500 ejemplares. Bs. Aires, 8 de noviembre|950. Precio $ 44. Argentina).

344.599. — Antecedentes para estudiar la personalidad y la obra de José de San Martín. Primera parte. 214 págs. Edición 2ª. Autor: Augusto Barcia Trelles. Editor: López & Etchegoyen. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 8 noviembre de 1950. Precio $ 20.— (Argentina).

344.600. — Afecciones endocrinas. Meca-

nismo de exteriorización clínica. Orientación del tratamiento. 334 págs Autor: Emilio Colombo. Editor: López & Etchegoyen. Impresor: A. Hernández. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 20-11-950. Precio $ 48.— (Argentina).

344.601. — Pedacito de carbón. Milonga, música. 2 págs. Autor: Baltasar P. Garijo. Editor e impresor: Edic. Ferrer. 100 ejemplares. Bs. Aires, 12-12-950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.602. — Pedacito de carbón. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Baltasar P. Garijo. Editor e impresor: Edic. Ferrer. 100 ejemplares. Bs. Aires, 12-12-950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.603. — Dime tus sueños. Vals, letra. 2 págs. Autor: Baltasar P. Garijo. Editor e impresor: Edic. Ferrer. 100 ej. Bs. Aires, 12-12-950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.604. — Dime tus sueños. Vals, música. 2 págs. Autor: Baltasar P. Gajo. Editor e impresor: Edic. Ferrer. 100 ejemplares. Bs. Aires, 12-12-950. Precio $ 1,50. (Argentina).

e.19|1-Nº 222-v.1º|2|51

4 DE ENERO DE 1951

344.611. — Aquí Buenos Aires. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Servicio Internacional Radiofónico Argentino. Director: Abel Orlando Figun. Capital Federal, enero-febrero de 1951. 20.000 ejemplares. Precio gratis. (Argentina).

344.612. — Schwftin. (Escritos). Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Leia Fanabería de Szwarc. Buenos Aires, diciembre de 1950. enero-febrero de 1951. 3.600 ejemplares. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.613. — Mi Valle. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Santiago Zenarrazabeitia. Buenos Aires, octubre-noviembre-diciembre de 1950. 3.500 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.614. — En Familia... Wilson. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Wilson & Cía. SAIG. Director: Juan Mc Cormack. República Argentina, diciembre de 1950. 3.300 ejemplares. Precio gratis. (Argentina).

344.615. — Jurisprudencia Argentina. Diario. (Id. Español). Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Director: Juan Agustín Moyano. Buenos Aires, diciembre de 1950. 114.000 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.616. — El Cronista Comercial. Diario. (Id. Español). Prop.: El Cronista Comercial S. R. L. Director Rafael A. Perrotta. Buenos Aires, diciembre de 1950. 240.405 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.617. — Azzaman. (La Epoca). Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Samra Hnos. Director: Luis Samra. Capital Federal, diicembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.618. — La Voz de Colón. Diarie (Id. Español). Prop. y Director: Abraham José Cardosi. Colón (Prov. de Buenos Aires), setiembre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.619. — La Voz de Colón. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Abraham José Cardosi, Colón (Prov. de Buenos Aires), octubre de 1950. 18.400 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.620. — La Voz de Colón. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Abraham José Cardosi, Colón (Prov. de Buenos Aires), noviembre de 1950. 19.200 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.621. — La Voz de Colón. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Abraham José Cardosi. Colón (Prov. de Buenos Aires), diciembre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.622. — La Razón. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Leandro Sánchez, Mercedes (Prov. de Corrientes), diciembre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 0,70. (Argentina).

344.623. — Palenque. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Institución Hogar Rural. Director: Héctor Isidoro Siboldi, Concepción del Uruguay, (Entre Ríos), diciembre de 1950. 700 ejemplares. Precio gratis. (Argentina).

344.624. — Boletín de la Sociedad Rural de las Colonias. Mensual. (Id. Español). Prop.: Sociedad Rural de las Colonias. Director: Blas P. Chiabrera. Esperanza, (Santa Fe), diciembre de 1950. 1.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.625. — Tamet. Periódico bimestral. (Id. Español). Prop.: S. A. Tall. Metalúrgicos San Martín "Tamet". Director: José R. Fernández Arango. Buenos Aires, julio, agosto de 1950. 6.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.626. — Revista Eclesiástica de Santa Fe. Mensual. (Id. Español). Prop.: Arzobispado de Santa Fe. Director: Canónigo Jorge Funoll. Santa Fe, setiembre, octubre de 1950. 450 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

344.627. — Vida Cristiana. Periódico Semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia del Sagrado Corazón. Director: Pbro Alfredo Müller. Villa Angela, (Chaco), noviembre, diciembre de 1950. 4.950 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

344.628. — La Voz del Pueblo. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Domingo Brussini. San Jerónimo Norte, diciembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.629. — El Fraternal. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Unión Española de Mozos y Cocineros de Socorros Mutuo. Director: Modesto Enrique Vázquez Mella. Capital Federal, diciembre de 1950. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.630. — La Voz del Agro. — Periódico bimestral. (Id. Español). Propietario y Director: María Libertad Cerutti. San Pedro (B), octubre de 1950. 6 000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.631. — La Voz del Agro. Bismestral. (Id. Español). Prop. y Directora: María Libertad Cerutti. San Pedro (B), noviembre de 1950. 2 000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.632. — La Acción. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Juan José Albarracín. San Pedro (B), noviembre de 1950. 5.700 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.633. — La Gaceta. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Alfonso F. Giacomantone. San Antonio de Areco, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio pesos 0.30 (Argentina).

344.634. — La Voz del Pueblo. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Roque Florentino. Junín, Prov. de Buenos Aires), diciembre de 1950. 9.250 ejemplares. Precio $ 0.10. (Argentina).

344.635. — Revista de la Sociedad Rural Venado Tuerto. Mensual. (Id. Español). Propietario: Sociedad Rural Venado Tuerto. Director: Soc. Rural Venado Tuerto, noviembre, y diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.636. — La Acción Revista Semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia de Avellaneda. Director: Pbro. Juan F. Tumini. Avellaneda, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 530 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.637. — Boletín Informativo. Mensual (Id. Español). Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionados Ferroviarios. Director: Atilio S. M. Carradori. Rosario e Interior, enero de 1951. 4.800 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.638. — Revista Esso. Mensual. Id. Español). Prop.: Esso Productora de Petróleo S. A., Esso Refinadora de Petróleo S. A. Esso S. A. Petrolera Argentina. Director: Angel M. Torres. Buenos Aires, noviembre de 1950. 5.100 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.639. — Juventud. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Miguel T. Fortes. Pilar (Buenos Aires), diciembre de 1950. 900 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.640. — Flores al Lápiz. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: José Becker. Capital Federal, enero de 1951. 500 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.641. — Acción Chaqueña. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Obispado de Resistencia. Director: Manuel Rodríguez Soler. Resistencia-Chaco, noviembre de 1950. 1.650 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.642. — El Progreso. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Isaac Pluda. Hurlingham (Buenos Aires), diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.643. — La Revista, semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia de Tandil. Director: Luis J. Actis. Tandil (Buenos Aires), diciembre de 1950. 6.800 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.644. — La Nota. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Gregorio C. Díaz Cuitiño. Verónica. (Buenos Aires), diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.645. — La Voz del Comercio. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Centro Comerciantes y Propietarios de Piñeyro. Director: Américo Mazzanti. Avellaneda, (Buenos Aires), noviembré de 1950. 4.400 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.646. — La voz del Comercio. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Centro Comerciantes y Prop. de Piñeyro. Director: Américo Mazzanti. Avellaneda. (Buenos Aires), diciembre de 1950. 4.400 ejemplares. S|p. (Argentina.

344.647. —. La Voz del Agro. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y Director María Libertad Cerutti. San Pedro. (Buenos Aires), setiembre de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.649. — Bach. Pequeña antología biográfica. 222 págs. Autor: Ernesto Epstein. Traducción al castellano por: Emiliano Aguirre. Editor: Ricordi Américana. Impresor: Imprenta López. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. Precio $ 20.— (Argentina).

344.650. — Cuarto Album Musical. Tonadas, Vidalas y Bailes Criollos. Autor: Anónimo. Recop. de composiciones del folklore argentino recogidas por: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 19 de octubre de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.656. — Boletín S. H. A. semanal. (Id. Español). Prop.: Sociedad Hebraica Argentina. Director: Jorge Bruetman. Buenos Aires, noviembre de 1950. 10.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.661. — El Amor Brujo. 219 págs. Autor: Roberto Arlt. Editor: Editorial Futuro. Impresor: El Sol. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.662. — Entre Ríos, Mi País. 148 págs. Autor: Alberto Gerchunoff Editor: Editorial Futuro. Impresor: Editorial Mayo. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950, Precio $ 8.—. (Argentina).

344.663. — Aguafuertes Porteñas. 224 págs. Autor: Roberto Arlt. Editor: Editorial Futuro. Impresor: Editorial Mayo. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio pesos 10.—. (Argentina).

344.667. — Don Quijote de la Mancha. 437 págs. Obra extranjera. Autor: Miguel de Cervantes Saavedra. Reducción de Ramón Gómez de la Serna. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 5.300 ejemplares. México, 13 de octubre de 1947. Precio $ 8.—. (Extranjera).

344.668. — Curtido en el Alma y Cuerpo. 448 págs. Obra extranjera. Autor: V. S. Pritchett. Traducción del inglés al español: Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina S. A. 4.080 ejemplares. México D. F., 15 de setiembre de 1947. Precio $ 7.—. (Extranjera).

344.669. — El Amor de Casanova. 432 págs. Obra extranjera. Autor: Richard Aldington. Traducción del inglés al español: Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina. 4.220 ejemplares. México D. F., 17 de noviembre de 1947. Precio $ 8.—. (Extranjera).

344.670. — El Muerto Manda. 321 págs. (Obra extranjera). Autor: V. S. Pritchett. Traducción del inglés al español: Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 4.241 ejemplares. México D. F., 12 de mayo de 1947. Precio pesos 5,50. (Extranjera).

344.681. — El Civismo. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Juan Carlos Márquez, Luján (Prov. de Buenos Aires), 23 de diciembre de 1950. 400 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.684. — Federación Obreros del Tabaco. Diario. (Id. Español). Prop.: Federación Obreros del Tabaco. Director: Rodolfo D. Oliveri. Buenos Aires, 16 de octubre de 1950. 7.000 ejemplares. S|p. (Argentina).

e.22|1-Nº 265-v.2|2|51

8 DE ENERO DE 1951

344.759. — Sovobadna Slovenija-Eslovenia Libre. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Milos Stare. Director: Rodolfo Jurcec. Buenos Aires, noviembre de 1950. 7.000 ejemplares. S|Precio. (Argentina).

344.760. — Sovobadna Slovenija-Eslovenia Libre. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Milos Stare. Director: Rodolfo Jurce. Buenos Aires, diciembre de 1950. 5.600 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.761 — Racing. Revista Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio Andrés Rey. Capital Federal e Interior, octubre, noviembre, diciembre de 1950. 434.000 ejemplares. Precio $ 0,40 y 0,80. (Argentina).

344.762. — Radiofilm. Revista semanal. (Id. Español). — Prop. y Director: Emilio Rodríguez. Capital-Interior-Exterior, octubre de 1950. 160.000 ejemplares Precio $ 0,50. (Argentina).

344.763. — Radiofilm. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Rodríguez. Capital, Interior, Exterior, noviembre de 1950. 200.000 ejemplares.. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.764. — Radiofilm. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Rodríguez. Capital, Interior, Exterior. diciembre de 1950. 160.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.765. — Ovina. Boletín Ganadero. (Id. Español). Prop. y Director: José Arsenio Ferrate. Capital Federal, diciembre de 1950. 3.200 ejemplares S|precio. (Argentina).

344.766. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. (Id. Español). Prop. Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Director: Federico F. Weiss. Capital Federal, diciembre de 1950. 33.600 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.767. — Capa. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. Cámara Argentina de Perfumería. Director: Guillermo D. Palmer. Buenos Aires, enero de 1951. 2.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.768. — Helvetia. (Helvecia). (Id. Español). Prop. y Directora: Elena Cometta Manzoni de Rodríguez Burmester. Buenos Aires, setiembre, noviembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.769. — Helvetia. (Helvecia). — Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Directora: Elena Cometta de Rodríguez Burmester. Buenos Aires, octubre, noviembre de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

344.770. — Helvetia. (Helvecia). Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Directora: Elena Cometta Manzoni de Rodríguez Burmester. Buenos Aires, diciembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

344.771. — Noticioso G. M. A. Revista mensual. (Id. Español). Prop. General Motors Argentina S. A. Director: Héctor Emilio Ems. Rep. Argentina, octubre, noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.772 — Noticioso G. M. A. Mensual. (Id. Español). Prop.: General Motors Argentina S. A. Director: Héctor Emilio Ems. Rep. Argentina, diciembre|950. 1.250 ejemplares. -S|precio. (Arg.).

344.773. — Intervalo. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Columba Hnos. Director: J. R. y C. A. Columba Cap. Fed., diciembre|950. 1.108.010 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

344.774. — El Tony. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Columba Hnos. Director: J. R. y C. A. Columba. Cap. Federal, diciembre|950. 585.900 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.775. — Fantasía. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Columba Hnos. Director: J. R. y C. A. Columba. Cap. Fed.. diciembre|950. 513 190 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.776. — La Semana Israelita. (Jüdische Wochenschau). Bisemanario. (Id. Idisch). Prop.: Editorial Estrellas Ltda. Director: Dr. Bernardo Swarsensky y Gunter Friedlaender. Cap. Fed., octubre|950. 35.100 ej. Precio $ 0,20. (Arg.)

344.777. — La Semana Israelita. (Jüdische Wochenschau). Bisemanario. (Id. Idisch). Prop.: Estrellas, Editorial Ltda. Director: B. Swarsensky - Gunter Friedlaender. Capital Federal, noviembre|950. 31.200 ejemplares. Precio $ 0,20 (Argentina).

344.778. — La Semana Israelita. (Jüdische Wochenschau). Bisemanario. (Id. Idisch). Prop.: Estrellas. Editorial Ltda. Director: B. Swasensky - Gunter Frisdlasender. Capital Federal, diciembre|950. 30.400. ej. Precio $ 0,20 (Arg).

344.779. — Liberalis. Revista bimensual. (Id. Español). Prop.: Agustín Alvarez y Rodolfo A. Fitte. Director: Rodolfo A. Fitte. Bs. Aires enero-febrero|951. 1.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.780. — Gospa Sinjska. (Nuestra Señora de Sinj). Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Dr. Fray Metodio Kelava. Dock Sud, noviembre-diciembre de 1950. 1.800 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.781. — Campo Argentino. Diario (Id. Español). Prop. y Director: José M. Rosenzuaig. Carlos Casares. Bs. As)., enero|951. 200 ej. S|precio. (Arg.).

344.782. — El Carmeño. Semanario. (Id. Español). Prop.: Manuel González. Director: M. González. Carmen de Areco. (Bs. As.), diciembre|950. 1.400 ej. Precio $ 1.— (Argentina).

344.783. — Educación Cristiana. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Consejo Metodista de Educ. Cristiana. Director: Ana María Cepollina. Bs. Aires. enero-marzo|951. 1.400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.784. — Mundo Nuevo. Rev. Mensual. (Id. Español). Prop.: Héctor Jorge Gaglianone. Director: Domingo Lococo. Bs. Aires, noviembre|950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.785. — El Mensajero Cristiano. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Juan Zub Zolotarw. Valentín Alsina. (Bs. As.), noviembre-diciembre 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

344.786. — Revista Médica de La Plata. Trimestral. (Id. Español). Prop. Sociedad Médica de La Plata. Director: Dr. H. P. Díaz. La Plata, (Bs. As.), abril, junio de 1950. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.787. — Campo Misionero. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: C. E. Ibarbalsz y S. G. Spooner. Buenos Aires, enero de 1951. 3.100 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.788. — Ressorgiment. Revista mensual. (Id. Catalán). Prop. y Director: Hipólito Nadal. Capital Federal, diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.789. — El Heraldo de Paz. Mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Evangélica "Asamblea de Dios". Director: Nils Kastberg. República Argentina y Extranjero, enero de 1951, 3.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.790. — La Verdad. Quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Marcos E. Derman. Del Carril. Bs. As.), octubre, noviembre, diciembre de 1950. 2.230 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.791. — La Región. Periódico quincenal. (Id Español). Prop. y Director: Justo H. Humberto Carranza Oliva. República Argentina, diciembre de 1950. 3.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.792. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Cayetano Amadeo. Balcarce, (Bs. As.), octubre de 1950 28.600 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

344.793. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Cayetano Amadeo. Balcarce, (Bs. As.), noviembre de 1950. 28.600 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.794. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Cayetano Amadeo. Balcarce (Bs. Aires), diciembre de 1950. 31.200 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.805. — Horizontes. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Eduardo Luis Donatti. San Pedro (Bs. Aires), diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

344.806. — Imparcial. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Tulio A. Brunel. Córdoba, Corral de Bustos, 14 de diciembre de 1950. 650 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

344.807. — Yo quisiera aconsejarte. Tango, música. 2 páginas. Autor: José Olla. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Precio $ 1 (Argentina).

344.808. — Yo quisiera aconsejarte. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Alfredo Juan Acerenza. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. (Argentina).

344.810. — Hablando claro. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: A. J. Rodríguez. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Capital Federal, 10 de agosto de 1949. Precio $ 1.20. (Argentina).

344.812. — La Voz del Jubilado. Periódico mensual. (Id. Españo). Prop.: Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe. Director: Ceferino A. Viera. Santa Fe, diciembre de 1950. 1 000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.814. — El Tony. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Columba Hermanos. Director: José Ramón y Cláudio Antonio Columba. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. 144.255 ejemplares Precio $ 0 50. (Argentina).

344.815. — Rescoldo de Tradición. 80 págs. Autor: Roberto Coppari. Editor: El autor. Impresor: Castro Barrera & Cía. 500 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 4.—. (Argentina).

344.818. — Ciencia Nueva. Revista de Etnología y Arqueología. Semestral. (Id. Español). Prop. y Director: Dick Edgar Ibarra Grasso. Tucumán, año 1. Tomo 1. Nº 1. 1950. 500 ejemplares. Precio $ 5.—. (Argentina).

344.819. — Asociación Argentina de Fomento Equino. Revista. Mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Argentina de Fomento Equino. Director: René Federico Gerbex. Buenos Aires, diciembre de 1950. 4 000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.820. — El Sur. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Angel Antonio Mazzini. Lomas de Zamora. (Buenos Aires), 3 de enero de 1951. 1.700 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.821. — Nuevo Curso de Castellano Elemental. (1) Responde estrictamente a los programas de primer año del ciclo básico, común al bachillerato y al magisterio. 174 págs. Autor: Aurelio García Elorrio. Editor: Editorial Kapelusz S. R. L. Impresor: Enrique L. Frigerio e hijo. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, junio de 1950. Precio $ 6.—. (Argentina).

344.828. Ecos de mi Colegio. Revista. Mensual. (Id. Español). Prop.: Angela Seppey. Directora: Julia Nadales. Buenos Aires, noviembre-diciembre de 1950. 600 ejemplares, Precio $ 0,50. (Argentina).

344.829. — Al Gran Capitán. Ronda infantil, letra. 2 págs. Autora: Emilia C. Scarpa. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 140 ejemplares. Capital Federal, 1º de dicembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.832. — Valencia. (Valencia). Versión castellana, letra. 2 págs. Autor: Lucien Boyer. Jacques Charles. Versión castellana de: Oscar Roma. Editor: La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Capital Federal, 31 de octubre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.835. — Arenisca. (Poesías). 92 págs. Autor: Irma Abrain de Maratea. Editor: El Autor: Impresor: Tall. Gráf. Cantiello & Cía. 500 ejemplares. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

343.877. — "Amancay". Seudónimo.

343.900. — "Rafaelmo". Seudónimo.

e.23|1-Nº 294-v.6|2|51

---

5 DE ENERO DE 1951

344.685. — Saber Vivir. Revista bimensual. (Id. Español). Pro.: Editorial Saber Vivir Soc. en Com. Director: José Eyzaguirre. Buenos Aires. noviembre, diciembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

344.686. — Camoatí. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Mario Segre. Capital Federal, octubre, noviembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

344.687. — Camoatí. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Mario Segre. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.200 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

344.688. — La Nación. Diario. (Id. Español). Prop.: S. A. La Nación Director Bartolomé Mitre. Buenos Aires, diciembre de 1950. 4.641.072. Precio $ 0.15. (Argentina).

344.689. — El Día. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Miguel Marchese. Buenos Aires, diciembre de 1950. 84.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.690. — Revista del Mercado General de Haciendas de Avellaneda. Mensual. (Id. Español). Directora: María Isabel P. de Idoyaga. República Argentina, setiembre, octubre de 1950. 10.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.691. — Previsión Patronal. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Moyano. Capital Federal, diciembre de 1950. Enero de 1951. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.692. — Campeón. Revista Semanal. (Id Español). Prop. y Director: Roberto A. De Franc. República Argentina, setiembre a diciembre de 1950. 765.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.693. — Tit-Bits. Revista Semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Manual Láinez Ltda. S. A. Director: Manuel Vicente Láinez. Capital Federal, diciembre de 1950 240.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

344.694. — El Gorrión. Revista semanal. (Id Español). Prop.: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Director: Manuel Vicente Láinez. Capital Federal, diciembre de 1950. 232.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

344.695. — Selecciones Gráficas. Revista Semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Director: Manuel Vicente Láinez. Capital Federal, diciembre de 1950. 120.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.896. — Puño Fuerte. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Manuel Vicente Láinez Ltda. S. A. Director: Banuel Vicente Láinez. Capital Federal, diciembre de 1950. 650.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.697. — Aeromodelismo. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Enzo M. Tasco y Máximo Ochagavia: Director: Enzo M. Tasco. Capital Federal, diciembre de 1950. 5.500 ejemplares. Precio $ 2.50. (Argentina).

344.698. — Leoplán. Revista Quincenal. (Id. Español). Prop.: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Director: Ricardo Sopena. Buenos Aires, diciembre de 1950. 102.000 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.699. — Chabela. Mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Director: María Isabel L. Robledo. Bs. Aires, diciembre|1950. 91.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

344.700. — Maribel. Revista Semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Director: María Isabel L. Robledo. Buenos, Aires, diciembre 1950. 616.000 ejemplares. Precio. (Argentina).

344.701. — La Prensa. Diario. (Id. Español). Prop.: Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Director: Alberto Gainza Paz. Buenos Aires, diciembre de 1950. 12.197.209 ejemplares. Precio $ 0,15 y 0,20. (Argentina).

344.702. — La Mañana. Diario. (Id. Español). Propietario: Publio Barrios. Director: Julio López Pájaro. Mar del Plata, diciembre 1950. 155.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.703. — Continente. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Los Dos (Carlos Peláez de Justo y Oscar Lomuto). Director: Joaquín F. Dávila y Oscar Lomuto. Rep. Argentina, noviembre|1950. 10.000 ejemplares. Precio $ 3.— (Argentina).

344.704. — Continente. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Los Dos. Carlos Peláez de Justo y Oscar Lomuto). Director: Joaquín F. Dávila y Oscar Lomuto. Buenos Aires, diciembre 1950. 10.000 ej. Precio $ 3.— (Arg.).

344.705. — Arroyito. Boletín Semanal. (Id Español). Prop.: P. Guillermo Müller. Director: P. Guillermo Müller. Rep. Argentina, setiembre a diciembre|950. 10.800 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.706. — La Juventud. Periódico. (Id. Español). Prop.: Inocencio Lango y Leoncio Garobi. Director: Inocencio Lango. Entre Ríos, noviembre 1950. 7.200 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.707. — Voces Atlánticas. Semanario. (Id. Español). Prop. y director: José Retrivi. Gral. Lavalle, San Clemente (Prov. de Bs. As.), diciembre 1950. 2.800 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.708. — El Eco. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y director: Víctor De Benedictis (h). Partido de Almirante Brown. (Bs. Aires), noviembre diciembre de 1950. 1.500 ejemplares Precio $ 0,20. (Argentina).

344.709. — Der Volksfreund. (Amigo del Pueblo). Semanario. (Id. Español). Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Director: Pedro Veith. Villa Calzada (Bs. Aires), diciembre|950. 18.400 ejemplares. Precio $ 0,56. (Argentina).

344.710. — El Municipio. Mensual. (Id. Español). Prop. y director: Benigno Gómez Gómez. Buenos Aires, enero de 1951. 2.000 ej. Sin precio. (Argentina).

344.711. — El Amigo del Hogar. Semanario. (Id. Español). Prop.: Cura Párroco. Director: Pbro. José Ochoa. General Pico (Pampa), noviembre|1950. 900 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argent.)

344.712. — La Atalaya. — Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Parroquia Santa Mª. Magdalena. Director: Pbro.: Hermenegildo M. Romano. Magdalena (Bs. Aires), noviembre|1950. 600 ejemplares. Precio $ 0,12 (Argentina).

344.713. — La Atalaya. Revista quincenal. (Id. Español). Prop.: Parroquia Santa Mª. Magdalena. Director: Pbro. Hermenegildo M. Romano. Magdalena (Bs. As.), diciembre|950. 600 ejemplares. Precio $ 0,12. (Argentina).

344.713. — Vértice. Periódico semanal (Id. Español). Prop. y director: Miguel Angel Oreste Valich. Dolores (Bs. Aires), 19 de noviembre de 1949. 500 ejemplares. Precio $ 0,35 (Argentina).

344.714. — Iberia. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Enrique Varela. Bahía Blanca. (Buenos Aires), diciembre de 1950. 500 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.715. — Letras. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Jesús Antonio Garzón. La Carlota. (Córdoba), diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.716. — El Cooperativista. Boletín mensual. (Id. Español). Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. S. Coop. Director: Natalio Giguer. Moisés Ville F. C. N. G. M. B., diciembre de 1950. 850 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.717. — El Semanario. Semanario. (Id. Español). Prop.: Jesús Borlandelli. Director: Jesús Borlandelli. Cañuelas (Buenos Aires). diciembre de 1950. 3.500 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.718. — El Joven Misionero. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Director: Leopoldo Gold. Villa Calzada. (Buenos Aires), enero de 1951. 23.000 ejemplares. Precio $ 0,65. (Argentina).

344.719. — Heraldo Bautista. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación de Iglesias Evangélicas Bautistas de Rosario. Director: Floreal Ureta. Rosario, enero de 1951. 700 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.720. — El Fiscalizador del Crédito. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio Villar. Buenos Aires, diciembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio p|abonados. (Argentina).

344.721. — Manual Estudio del Régimen de la Organización Bancaria por el Sistema "Unico Argentino". 31 págs. Autor: Eduardo Mujica Farías. Editor: L. Vetere & Cía. Impresor: Alberto Contreras. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1950. S|p. (Argentina).

344.722. — La Voz de San José. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Pequeña Obra Divina Providencia. Director: Hno. Inocencio Torreran. Tres Algarrobos. (Buenos Aires), 31 de diciembre de 1950. 600 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.723. — Gatica. Tango, letra. 2 págs. Autor: Oscar Roma. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 2 de enero de 1951. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.724. — Gatica. Tango, música. 2 págs. Autor: Oscar Roma. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.725. — El Comercial. (El Comercial). Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Centro de Comerciantes, Industriales y Propietarios de Valentín Alsina (4 de Junio). Director: Romeo Defelippe. Valentín Alsina. (Buenos Aires), abril, mayo, junio de 1950. 1.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

344.726. — Boletín Informativo. Diario. (Id. Español). Prop.: Mercado Nacional de Papas. Director: Alberto J. Constantino. Buenos Aires, 22 de agosto de 1950. 500 ejemplares. Sin precio (Argentina).

344.727. — La Ciudad de Lobos. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Saturnino Elías Lacoste. Lobos (Buenos Aires), 21 de diciembre de 1950, 300 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.736. — Por el camino va. Canción bolero, música. 2 págs. Autor: E. Kaplan. Editor e impresor: Editorial Musical ICA. 250 ej. Bs. Ai-

res, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.737. — Por el camino va. Canción bolero, letra. 2 págs. Autor: Marcos Gaché. Editor e impresor: Edit. Musical ICA. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.738. — De las sucesiones. II disposiciones comunes a las sucesiones legítimas y testamentarías. 624 páginas. Autor: Vittorio Polacco. Traducción del italiano al español por: Santiago Sentis Melendo. Editor: Ediciones Jurídicas Europa-América, Bosch y Cía., Editores. Impresor: Tall. Gráf. Plantié. 2.200 ejemplares. Bs. Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 60.— (Arg.).

344.739. — Aspectos jurídicos del capitalismo moderno. 380 págs. Autor: Georges Ripet. Traducción del francés al español: José Quero Morales. Editor: Ediciones Jurídicas Europa-América, Bosch y Cía. Editores e impresor. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. Precio $ 55.— (Argentina).

344.741. — De la apreciación de las pruebas. 528 págs. Autor: François Gorphe. Traducción del francés al español: Luis Alcalá Zamora y Castillo. Editor: Ediciones Jurídicas Europa-América, Bosch y Cía. Editores. Impresor: El Gráfico. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 55.— (Argentina).

344.744. — C'est si bon (Está bueno). Foxtrot, letra en francés. 2 páginas. Autor: Andre Hornez. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shule y Cía. 500 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.745. — El Social. Semanario (Id. Español). Prop. y director: Juan Reinaldo Jorge Rexach. Llavallol (L. de Zamora), 27 de diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0.30 (Argentina).

344.746. — Nocturno. Música. 2 págs. Autor: Amancay. Edictor: El autor. Impresor: Edit. Musical Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

344.751. — Amor distinto. Vals, música. 2 págs. Autor: Hortencio Gómez. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 100 ejemplares. Buenos Aires, 5 de enero de 1951. Prcio $ 1.50 (Argentina).

344.752. — Amor distinto. Vals, letra. 2 págs. Autor: Hortencio Gómez. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 100 ejemplares. Buenos Aires, 5 de enero de 1951. Precio $ 2.50. (Argentina).

e.23|1-Nº 295-v.6|2|51

10 DE ENERO DE 1951

344.941. — Finanzar. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Dir.: Raúl Montmorency Fernández. Bs. Aires octubre|950. 400 ej. Precio $ 1.— (Arg.).

344.942. — Revista de Arquitectura. Mensual. (Id. Español). Prop.: Soc Central de Arq. y Centro Estudiantes de Arq. de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Bs. Aires. Director: José M. F. Pastor. Bs. Aires, octubre|950. 3.400 ejemplares. Precio pesos 3.50. (Argentina).

344.943. — Noticioso Terrabusi. Mensual. (Id. Español). Prop.: Establ. Modelo Terrabusi. Director: Roberto E. Boé. Bs. As. enero|951. 33.000 ej. Gratis. (Argentina).

344.944. — La Luz Buena. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Eveready Soc. Anón. Ind. y Comercial. Director: Harold C. E. Mortstedt. Buenos Aires, diciembre|950. 27.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.945. — Revista Argentina del Frío.— Cuatrimestral. (Id. Español). Prop.: Asoc. Argent. del Frío. Cap. Federal, abril-diciembre|950. 300 ejempl. Gratis. (Argentina).

344.946. — Violetas del Niño Jesús — Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: María Fougerat. Director: Juana Joannás. Cap. Fed., diciembre|950. 800 ej. S|precio. (Argentina).

344.947. — F. V. D. (Hágase la Voluntad de Dios). Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Colegio San José. Director: Luis A. Abate. Bs. As., octubre|950. 1.200 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.948. — Revista C. A. B. E. Mensual. (Id. Español). Prop.: Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. Director: Enrique Dávila. Buenos Aires, diciembre|950. 1.700 ej. Gratis. (Argentina).

344.949. — Revista Cultural de la Capital y Prov. de Buenos Aires. Mensual. (Id. Español). Prop.: Alfredo Argenti. Director: César H. Cabrera. Capital Federal. Interior, octubre de 1950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.950. — Revista Cultural de la Capital y Prov. de Bs. As. Mensual. (Id. Español). Pro.: Alfredo Argenti Director: César H. Cabrera. Cap. Fed. e interior, noviembre|950. 5.000 ej. Sin precio. (Argentina).

344.951. — Revista Cultural de la Cap. Federal y Prov. de Buenos Aires. Mensual. (Id. Español). Prop.: Alfredo Argenti. Director: César H. Cabrera. Cap. Fed. e interior, diciembre|950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.952. — Mundo Hispánico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editora Mundo Hispánico. Director: Manuel M. Gómez y Gómez. España y América Española, julio-agosto|950. 100.000 ej. Precio $ 9.— (Extranjera).

344.953. — Mundo Hispánico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editora Mundo Hispánico. Director: Manuel M. Gómez y Gómez. España y América Española, setiembre|950. 50.000 ejemplares. Precio $ 5.— (Extranjera).

344.954. — Mundo Hispánico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editora Mundo Hispánico. Director: Manuel M. Gómez y Gómez. España y América Española, octubre de 1950 50.000 ejemplares. Precio $ 5.— (Extranjera).

344.955. — La Voz del Cigarrero. Revista Mensual. (Id. Español). Prop · Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. Director: F. V. Vázquez. Cap. Federal, diciembre|950. 1.000 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.956. — ST. Andrew's Scots Presbyterian Churen Magazine. Rev. Mensual. (Id. Inglés-Español). Prop.: Congregación de la Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés. Director: Douglas W. Bruce. Cap. Fed., diciembre|950 1.680. ejemplares. S|precio. (Argent.).

344.957. — ST. Andrew's Scots Presbyterian Church Magazine. Rev. Mensual. (Id. Inglés-Español). Prop.: Iglesia Presb. Escocesa de San Andrés Director: Douglas W. Bruce. Cap. Fed., enero|951. 1.670 ej. S|precio. (Arg.).

344.958. — Revista Aberdeen Angus. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Corp. Arg. de Aberdeen Angus. Director: Juan A. Plaza. Buenos Aires, octubre-noviembre-diciembre|950. 3.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.959. — El Libro. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Mateo Bojanic. Buenos Aires, nov.-diciembre|950. 9.000 ejemplares. Precio $ 0.50 (Arg).

344.960. — Revista de Veterinaria y Fomento Equino. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Direc. Gral de Remonta y Veterinaria. Buenos Aires y Extranjero, diciembre de 1950. 5.300 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.961. — Boletín N. S. de Luján. Periód. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: P. Santiago Cerruti. Tigre. (Bs. As.), enero|951. 600 ej. S|precio. (Argentina).

344.962. — El Tribunal. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Frende Brea. Capital Federal, diciembre|950. 12.500 ejemplares. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.963. — Noticioso Argentino. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Frende Brea. Cap. Fed., diciembre|950. 25.000 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.964. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Italiano-Español). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Bs. Aires, setiembre|950. 8.000. ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.965. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Español-Italiano). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Bs. Aires, octubre|950. 120.000 ejemplares. Precio $ 0,20 (Argentina).

344.966. — Giornale D'Italia (Diario de Italia). (Id. Italiano-Español). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Buenos Aires, noviembre|950. 192.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.967. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Italiano-Español). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Buenos Aires. diciembre de 1950. 192.000 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

344.968. — Guía Parroquial. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Sergio Loidi. Gral. Cabrera (Córdoba), diciembre|950. 900 ej. S|precio. (Argentina)

344.969. — El Progreso. Semanario (Id. Español). Prop.: Ernesta M. M. de Arroyo. Director: Luis Arroyo. Juan José Paso, diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.970. — Revista Comercial de Bahía Blanca. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Abel S. Ducos. Bahía Blanca, (Bs. As.), diciembre de 1950. 6.250 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.971. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Rosario. Director: Ismael P. Fernández. Rosario, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.972. — Acción Mercantil e Industrial. Mensual. (Id Español). Prop. y Director: Felipe Luis Piazza. Bahía Blanca, (Bs As.), noviembre de 1950. 400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.973. — El Repórter. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Directores: J. E. Lemos, M. Rodríguez Crespo, E. Rodríguez Crespo, M. Salinas Garro. Mendoza, diciembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.974. — Tiempos Nuevos. Diario. (Id. Español). Prop. S. R. L. Editorial Tiempos Nuevos. Director: Ramón Avanza y Virgilio Nelbone. Dolores, (Bs. As.), diciembre de 1950. 24.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.975. — 17 de Octubre. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Galiano Zozzoli Monteverde. Director: Ceferino Artigas. Pellegrini, (Bs. As.), diciembre de 1950. 1.040 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.976. — Sancor. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Fábricas de Manteca "Sancor" Coop. Unidas Ltda. Director: Avelino C. Bergero. Santa Fe, noviembre de 1950. 14.600 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.977. — Ideales. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Casa Parroquial. Director: P. José Germaniez. Victoria, (Entre Ríos), diciembre de 1950. 515 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.978. — Dios y Patria. Periódico mensual. (Id. Polaco). Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Buenos Aires. Director: P. M. Milialiek. Capital Federal, enero de 1951. 2.200 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

344.979. — La Voz Parroquial. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Leoni A. Kaul. Mansilla, (Entre Ríos), noviembre, diciembre de 1950. 4.050 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.980. — Alem. Periódico Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Pedro Espondaburu. Rauch, (Bs. As.), diciembre de 1950. 3.450 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.981. — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Mensual. (Id. Español). Prop.: Obispado de Corrientes y Francisco Rech Llorens. Director: Ysaac Mosqueda. Itatí, (Corrientes), enero de 1951. 3.350 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

344.982. — San Pablo. Semanario. (Id. Español). Prop.: Padres Pallottinos. Director: P. José Rademacher. Turdera, (Bs. As.), diciembre de 1950. 1.875 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.983. — Boletín Municipal de la Ciudad de Córdoba. Diario. (Id. Español). Prop.: Municipalidad de Córdoba. Director: Alceo Brunazzi. Córdoba, diciembre de 1950. 8.800 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.002. — El Telar. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. Villa Flandia, Est. Jáuregui, 1º de noviembre de 1950. 1.250 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

345.020. — Payada Criolla. Milonga de contrapunto, música. 2 páginas. Autor: José Basse. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.036. — En Ullun están chayando. Cueca para guitarra, música. 2 páginas. Autor: Carlos Montbrun Ocampo. Arreglo para guitarra por: G. Buianqui Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires. 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.037. — Paisaje de Catamarca. Zamba para guitarra, música. 2 páginas. Autor: Rodolfo Jimenez. Arreglo para guitarra por G. Bianqui. Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.038. — Mi suegra no me quiere. Gato, música para guitarra. 2 páginas. Autor: Ruiz Acuña. Arreglo para guitarra de: G. Bianqui Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.039. — Entre Mar y Cordillera. Cueca popular Cuyana, música para guitarra. 2 páginas. Autor: Recop. y arreglo: Carlos Montbrun Ocampo. Arreglo para gaitarra por: G. Bianqui Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.041. — La Guitarra Argentina. Apuntes para su historia y otros artículos 76 páginas. Autor: Segundo N. Contreras. Editor: El autor. Impresor: Castro Barrera y Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1950. Precio $ 5.50. (Argentina).

345.045. — F. O. A. I. H. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera Director: Maximiliano Hernández. Buenos Aires, diciembre de 1950. 10.000 ejemplares. Gratis (Argentina).

345.046. — Vocero Comercial. Periódico trimestral. (Id. Español). Prop. y director: Alfredo Orlando Cardisco. Buenos Aires, enero de 1951. 1.000 ejemplares. Precio por suscripción. (Argentina).

345.047. — A Pedido. Tango, música. 2 páginas. Autor: Luis S. Addesso (hijo). Editor: e impresor: Editorial Argentina. 250 ejemplares. Bs. Aires, 10 de octubre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.048. — Digesto Católico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Difusión S. A. Director: Moisés Alvarez Lijó. Buenos Aires, noviembre, diciembre de 1950. 10.000 ejemplares.. Precio $ 1. (Argentina).

345.055. — Celedonio Flores. Milonga, música. 2 páginas. Autor: Carlos Mayel. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.056. — Celedonio Flores. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Julio Badano. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.057. — Berretines de bacana. Tango, música. 2 páginas. Autor: Carlos Mayel. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.058. — Berretines de bacana. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Julio Badano. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.060. — Música de Rancho. Ranchera, música. 2 páginas. Autor: José Guerriero (Pepe). Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.061. — Dame un besito. Corrido. música. 2 páginas. Autores: José Guerriero (Pepe) y Horacio Ferri. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares.. Buenos Aires, 5 de setiembre de 1950. Precio $ 1. (Argentina).

345.070. — Aires de Zamba. (2do. número de la serie "Aires Argentinos"). Música. 2 páginas. Autor: Felipe Schillaci. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 100 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 3. (Argentina).

345.072. — El Ciudadano. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y director: Francisco Hipólito Uzal. Buenos Aires, diciembre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.076. — Lluvia para Yosia. 125 páginas. Autor: Agustín A. Cazzani. Editor e Impresor: Editorial Mayo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de setiembre de 1950. Precio $ 5. (Argentina).

344.984. — Curso Básico de Farmacia.

Polvos, Sellos, Cápsulas, Píldoras, Comprimidos. Texto 3.970 N. 86 páginas. Autor: Luis Manuel Rusconi. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud S. A. Impresor: Imprenta Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.985. — Curso Básico de Farmacia. Medicación de las Mucosas. Texto 3.970 M. 84 páginas. Autor: Luis Manuel Rusconi. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: Imprenta Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de octubre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.986. — Curso Básico de Farmacia. Nociones de Dentología, Dispensario y Legislación. Texto 3.970 O. 56 páginas. Autor: Luis Manuel Rusconi. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.987. — Retorcedoras. Texto 4.233. 64 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.988. — Urdidoras Texto 4.231. 60 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: T. Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.994. — Plumón de Nido. 114 páginas. Autora: María Di Plácido. Editor: Utelmi: T. Impresor: El Sol, La Plata. La Plata, (Buenos Aires), 20 de diciembre de 1950. Precio $ 4. (Argentina).

e.26|1-Nº 362-v.9|2|51

9 DE ENERO DE 1951

344.837. — Revista Internacional del Notariado. Trimestral. (Id. Español). Propietario: Congreso Internacional del Notariado Latino. Director: Carlos A. Petracchi. Cap. Federal, julio-setiembre|950. 3.550. ej. S|precio. (Arg.).

344.838. — La Cooperación Libre. Revista mensual (Id. Español) Prop.: El Hogar Obrero. Director: José Bogliolo. Cap. Federal, diciembre|950. enero.951. 40.000 ejemplares. Gratis. (Arg.).

344.839. — Revista Catamarca. Bimestral. (Id. Español). Prop: Asociación Catamarca. Director: Germán Terán. Rep. Argentina, nov-diciembre|950. 450 ejemplares. S|precio. (Argentina)

344.840. — El Panadero del Oeste. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: José Campos Rep. Argentina, nov. y diciembre|950. 3.500 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.841. — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutas (Id. Español). Prop.: Ministerio de Industria y Comercio — Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores — Mercado Nacional de Frutas. Capital Federal, diciembre|950. 8.750 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.842. — Boletín de Fallos y Sentencias de los Tribunales del Trabajo. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Enrique Alfredo Pairolat. Capital Federal, setiembre-octubre 1950. 6.000 ejemplares. S|precio. (Arg.).

344.843. — Boletín de Fallos y Sentencias de los Tribunales del Trabajo. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Enrique Fairolat. Cap. Federal, nov. y diciembre|950 6.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.844. — Zona Norte. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Bornancini y Giannini. Director: Agustín D. Cejas. Deán Funes (Córdoba), diciembre|950. 7.500 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

344.845. — El Pueblo. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: José Saranda. J. B. Alberdi. (Bs. As.)., diciembre|950. 480 ej. Precio $ 0,25 (Arg.).

344.846. — Nuevos Horizontes. Semanario. (Id. Español). Prop: B. de Alba y L. del Jesús Toscano. Director: B. de Alba. Tucumán, nov- y diciembre 1950. 10.800 ejemplares. Precio pesos 1.— (Argentina).

344.847. — El Pago de la Matanza. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Leonardo Luis Scarimbolo Rep. Argentina, diciembre|950. 3.000 ej. Gratis. (Argentina).

344.848. — El Mensajero del Corazón de Jesús. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Vicente Alfonso Ramos Bariari. Director: Justo Asisin. Buenos Aires, enero de 1951. 16.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

344.849. — Boletín del Centro de Comerciantes Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada. Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro de Comerciantes Indust. y Prop. de R de Escalada. Director: Luis Sabaté. Remedios de Escalada (Bs. As.), noviembre|950. 1.500 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.850. — Ciencia y Ganadería. — Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Instituto Rosenbusch S. A. de Biolog. Exp. Agrop. Director: Nicolás Gerlomini. Capital Federal, abril setiembre-noviembre'950. 60.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.851. — Comercio y Justicia. Diario. (Id. Español). Prop.: Pronsato y Cía. Diario Comercio y Justicia. Director: D. S. Pronsato. Córdoba, diciembre'950. 135.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.852. — La Voz del Jubilado Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro de Jub. y Pens. Ferroviarios de Santa Fe. Director: C. A. Viera. Santa Fe, enero|951. 1.000 ejemplares. S|prec. (Argentina).

344.853. — Vida Diocesana. Semanario. (Id. Español). Prop.: Obispado de Jujuy. Director: Regino Jalón. Jujuy, diciembre|950. 4.500 ej. Precio pesos 0,20 (Argentina).

344.854. — Foro Argentino. Diario. (Id. Español) Prop. y Director: Joaquín F. Vilella. Cap. Fed. diciembre|950 19.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.855. — Gaceta Judicial. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín F. Vilella. Capital Federal, diciembre|950. 12.000 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.856. — Los Edictos. Diario. (Id. Español). Prop.: y Director: Joaquín F. Vilella. Cap. Fed., noviembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.857. — Poder y Justicia. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín F. Vilella. Capital Federal, diciembre|950. 24.000 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.858. — La Verdad. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director Juan Manuel Arce. Villa Ballester (Bs. As), diciembre'950. 1.475 ej. Precio $ 0,80. (Argentina).

344.859. — La Idea. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín A. Zambrano. Bahía Blanca (Bs. As.), diciembre|950. 2.560. ej. S|precio. (Argentina).

344.860. — La Voz del Sur. Revista. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Nicolás Grenón. Venado Tuerto y su zona, setiembre-octubre-noviembre-diciembre de 1950. 1.600 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.861. — La Obra. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio A. Costas. Bahía Blanca (Bs. Aires.), diciembre|950. 6.810 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.862. — Ivera. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Pedro Mendoza. Capital Federal, enero|951. 3.500 ej. Precio $ 2.— (Argentina).

344.863. — El Obrero. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Sebastián Raggi. Córdoba, enero|951. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.864. — Parroquia San Pedro. Boletín Mensual. (Id. Español. Prop.: Parroquia de San Pedro. Director: Lorenzo Fiorito. Buenos Aires, noviembre|950. 200 ejemplares. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.865. — Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Diario. (Id. Español). Prop.: Gobierno de la Provincia. Director: Antonio Ferrer Amella. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 24.150 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

244.866. — Colonia Las Heras. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor: Anónimo Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre 1950. Precio $ 2.50 (Argentina).

344.867. — San Rafael Oeste. A escala 1·500.000, 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Bs. As., diciembre 1950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.868. — Mendoza Oeste. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Bs. Aires, diciembre 1950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.869. — Meseta del Guenguel. A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Inst. Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.870. — Río Senguerr. — A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires. diciembre 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.871. — El Carmen. — A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e Impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.872. — Jujuy. A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.873. — General Conesa. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.874. — Estancia el Socorro. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.875. — Dolores Sud. — A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.876. — Estancia dos Talas. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.877. — Alvarez Jonte. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.878. — Alto Alegre. — A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anonimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.879. — General Racedo. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.880. — Rincón San Pedro. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anonimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.882. — Mi flamenco. Pasodoble, letra. 2 págs. Autor: Gerardo González. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.883. — Mi flamenco. Pasodoble, música. 2 págs. Autor: Elio Serao. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.884. — Guarda tu plata. Zamba canción, música. 2 págs. Autor: Elio Serao. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.885. — Guarda tu plata. Zamba canción, letra. 2 págs. Autor: José R. Montiel. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.886. — Payada criolla. Milonga de contrapunto, letra. 2 págs. Autor: Enrique P. Maroni. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.887. — Te tengo que olvidar. Tango, música. 2 págs. Autor: Alberto Marino. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.888. — Te tengo que olvidar. Tango, letra. 2 págs. Autor: Fratan de Vergall. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.889. — Ebrio. Tango, letra. 2 págs. Autor: José Rial (h.). Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.890. — Ebrio. Tango, música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Editor. Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.891. — Yo no sé porqué. Bolero, son, letra. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.892. — Yo no sé porqué. Bolero, son, música. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.893. — Un vals para mi madre. Vals peruano, letra. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O R., 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.894. — Un vals para mi madre. Vals peruano, música. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Bs. Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.895. — Cooperativa Patronal Ltda. de Seguros. Boletín mensual. (Id. Español). prop.: Cooperativa Paronal Limitada de Seguros. Director: José Ignacio Marcó. Bs. Aires, noviembre de 1950 20.000 ejemplares. Gratis (Argentina).

344.896. — La ilusión que viví. Vals. Letra. 2 págs. Autor: N. Reymondez Arias y Armando Vicario. Editor: El autor. Impresor: Edit. Musical N. Reymondez Arias. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30|noviembre'950. Precio $ 1.40 (Argentina).

344.897. — Encantadora: Choro. Música. 2 págs. Autores: Abel y Héctor Pizzicatti. Editor: Los autores. Impresor: Ediciones Publi-Graf. 1.000 ejemplares. Rosario (Santa Fe), 8 de noviembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

344.898. — Delta. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Sandor Mikler. San Fernando (Prov. de Bs. As.), 23|diciembre|950. 3.250 ejemplares. Sin precio (Argentina).

344.899. — El Eco. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Clara Eva Colombo de Domínguez. Director: Petrona Domínguez. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 1.500 ejemplares. Precio $ 0.30 (Argentina).

344.906. — Boletín Informativo. Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Director: Atilio S. M. Carradori. Rosario (Santa Fe), enero de 1951. 5.500 ejemplares. Gratis (Argentina).

344.907. — Vida Cristiana. Periódico semanal. (Id. Español). Prop: Parroquia del Sagrado Corazón. Director: Alfredo Müller. Villa Angela, Chaco, 29 de diciembre|950. 550 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

344.909. — Donde mueren las palabras. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Edit. Musical Armando Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba. 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.910. — Virgencita Porayte. Chamamé. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

244.911. — Sierras de Córdoba. Fox-trot. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.912. — Para ti, Elba. Bolero, Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 100 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.913. — Cuando tú ríes. Paso doble. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.914. — Larga distancia. Tango. Música 2 págs. Autores: José Sala - José A. Baños. Editor: Los autores. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950 (Argentina).

344.915. — Larga distancia. Tango. Letra. 2 págs. Autores: José Sala - José A. Baños. Editor: Los autores. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos

Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.916. — Ajedrez Mundial. 256 págs. Autor: Rubén Fine. Traducción del inglés al castellano por: Enrique P. Falcón. Editor: Editorial Sopena Argentina. Impresor: Tall. Gráf. Arsepe. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 8 de enero de 1951. Precio $ 30.— (Argentina).

344.917. — La Mutualidad. Revista bimensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Obrera de Socorros Mutuos. Director: Armando Sañice. Buenos Aires, diciembre de 1950. 14.000 ejemplares. Gratis (Argentina).

344.920. — Cartón lleno. Tango. Música. 2 págs. Autor: René J. Rabellino. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 7 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.921. — Industria Soderil. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: María Esther Schenone Valle. Buenos Aires, 1 de enero de 1951. 200 ejemplares. Sin precio (Argentina).

344.923. — La Hija del Coronel. 385 págs. Obra extranjera. Autor: Richard Aldington. Traducción del inglés al español: León Mirlas. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 4.315 ejemplares. Méjico D. F., 8|agosto|948. Precio $ 9.— (Extranjera).

344.924. — Aunque es Noche. 336 págs. Obra extranjera. Autor: Irina Rukavishnikova - Darlée. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 2.310 ejemplares. Méjico D. F., 20 de junio de 1949. Precio $ 9.— (Extranjera).

344.925. — El Libro de Goba El Simple. 375 págs. Obra extranjera. Autor: Albert Adés - Albert Josipovici. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 4.260 ejemplares. Méjico D. F., 17 de mayo de 1948. Precio $ 7.— (Extranjera).

344.931. — Monedita de amor. Bolero. Música. 2 págs. Autor :Floreal Ruiz y Titi Rossi. Editor: Editorial Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5|enero|951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.932. — Que me sube... que me baja. Bolero-mambo. Música. 2 págs. Autores: N. Paracino - J. Salomone. Editor: Edit. Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5|enero|951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.933. — Acusándote. Tango. Música. 2 págs. Autores: José Pascual y Zabalita. Editor: Edit. Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.934. — El tobiano. Tango. Música. 2 págs. Autor: Emilio Balcarce. Editor: Edit. Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.936. — Pensando siempre en ti. Vals. Música. 2 págs. Autores: V. Santiago De Benedetti y P. Scordamaglia. Editor: Los autores. Impresor: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 400 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.937. — Pregón. Diario. (Id. Español). Prop.: Agas, S. R. L. Director: Francisca Arrighi de Garibotti. Gualeguay (E. R.), 3|enero|951. 1.200 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

344.938. — Dime si podré. Bolero. Letra. 2 págs. Autor: Chavatller. Editor: El autor. Impresor: Ed. Mus. Bemol. 20 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.939. — Dime si podré. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Chavatller. Editor: El Autor. Impresor: Bemol. 20 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

e.26|1.-Nº 363.-v.9|2|51

11 DE ENERO DE 1951

345.078. — El Tambo Argentino. Revista bimensual. (Id. Español). Prop.: Unión General de Tamberos. Director: Ibarz Grao. Repúb. Arg., setiembre-octubre de 1950. 3.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.079. — Nuevos Rumbos. Diario. (Id. Español) Prop. y Director: Rafael Antonio Rosa Macías. La Plata (Bs. As.), diciembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.080. — Revista de la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Soc. de Puericultura de Bs. As. Director: Horacio L. Burgos. Repúb. Arg., julio-setiembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 15.— (Argentina).

345.081. — Noticias Gráficas. Diario. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia S. A. Director: Emilio Solari Parravicini. Cap. Fed. Repúb. Argentina, diciembre de 1950. 7.130.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.082. — Autotécnica. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Unión Propietarios de Talleres de Automóviles. Director: Domingo A. Monti. Capital Federal, noviembre de 1950. 1.250 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

345.083. — Ecos de Mar de Ajó. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Francisco L. Rivolta. Buenos Aires, enero de 1951. 2.250 ejemplares Precio $ 0.20. (Argentina).

345.084. — Goles. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Vosotras, S. R. L. Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 768.800 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

345.085. — Radiolandia. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 2.448.000 ejemplares. Precio $ 0.60. (Argentina).

345.086. — Labores. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Vosotras, S. R. L. Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 388.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

345.087. — Vosotras. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Vosotras, S. R. L. Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 1.390.500 ejemplares. Precio $ 0.70. (Argentina).

345.088. — Ciencia y Técnica. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería. Director: Angel J. Alvarez Manteola. Bs. As., enero de 1951. 4.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.089. — Glaube Heimat. (Fe-Tradición). Revista mensual. (Id. Alemán-Español). Prop.: Comunidad de Católicos de Habla Alemana. Director: Alberto Gauchel. Buenos Aires, República Argentina, diciembre de 1951. 1.200 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

345.090. — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, diciembre de 1950. 26.350 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

345.091. — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Semanal. (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, diciembre de 1950. 6.800 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.092. — Ahora. Revista bisemanal. (Id. Español). Prop.: Periódico Ahora, S. Anón. Director: Carmelo Rizzo Baratta. Repúb. Arg., diciembre de 1950 900.000. ejemplares. Precio $ 0.60. (Argentina).

345.093. — Economic Survey. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Rodolfo Katz. Capital Federal, nov.-diciembre de 1950. 14.400 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.094. — Il Messaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: Rodolfo Benvenuti. Cap. Fed., setiembre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.095. — Il Mesaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: R. Benvenuti. Capital Federal, octubre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.096. — Il Messaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: R. Benvenuti. Capital Federal, noviembre de 1950. 16.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.097. — Il Messaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: R. Benvenuti. Capital Federal, diciembre de 1950. 25.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.098. — España Republicana. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Carlos Pérez Carranza. Director: Dr. M. Blasco Garzón. Repúb. Arg., diciembre de 1950. 18.000 ejemplares. Precio $ 0.40. (Argentina).

345.099. — Lirio Seráfico. Revista bimestral. (Id. Español). Prop.: Instituto de Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas. Director: María M. Strubbia. Salta, nov.-diciembre de 1950 Precio $ 1.50. (Argentina).

345.100. — El Colono. Periódico trimestral. (Id. Español). Prop. y Director: Gaspar F. Heer. Esperanza (S. Fe), diciembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.101. — La Voz del Pueblo. Diario. (Id. Español). Prop.: y Director: Antonio Maciel. Tres Arroyos. (Bs. As.), diciembre de 1950. 180.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.102. — La Verdad. Diario. (Id. Español). Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica de Junín Director: Martín Guibelalde (h). Junín (Bs. As.), diciembre de 1950. 43.200 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.103. — Boletín Oficial. Diario. (Id. Español). Prop.: Gobierno de la Prov. de E. Ríos. Director: Armando Méndez. Repúb. Arg., diciembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.104. — Doctrina, Unidad y Fuerza. Periódico mensual. (Id. Español). Propietario y director: C. L. Mandia. República Argentina. diciembre de 1950. 7.500 ejemplares. Precio gratis. (Argentina).

345.105. — Vamos Andando. Rev. mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Victoriano A. Robert. República Argentina, enero de 1951. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.106. — El Comercio. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Cortes. Rosario (S Fe), diciembre de 1950. 1.400 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.107. — El Centinela de Carhué. Periódico semanal. (Id. Español). Propietario: Héctor Pablo Bosco. Director: Félix Costa. Carhué (Bs. As.), diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

345.108. — El Amigo del Hogar. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Cura Párroco. Director: R. P. José Ochoa. Gral. Pico (La Pampa), diciembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.109. — El Heraldo. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Domiciano Cepeda. González Chaves (Prov. de Bs. Aires), diciembre de 1950. 11.520 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.110. — Evocación lírica del paisaje nuestro. 160 págs. Autora: María Eugenia de Elías. Editor: e impresor: Librería y Editorial Castellví, Soc. Anón. 1.000 ejemplares. Santa Fe, 2da. quincena de diciembre 1950, Precio $ 50,— (Argentina).

345.116. — Los árboles mueren de pie. Comedia en tres actos, el tercero dividido en dos cuadros. 178 págs. Autor: Alejandro Casona. Decorados de Gori Muñoz. Editor: El Ateneo. Impresor: B. U. Chiesino. 3.000 ejemplares. Edición 2da. Bs. Aires, 16 de octubre de 1950. Precio $ 10,— (Argentina).

345.117. — La lectura y la escritura por el método global. Seguido de un plan de trabajo para la aplicación del método por: María M. Sartorelli de Fernández. 218 págs. Autor: José D. Forgione. Editor: El Ateneo. Impresor. B. U. Chiesino. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1950. Precio $ 12,— (Argentina).

345.119. — Peluson. 464 págs. Autor: Mary Francis. Editor: El Ateneo. Impresor: Tall. Gráf. D'Accurzio. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 19 de octubre de 1950. Precio $ 12,— (Argentina).

345.120. — Manual de psicología jurídica. 370 págs. Autor: Emilio Mira y López. Editor: El Ateneo. Impresor: F. y M. Mercatali. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 21 de mayo de 1950. Precio $ 25,— (Argentina).

345.121. — Novísimo tratado de comercio, contabilidad y teneduría de libros. Con demostración gráfica del mecanismo de la partida doble. 644 págs. Edición 6ta. Actualizada. Autor: Humberto Floriani. Editor: El Ateneo. Impresor: F. y M. Mercatali. 5.000 ejemplares Bs. Aires, 20 de agosto de 1950. Precio $ 25,— (Argentina).

345.122. — Juventud. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Miguel T. Fortez. Pilar (Prov. de Bs. Aires), 7 de enero de 1951. 300 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.124. — Endocrinología. Revista. (Id. Español). Prop.: Instituto Nacional de Endocrinología (Ministerio de Salud Pública). Director: Rodolfo Q. Pasqualini. Rep. Argentina, junio de 1950. 1.200 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.125. — Madrecita de los obreros. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.126. — Madrecita de los Obreros. Tango canción, música. 2 páginas. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.127. — Hay que reir, Hay que cantar; Guaracha, letra. 2 páginas. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.128. — Hay que reir. Hay que cantar. Guaracha, música. 2 páginas. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 500 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.130. — La Idea. Periódico. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Valentín Corcuera. Remedios de Escalada, (Buenos Aires). 30 de diciembre de 1950. 1.500 ejemplares. Precio $ 1.25, suscripción mensual. (Argentina).

345.133. — El Combate. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Damián N. Tapia. Necochea, (Buenos Aires), 5 de enero de 1951. 900 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.136. — Hoy. Semanario. (Id. Español). Prop.: Adolfo Guillermo Casco Miranda. Director: José Mayol. Formosa, 30 de diciembre de 1950. 1.800 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

345.139. Serás Madre. 160 páginas. Autora: Silvia Watteau. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: Tall. Gráf. J. Hays Bell. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

345.140. — Dietetica Avícola. (Alimentación de las gallinas otras aves). 128 páginas. Autor: Evaristo J. González Silva. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: J. Hays Bell. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de setiembre de 1950. Precio $ 10. (Argentina).

345.141. — Reportaje a Nueva York. Las Naciones Unidas. 276 páginas. Autor: José Blanco Amor. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: Imprenta Victoria. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. Precio $ 15. (Argentina).

345.142. — Vida de Niños Pobres que llegaron a ser famosos. 157 páginas. Autora: Sarah K. Bolton. Traducción del inglés al castellano: Carlos Juan Vega. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: Tall. Gráf. J. Hays Bell. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. Precio $ 12. (Argentina).

345.144. — De mi aula. . . .Poesías. y Prosas para los asuntos escolares, el calendario escolar, etc. 171 páginas. Autora: Victoria Esther Stramelini. Prólogo: Juan Manuel Cotta. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. Buschi. 5.000 ejemplares. 2ª. edición aumentada. Buenos Aires, noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

343.146. — El Mensaje de G. Bernard Shaw al cumplir 94 años. Conferencia. 32 páginas. Autor: Enrique Dickmann. Editor: Soc. Anónima Editora La Vanguardia. Impresor: Editorial Claridad. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.147. — Paulina Luisi. Una personalidad brillante y singular. 16 páginas. Autor: Josefina Marpons. Editor: Ediciones Populares Argentinas. Impresor: Tall. Gráf. Torfano. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.150. — Predilecta. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Directora: María Artura Giró de Balmaceda. Buenos Aires, diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

345.151. — El Cóndor. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. 800 ejemplares. Precio $ 0.25. (Argentina).

345.159. — Pensando Siempre en Ti. Vals, música. 2 págs. Autores: V. Santiago De Benedetti y P. Scordamaglia. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 400 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.163. — Tu Mirada es un Fuego. Canción. Bolero, música. 2 págs. Autora: Emma Gaby Durrieu. Editor e impresor: Ediciones Argentinas Guifema. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.164. — Tu Mirada es un Fuego. Canción. Bolero, letra. 2 págs. Autora: Emma Gaby Durrieu. Editor e impresor: Ediciones Argentinas Guifema. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.166. — La Obra. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: José Schiappaccase & Cía. Director: José Schiappaccase. Buenos Aires, 15 de octubre de 1950. 38.000 ejemplares. Precio pesos 2.50. (Argentina).

345.170. — Siluetas Nº 39. — Revista de Modas Femeninas. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Siluetas. (Revigliono & Cía.) Impresor: Cía. Gral. 70.000 ejemplares. Buenos Aires, enero de 1951. Precio $ 5.70. (Argentina).

345.175. — Doña Juana. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Requena. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1948. Precio $ 1.—. (Argentina).

345.176. — Escuchame, Betty! — Vals, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Requena. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.177. — Santa Cecilia. Plegaria, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Requena. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn 500 ejemplares. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1948. Precio $ 2.—. (Argentina).

345.178. — Divina. Bolero, letra. 2 págs. Autora: Violeta de los Alpes. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

345.179. — Divina. Bolero, música. 2 págs. Autora: Violeta de los Alpes. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio pesos 2.—. (Argentina).

344.343. — "Aly Simmons" (Aly Simmons). — Seudónimo.

e.29|1-Nº 398-s|p|p-v.2|2|1951

ENERO 12 de 1951

345.181. — Villa Angela. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Américo P. Bueno. Director: Francisco Bueno. Resistencia, (Chaco), setiembre, octubre de 1950. 450 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.182. — El Avisador Mercantil. Diario. (Id. Español). Pro.: El Avisador Mercantil Sdad. Anón. Director: Dr. A. F. del Casal. Buenos Aires, diciembre de 1950. 150.000 ejemplares. Precio $ 100 por año. (Argentina).

345.183. — Sport Italia. (Italia Deporte). Periódico Semanal. (Id. Italiano-Español). Prop. y Director: Marcello C. Di Cantegno. República Argentina, diciembre de 1950. 42.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

345.184. — Revista de Obras Sanitarias de la Nación. Bimestral. (Id. Español). Prop.: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Director: C. J. Buitrago. República Argentina, octubre, diciembre de 1950. 4.500 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

345.185. — El Perpetuo Socorro en los Paises del Plata. Revista mensual. (Id. Español). Proppietario: Padres Redentoristas. Director: P. M. Elejalde. Capital Federal, enero de 1951. 7.300 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.186. — Archivos de la Sociedad Argentina de Anatomía Normal y Patológica. Periódico. (Id. Español). Prop.: Asociación Médica Argentina. Director: Domingo B. Brian. República Argentina, Tomo IX. Año 1947. Tomo X. Año 1948. 500 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.187. — Asociación Médica Argentina. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Médica Argentina. Director: R. R. Rodríguez. República Argentina, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre de 1949 y abril, mayo de 1950. 3.850 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.188. — Asociación Médica Argentina. Revista Mensual. (Id. Español). Propietario: Asociación Médica Argentina. Director: Dr. H. Bogetti. República Argentina, abril a noviembre de 1950. 19.430 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.189. — Asociación Médica Argentina. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Médica Argentina. Director: Dr. A. Alvarez. República Argentina, octubre, noviembre, diciembre de 1949. Enero a noviembre de 1950. 42.500 ejemplares. Gratis (Argentina).

345.190. — La Fraternidad. Revista quincenal. (Id. Español). Prop.: La Fraternidad S. R. Ferrov. Locs. Director: Américo Sala. República Argentina, agosto a diciembre de 1950. 180.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.191. — Freie Presse. (Prensa Libre). Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Federico Muller. Buenos Aires, diciembre de 1950. 700.600 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.192. — El Líder. Diario. (Id. Español). Prop.: A. Porto. Director: F. V. Gamboa. Capital Federal, diciembre de 1950. 606.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.193. — Revista River. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Roberto Neuberger. Capital Federal, octubre de 1950. 80.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argntina).

345.194. — Revista River. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: R. Neuberger. Capital Federal, noviembre de 1950. 100.000 ejemplares. Precio $ 0.40. (Argentina).

345.195. — Cronaca Ticinese. (Crónica Tesinesa). Diario. (Id Español). Propietario.: Asociación Suiza Pro Ticio. Director: L. Verdaro. República Argentina, noviembre de 1950. 630 ejemplares. S|Precio. (Argentina).

345.196. — Cronaca Ticinese. (Crónica Tesinesa). Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Suiza Pro Ticino. Director: L. Verdaro. República Argentina, diciembre de 1950. 630 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.197. — Principios Crítica. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: A. F. Lopolito. República Argentina, enero de 1951. 500 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.198. — Mundo Metalúrgico. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: O. E. E. Mateo López. Bs. Aires, diciembre de 1950. 4.250 ejemplares. Precio $ 15 anuales. (Argentina).

345.199. — Revista de la Asociación de Farmacias. Mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación de Farmacias. Director: H. C. De Giorgi. Buenos Aires, setiembre de 1950. 950 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.200. — Para Todos. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica. Director: Pbro. J. E. Vicario. Trenque Lauquen, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 1.680 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.201. — El Orden. Diario. (Id. Español). Prop.: Cejas Hnos. & Cía. Director: R. Cejas. Cnel. Pringles, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 31.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.202. — Boletín Oficial. Diario. (Id. Español). Prop.: Gobierno de la Provincia de Tucumán. Director: Ernesto Baaclini. Tucumán, diciembre de 1950. 18.200 ejemplares. Precio pesos 0,10. (Argentina).

345.203. — El Correo de Ipasa. Mensual. (Id. Español). Prop.: Instituto de Previsión y Ahorro para Edificación S. A. Director: Ariel Julio Pomponio. República Argentina, Rosario, diciembre de 1950. 10 a 12.000 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.204. — Informativo Gremial Papelero. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines. Director: V. Fernández. Capital Federal, diciembre de 1950. 8.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.205. — Surge. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio Stolfi. La Plata, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $0,30. (Argentina).

345.206. — El Centinela. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Director: Pbro. E. Misiaszek. Las Lomitas, (Formosa), diciembre de 1950. 1.960. ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

345.207. — Revista de Tiro. Mensual. (Id. Español). Prop.: Comando General de Regiones Militares. Director: Héctor D. Cañarte. República Argentina, diciembre de 1950. 4.600 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.208. — Hoy. Periódico Mensual. (Id. Español). Prop.: Adolfo Casco Miranda. Director: José Mayor. Formosa, diciembre|950. 1.800 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

345.209. — Boletín Unión Vecinos de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sur. Mensual. (Id. Español). Prop.: U. V. de Ayuda M. y Moral de Ciudadela Sud. Director: Francisco Fiore. Ciudadela (Bs. As.), enero|951. 1.100 ej. S|precio. (Argentina).

345.210. — Noticioso Checoslovaco. Boletín Mensual. (Id. Checoslovaco). Propietario: Legación de Checoslovaquia. Director: A. Kunosi. Cap. Fed. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 3.000 ej. Gratis. (Argentina).

345.211. — Qué Mi Importa. Tango-canción. Música. 2 págs. Autor: Alfredo Dentesano. Editor: El Autor Impresor: Gornatti Hnos. 1.000 ejemplares. Rosario (Santa Fe). 22 de octubre de 1930. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.212. — Luz Maravillosa. Fox-trot. Letra. 2 págs. Autor: Rafael Groisman. Editor e impresor: Edit. Musical EMAR. 500 ej. Rosario, 5|8|950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.213. — Luz Maravillosa. Fox-trot. Música. 2 págs. Autor: Rafael Groisman. Editor e impresor: Edit. Musical. EMAR. 500 ej. Rosario, 5|8|950. Precio $ 1.50. (Arg).

345.214. — Preciosidades. Zamba. Música. 2 págs. Autores: Angel Aparicio-Juan Grisiglione. Editor e impresor: Public. Gráf. 1.000 ej. Rosario, 4 de setiembre de 1950. Precio $ 1.— (Arg.).

345.215. — Vivas al Granadero. Zamba. Letra. 2 págs. Autor: Alfredo Dentesano. Editor e impresor: Editorial De Los Santos. 1.000 ej. Rosario, 22 de noviembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

345.216. — Vivas al Granadero. — Zamba. Música. 2 págs. Autores: Alfredo Dentesano - Rubén F. Conti. Editor e impresor: Editorial De Los Santos 1.000 ejemplares. Rosario, 22|11|950. Precio $ 1.— (Argentina).

345.217. — Mi Valle. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Santiago Zenarruzabeitia. Buenos Aires, 31 diciembre|950. 500 ejemplares. Precio 0.10. (Argentina).

345.232. — Se va la Muchachada. Tango canción. Música. 2 págs. Autor: Angel Rodríguez (Lito). Editor: e impresor: Ediciones Musicales Schnaider 1.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Arg.).

345.233. — El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung) Semanal. (Id. Idisch). Propietario: El Diario Israelita S. R. L. Director: Matías Stoliar. Buenos Aires, 3 de enero de 1951. 40.000 ej. Precio $ 0.25. (Argentina).

345.235. — Planches D'Hematologie Sandoz. Obra Extranjera. 94 págs. Autor: Anónimo. Editor: Sandoz S. A. Bale (Suisse). Impresor: Frobenius S. A. Más de 1.000 ejemplares. Basilea (Suiza), año 1950. S|precio. (Extranjera).

345.237. — La Boheme. Escenas de la vie de bohéme de Henry Murger. 4 cuadros de Giuseppe Giacosa y Luigi Illica. 286 págs. Autor: Giácomo Puccini. Opereta completa para canto y piano texto italiano. Transcripción de: Carlo Carignani. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. Canals & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 abril|948. Precio $ 40.— (Argentina).

345.238. — La Boheme. Canto y piano. Letra. 280 págs. Autor: Giusepe Giacosa y Luigi Illica. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. Canals & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de abril de 1948. Precio $ 40.— (Arg.).

345.244. — Economía Política. Para las Escuelas Nacionales de Comercio. 5º Año Diurno, 6º Año Nocturno. 255 páginas. Autor: Pastor Sastre. Editor: Ciordia y Rodríguez. Editores. Impresor: Macagno, Landa & Cía. 3.500 ej. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 12.— (Argentina).

345.245. — Derecho Comercial. Para las Escuelas Nacionales de Comercio. 5º Año Diurno, 6º Año Nocturno. 272 págs. Autor: Pastor Sastre. Editor: Ciordia y Rodríguez. Editores. Impresor: Macagno, Landa & Cía. 3.500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 12.— (Argentina).

345.246. — El Modernismo en la Argentina. 77 págs. Autor: Angel Mazzei. Editor: Ciordi y Rodríguez. Editores Impresor: Alfonso Ruiz & Cía. 2.000 ej. Buenos Aires, 15 diciembre|950. Precio 4.50 (Argentina).

345.248. — La Voz de Noetinger. Periódico. (Id. Español). Prop. y Director: Pedro B. Neyra López. Noetinger (Córdoba), 10 de junio de 1950. 500 ej Precio $ 0,20. (Argentina).

345.249. — Civismo. Periódico (Id. Español). Prop. y Director: Pedro B. Neyra López. Villa María (Córdoba), 21 de noviembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.251. — Nueva Palabra. (Novoe Slovo). Periódico semanal. (Id. Ruso). Prop. y Director: Dimitri Konstantinow. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 700 ejemplares. Precio $ 0,75. (Arg.).

e.-31|1.Nº 421-v.14|2|51

15 DE ENERO DE 1951

345.287. — Yo no sé cómo has podido. Tango. Música. 2 págs. Autor: S. Grammatico. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.292. — Nuestro Suelo. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Vicente Motta. Dock Sud (Bs. Aires), enero|951. 500 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.304. — Nueva Gloria. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Biblioteca Nueva Gloria. Director: Adolfo R. Masuco. Bs. As., diciembre|950. 500 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.295. — El Enigma de la Mano. 160 págs. Autor: Madame A. De Thébes. Traducción del francés al castellano: N. N. Editor: Ediciones Dédalo. Impresor: Macland, S. R. L. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 8 de enero|951. Precio $ 12.— (Argentina).

345.312. — ¡Porteño lindo! Tango. Música. 2 págs. Autor: N. Guastavino. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 10|enero|951. Precio $ 2.— (Argentina).

345.313. — El intelectual. Tango-milonga. Música. 2 págs. Autor: N. Guastavino. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires. 26 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.316. — El Debate. Diario. (Id. Español). Prop.: José María Guerci. Director: Juan Albano. Zárate (Bs. Aires), 28 de diciembre|950. 5.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.317. — Clisé. Diario. (Id. Español). Prop. y director: Victorio Justo Rondinelli. Campana (Bs. As.), 29 de diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.318. — Por las calles de mi barrio. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Luis Orlando. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 20|diciembre|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.319. — Por las calles de mi barrio. Tango. Música. 2 págs. Autor: Federico Quaglia. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.323. — Canciones para un Mundo. Libro 1. Música. 21 págs. Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.324. — Canciones para un Mundo. Libro 1. Letra. 21 págs. Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.325. — Gris. Poesías. 106 págs. Autor. Eldo Marsu. Editor: Editó Vehil. Impresor: Establ. Gráf. Platt. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 9.50 (Argentina).

345.327. — Anocheciendo. Choro. Música. 2 págs. Autores: Manuel Rosas - Ricardo Guerrero. Editor e impresor: A. Y. C. A. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $?.— (Argentina).

345.333. — La Novela de la Medicina. Historia de la evolución de la medicina desde las prácticas ocultas y los tiempos primitivos. 667 págs. Autor: Benjamín Lee Gordon. Traducción del inglés al castellano por: Héctor J. Argibay. Editor: Orientación Cultural Editores S. A. Impresor: Tall. Gráf. Suc. L. J. Rosso. 2.000 ejemplares. Buenos Aires,

enero|951. Precio $ 55.— (Argentina).

345.334. — Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. 540 págs. Autor: Bartolomé Mitre. Editor: Editorial Suelo Argentino. Impresor: Tall. Gráf. Argentinos Suc. L. J. Rosso. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 15.— (Argentina).

345.335. — C'est si bon. (Es tan bueno). Fox-trot. Letra. 2 págs. Autor: Andre Hornez. Versión castellana de: Rafaelmo. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Fermata. 500 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina).

345.336. — La Arquitectura Pintoresca. (Viviendas marplatenses). 124 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Contempora, S. R. L. Impresor: Alfonso Ruiz & Cía. 3.090 ejemplares. Bs. Aires, abril|950. Precio $ 22.— (Argentina).

345.338. — No me convencen muchachos. Tango. Música. 2 págs. Autor: Alberto Oscar Lagos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.339. — Como Luzbel. Tango. Música. 2 págs. Autor: Alberto Oscar Lagos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.340. — Febril pasión. Vals. Música. 2 págs. Autor: Alberto Oscar Lagos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.341. — Claveles blancos. Melodía. Música. 2 págs. Autor: Alberto Oscar Lagos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

e.31|1.-Nº 422.-v.14|2|51

NUEVOS

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEY 11.645

"A"

AMERICO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, se hace saber el siguiente edicto por cinco días:

Folio 182 Vto. — Escritura Número Sesenta y Cinco. — En la Ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, a veinte y uno de Julio del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, ante mí el Escribano Autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen los Señores Américo Stern, casado en primeras nupcias con Doña Verónica Sánchez Arce, húngaro; Tomás Benigno Iñigo, que firma "Tomás B. Iñigo", soltero, hijo de Don Tomás Iñigo y de Doña Laura Atondo, argentino y Francisco Venancio González, que firma "F. V. González", casado en primeras nupcias con Doña María Angélica Pettis, argentino, todos los comparecientes mayores de edad, domiciliados en la Capital Federal, accidentalmente aquí, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que formalizan en este acto el siguiente contrato de sociedad: Primero: Don Américo Stern, Don Tomás Benigno Iñigo y Don Francisco Venancio González, constituyen en la fecha una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tiene por objeto dedicarse a la importación, exportación, representación, fabricación, compra y venta de mercaderías y productos en general sin limitación alguna, pudiendo asimismo realizar cualesquiera otros actos de comercio lícitos que los socios consideren ventajosos para la Sociedad, inclusive la adquisición, enajenación, y gravación de bienes inmuebles, girará bajo la denominación de "AMERICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, Avenida San Juan número tres mil veinticuatro o en otros que posteriormente eligieren. — Segundo: La Sociedad durará cinco años a contar desde la fecha, a cuyo término y siempre que ninguno de los socios hubiera manifestado su expresa voluntad de no continuarla a su vencimiento por un nuevo período con una anticipación de tres meses, será renovada en las condiciones que los socios resuelvan. — Tercero: El capital social es de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una y suscripta por los socios en esta proporción: Cuarenta y cinco mil pesos o sean cuarenta y cinco cuotas aporta Don Francisco Venancio González; cuarenta y cinco mil pesos o sean cuarenta y cinco cuotas aporta Don Tomás Benigno Iñigo y diez mil pesos o sean diez cuotas que aporta don Américo Stern, quedando en este mismo acto integrado el cincuenta por ciento de los respectivos aportes, y comprometiéndose a integrar el saldo restante cuando el desenvolvimiento de los negocios sociales así lo requiera, a juicio de los socios. — Cuarto: El capital social podrá ser aumentado por el voto favorable de los socios que representen más de la mitad del capital. Si alguno de los socios no quisiera aumentar su aporte con nuevas cuotas podrán hacerlo los demás socios. — Quinto: Ningún socio podrá transferir sus cuotas total o parcialmente a personas extrañas a la sociedad, sin expresa conformidad y asentimiento de la totalidad de los socios, teniendo en todos los casos los demás socios la opción y preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones, que la ofrecida por los terceros. — Sexto: La dirección y administración de la Sociedad, como también la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, y se expresará mediante la denominación social seguida por la firma individual de los socios que intervengan en la operación, no pudiendo usarla en actividades ajenas a la Sociedad ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en fianza o avales en favor de terceros de los socios, comprendiendo la administración, además de las facultades necesarias para realizar los fines de la Sociedad, las siguientes: a) Dirigir y administrar la sociedad sin limitación alguna: b) Cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeuda a la sociedad por cualquier concepto y título, c) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles sean urbanos o rurales, muebles y semovientes, créditos, derechos, acciones, cédulas o bonos hipotecarios y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, frutos, productos, mercaderías u otros valores y efectos, sea por compra, permuta, cesión, dación o pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominios o por cualquier otro título oneroso o lucrativo y enajenar los bienes de la misma naturaleza que forman su patrimonio, sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, división o disolución de condominio y transferencias de dominio, condominio o la nuda propiedad o por cualquier otro acto o contrato nominado o innominado de carácter oneroso, con facultad para pactar en cada caso de adquisición o enajenación las modalidades, condiciones, cláusulas, precios, forma de pago, al contado o a plazos, con garantías reales o personales de cada operación y satisfacer o recibir su importe y tomar o dar posesión de las cosas materia del acto o de la convención; d) Dar o tomar en arrendamiento o subarriendo bienes muebles o inmuebles, aún por plazo mayor que el legal con o sin contrato, ajustando en cada caso los precios, plazos y condiciones de la locación, sublocación, con facultad para otorgar, aceptar, rescindir, modificar, renovar, o prorrogar los contratos respectivos, ceder o aceptar cesiones de locación, cobrar, percibir y pagar los alquileres o arrendamientos, prestar o exigir fianzas o depósitos y requerir de los locatarios o sublocatarios el pago de los impuestos y reparaciones a su cargo: e) Constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, civiles, agrarias, o industriales, servidumbres, y demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, relevarlos, convertirlos, transferirlos o prorrogarlos total o parcialmente, como también consentir o aceptar divisiones subrogaciones, transferencias, cancelaciones, renovaciones, relevaciones, y conversaciones; f) Hacer remisiones o quitas de deudas: g) Aceptar y dar fianzas relacionadas con el giro normal de los negocios sociales; h) Tomar en préstamo dinero, cédulas, bonos u otros valores cotizables de los Bancos o de particulares, o de sociedades y especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y Español del Río de la Plata Limitado, de conformidad a sus leyes orgánicas y reglamentos con o sin garantías reales o personales y sin limitación de tiempo, ni de cantidad, y prestar dinero a interés con garantía real o colocarlo en renta pública ajustando en cada caso las condiciones de la operación y la forma de pago y tasas de intereses; i) Depositar en los Bancos o en poder de otras entidades jurídicas o comerciales o de particulares, dinero o valores de cualquier especie, en cuenta corriente o a premio y extraer parcial o totalmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad; j) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Español del Río de La Plata Limitado, del Crédito Industrial, y demás Instituciones de créditos oficiales o particulares, nacionales, provinciales o del extranjero, que tengan por objeto librar, adquirir, aceptar, descontar, endosar, enajenar, ceder y negociar de cualquier otro modo en dichas instituciones bolsas o en plaza con cualquier persona, compañía o entidad pública o privada del país, o del extranjero, letras de cambio, giros, cheques títulos de renta, cédulas o bonos hipotecarios y demás documentos de créditos públicos o privados o papeles comerciales, interviniendo como aceptante girante, endosante, avalista, o en cualquier otro carácter, y girar en descubierto, hasta la cantidad autorizada, dar en caución títulos, acciones u otros efectos, abrir, o clausurar cuentas corrientes; percibir sumas de dinero o valores, otorgar recibos o cartas de pago y renovar, amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocios; k) Gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones públicas en general: Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Contribución Territorial, Obras Sanitarias, Impuestos Internos, y a los Réditos, Oficina de Tierras, de Patentes de Invención, Secretaría de Industria y Comercio y de Trabajo y Previsión, etc., toda clase de asunto de su competencia; l) Intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios que deban sustanciarse ante los jueces o tribunales de la Nación o de las provincias, de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando las acciones, pertinentes como actora o demandada, o en cualquier otro carácter, con todas las facultades necesarias, inclusive las que se requieran por las Leyes poderes especiales; ll) Designar los empleados que juzguen conveniente para el desenvolvimiento del giro social, fijar sus remuneraciones y las habilitaciones y gratificaciones que resolvieran acordar; m) Cobrar y percibir créditos de toda clase, intereses, rentas, dividendos, arrendamientos y cualquier suma de dinero, efectos o valores, cédulas, bonos o cupones que se adeude a la Sociedad por cualquier concepto o título y dar recibos, cartas de pago, o cancelaciones; n) Solicitar el registro de documentos, patentes de invención, marcas de comercio, de industria o de ganados sujetas a esta formalidad y sus renovaciones y transferencias; ñ) Formular protestas o protestos. Practicar o aprobar inventarios, avalúos, o pericias, celebrar todos los contratos públicos o privados y ejecutar los actos que se reputen necesarios y convenientes para cumplir el objeto social y modificar, rescindir, rectificar, ratificar, confirmar, aclarar, renovar, o extinguir los actos jurídicos o contratos celebrados; o) Otorgar y firmar los instrumentos privados y las escrituras que fueren indispensables para ejecutar los actos y contratos enumerados que son meramente enunciativos y no limitativos, entendiéndose que se confieren a los gerentes todas facultades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones y el normal desenvolvimiento de la Sociedad. — Séptimo: los socios don Américo Stern y don Tomás Benigno Iñigo, deben dedicar sus conocimientos y actividades en beneficio exclusivo de la Sociedad, no pudiendo hacer operaciones por su cuenta, ni operar en negocios ajenos a la Sociedad. Don Francisco Venancio González en cambio podrá dedicarse a cualquier otra actividad o negocio que considere conveniente, por cuenta propia o asociado a terceros, prestando a la Sociedad su concurso personal durante el tiempo que considere necesario. Queda absolutamente prohibido a los socios formar parte de otras sociedades que tengan por objeto la explotación del mismo ramo a que se dedica la Sociedad que por este acto constituyen. Los socios no podrán explotar por cuenta propia o ajena negocios análogos a los que se dedica la Sociedad. — Octavo: Los socios celebrarán reuniones ordinarias una vez al año dentro de los sesenta días de vencido cada ejercicio, a fin de considerar el balance general de las operaciones sociales y la distribución de las utilidades que se obtuvieren y reuniones extraordinarias a iniciativa o petición de cualesquiera de los socios o del Gerente para considerar los asuntos de interés social o que deben resolverse según se establece en este contrato. Las citaciones se harán personalmente o por telegrama colacionado con ocho días de anticipación por lo menos. Las deliberaciones de los socios se consignarán en un libro de actas que se llevará al efecto y firmarán los presentes. Los socios podrán hacerse representar en las sesiones por mandatarios que deberán ser también socios, quienes acreditarán su personería con cartas poderes. Cada socio tendrá tantos votos como cuotas tuviere y las resoluciones para ser válidas deberán ser adoptadas por mayoría de votos, salvo disposición distinta de este contrato. Se entenderá por mayoría de votos, la mitad más uno de los votos que representen el capital social. — Noveno: Con cargo a la cuenta de gastos generales de la Sociedad, los socios tendrán derecho a retirar mensualmente, para sus gastos particulares la suma de quinientos pesos moneda nacional de curso legal cada uno. — Décimo: Los socios tienen el más amplio derecho de control y fiscalización de las operaciones y podrán examinar en cualquier momento, por sí o por representantes los libros, cuentas y papeles sociales. — Undécimo: Anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un balance general de las operaciones sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación, que se podrán realizar en cualquier época siempre que lo pidiere alguno de los socios. — De las utilidades líquidas que resulten se destinará el cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, y el resto será distribuído entre los socios en igual proporción: Los socios Francisco Venancio González y Tomás Benigno Iñigo podrán retirar la totalidad de los beneficios que le corresponda de acuerdo al balance y el señor Américo Stern sólo podrá hacerlo cuando la suma de los beneficios acumulados sean igual al capital aportado por los otros socios, y solamente en la parte que lo exceda. Las pérdidas serán soportadas por partes iguales. — Duodécima: La Sociedad llevará además de los libros usuales de contabilidad, inventarios y balances, un Libro de Actas en el que se asentarán los acuerdos y resoluciones de los socios. — Décimotercero: En caso de fallecimiento, quiebra, interdicción o incapacidad legal de alguno de los socios, la Sociedad no se disolverá pudiendo los socios restantes optar: a) Por la incorporación a la sociedad de los sucesores del ex-socio con el capital que éste tuviera en la misma debiendo unificar aquellos su representación en la persona de uno de ellos quien tendrá en la sociedad los mismos derechos, obligaciones y retribuciones que el socio al cual suecde. Si los sucesores del ex-socio no quisieran ingresar en la sociedad en las condiciones expresadas, los demás socios pueden adquirir el haber de aquel o liquidar la sociedad en la forma que establece el siguiente apartado. b) Por el reembolso a los sucesores del ex-socio de lo que a éste correspondiere en concepto de cuotas, utilidades y créditos de cualquier naturaleza según el balance que se practicará al efecto dentro de los sesenta días de resulta la opción teniendo preferencia para adquirir el haber del exsocio los demás socios en proporción a sus respectivos aportes o en la forma que lo acordaren oportunamente y se abonará a los sucesores de aquel en cuatro cuotas semestrales, iguales y sucesivas con más un interés del seis por ciento anual; c) Por la disolución de la sociedad en cuyo caso los socios gerentes procederán a liquidarla en la forma que los socios existentes dispusieran por ma-

yoría de votos. — Décimocuarto: Si de alguno de los balances anuales resultare una pérdida del quince por ciento o de dos consecutivos de un diez por ciento del capital aportado, cualquiera de los socios podrá exigir la disolución y liquidación de la Sociedad, pero si los demás socios quisieran continuar con el giro social tendrán derecho a adquirir el haber del socio solicitante de la liquidación que resulte del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas que practicaren con tal motivo. — Décimoquinto: La Sociedad podrá disolverse en cualquier momento antes del plazo estipulado en este contrato, si así lo dispusiera la mayoría de los socios que representen mas de la mitad del capital social, en cuyo caso como en el momento de disolverse la sociedad por expiración del plazo de su duración los socios en el carácter de liquidadores procederán a liquidarla, adoptando sus decisiones por el voto favorable de los socios liquidadores que representen más de la mitad del capital social. — Décimosexto: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato, o al tiempo de la liquidación de la sociedad, será dirimida por arbitradores, que designarán los socios uno por cada parte divergente, los que a su vez, antes de entrar a discutir la cuestión, designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo en su caso será inapelable, y la parte que no acatare o no facilitare la constitución del tribunal arbitral, incurrirá en una multa de dos mil pesos moneda nacional de curso legal en favor de la otra parte que se allanara a cumplirla, la que deberá abonar dentro de los treinta días de notificado de la resolución respectiva. — Décimoséptimo: En todo lo no previsto en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Bajo las diecisiete cláusulas precedentes dejan constituída formalmente la Sociedad de que se trata. Leída que les fué se ratifican en su contenido y la firman juntamente con los testigos presenciales don Roberto Fabris y don Rodolfo Ojeda, vecinos, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimento, doy fe. — Sigue a la número sesenta y cuatro, pasada ante este Registro a mi cargo en la fecha. — F. V. González. — Tomás B. Iñigo. — Américo Stern. — R. Fabris. — R. Ojeda. — Está mi sello. — Ante mí: Darío García Costero. — Concuerda con su matriz, doy fe. Para el Registro Público de Comercio expido la presente copia que firmo y Sello en la Ciudad de Lincoln, a veinticinco de Julio. "Año del Libertador General San Martín", mil novecientos cincuenta. — Sobre raspado: adeuda. — don. — abrir. podrán, forma, constituída. Todo Vale. — Hay una firma. Darío García Costero. — Está su sello. Darío García Costero. — Escribano Nacional — Buenos Aires, noviembre 30 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — Mario Lassaga, Secretario.

940.— e.31|1-Nº 5.041-v.7|2|1951

ALPERT HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Carlos J. Varangot y secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de Diciembre del ''Año del Libertador General San Martín'', mil novecientos cincuenta, entre los señores: Aleck Alpert, casado, norteamericano, Cédula Identidad número dos millones ciento quince mil quinientos setenta y uno, con domicilio en la calle Belgrano número dos mil novecientos veintitrés y don Sidney Alpert, casado, norteamericano, Cédula Identidad número tres millones novecientos veintiséis mil novecientos catorce, con domicilio en la calle Humberto Primo número mil setenta y seis, ambos mayores de edad y de esta Capital Federal se celebra el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas que a continuación se expresan: Primero: Los nombrados declaran constituída por este acto una sociedad mercantil de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro de ''ALPERT HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA''. — Segundo: La sociedad se dedicará a la compra, venta, exportación e importación de frutos del país, sin perjuicio de toda otra actividad afín o distinta que podrá desarrollar previa conformidad manifestada por escrito de ambos socios. — Tercero: El domicilio de la Sociedad se fija en la calle Rincón número ochenta y siete de esta Capital Federal y podrá establecer sucursales, filiales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

— Cuarto: Esta Sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a contar del día de la fecha del presente. No obstante podrá disolverse con anterioridad, siempre que mediaren alguna de las siguientes circunstancias: a) por voluntad unánime de los socios; b) a solicitud de cualquiera de los socios, cuando en un ejercicio anual o balance parcial pedido por el interesado, conforme lo establece la cláusula octava, resulte un quebranto equivalente al veinte por ciento del capital social. En el primero supuesto la sociedad entrará en liquidación, y una vez extinguido todo pasivo se disolverá totalmente, y en el supuesto segundo los socios podrán optar por la liquidación en la forma indicada para el caso primero, o por aceptar el retiro del socio que lo solicitare, haciéndose cargo el otro socio del activo y pasivo de la sociedad a su solo nombre. En ambos casos las voluntades deberán manifestarse por telegrama colacionado con una anticipación no menor de noventa días. — Quinto: El Capital Social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en doscientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional de curso legal cada una, que aportan los socios por partes iguales, es decir, cien cuotas cada uno. Este importe está integrado de la siguiente manera: Muebles, Utiles y Rodados: Veinte mil pesos nacionales; Cuentas a cobrar: Setenta mil pesos nacional y Diez mil pesos de igual moneda en efectivo, según inventario suscripto de conformidad entre las partes. — Sexto: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, asumiendo el carácter de ''socios gerentes''. Ambos contraen la obligación de dedicarse exclusivamente a este negocio, al que deberán todos sus conocimientos, capacidad y dedicación, no pudiendo dedicarse a ninguna otra actividad ajena a esta Sociedad, bajo las responsabilidades a que hubiere lugar. — Séptimo: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta; quienes lo harán con su firma personal y un sello con la razón social y la designación de ''socio gerente''. La firma social no podrá ser destinada a operaciones ajenas al negocio, ni podrá ser comprometida en fianzas, avales, garantías ni otra clase de responsabilidades por terceros. Quedan facultados los socios gerentes, bajo las condiciones preexpresadas, para abrir cuentas y solicitar préstamos en los Bancos Nacionales, Provinciales, extranjeros o particulares, incluso el de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial Argentino, etcétera; librar o depositar fondos y valores, cheques u órdenes de pago contra los mismos. Podrán también en uso de sus funciones emitir, negociar y descontar toda clase de documentos comerciales, letras, pagarés, giros, ya sea como libradores, endosantes o aceptantes, y aceptar créditos en cuenta corriente u otra forma de las mismas instituciones bancarias o de particulares. Quedan además facultados para entablar las acciones y gestiones necesarias ante los Tribunales, Autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales, o de cualquier rama de la Administración, así como conferir los poderes generales, especiales y de administración que se requieran en cualquier fuero o jurisdicción. Por intermedio de sus gerentes la Sociedad podrá también adquirir, gravar, enajenar y locar en cualquiera de las formas legales, y recibir de sus deudores en pago o garantía toda clase de bienes inmuebles; dar o tomar dinero prestado, aceptar y dar garantías hipotecarias y prendarias, títulos, acciones u otros valores, otorgando, aceptando y firmando todas las escrituras públicas o privadas que sean necesarias, tomando o dando por cesión de las mismas. Se entiende que estas facultades se expresan al solo título enunciativo y no limitativo, siendo el resorte de los señores gerentes desempeñar todos cuantos más actos sean conducentes al mejor desempeño de su misión. — Octavo: La Sociedad practicará su primer Balance e Inventario General el día treinta y uno de Diciembre del año en curso, y posteriormente en igual fecha de los años sucesivos, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que cualquiera de los socios podrá pedir en todo momento. De las utilidades que resulten, un cinco por ciento se destinará al fondo de reserva legal que establece la Ley de la materia. Las utilidades o pérdidas que resulten, previa deducción del porcentaje expresado, serán distribuídas o soportadas por los socios por partes iguales. — Noveno: La Sociedad efectuará reuniones cada quince días, cuyos resultados, en cuanto se tratase de resoluciones de importancia para el negocio, deberán asentarse en el Libro de Actas que se llevará al efecto, debiendo ratificar el contenido de las mismas ambos socios, cuya aceptación en caso de imposibilidad podrá ser manifestada por telegrama colacionado u otro medio auténtico. En todos los casos que no se provean especialmente en el presente, las votaciones se regirán por el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y a sus efectos, cada cuota equivale a un voto. — Décimo: Ninguno de los socio podrá vender sus cuotas sociales ni transferirlas de manera alguna sin la conformidad expresa del otro socio. — Décimo Primero: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, el socio sobreviviente o capaz practicará de inmediato un inventario y balance general en presencia del representante unificado de los derecho-habientes del socio causante a fin de establecer el capital y utilidades de éste a la fecha del fallecimiento o incapacitación y proseguirá la Sociedad con el representante unificado, con iguales derechos y obligaciones que los consagrados en este instrumento para las partes respectivas. — Décimo Segundo: Desde ya se deja establecido que en los inventarios se tomarán los precios de costo de las mercaderías, con las depreciaciones naturales por razón de saldos, etcétera. Para la liquidación o disolución de la sociedad se tomarán para las mercaderías los precios de plaza. En toda situación no prevista se adoptará el criterio estimatorio de la Dirección General Impositiva con las desvalorizaciones naturales. — Décimo Tercero: Para todo caso de duda, diferencia o divergencia entre los socios, durante el curso de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, las partes designarán árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes en el acto de su constitución designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. La designación de árbitros por las partes y la del único por aquéllos, deberá hacerse dentro de tercero día, contado así: Para las partes desde que una de ellas resuelva el arbitraje y lo notifique a la otra por telegrama colacionado, y para los árbitros, desde la notificación por cualquier medio fehaciente de su designación y aceptación. Los árbitros primero deberán laudar dentro de los quince días de la aceptación de sus nombramientos, acordándose quince días más al único, debiendo manifestar la aceptación de sus nombramientos por medio de telegrama colacionado dentro del tercero día de designados. — Décimo Cuarto: Para cualquier notificación o interpelación, las partes constituyen domicilio legal en sus respectivos domicilios reales, ya indicados, renunciando desde ya cualquier fuero o jurisdicción que no sean los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Bajo las catorce cláusulas que anteceden, queda definitivamente constituída la Sociedad Mercantil ''Alpert Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada'', comprometiéndose las partes a su fiel cumplimiento conforme a derecho y en particular a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y firman en prueba de plena conformidad en el lugar y fecha indicados ut supra. — Sidney Alpert. — Aleck Alpert.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1950, ''Año del Libertador General San Martín''. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 420.— e.31|1.-Nº 5.102.-v.7|2|51

''C

COMEC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Carlos J. Varangot, se publica por cinco días este edicto en el Boletín Oficial:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta, entre los señores Guido Pomilio, italiano, soltero, mayor de edad, domiciliado en Yatay ochenta y siete; Ingeniero Humberto Mobilio, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en Independencia mil trescientos sesenta y siete; Tulio Boccaleri, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en Río de Janeiro setenta; Luis Francisco Marzoa, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Tacuarí mil quinientos cuarenta y uno y Renado Orpelli, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Guatemala mil quinientos noventa y seis, Avellaneda, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: Con sede en la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña seiscientos diez y seis, escritorio seiscientos quince y talleres en Paraguay mil ochocientos ochenta y ocho, Valentín Alsina, Partido Cuatro de Junio, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará ''COMEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA'', pudiendo establecer sucursales y agencias y|o representaciones dentro o fuera del país. — Segunda: La sociedad tiene por objeto las construcciones mecánicas en general. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones industriales, comerciales y financieras que sean necesarias efectuar toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna, solicitar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales de particulares, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires; la enumeración que precede es sólo enunciativa pudiendo en consecuencia la sociedad celebrar en general todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Tercera: La duración de la sociedad se fija por el término de tres años a partir del primero de noviembre de mil novecientos cincuenta, pudiéndose prorrogar por otro plazo similar con el consentimiento de todos los socios. — Cuarta: El capital social se establece en [illegible] de ciento treinta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y se suscribe como sigue: señor Guido Pomilio, veinte y seis cuotas o sean veinte y seis mil pesos moneda nacional; señor Ingeniero Humberto Mobilio, veinte y seis cuotas o sean veinte y seis mil pesos moneda nacional; señor Tulio Boccaleri, veinte y seis cuotas o sean veinte y seis mil pesos moneda nacional; señor Luis Francisco Marzoa, veinte y seis cuotas o sean veinte y seis mil pesos moneda nacional; señor Renado Orpellini, veinte y seis cuotas o sean veinte y seis mil pesos moneda nacional. — Estos importes los socios los integran en maquinarias y herramientas por el valor total indicado y según inventario adjunto firmado de conformidad entre los mismos. — Quinta: los socios se reunirán en los casos indicados en la cláusula décimo cuarta y además a requerimiento de la mayoría, para tratar y deliberar sobre todo otro asunto de interés para la sociedad. — Sexta: Cada socio tendrá derecho a un voto por cada cuota que le perteneciere. — Séptima: La citación a las reuniones será hecha por carta certificada o telegrama colacionado con ocho días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión, inclusive los no hábiles, teniéndose por válidas las notificaciones en los domicilios constituídos en el presente contrato. — Cualquier modificación de los mismos deberá comunicarse a la gerencia. — Serán válidas las reuniones que se celebraren, aún sin convocarse en la forma antes indicada, siempre que en las mismas se hallen representadas la mayoría de cuotas de capital. — Octava: Todas las resoluciones de los socios, de cualquier naturaleza que sean, inclusive las relativas a nombramiento o remoción de gerentes, deberán ser aprobadas por la mayoría de cuotas del capital, transcribiéndose en un libro de actas. — Novena: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo conjuntamente de dos socios gerentes, quienes podrán realizar todas las operaciones indicadas en la cláusula segunda con todos los poderes necesarios para la evolución de los negocios sociales, inclusive los asuntos para los cuales el artículo mil ochocientos ochenta y uno, inciso uno a cuatro y siete a diez y siete del Código Civil y otras disposiciones legales requieren po-

deres especiales. — El uso de la firma social estará conjuntamente a cargo de los socios gerentes, haciéndolo en cada caso con sus firmas personales y un sello con la denominación "socios gerentes", pero sólo podrá ser usada en operaciones que se relacionen con el giro de los negocios sociales quedando expresamente prohibido darla en garantía o fianzas a favor de terceros. — Décima: Desígnanse socios gerentes al señor Guido Pomilio y al señor Ingeniero Humberto Mobilio. — Undécima: Los socios podrán realizar otras operaciones distintas del presente negocio, ya sean actuales o futuras, con exclusión de los señores Luis Francisco Marzoa y Renado Orpelli, quienes deberán dedicarse única y exclusivamente a la sociedad con prescindencia total de toda otra actividad. — Duodécima: Se asignan a los socios, por su desempeño activo en la sociedad, los sueldos siguientes: señores Guido Pomilio e Ingeniero Humberto Mobilio, un mil quinientos pesos moneda nacional cada uno; señores Tulio Boccaleri, Luis Francisco Marzoa y Renado Orpelli, un mil pesos moneda nacional cada uno. — Décima Tercera: Los ejercicios sociales se cerrarán al treinta y uno de diciembre de cada año. — El primer ejercicio se cerrará al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance serán distribuídas en la forma siguiente: a) cinco por ciento para la constitución del fondo reserva legal hasta tanto que el mismo alcance el diez por ciento del capital social; b) lo restante a los socios en proporción de las cuotas integradas, salvo que los mismos resuelvan destinarlo a reservas o previsiones extraordinarias. — Las pérdidas se imputarán en proporción a las cuotas hasta el monto del capital suscripto, sin obligación de reintegro. — Décima Cuarta: El balance deberá ser sometido a la aprobación de los socios dentro de los treinta días de cerrado el ejercicio, entendiéndose como aprobación la firma del mismo en el libro de inventarios. — Aún sin ser firmado se considerará aprobado por los socios si dentro de los quince días no lo observaren. — Cualquier divergencia u observación al balance será objeto de deliberación de los socios de conformidad con lo establecido en la cláusula octava. — Décima Quinta: En caso de liquidación, cualquiera sea la causa, serán liquidadores los socios gerentes o las personas designadas por los socios. — El sobrante, después de pagadas todas las deudas y demás gastos de liquidación, se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas de capital integradas. — Décima Sexta: Los socios eligen como jurisdicción la de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Hecho en un solo ejemplar y para su inscripción en el Registro Público de Comercio en sellados de diez centavos números setecientos siete mil seiscientos cincuenta, setecientos siete mil seiscientos cincuenta y uno y setecientos siete mil seiscientos cincuenta y dos. — Humberto Mobili. — Tulio Boccaleri. — Guido Pomilio. — Renado Orpelli. — Luis Marzoa. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — Alejandro Labougle, secretario.

$ 305. — e.31|1-Nº 5.019-v.7|2|51

"M"

MASISTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de Feria, Doctor Luis Alberto Palacio, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Panos Eurnekian, argentino naturalizado, casado; Murat Eurnekian; Alberto Antranik Eurnekian, argentinos, solteros, mayores de edad y Eduardo Eurnekian, argentino, soltero, menor de edad autorizado para ejercer el comercio según venia inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1 folio 325, libro 2 de Venias para ejercer el comercio, domiciliados todos en esta Capital, calle Coronel Niceto Vega 5531, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo el rubro "MASISTEX" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La Sociedad tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Coronel Niceto Vega 5527, pudiendo establecer fábricas, sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación de hilos de coser; importación, exportación y compra-venta de materias primas y mercaderías en general. Podrá ingresar o constituir sociedades comerciales, industriales, mobiliarias o inmobiliarias con otras entidades, sociedades o particulares, en cualquier punto del país o del extranjero, de responsabilidad limitada o con carácter de comanditaria para la Sociedad, administrar o regentear las mismas por intermedio del o de los socios que se convenga. — Cuarta: a) El plazo de duración de la Sociedad se fija en treinta años a contar desde el 1º de Enero de 1951 a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. b) Al vencimiento de cada quinquenio cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad previo aviso por telegrama colacionado a los demás socios con sesenta días de anticipación. Los haberes, incluso sus cuotas de capital a la par, de acuerdo al balance respectivo, que será practicado bajo las mismas normas que los anteriores, le serán abonados en cuatro cuotas trimestrales iguales a contar de la fecha en que el mismo quede aprobado, con más un interés del 6 % anual. Del importe de dichas cuotas trimestrales serán deducidos, en la proporción correspondiente, los quebrantos sufridos por las cuentas a cobrar que hubieren sido incluídas en el balance. c) El señor Panos Eurnekian, en cualquier momento, podrá disponer el egreso de uno o más socios, debiendo éstos aceptar dicha resolución, sin discusión alguna y suscribir el respectivo contrato de cesión de cuotas de capital o de disolución parcial dentro de los quince días de serle requerida. En tal caso, el importe de las cuotas de capital a la par, que les corresponda al o a los egresados, más cualquier otro haber que tuvieren y las utilidades que les correspondiere hasta la fecha de su retiro que se calcularán proporcionalmente sobre la base de las utilidades que resulten del balance inmediato anterior, les serán abonados en la forma establecida en el párrafo b). Queda expresamente convenido que ni los socios que se retiren o egresen, ni sus herederos, podrán pretender, bajo pretexto alguno, la inclusión de valor de llave o de rubros no contabilizados ni discutir rubro alguno de balances anteriores, como tampoco podrán discutir rubro alguno del balance a practicarse en caso de retiro, que se ajuste a las normas de los balances anteriores. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en 300 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: don Panos Eurnekian, 90 cuotas y 70 cuotas cada uno de los demás socios. El capital está constituído por mercaderías, materias primas, maquinarias, instalaciones, cuentas a cobrar y todo cuanto constituye el superávit o diferencia entre el activo y pasivo de "Masis" Sociedad de Responsabilidad Limitada, disuelta en esta misma fecha y de cuyo activo y pasivo se hace cargo la Sociedad que se constituye por este acto, de acuerdo al Balance practicado al 31 de Diciembre próximo pasado. — Sexta: La administración y gerencia de la Sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo exclusivo del socio don Panos Eurnekian. El administrador gerente tendrá todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la Sociedad, pudiendo adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes por compra o por otros medios consentidos por las leyes, así como venderlos, gravarlos o permutarlos, por los precios y demás condiciones que estime convenientes; dar y tomar posesiones; aceptar u otorgar garantías hipotecarias, prendarias o de anticresis, reducirlas o cancelarlas; firmar las escrituras públicas y documentos privados que fueren menester; celebrar toda clase de operaciones con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, sus sucursales o agencias y con todos los demás bancos, compañías, sociedades o particulares en general de acuerdo con sus Cartas Orgánicas y Estatutos. La firma social no podrá ser empleada en asuntos ajenos a los fines sociales ni en fianzas o garantías de terceros. El administrador gerente don Panos Eurnekian podrá actuar por sí o por medio de apoderado, inclusive para el uso de la firma social. — Percibirá una asignación de seiscientos pesos moneda nacional mensuales, con cargo a gastos generales. — Séptima: Anualmente, el 31 de Diciembre, se practicará un inventario y balance general de los negocios de la Sociedad, el que deberá asentarse en la contabilidad durante el mes siguiente y se considerará aprobado si no fuere observado antes del 28 de Febrero respectivo, sea o no suscripto por los socios. — Los balances se practicarán de acuerdo a las siguientes bases: Las mercaderías y materias primas se tomarán a su precio de costo siempre que no sea superior al corriente en plaza, en cuyo caso se calcularán a éste último; las cuentas de deudores morosos o en concurso se eliminarán como valores activos; las maquinarias y demás rubros del activo serán amortizados en la proporción que decidan los socios de común acuerdo. — Octava: De las utilidades líquidas que arroje cada balance anual se destinará un 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar un 10 o|o del capital social, el porcentaje que los socios determinen para otras reservas facultativas y el remanente será distribuído entre los socios por partes iguales. — En la misma proporción concurrirán a las pérdidas. — Las utilidades no podrán ser retiradas salvo resolución en contrario de los socios tomada por mayoría de votos que representen el 75 o|o del capital social. — Novena: Si durante la vigencia de la Sociedad ocurriera el fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de alguno de los socios, la Sociedad continuará con los herederos del mismo, representados por una sola persona o el representante legal, con los mismos derechos y obligaciones de aquél. — Queda prohibida la transferencia de cuotas de capital a terceros salvo conformidad de socios que representen el 75 o|o del capital social. — Décima: Todas las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos que representen el 75 o|o del capital social, salvo lo dispuesto en el primer apartado del artículo 18 de la Ley 11.645. — Undécima: La liquidación de la Sociedad en caso de disolución por expiración del término o por cualquier otra causa será practicada por el administrador gerente de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 434 y siguientes del Código de Comercio. — Duodécima: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios o entre alguno de éstos y los herederos del fallecido o representante del incapacitado, durante la vigencia de la Sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, será resuelta por arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte y un tercero por los arbitradores, para el caso de discordia, siendo inapelable el fallo que se dicte. — En prueba de conformidad se firma el presente que será inscripto en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a 17 de Enero de 1951. — M. Eurnekian. — Panos Eurnekian. — E. Eurnekian. — A. A. Eurnekian.

— Buenos Aires, Enero 25 de 1951.

— Ricardo Eastman, secretario.

$ 375. — e.31|1-Nº 5.030-v.7|2|51

AVISOS DIVERSOS

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

(En Liquidación)

La Comisión Liquidadora avisa a los señores accionistas que ha resuelto distribuir como beneficio, por haberse reembolsado totalmente el capital, una tercera cuota de liquidación de: m$n. 60.— (sesenta pesos m|n.) por acción.

Esta 3ª cuota será abonada, previa retención del impuesto a los réditos del 6 % prevista por el Art. 58 de la ley respectiva, desde el 1º de febrero próximo, en la Oficina de Títulos del Banco Francés del Río de la Plata, calle Reconquista 199, Buenos Aires, a cuyo efecto deberá entregarse el undécimo cupón de las acciones. — Buenos Aires, enero de 1951.

$8.— e.31|1.-Nº 5.042.-v.31|1|51

PATRICIOS

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial

Avda. José M. Moreno 122, piso 6 Dto. 12 - Bs. As.

Se hace saber a los señores accionistas que esta sociedad ha resuelto emitir la 5ta. serie de seiscientas acciones de mil pesos moneda nacional cada una. — El Directorio.

$ 15.— e 29|1-Nº 4.882-v.31|1|51

RECAMIER S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se ha dispuesto la emisión de las series 16ª a 22ª de Acciones Ordinarias. — El Presidente.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.950-v.31|1|51

ALFYMAR

Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del estatuto social, comunicamos a los señores accionistas que la sociedad ha emitido acciones por $ 200.000, según resolución del Directorio del 25|11|50. — Buenos Aires, enero de 1951. — El Directorio.

$ 18.— e.29|1-Nº 4.940-v.31|1|51

SPEDROG

S. A. para elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos

Registro Nº 4.161

Emisión de acciones

De conformidad con lo establecido por el artículo 6º de los estatutos, se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en sesión de fecha 15 de Enero, ha resuelto emitir a la par 80 acciones de la 4ª serie "D" por valor de $ 80.000 m|n. c|l. cuya suscripción queda abierta hasta el día 7 de Febrero de 1951. Estas acciones tendrán derecho a dividendos solamente a partir del 1º de Enero de 1952.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo estatuído, serán preferidos para esta nueva suscripción los tenedores de acciones en proporción al número que posean. — Buenos Aires, 25 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 33. — e.30|1-Nº 5.005-v.1º|2|51

TYRESOLES ARGENTINA DE NEUMATICOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

(T. A. N. S. A.)

De conformidad artículo octavo de los estatutos se hace saber por tres días a los señores accionistas, que se ha resuelto emitir la tercera, cuarta y quinta serie de acciones para el pago de dividendos resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, del 11 de enero de 1951. — El Directorio.

$ 12.— e.29|1-Nº 4.903-v.31|1|51

CUSENIER

Buenos Aires

S. A. "Gran Destilería de Buenos Aires para la explotación de los productos Cusenier"

A los efectos de las disposiciones del art. 15 de los Estatutos, se avisa a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el doce de Enero del corriente año, ha resuelto aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 2.500.000 m|n. — El Directorio.

$ 75.— e.18|1-Nº 4.528-v.8|2|51.

A C I A

Agrupación Comercial e Industrial Argentina S. A.

México 615 - Buenos Aires

Se comunica a los señores tenedores de acciones, que esta sociedad, por escritura pública celebrada ante el escribano señor Jorge Argüello con fecha 27 de octubre de 1950 e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 27 de Diciembre de 1950, bajo el número 1097 el folio 521, del Libro 48, Tomo A, ha elevado su capital autorizado de pesos 800.000.— a $ 1.600.000.— habiendo resuelto el Directorio de acuerdo a las facultades que le confiere el art. 16, inc. F de los estatutos, emitir una serie de pesos 160.000.— de acciones de $ 100.— nom. ordinarias, clase B, con derecho a dividendo a partir del 1º de Mayo de 1950, teniendo preferencia los actuales accionistas a suscribir a la par, de acuerdo a las acciones que demuestren poseer, durante quince días a partir de la última publicación que se efectúa por tres días.

$ 30.— e.29|1-Nº 4.928-v.31|1|51

LEY 11.867

REMATES

Juan A. Wegessy, martillero público, oficinas Venezuela 1835, T. E. 38 Mayo 0607, comunica que rematará el día miércoles 14 de febrero de 1951 a las 14 horas, todas las existencias del negocio de café-bar denominado ''Copetín al Paso'' calle AVENIDA CORRIENTES Nº 623, propiedad de los señores Francisco Tajes, Teodulo Blázquez y Ernesto Susavila, que giran en esta plaza bajo el rubro de ''Tajes, Blázquez y Susavila'', domiciliados en el mismo. Reclamaciones de Ley 11.867 en mis oficinas.
$ 20.— e.31|1.-Nº 5.027.-v.7|2|51

Avisan: Julio Alvarez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital, T. E 38 3182, que el día 2 y 3 de febrero de 1951, a las 14,30 horas rematarán por cuenta y orden de sus dueños señores Zurab Cicianov y Elena T. de Cicianov, todas las existencias pertenecientes al negocio almacén y bar sito en la calle CALLAO número 1995, esquina POSADAS. Reclamos de ley, interpónganse en nuestras oficinas.
$ 20.— e.29|1-Nº 4.941-v 2|2|51

NUEVAS

TRANSFERENCIAS

LEY No. 11.867

CAPITAL FEDERAL

"A"

Al comercio: Inocencio Fernández Carbajales, martillero público, Cangallo 1642, piso 1º, oficina 14; avisa que Manuel Ricardo Naveira y José Pereira venden a José Lastra y José María Enterríos negocio de café y bar sito AVENIDA LEANDRO N. ALEM 904|06, Capital. Reclamos ley mis oficinas, domicilio legal partes.
$ 15.— e.31|1.-Nº 4.701.-v.7|2|51
Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 23|1|51 al 29|1|51.

Juan Carlos Cersósimo, domiciliado en Concepción Arenal Nº 3815, vende a los señores Adolfo Salvador Cersósimo y Víctor Hugo Zola Marocchi, domiciliados en Avenida Corrientes 3906, la parte que tiene y le corresponde del negocio de explotación de artículos generales para hombres y damas, y en especial sombreros de medida y composturas situado en AVENIDA CORRIENTES 3906, cuyo rubro giraba en esta plaza "Cersósimo, Marocchi & Cía.", haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de la firma mencionada.
$ 25.— e.31|1.-Nº 5.020.-v.7|2|51.

Avisan Mayor, González y Cía., balanceadores, oficinas Sarmiento 1495, T. E. 37-3225, que los señores Manuel Tourón Martínez, Alfonso Sierra y Juan Iglesias, venden al señor Angel Martínez el negocio de despacho de comestibles al por menor, venta de bebidas en general envasadas, despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas, ubicado en esta Capital en la AVENIDA CORDOBA Nº 4496 al 4500, donde se domicilian ambas partes. — Reclamos de Ley a nuestras oficinas.—Buenos Aires, 23 de Enero de 1951.
$ 20.— e.31|1.-Nº 5.018.-v.7|2|51.

Máximo L. Pérez — Rumbao, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Avenida Córdoba 746, transfiere el activo y pasivo del fondo de comercio sito en la calle AVENIDA CORDOBA Nº 746, dedicado a artículos para señoras a Rumbao, Sociedad de Responsabilidad Limitada — en formación—, Paraguay 716. — Reclamaciones de ley al contador público nacional Miguel Kiguel, Corrientes 545, Esc. 106.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.016.-v.7|2|51.

"B"

Alberto Pedro Sani, domiciliado en Avda. Constituyentes 3672, vende a los Sres. Ialmar Santiago Sirio, Enrique Amado Sirio y Adolfo Octavio Sirio, domiciliados en la calle Barcena 1408, el negocio de carbonería, papas y cereales de su exclusiva propiedad, libre de todo gravamen y deudas, situado en esta capital calle BARCENA 1429; reclamos ley Barcena 1429.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.021.-v.7|2|51

"C"

Avisan Bernengo, Chinivasi y Cía. "Oficinas Mitre", corredores y martilleros, que Angel Botti Solici y Nicolasa Olga Carabajal venden a María Esquivo su despacho de pan, sito CABEZON 2791| 93, domicilio vendedores. Compradora y reclamos Bmé. Mitre 2117.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.034.-v.7|2|51.

A. Valdueza y Cía., balanceadores, oficinas Núñez 2573, avisan: José Mellare vende y Luis Victorio Vaccarezza y Angel Roberto Garbini compran negocio de despacho por menor de comestibles y bebidas envasadas sito en la calle CERVANTES 2119, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.025.-v.7|2|51

Héctor Pérez, martillero con oficinas en calle Uguay 694, piso 3º, T. E. 38-9724, avisa: que Carlos Alberto Lijó vende a Armando Esteban Gianelli, la parte que le corresponde en la Soc. "Lijo, Casas" (en formación), en el negocio de restaurante sito en la calle CORDOBA Nº 1751, de esta Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 20.— e.31|1.-Nº 5.105.-v.7|2|51.

"E"

Se hace saber por el término de cinco días de acuerdo a las disposiciones de la Ley 11.867 que ''Real, Sociedad de Responsabilidad Limitada'' vende los muebles, útiles e instalaciones del negocio de camisería y bonetería sito en esta Capital, calle ESMERALDA Nº 586, a ''Ascot Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada'', libre de deudas y gravámenes. Reclamaciones de ley en el estudio contador Natalio Schvarzer, Moreno 1473, donde las partes constituyen domicilio.
$ 25.— e.31|1.-Nº 5.028.-v.7|2|51

Martínez y Pérez, martilleros públicos, con oficinas en San Juan 1720, avisan que Gregorio Fumberg vende a Eligio Domínguez, su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas sito en ECUADOR 628. — Reclamos de ley a escribano Carlos R. Imatz, Sarmiento 1411, 5º piso, esc. 12 bis, donde las partes constituyen domicilio.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.049.-v.7|2|51.

"G"

Eliseo Nieto, martillero y corredor matriculado, avisa que: Domingo Del Vecchio vende a Antonio Pascual Audero y José Audero su negocio de despacho de pan y venta de helados ubicado en GENERAL IRIARTE Nº 4550, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley en mi oficina Cochabamba 1854|J.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.011.-v.7|2|51

"H"

Avisa Carlos S. Colombo, de la Asoc. Bal. y Mart. Púb., Of. Moreno 1796, T. E. 38-1817, que Victoriano Plano dom|m| ofic., vde. libre gravamen a Jorge Tchinoyan, neg. dpcho. comestibles y vta. bebid. alcohól. envasad., calle HUERGO Nº 395|99 Esq. CHENAULT 1964|66 dom. éste comprad., recl. Ley m|oficinas.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.038.-v.7|2|51.

"J"

Fernández, Filgueira & Cía., bal. y mart. públ., of. Rincón 76, 48-0558, avisa: Angel D. Ferrea vende a José Ledo, despensa JUNTA 2900 Esq. PILLADO, dom| pts. — Rec|ley n|of. — 26|1|951.
$ 10.— e.31|1.-Nº 5.036.-v.7|2|51.

"L"

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que Vicente Alvaro vende a Andrés Campi, su negocio de carnicería y anexos, calle LAVALLE 3759, donde se domicilian las partes. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.
$ 10.— e.31|1.-Nº 5.032.-v.7|2|51

Carlos Argüello, escribano, con oficinas en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, escrit. 317, comunica que por su intermedio don Héctor Manuel Ojea, domiciliado en la calle Cosquín 5279 vende a favor de los señores Luis Palmieri, domiciliado en Medina 1852, Mario Isidro Durán, domiciliado en Avenida del Trabajo 4240, Eduardo Pedro Abadie, domiciliado en Avenida del Trabajo 4183, don Eduardo Palmieri, domiciliado en Zubiría Nº 5046, don Gilberto Fernández, domiciliado en Pola 2938, don Eliseo Espejo, domiciliado en Martín de Gainza Nº 678 y Osvaldo José Bianchi, domiciliado en Córdoba 6560, todo su haber que le corresponde en la Sociedad Colectiva "Inmetal", Industria Metálica Liviana, Héctor M. Ojea y Cía.", con domicilio en la calle LASCANO 4259|61. — Reclamaciones por el término de ley en las oficinas del escribano actuante.
$ 35.— e.31|1.-Nº 5.106.-v.7|2|51.

"M"

Martínez y Pérez, martilleros públicos, con oficinas en San Juan 1720, avisan que Leonardo Steyerthal vende a Eduardo Coelho Cabrita, su negocio de hotel sito en MORENO Nº 508, 3º y 4º pisos. — Reclamos de ley a escribano Carlos R. Imatz, Sarmiento 1411, 5º piso, escr. 12 bis, donde las partes constituyen domicilio.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.101.-v.7|2|51.

"O"

A. Valdueza y Cía., balanceadores, oficinas Núñez 2573, T. E. 70-7967, avisan: Stylianos Strouboulakis y Alexandro Catsaris venden a Andrés Macri y Tito Tulumaris negocio de café y casa de lunch, sito en la calle OLAZABAL 4403, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.022.-v.7|2|51

"P"

A. Valdueza y Cía., balanceadores, oficinas Núñez 2573, avisan: Roberto Montello y Ricardo Damario venden y Remigio Portero compra negocio de fiambrería y quesería por menor sito en la calle ROQUE PEREZ 4296, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.023.-v.7|2|51

José V. Martínez y Cía., martilleros públicos, oficinas Pavón 3976, avisan: Isaura Silva de Simoes vende su dcho. de pan y vta. de helados, sito en PICHINCHA 1386, domicilio partes, a Teresio Barbarini. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 10.— e.31|1.-Nº 5.037.-v.7|2|51.

"R"

Martínez y Pérez, martilleros públicos, con oficinas en San Juan 1720, avisan que Vicente Antonio Contristano y Lina Hartenfels de Iannicelli venden a Francisco Vázquez y Marta Montaner de Vázquez, su negocio de pensión sito en RIO DE JANEIRO 66. — Reclamos de ley a escribano Carlos R. Imatz, Sarmiento número 1411, 5º piso, esc. 12 bis, donde las partes constituyen domicilios.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.050.-v.7|2|51.

"S"

José Locicero Vizzi, martillero-balanceador público, avisa: con su intervención Daniel Valdés vende a Catalina Ana Denelly de Walsh, su negocio de hotel calle SANTA FE 2944. Interpóngase reclamo Ley 11.867 mis oficinas, Charcas 2018, domicilio de los contratantes.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.033.-v.7|2|51.

"T"

Antonio Gómez Galiana, balanceador, Campichuelo 280, avisa: Antonio Garrote vende a Telésforo Rómulo Tambone, despacho pan, TERRERO 797. Reclamos mi oficina, domicilio de partes.
$ 10.— e.31|1.-Nº 5.017.-v.7|2|51

"V"

A. Valdueza y Cía., balanceadores, oficinas Núñez 2573, avisan: Luis Victorio Vaccarezza y Angel Roberto Garbini, venden y Enrique Francisco Toledo compra despacho de pan y venta de helados, sito en la calle VALDENEGRO 4716, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.024.-v.7|2|51

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T. E. 38-0372, avisan que Jesús Rodríguez, Alberto Catoira, Ramón Alvarez, Arturo Lorenzo Cuello y Avelino Rodríguez, venden a Modesto Neira y Severino Bande, el café y bar "Empire", calle VIAMONTE 1599 Esq. MONTEVIDEO 701, Capital Federal, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 15.— e.31|1.-Nº 5.039.-v.7|2|51.

ANTERIORES

CAPITAL FEDERAL

"A"

J. Itoiz, mart. púb., of. H. Yrigoyen 3661, avisa: que Blas Ezcurra, vende a Andrés Lerga, su parte mitad de la lechería y anexos, sito AYACUCHO 1663, domicilio de las partes. Reclamos al mismo término ley.
$ 10.— e.29|1-Nº 4.914-v.2|2|51

Se hace saber que don Diego Carlos Pérez Esquivel vende a don Isaías Najenson, la farmacia denominada "Cobo", sita en la AVENIDA COBO número 1310|12. Interviene el escribano Carlos A. Pazo, con oficinas en la calle Corrientes 980, donde las partes constituyen domicilio legal para los reclamos de ley.
$ 15.— e.30|1.-Nº 4.967.-v.6|2|51.

Se hace saber por cinco días que Olga E. Monti, con casa de peinados, belleza y manicura, domiciliada en AVENIDA SAN MARTIN 6815, ha transferido su activo y derecho al local, a doña Daniela M. Molina y Margarita F. G. de Bolpintesta, domiciliada en Independencia 3376, ambas de esta Capital Federal. — Cualquier oposición debe dirigirse a Maipú 62, piso 3º frente.
$ 15. — e.30|1-Nº 5.007-v.6|2|51

Avisa: ''La Defensa'', de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de elaboración y venta de helados y bombonería, sito en AVDA. SANTA FE 3792, propiedad de Nicolás Mano, Juan Nicolau y Juan Panagiotis, quienes lo transferían a Romano Susmel, Genaro Cemborain, Bruno Sahar y Ovidio José Aguirre. — Reclamos ley, n|ofic., H. Yrigoyen 434, pº 1º, domicilio partes, T. E. 34-8987.
$ 20. — e.30|1-Nº 4.995-v.6|2|51

Avisa: ''La Defensa'', de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de café, bar y venta de helados denominado ''El Pasaje'', sito en AVDA. DE MAYO 568, propiedad de Edelmiro García, Porfirio Alvarez, Antonio Herrero y Juan Carlos Marrón, quienes lo transferirán a Benito Pereira, Rafael Alvarez y Jesús Diéguez. — Reclamos ley, n|oficinas H. Yrigoyen 434, pº 1º, domicilio partes. T. E. 34-8987.
$ 20. — e.30|1-Nº 4.996-v.6|2|51

Avisa: ''La Defensa'', de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de café y bar, sito en AVDA. SAN MARTIN 2829, propiedad de Pedro Menza y Jesús Iglesias, quienes lo transferían a Juan Héctor Díaz y Fernando Siciliano. — Reclamos ley, n| ofic., H. Yrigoyen 434, pº 1º, domicilio partes, T. E. 34-8987.
$ 15. — e.30|1-Nº 4.993-v.6|2|51

Avisa: "La Defensa", de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Bartolomé Panero, Silesio Araujo y Héctor Juan Cassini, venden a Juan Manuel González, José Manuel Muras y Daniel García su negocio de hotel denominado "Santa Fe", sito en AVDA. SANTA FE 2128. — Reclamos ley, n|ofic., H. Yrigoyen 434, piso 1º, domicilio partes, T. E. 34-8987.

$ 15. — e.30|1-Nº 4.992-v.6|2|51

Avisa J. C. Balsan, martillero y balanceador público con oficinas en la calle Montevideo 590, piso 1º que, con su intervención, don Guzmán Angel Demedice, domiciliado en Andalgalá 1728, vende la parte mitad pro-indivisa que le corresponde del negocio de "venta y reparación de bicicletas, rodados, radios, y anexos", sito en la calle J. B. ALBERDI Nº 6799 al señor Eliseo Pancaldi, con quien, formando una sociedad de hecho, continuarán explotando el referido negocio. — Reclamos ley en m|oficinas, donde las partes constituyen domicilio a sus efectos. — J. C. Balsan.

$ 25.— e.30|1.-Nº 4.978.-v.6|2|51

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan: que Santiago Seery y Humberto Rubí Timossi, venden a Elías Marcelino Gatter, Julio Oscar Molina y Mario César Molina, negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, calle AVENIDA 17 DE OCTUBRE 3402 esquina ROJAS, domicilio contratantes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.947-v.2|2|51

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan: que Nemesio Barrio, vende la parte que le corresponde del negocio de restaurant, pizzería y despacho de vinos y cervezas, calle AVENIDA LA PLATA 1455, a su condómino José González Covian, quien se hace cargo del Activo y Pasivo. Reclamos de ley y domicilio contratantes, en el negocio.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.952-v.2|2|51

J. y F. Fittipaldi & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Carlos Calvo 4378, Capital, avisan: que ha quedado sin efecto la venta del negocio de lechería, elaboración y venta de helados sita en MARIANO ACOSTA Nº 900, que el señor Fausto Rueda había vendido al señor Manuel Fraga, según las publicaciones de ley en este Boletín Oficial de fecha 19 de diciembre de 1950.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.884-v.2|2|51

Adolfo Ronchi, con domicilio Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825, hace saber que transferirá el activo y pasivo de su comercio de aserradero y maderas con sede en AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 825 y establecimiento en Avenida San Martín 3073, de la Ciudad de San Martín y Colón 80, de la Ciudad de San Fernando (Provincia de Buenos Aires) a "Adolfo Ronchi Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825. Reclamos Doctor Raúl A. Negrete, Cerrito 512, 4º p., Dto. 6.

$ 20.— e.29|1-Nº 4.923 v.2|2|51

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766 que: Silvio, Mario y Juan Manuel Bacigalupo, domiciliados en Bartolomé Mitre 1164, Capital, venden a José Amor Bustelo domiciliado en Avda. Rivadavia 3733, Capital, el negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en esta Capital, AVENIDA RIVADAVIA Nro. 3733. — Reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.29|1.-Nº 4.900.-v.2|2|51.

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766 que: Manuel López y Ladislao Bamberger, domiciliados en Bartolomé Mitre 1164, Capital, venden a Guillermo Méndez, Herminio Méndez y Celestino Rodríguez, domiciliados en Av. Callao 2000, Capital, el negocio de fiambrería, quesería y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en esta Capital AVENIDA CALLAO 2000 Esq. POSADAS. — Reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.29|1.-Nº 4.898.-v.2|2|51.

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, Avenida Cabildo Nº 3594, Capital Federal, avisa que: José Alberto Yuso, vende al señor Frank C. Helkier, el negocio de quesería y fiambrería establecido en la AVENIDA DEL TEJAR Nº 4158 de esta Capital Federal. — Reclamos ley en mis oficinas.

$ 15.— e.29|1.-Nº 4.907.-v.2|2|51.

M. Fernández, martillero público, ofc. E. Ríos 730, 38-7565|1474, avisa: Manuel Salimbene, Gabriel Maymo y Salomón Hazan venden a Heriberto Pérez su café bar sito JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 2902, sus domicilios. — Reclamos Ley mis ofc.

$ 10.— e.29|1.-Nº 4.911.-v.2|2|51.

Torres, Seoane y Cía., mart. públicos, oficinas Entre Ríos Nº 337, avisan: la Sra. Celina Caciagli Vda. de Crosti vende a la Srta. Sara Saavedra, libre de deudas o gravámenes, su negocio de despacho de pan y venta de helados y bombones, situado en la AVENIDA BRUIX Nº 4785, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, n|oficinas.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 15|1 al 19|1|51.

$ 15.— e.26|1.-Nº 4.340.-v.1º|2|51.

Avisa Francisco Pérez Rodríguez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb. Rguez. Peña 147, T. E. 38-8294, que Yoshiaki Taguchi y José Sameshima venden a José Ramón Fernández, Joaquín Omar Fernández y José Miguel Echechiquia, neg. café, bar y billares, denominado "Marconi", sito AVENIDA RIVADAVIA Nº 2338. Las partes se domicilian: Vendedores en la calle Pringles 149, Lanús Oeste. Compradores en el negocio. — Reclamos de Ley en mis oficinas.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 19|1 al 25|1|51.

$ 20.— e.26|1.-Nº 4.535.-v.1º|2|51.

Avisan: Castro López & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233; José Boccardo y Enrique Piacenza, domiciliados en Bouchard Nº 468, venden a Lisardo Alonso, Avelino Fernández, Antonio Planells, Luciano Alvarez, Daniel Frías, Salvador Loporto, Dalmiro de Francisco, Eloy Alonso y Efren Peña, restaurante y despacho de vinos y cervezas, denominado "La Churrasquita", AVENIDA CORRIENTES Nº 1180, domicilio de los compradores. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 20.— e.26|1-Nº 4.846-v.1º|2|51

Avisa Benito Díaz Ruibal, martillero público adscrito a las oficinas Ciminelli, Rubino y Guasch, Av. Sáenz Nº 953, de Capital, que los señores Luis Gali y Antonio Salerno venden libre de todo gravamen, su negocio de artefactos eléctricos, sito en la calle Av. SAN JUAN número 2007, Capital, a los señores Manuel y Luis Losada. Domicilios: vendedores, Av. Sáenz Nº 347; compradores, en el negocio. — Reclamaciones de ley nuestras of.

$ 20.— e.25|1.-Nº 4.822.-v.31|1|51.

José A. Yañez, martillero público, oficinas Avda. Belgrano 1308, 3er. piso F, Capital, avisa que Federico Recio y Edelmiro González, venden libre de todo gravamen su negocio del ramo de "Café y Bar" sito en AVDA. CORDOBA Nº 4399, Capital, al señor Luis Mauricio. — Reclamaciones Ley mi oficina.

$ 15.— e.25|1.-Nº 4.821.-v.31|1|51.

Manuel Brito Borges, domiciliado en Alberti 1937 transfiere a Natalio Saslavchik, domiciliado en Ayacucho 1646 su taller de carpintería de AYACUCHO 1646. — Reclamaciones al escribano Samuel Arculis, calle Sarmiento 2309.

$ 10.— e.25|1-Nº 4.800-v.31|1|51.

"B"

J. Itoiz, mart. púb., of. H. Yrigoyen 3661, avisa: que Ricardo Rodríguez, Antonio Miguel y Manuel Díaz, venden a José Díaz y Manuel Fernández, la cuarta parte del negocio de pizzería y afines, sito BOEDO 944, domicilio de las partes. Reclamos al negocio término ley.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.919-v.2|2|51

La Sociedad Faacit (Fábrica Argentina de Artículos de Cuero para la Industria Textil), con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 4206, avisa: que se disuelve por separarse de la misma el socio Emilio Cremonesi y que los demás socios don José Felipe Sosa, don Bernardino Rotger, don Jaime Rotger y don Bernardo Rotger constituyen una nueva sociedad que se hará cargo del activo y pasivo de aquélla, de la cual será continuadora en el mismo ramo. — Reclamos de ley: San Blas 2026|28.

$ 20. e.29|1-Nº 4.906-v.2|2|51

Se hace saber por el término de cinco días , que la razón social "García & Alfieri", Sociedad de Responsabilidad Limitada, establecida con negocio de venta de casimires, en la calle BELGRANO Nº 1209, y constituída por los señores Juan Alfieri, Juan Antonio García y Pura Joaquina García, el señor Juan Alfieri, con domicilio en la calle Jujuy Nº 2112, vende y transfiere sus cuotas a los socios restantes, señores Juan Antonio García y Pura Joaquina García y a la señora Emilia Tasi viuda de García, domiciliados en la calle Gaspar Campos número 466, quienes continuarán los negocios sociales bajo la nueva razón social "García y Cía." Soc. de Resp. Ltda. Reclamos de ley: Juan A. Iglesias, martillero, calle Uruguay Nº 440, 7º piso, Esc. 71/72, donde las partes constituyen domicilio.

$ 35.— e.26|1-Nº 4.853-v.1º|2|51

Simón Laza hace saber que Adolfo Alejandro López y Assad Loussiniaa venden a José Tomeo, Antonio Pacheco y Domingo Chiapparo su negocio de zapatería ubicada en BOEDO 1887. — Para reclamo de ley en Avda. La Plata 2419, domicilio de las partes.

$ 10.— e.25|1.-Nº 4.801.-v.31|1|51.

"C"

Avisa: Delmiro García, martillero, Rioja 237, que José María Roca, vende a Angel Freijo y Manuel Varela, café, bar y casa de lunch, CANGALLO 1402, domicilio de las partes. — Reclamaciones ley mis oficinas.

$ 10. — e.30|1-Nº 5.001-v.6|2|51

Laborda y Rossi, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao 406, piso 1º, Avisan: que se modifica el edicto aparecido en este Boletín, con fecha 18 al 24 del actual, siendo la forma correcta, como sigue: Edelmira Ruis de Farragut, Esteban Rafael Farragut y Víctor Hugo Farragut, venden a José Caputo y Américo Mariano Caputo, su negocio de restaurante y parrilla, venta de vinos y cervezas, sito en la calle CARLOS CALVO 3568, domicilio de ambas partes, reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 20. — e.30|1-Nº 5.002-v.6|2|51

Avisa: M. A. Olmos, mart. púb., Cangallo 1537, p. 2º "A", que la venta que Francisco Tarrío hacía a Rosa Blanca Rivero de Tarrío, de su parte del negocio de fiambrería y rotisería CORRIENTES 3502, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos a m|ofic.

$ 10.—e.29|1-Nº 4.888-v.2|2|51

Avisan: M. A. Olmos, mart. púb., Cangallo 1537, p. 2º "A", que Francisco Tarrío vende a Juana Luisa Rivero, su parte que le corresponde en el negocio de fiambrería y rotisería CORRIENTES Nº 3502, domicilio de partes. Reclamos a mis oficinas.

$ 10.— e.29|1-Nº 4.889 v.2|2|51

Al comercio: Hijos de Aragón Varela y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158|2238, avisan: que se vendió el negocio de café, bar y restaurant, denominado "El Pelayo", sito en esta Capital, calle CRAMER número 2496|500 esquina MONROE Nº 2908. Vendedor: Eugenio Patrocinio Fernández, domiciliado en la calle Pasaje Romano Nº 331, Villa Martelli. Compradores: Julio Blanco y Julio José Blanco, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951.

$ 25.— e.29|1-Nº 4.870-v.2|2|51

Balboa, Oreja & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, edificio propio Avda. Belgrano 2198, T. E. 48-2403, avisan: que Luis Díaz y Agustín González, venden a Evaristo Pereiro y Alipio Goncalves, su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Bar Sport", sito calle COCHABAMBA 4400 esquina AVDA. LA PLATA, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 20.— e.29|1-Nº 4.957-v.2|2|51

Notificamos que la sociedad comercial colectiva "W. H. Spillman e hijo" con domicilio en la calle CANGALLO 318, Capital Federal, dedicada a la explotación de subproductos ganaderos, integrada por Adolfo Humberto Spillman y Federico Néstor Spillman transfiere su activo y pasivo a la sociedad comercial colectiva en formación "W. H. Spillman e hijos", formada por Adolfo Humberto Spillman, Federico Néstor Spillman y Guillermo Ricardo Spillman. — Reclamaciones de ley en Cangallo 318, donde las partes constituyen domicilio.

$ 20.— e.29|1-Nº 4.894.-v.2|2|51.

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan: Que con fecha 29 de Julio de 1947, la sociedad José Papa y Laura Arrocha, firmó promesa de venta del restaurante y bebidas denominado "Cruz Alta", calle CARABELAS 273, a la sociedad en formación, Marcos César Caratti, Mateo Carlos Caratti y José Papa. — Este aviso se publica nuevamente por haber aparecido con error el publicado con fecha 27 de Octubre al 2 de Noviembre del año 1948. — Reclamos de ley en nuestras oficinas Sáenz Peña 251, domicilio de las partes.

$ 25.— e.29|1.-Nº 4.917.-v.2|2|51.

Se hace saber que don Pedro Balbi, vende a doña Rosa Angela Luisa Monti de Bianchi, su negocio de taller de cerrajería sito calle CENTENERA Nº 138. — Reclamaciones, escribanía Barbera, Avenida de Mayo 749, Deptº. 13, donde las partes constituyen domicilio.

$ 10.— e.25|1-Nº 4.819-v.31|1|51.

Avisa Manuel Martín, martillero público, Reconquista 165, 2º P., Ofic. 208, T. E. 33-1216, Sigifredo Fidel Merchán, José María Díaz y Luis Villamandos, venden libre de todo gravamen a Pablo Giuliodoro y Abel José Villani, el negocio de casa de lunch y billares, sito en esta Capital, calle COLODRERO Nº 3502, esquina a NUÑEZ. — Domicilio partes y reclamos Ley en mis oficinas.

$ 20.— e.25|1.Nº 4.789.-v.31|1|51.

Martínez y Pérez, martilleros públicos, con oficinas en San Juan 1720, avisan que: Eliseo Salgado vende a Eduardo Manuel Bravo Ramírez, su parte mitad que tenía y le correspondía en el negocio de hotel s| CURAPALIGUE Nº 72. — Reclamos de ley n|oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 15.— e.25|1.-Nº 4.815.-v.31|1|51.

"CH"

Oscar Entreríos, martillero público, Cangallo 2122, 48-4314, avisa: que han quedado sin efecto los avisos de transferencia del negocio de la calle Chivilcoy 78, publicados con fecha 29|12|50 al 5|1|51, números 3748 en que Juan Luzuriaga, vendía a Raúl Juan Toscano y 3751 en que Raúl Juan Toscano, vendía a Pascual Aldrey y Serafín Aldrey, por venderle directamente Juan Luzuriaga a Pascual Aldrey y Serafín Aldrey que girarán Pascual Aldrey y Cía., el negocio de despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle CHIVILCOY 78, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.

$ 25.— e.29|1-Nº 4.956-v.2|2|51

Eduardo F. Vila, martillero público y balanceador, avisa que con su intervención, Toribio Delgado, Belarmino García y Vicente Rodríguez, venden a Orcesino López y Francisco Angel Fuentes, su negocio de panadería mecánica, sito en CHILE 2145 y anexo en mercado Congreso, MORENO 1753, Capital. Reclamos en mis oficinas, Nogoyá 3285, Capital, domicilio de partes.

$ 15.— e.26|1-Nº 4.834-v.1º|2|51

"D"

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766 que: Andrés Garea, domiciliado en Bartolomé Mitre 1164, Capital, vende a Matías Estévez Martínez, Manuel Estévez y Matías Estévez Veloso, domiciliados en Dorrego 1677, Capital, el negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en esta Capital, calle DORREGO Nº 1677. — Re-

clamaciones término de Ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.29|1.-Nº 4.902.-v.2|2|51.

Avisan: Oficinas Cayo y Cía., balanceadores y corredores públicos, Salta 489, 37-1908|8233, que Elena L. de Freire y Zulema G. de Villaverde, vendieron a Amelia Cáceres y María Y. P. de Grasa, negocio lencería, carteras y fantasías DEFENSA 836. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.890-v.2|2|51

Avisa: Alfredo Reboyras, Escribano, que por su intermedio José Basile, con negocio de peluquería, lotería, golosinas y anexos en DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA Nº 722, vende a Scandinavian Airlines System S. A. S. Reclamos en mi escribanía Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 710, piso 6º, domicilio legal de las partes.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.876-v.2|2|51

Avisan: Oficinas Cayo y Cía., balanceadores y corredores públicos, Salta 489, 37-1908|8233, que Enrique Bienvenido y Joaquín González, vendieron a Francisco E. Prieto y Tomás López Bahamonde, negocio restaurant, DEFENSA 714. Domicilio partes mismo negocio Reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.892-v.2|2|51

"E"

M. Fernández, martillero público, ofc. E. Ríos 730, 38-7565|1474, avisa: Jaime Moure, Jaime Alberto Moure, Emilio Diz y Manuel Fernández Fernández venden a Julio Granados, Santiago Granados, Santos Granados y Sebastián Fernández, su café-bar y billares, sito ENTRE RIOS Nº 705, sus domicilios. — Reclamos Ley mis ofc.

$ 15.— e.29|1.-Nº 4.915.-v.2|2|51.

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan: que Antonio Menéndez, vende a Juan Antonio Pérez y José Pérez, negocio de café, bar y billares, calle ESCALADA 601 esquina EMILIO CASTRO 5194, domicilio contratantes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.949-v.2|2|51

Carrara, Lorenzo & Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, avisan al comercio, que los señores Emilio y Manuel Pardo, venden libre de deuda y gravamen al señor Eloy Vega, su negocio de almacén-bar, sito en esta Capital, calle ESPINOSA 2201 esq. SEGUI 2106. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas Alsina 1282, 1º. T. E. 37-7584 y 5476.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.879-v.2|2|51

Avisan: Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Andrés Domenichini y Marino Remotti, domiciliados Esparza 62, dpto. 4, venden a los señores Miguel Skerlavaj, José Massano y Francisco Cerne, domiciliados en El Cano Nº 3637. el restaurante EL CANO Nros. 3637/39. Reclamos ley, nuestra oficina, Sarmiento 1663, A.

$ 15.— e.26|1-Nº 4.828-v.1º|2|51

"F"

D. N. Gómez Ramos, martillero público, oficinas Corrientes 2763, oficina 10, Cap., al comercio avisa: que Angel Astori, vende a Pascual De Palo, su negocio de Buffet, Club del Personal Civil del Ministerio de Ejército, sito en la calle FRAY CAYETANO 325|9, Cap. Domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.963-v.2|2|51

"G"

Se hace saber por el término de ley que doña Sara Svarzman de Roisentul, con domicilio legal en la calle Gaona 1529, vende, cede y transfiere a don García Dorfman, domiciliado en la calle Achával 332, ambos de esta Capital Federal, el negocio de modas, sito en la calle GAONA 1529. Oposiciones de ley en la calle Gaona 1529, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 20.— e.30|1.-Nº 5.009.-v.6|2|51.

L. Migliozzi & Cía., martillero público, oficinas Lima 297, 1º, T. E. 38-0548 avisan: que Aurora Gago Vda. de Martínez, vende a Geremía Zaccheo y Elisa Grace, hotel-pensión, sito en la calle GUATEMALA Nº 4861, domicilio contratantes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.934 v.2|2|51

"H"

Jesús Fernández Baldomir, Santos Mosto Chiumo, Luciano, Antonio y Adela Fernández, domiciliados Habana 4474, Capital, venden a Juan Morales, Angel Belloli y Albino Talco, negocio panadería y anexos, sito HABANA 4474. Reclamaciones a los compradores, en Santa Rosa 3755, Florida, Provincia Buenos Aires, donde constituye domicilio.

$ 15.— e.29|1 Nº 4.960-v.2|2|51

"I"

M. Fernández, martillero público, ofc. E. Ríos 730, 38-7565|1474, avisa: Antonio y Alejandro Grattaroli venden a José Aira Corral su café y bar sito INDEPENDENCIA 3201, sus domicilios. — Reclamos Ley mis ofc.

$ 10.— e.29|1.-Nº 4.912.-v.2|2|51.

"J"

Avisa: Valek Fogel, que vende al señor Samuel Trzcinka, su negocio de tienda, sito en la calle JURAMENTO Nº 1602. Por reclamos de ley, comprador y vendedor registran domicilio legal en Juramento 1602, Capital Federal.

$ 10. — e.30|1-Nº 4.990-v.6|2|51

Avisa Luxardo, Fernández y Cía., martillero público, oficina Pichincha 294, 1º "A" (47-5962), que los Sres. Orlando Pucciarelli, Rubén José Albo. y Nicolás Rey, venden al Sr. Tomás Pisto y Luis Pagano, su negocio restaurante, bar, sito en JONTE 4574, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1.-Nº 4.930.-v.2|2|51.

Oscar Entreríos, martillero público, Cangallo 2122, T. E. 48 - 4314, avisa que: Nain Juri, vende su parte indivisa del negocio de café y bar, sito en la calle JUNTA Nº 3932, que tenía en sociedad con el Sr. Guillermo Tallarico, al Sr. José Rafael Cortes, domicilio de las partes, mismo negocio, reclamo de ley, mis oficinas.

$ 15.— e.26|1-Nº 4.863-v.1º|2|51

"L"

Se hace saber por cinco días que Francisco Peláez (Luzuriaga 254, Capital), vende a José Antonio García (Luzuriaga 210, Capital), el negocio de fábrica de empanadas, instalado en LUZURIAGA 208, Capital. Reclamos: escribano Longinos Plaza, Alsina 1587, Capital. — Buenos Aires, enero 25 de 1951.

$ 15. — e.30|1-Nº 4.998-v.6|2|51

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, que: José Cándido Ledo, Antonio Ledo, David Ledo y Manuel Castro Rodríguez, domiciliados en Bartolomé Mitre 1164, Capital, venden a Manuel Blanco, José Ricardo Rodríguez, Juan Arias y Antonio Espiño, domiciliados en Lavalle 1102, Capital, el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital calle LAVALLE Nro. 1102 Esq. CERRITO. — Reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.29|1.-Nº 4.896.-v.2|2|51.

Avisan: Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Jaroslav Franta, Estanislao Gervasoni, Juan Haselbauer y Ladislao Artemiuk, domiciliados Bmé. Mitre 2091, venden a Luis Ricci, Carlos Erba y Arnaldo Benedetto, domiciliados Las Heras 2394, el restaurante, sito LAS HERAS 2394. Reclamos ley, nuestra oficina, Sarmiento 1663, A.

$ 15.— e.26|1-Nº 4.826-v.1º|2|51

Avisan: Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Ovidio Santiago Perrén, domiciliado Belgrano 3415, vende a los señores Egisto Gualtieri y Antonio Cid, domiciliados Loria 472, el restaurante, LORIA 472. Reclamos ley, nuestra oficina, Sarmiento 1663. A.

$ 15.— e.26|1-Nº 4.827-v.1º|2|51

Torres, Seoane y Cía., martilleros públicos, oficinas Entre Ríos Nº 337, avisan: Antonio Adjemian, domiciliado mismo negocio, vende libre de deudas o gravámenes, a Francisco y Roque Dambrosio, domiciliados en Rivadavia Nº 2763, ciudad, el negocio de "Casa de modas Paoletti", situado en LARREA Nº 1048. Reclamos de ley, en el domicilio de los compradores.

$ 15.— e.26|1-Nº 4.841-v.1º|2|51

"M"

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corr. y martill. públicos, oficinas Av. de Mayo 1261, piso 2º, 38-2900, que con su intervención Manuel Pereira, Demetrio Pérez y Manuel Ojea, venden a Luis Chicota, Manuel Alvarez, José Ferreira, Tomás Blanco, Manuel Alfonsín, Benito Pérez y José Varela, su negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito calle MORENO 1599 Esq. CEVALLOS 292, domicilio vendedores y compradores. — Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 20.— e.30|1.-Nº 4.972.-v.6|2|51.

Se comunica que "Russo, Carrere, Miruri, Escola", Sociedad que se constituye, por Andrés Vicente Russo, Enrique José Carrere, José Eduardo Miruri y A. Salvador Escola, todos martilleros, se hace cargo del activo y pasivo de "Russo, Carrere", que se disuelve, formada por los dos primeros, y que se dedican a la compra-venta de muebles, inmuebles y semovientes por cuenta de terceros. — Domicilio de las partes y reclamos en MONROE 2753.

$ 20. — e.30|1-Nº 4.986-v.6|2|51

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1161, avisan: Roque Eugenio Cardoso, venden a sus condóminos Pedro Pablo Cardoso y Juan Carlos Cardoso, la tercera parte que tiene y le corresponde negocio restaurant y bar, calle MONTAÑESES 2502, domicilio partes. Activo y pasivo cargo compradores. Reclamos negocio.

$ 20.— e.29|1-Nº 4.932-v.2|2|51

Av.: Benedetti López y Cía., martilleros públicos, Esmeralda 368, Teléfono 35-2178, que Francisca T. de Torchio, vende a José Ruppe su "Hotel Pensión Familiar", BARTOLOME MITRE 1192, 1er. piso, dpto. "B". Rec. de ley en Tucumán 950, o en n|oficinas.

$. 10.— e.29|1-Nº 4.893-v.2|2|51

Al Comercio: Hijos de Aragón Varela y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158|2238, avisan: que Manuel Pérez, vende a Modesta Cid de Díaz parte del negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle MORLOTE Nº 1000 esquina QUIROS. Domicilio de ambas partes. La nueva firma se hace cargo del Activo y Pasivo. Reclamos de ley en el negocio. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951.

$ 20.— e.29|1-Nº 4.873 v.2|2|51

Avisan: José Martínez y Cía., balanceadores y martilleros públicos. ofic. San José 143, T. E. 37 - 1225 y 38 - 1571, que: Alí Musa Harb, c. domic. Morón 3400, vende a Valeriano Amil y Joaquín Domínguez, restaurant y despacho de bebidas, sito MORON 3396/3400, esq., CONCORDIA. Domic. comprad. Reclamos ley, n/ofic.

$ 20.— e.26|1-Nº 4.831-v|1º|2|51

Martínez y Pérez, martilleros públicos, con oficinas en San Juan 1720, avisan que: Antonio Montagna, Hércules Silva y Antonio Vázquez, venden a Oscar Martínez y Bautista Silveti, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en MEJICO 1976. — Reclamos de ley: Escribano Carlos R. Imatz, Sarmiento 1411, 5º piso, ofic. 12 bis, donde las partes constituyen domicilio.

$ 15.— e.25|1.-Nº 4.816.-v.31|1|51.

"N"

Avisa: Anastasio Recchi, con domicilio en San Alberto 3067, que vende su taller mecánico para automóviles y soldadura autógena denominado San Cristóbal, sito en esta Capital, calle NUEVA YORK Nº 5197 esquina CALDERON, a los señores José García Musi y Carlos Alberto Curcio, domiciliados en Boedo 28, 1er. piso. Reclamos ley, escribano Giles, Florida 229.

$ 15. — e.30|1-Nº 4.980-v.6|2|51

Al Comercio: Fortunato Duchini venderá, libre de acreedores, negocio de panadería mecánica establecido en la calle NUÑEZ Nro. 5956 Esq. LAVOISIER número 3496, domicilio vendedor. Comprador, Manuel Nieto, domiciliado en Vieytes 1355. — Reclamaciones Ley a Pedro Pérez Martínez, en Vieytes 1355, Capital.

$ 15.— e.29|1.-Nº 4.918.-v.2|2|51.

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan: que Alberto Parrilla, Carlos Tomás Arrieta, Atilio Miguel Biglieri y Felipe Savelski, venden a Manuel Domínguez y Julián Plaza, negocio de café, bar y billares, calle NAZCA 2999, esquina NOGOYA, domicilio contratantes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.948-v.2|2|51

"O"

Avisa: José Cias González, de la Asociación de Balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 38-7842, que Antonio Burroni, vende a Pedro Juan Bramanti, parte mitad negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas, ubicado calle OLAZABAL 4442, domicilio constituído por contratantes. — Reclamos ley, mis oficinas.

$ 15. — e.30|1-Nº 4.991-v.6|2|51

Se avisa al comercio, que el señor Héctor J. Tortora, vende libre de deuda y gravamen a los señores Juan Luetic y Simón Cacic, su negocio de verdulería y frutería, calle OBLIGADO Nº 2777, reclamo de ley y domicilio de las partes del mismo negocio.

$ 10.— e.29|1-Nº 4.883-v.2|2|51

"P"

La sociedad "Casa París" de Bronstein, Ziemiak y Cía., calle PASTEUR Nº 341, 1er. piso, local uno, se disuelve por retiro del socio señor Binem Bronstein, haciéndose cargo del activo y pasivo los otros dos socios señores Wactaw Ziemiak y Abraham Jagoda. — Reclamaciones al Dr. Alejandro Hertzriken, calle Junín Nº 368, 1º "A", domicilio constituído por las partes.

$ 15.— e.30|1.-Nº 4.966.-v.6|2|51.

M. Fernández, martillero público, ofc. E. Ríos 730, 38-7565|1474, avisa: Ezequiel Suárez vende a José Manuel Maceira su fiambrería y despensa de comestibles, sito PATRICIOS 673, Puesto letra E., sus domicilios. — Reclamos Ley mis ofc.

$ 10.— e.29|1.-Nº 4.916.-v.2|2|51.

A. Mingrone y Cía., mart., Lavalle 1474, piso 6º A, avisa, quedó nula venta pensión PAMPA 2991, que José Mario Retrivi, vendió a Alberto Ochandro.

$ 10.— e.29|1|Nº 4.935-v.2|2|51

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158|2238, avisan: que Juan Carlos Cruz, vende a Juan Docampo y Angel Lindolfo Cavalieri, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas, y que conjuntamente posee con los compradores, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 1896|900 esquina RIO BAMBA Nº 897. Las partes se domicilian: Vendedor, en la calle Río Bamba Nº 883, Capital. Compradores, en el negocio. La nueva firma se hace cargo del Activo y Pasivo. Reclamos de ley en el negocio. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951.

$ 30.— e.29|1-Nº 4.872-v.2|2|51

Larumbe & Caramilloni, balanceadores y martilleros públicos, oficina Constitución 1775, T. E. 26-3681, avisan que: Florentino Pedro Otonelo vende a Sixto Veiga, fiambrería y quesería sita en esta Capital, calle PICHEUTA 1872. — Reclamos Ley y domicilio de las partes en nuestra oficina.

$ 15.— e.25|1.-Nº 4.784.-v.31|1|51.

"R"

Avisa A. C. Y. J. A. — C. L. Fussi, martillero público, ofic. Estados Unidos 4231, T. E. 60-8976, que el señor Juan Ra-

món Iturri Villanueva y la señorita Mariana Sanz Ontalvilla, domiciliados en la calle Boedo 121, venden a la señorita Josefa Etchart, domiciliada en la calle Lavalle 1344, 1º piso, su negocio de hotel pensión, sito en la calle RIVADAVIA 3821. Reclamos ley, mis oficinas.

Se publica nuevamente por hallarse omitido el nombre de uno de los vendedores en el Boletín Oficial de fecha 2|11|50 al 8|11|50.

e.29|1-Nº 4.382-v.2|2|51

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 15|1 al 19|1|51.

"S"

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Cía., oficinas "La Unión Panaderil", sitas Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención el señor Juan Godoy vende a los señores Héctor Zubillaga y Fabián Villalba, la parte que le corresponde en el negocio de panadería mecánica y repartos, ubicado en JOSE LEON SUAREZ 1002, esquina ALIANZA, Capital. Los compradores conjuntamente con el copropietario, señor Pedro Villalba toman a su cargo activo y pasivo de dicho negocio. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 20.— e.26|1-Nº 4.862-v.1º|2|51

Al Comercio: Germán Fraga, balanceador público, oficina Pola 735, avisa: Abundio Juanes vende a José Roma, negocio despensa y venta bebidas envasadas calle MARCOS SASTRE 6001, domicilio de los contratantes. — Reclamos mi oficina, término de Ley.

$ 15.— e.25|1.-Nº 4.791.-v.31|1|51.

Avisa J. A. Pérez, martillero público, Moreno 1218, que José Fernández y Trinidad López viuda de Ramos, vende a José Paramos, su negocio hotel pensión SANCHEZ DE BUSTAMANTE 45, domicilio partes, reclamos ley, mi oficina.

$ 15.— e.25|1.-Nº 4.787.-v.31|1|51.

"T"

M. Fernández, martillero público, ofc. E. Ríos 730, 38-7565|1474, avisa: Fortunata Cirico de Lamatina y Pascual Salvador Pagano venden a Alberto Da Rocha y Antonio María Fernández su café y bar sito TUPUNGATO 2602, sus domicilios. — Reclamos Ley mis ofc.

$ 15.— e.29|1.-Nº 4.910.-v.2|2|51.

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan: que Julia Sorreguieta de Sánchez, vende a Domingo Pietropaolo, negocio de despensa de comestibles, calle TELLIER 949, domicilio contratantes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.951-v.2|2|51

"U"

Avisa: Oficinas Cayo y Cía., balanceadores y corredores públicos, Salta 489, 37-1908|8233, que J. Fernández y M. Corvar, vendieron a Hilda Eloísa Villalba, Ruperta Evelina Villalba y José B Pérez Campaña, negocio café-billares, USPALLATA 2599. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos términos ley, nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.891-v.2|2|51

"V"

Se avisa al comercio que la señorita Aurora Patiño, vendió la parte mitad de su negocio de tapicería para automóviles y afines sito en la calle VENEZUELA 1978, de esta Ciudad, al señor Alejandro Escudero, que a partir desde el día de la venta girará bajo el rubro de Escudero y Cía. Reclamos de ley a los intermediarios Bajardi y Oliveto, Avenida de Mayo 560, escritorio 5 y 7, 2º piso. Buenos Aires, 25 de enero de 1951.

$ 15. — e.30|1-Nº 4.983-v.6|2|51

José P. Sabatino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, San Juan 3444, Capital, T. E. 97-2190, avisan: Salvador Turtura, vende a Nicolás Normandi y Domingo Gatto, neg. carnicería, calle VALLE 159, Cap. Reclamos ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.931-v.2|2|51

Avisan Juan F. Alvarenque y Cía., martilleros públicos, oficinas Belgrano 1229, que José Siciliano, vende a Alberto Medrano Ortiz, su hotel, sito 25 DE MAYO 532, domicilio contratantes. — Reclamos Ley n|oficinas.

$ 10.— e.25|1.Nº 4.814.-v.31|1|51.

"Y"

A. Morera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Alejandro Santillán vende a Alejandro Romero, Ramón Ruibal, Antonio Pérez y Alfredo Collar, negocio despacho de pan, factura y venta de helados, sito HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1902, esquina POZOS Nº 103, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, n/oficinas.

$ 20.— e.26|1-Nº 4.832-v.1º|2|51

"W"

Rosario Scovotti & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 3204, avisan: doña María Fernández viuda de Osende y Eleuterio García, venden café, bar y billares calle WARNES 2201 a Julio Prieto y doña María Ramos de Prieto, todos domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 15.— e.30|1.-Nº 4.975.-v.6|2|51.

TERRITORIOS NACIONALES

CHACO

Ley Nº 11.867. — E. Caravaca Pazos, martillero público, con oficinas en la calle Gral. Obligado 441, Resistencia, Chaco, avisa que: don Luis Preneta vende libre de pasivo a don Pedro Carlos Zampa un negocio de su propiedad destinado a la venta de comestibles por menor, sito en MONTEAGUDO 600 Esq. SAAVEDRA, de RESISTENCIA, CHACO. — Reclamos término de ley en mi oficina.

$ 15.— e.29|1.-Nº 4.909.-v.2|2|51.

Se hace saber que el señor Moisés Rosenfeld vende al señor Moisés Garber el establecimiento de panadería que gira a su solo nombre y tiene instalado en el pueblo de VILLA ANGELA (CHACO), en la calle JOSE MARMOL Nº 89. La venta comprende también, lo siguiente: una amasadora C. M. "Siam"; una sobadora C. M. "Siam"; un torno; veinte tablas de estibar; setenta latas para hornear galletas; dos jardineras y un sulky. — Por reclamos de Ley al escribano Alberto Eutimio Zaragoza, calle 9 de Julio Nº 247, del mismo pueblo.

$ 25.— e.29|1.-Nº 4.929.-v.2|2|51.

Se hace saber por esta Escribanía de mi adscripción, que los únicos integrantes de la Sociedad Comercial Colectiva con asiento en VILLA ANGELA (CHACO), denominada "Rafaelli & Drazich" que se dedica al transporte colectivo de pasajeros, ha resuelto disolver la precitada sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Luis Rafaelli. Reclamaciones al escribano D. Felipe Bittel, calle Pasteur 302, Villa Angela (Chaco).

$ 20.— e.29|1-Nº 4.936-v.2|2|51

Edicto Ley 11.867. — Don Rafael Groesman hace saber por cinco días, que vende a don Cristo Radovancich, su negocio de mueblería, que gira en QUITILIPI, CHACO, bajo el nombre "El Progreso". Reclamos y domicilio de las partes en calle Mendoza 645, Quitilipi.

$ 15.— e.26|1-Nº 4.829-v.1º|2|51

Se comunica que don Pedro Antonio Piccilli, domiciliado en la ciudad de Resistencia (Chaco), vende a don Filiberto Piccilli, su negocio de panadería, denominado "Panadería Piccilli", ubicado en el PUEBLO DE MAKALLE (CHACO), haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Filiberto Piccilli. Reclamos de ley al escribano Valentín Bernabé Fredes, Avenida 9 de Julio 373. Resistencia, donde las partes constituyen domicilio.

$ 20.— e.26|1-Nº 4.830-v.1º|2|51

LA PAMPA

Hernán y Orlando José Segovia, venden a Francisco Diez su despensa y despacho de bebidas "Segovia", sito en ANTARTIDA ARGENTINA s|n., de esta ciudad, SANTA ROSA, LA PAMPA. — Interviene escribano Juan B. Achiary, Roca 16, Santa Rosa, domicilio de las partes.

$ 15.— e.25|1.-Nº 4.806.-v.31|1|51.

Se avisa que don Edmundo Dante Mariani transfiere a don Ignacio Caldas, el negocio de Despensa "La Argentina", instalado en CORONEL GIL y LUCIO V. MANSILLA, SANTA ROSA, LA PAMPA domicilio de ambas partes. — Reclamos en escribanía Arriaga, Mitre 62, Santa Rosa, La Pampa.

$ 10.— e.25|1.-Nº 4.795.-v.31|1|51.

Se hace saber que don Omar Domingo Rippi vende a los Sres. Victorio Bruno, José Bruno, Victorio Bruno (hijo), Domingo Bruno, Angel Bruno y Juan Bruno, su negocio de almacén y ferretería instalado en EDUARDO CASTEX, F. C. N. D. F. S., LA PAMPA, domicilio constituído por ambas partes, quedando a cargo del vendedor el pasivo y las cuentas a cobrar. — Reclamos término de Ley, escribano Edmundo Nervi, Eduardo Castex, F. C. N. D. F. S.

$ 20.— e.25|1.-Nº 4.796.-v.31|1|51.

Don Julio Martín vende a Victorio Manuel Aimeta, Pablo Ottaviano y Juan Aimeta, su negocio de panadería sito en el Pueblo de ANGUIL, LA PAMPA, denominada "B. X.". — Reclamos: Escribano Juan B. Achiary, Roca 16, Santa Rosa, domicilio de las partes.

$ 15.— e.25|1.-Nº 4.809.-v.31|1|51.

RIO NEGRO

Voltaire Ochoa, vende al señor Raúl Amadeo Andion, su comercio de almacén y ramos anexos, ubicado en el PUEBLO DE GENERAL ROCA, TERRITORIO NACIONAL DEL RIO NEGRO. Calle BUENOS AIRES Nº 743, domicilio de las partes. Reclamos de ley, escribano Romualdo Pellegrini, calle Tucumán Nº 728, del Nuevo Pueblo General Roca, Territorio Nacional del Río Negro.

$ 20.— e.26|1-Nº 4.843-v.1º|2|51

NUEVAS CONVOCATORIAS

"A"

A. P. GREEN ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y de Ingeniería
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1951, a las 17 horas en su local social, Piedras 383, piso 1º, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 7, 25 y 36 de los estatutos, según texto que someterá el directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

—Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con las prescripciones del artículo 33 de los estatutos. — El Directorio.

$ 150.— e.31|1.-Nº 5.047.-v.21|2|51.

A. P. GREEN ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y de Ingeniería
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 16 ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1951, a las 16 horas, en su local social, calle Piedras 383, 1º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del directorio relativa a la marcha de la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950.

2º Consideración del balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1º de Mayo de 1950 a 31 de Octubre de 1950, e informe del Sr. síndico respecto a los mismos.

3º Distribución de utilidades y retribución a los directores y síndico, conforme a la propuesta que presentará el directorio.

4º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes, y de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

—Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con las prescripciones del artículo 33 del estatuto. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 255.— e.31|1.-Nº 5.048.-v.21|2|51.

"C"

COLGATE PALMOLIVE PEET LIMITADA — S. A. INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Febrero de 1951, en el local social, calle General Hornos 36, Capital Federal, a las 10.30 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificaciones varias al estatuto.

2º Fijar número de miembros del directorio.

3º Elección de directores.

4º Determinar la garantía que deberán dar todos los directores.

5º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de las reformas.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

—Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el directorio. — El Directorio.

$ 180.— e.31|1.-Nº 5.010.-v.21|2|51.

"F"

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de Febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Azopardo Nº 944, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1950, informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 ó 7 directores por un año y elección de síndico y síndico suplente por el mismo término.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y otro director.

$ 120.— e.31|1.-Nº 5.026.-v.21|2|51.

"O"

OCEFA
Organización Comercial Financiera e Inmobiliaria Argentina
Sociedad Anónima
Montevideo 77|81. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de Febrero del año 1951, a las dieciocho horas, en el local social calle Montevideo 77|81 a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el director, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Elección del síndico y su suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el Art. 12 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas. — El Director.

$ 210.— e.31|1.-Nº 5.015.-v.21|2|51.

SECCION BALANCES

N. 2551

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY
COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE MINAS)
Sociedad Anónima

25 de Mayo 460 - Buenos Aires.
Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 4 de Enero de 1929
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de Febrero de 1929

CAPITAL:
Autorizado .... $ o/s. 10.080.000.—
Suscripto .... „ 6.580.000.—
Realizado .... „ 6.580.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 19 de Mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín

A C T I V O	m$n.	m$n.
1) ACTIVO FIJO		
Participaciones en empresas comerciales	6.130.947.86	
Acciones de otras sociedades	21.706.118.78	27.837.066.64
2) ACTIVO CIRCULANTE		
No existe.		
3) ACTIVO DISPONIBLE		
Caja	5.263.51	
Banco de Londres y América del Sud	36.614.76	41.878.27
4) ACTIVO EXIGIBLE		
Deudores en cuenta corriente		1.197.931.56
5) ACTIVO TRANSITORIO		
Cuentas en suspenso		177.474.17
6) ACTIVO NOMINAL		
No existe.		
		29.254.350.64
CUENTAS DE ORDEN		
Acciones depositadas en garantía (Directorio)	40.090.91	
Depósito de títulos en custodia	476.873.63	
Deudores por avales	15.000.—	531.964.54
		29.786.315.18

P A S I V O	m$n.	m$n.
1) PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital suscripto y realizado	14.954.545.45	
Reserva legal	324.863.65	
Reserva general	10.799.681.54	26.079.090.64
2) PASIVO EXIGIBLE		
Acreedores en cuenta corriente		68.912.97
3) PASIVO TRANSITORIO		
Cuentas en suspenso	13.923.—	
Ajuste de cambio	440.484.66	454.407.66
GANANCIAS		
Utilidad del año	2.585.189.55	
Más: Saldo de ejercicios anteriores	66.749.82	2.651.939.37
		29.254.350.64
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	40.090.91	
Depositantes de títulos en custodia	476.873.63	
Acreedores por avales	15.000.—	531.964.54
		29.786.315.18

Dr. Joaquín S. de Anchorena, Presidente. — Enrique Ellinger, Director. — Dr. Carlos J. de Anchorena, Síndico. — Vº Bº Jorge R. Carracedo Roger, Contador Público Nacional, Co. prof. de c. econ. - Tomo III. - Folio 109

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"
Ejercicio 1949.

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 19 de Mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín

D E B E	m$n.	m$n.
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, etc.		188.746.77
Patentes e impuestos		6.715.10
Utilidad del año	2.585.189.55	
Más: saldo de ejercicios anteriores	66.749.82	2.651.939.37
		2.847.401.24

H A B E R	m$n.
Saldo de ejercicios anteriores	66.749.82
Comisiones	361.343.43
Dividendos	2.419.307.99
	2.847.401.24

Dr. Joaquín S. de Anchorena, Presidente. — Enrique Ellinger, Director. — Dr. Carlos J. de Anchorena, Síndico. — Vº Bº Jorge R. Carracedo Roger, Contador Público Nacional, Co. prof. de c. econ. - Tomo III Folio 109

Inspector que visó el balance: Sr. Rosso.

Buenos Aires, 4 de Agosto, "Año del Libertador General San Martín", 1950.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.795 s|p.p.-v.31|1|51

N. 4.041

"EL ROSARIO"
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Agropecuaria

Av. Alvear 1693 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E.: 2 de Febrero de 1942
Inscripta en el R. P. de C., 17 de Abril de 1942

Aprobada la reforma de los Estatutos por el P. E.: 23 de Marzo de 1944 y 15|10|44

Inscripción de la reforma de los Estatutos en el R. P. de C.: 23 de Junio de 1944

Inscripción de la reforma del artículo quinto de los estatutos en el R. P. de C.: 25 de Febrero de 1949

CAPITAL:
Autorizado .... $ 1.000.000.—
Suscripto y Realizado .... " 400.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Octubre de 1949

A C T I V O	m$n.	m$n.	Totales m$n.
I. — Activo Fijo			
Campos			339.464.62
Activos Amortizables:			
Edificios		2.500.—	
Amortizaciones anteriores	1.050.—		
Amortización del ejercicio	150.—	1.200.—	1.300.—
Alambrados		21.210.14	
Amortizaciones anteriores	8.908.26		
Amortización del ejercicio	1.272.61	10.180.87	11.029.27
Aguadas		12.410.—	
Amortizaciones anteriores	8.687.—		
Amortización del ejercicio	1.241.—	9.928.—	2.482.—
			354.275.89
II. — Activo Circulante			
No existe.			—.—
III.—Activo Disponible			
Caja		207.65	
Bancos		5.734.56	5.942.21
IV. — Activo Exigible			
Deudores en cuenta corriente			416.569.94
V. — Activo Transitorio			
Impuestos anticipados			51.89
VI. — Activo Nominal			
No existe.			—.—
			776.839.93
Cuentas de Orden			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			5.000.—
			781.839.93

P A S I V O	m$n.	Totales m$n.
I.—Pasivo no Exigible		
Capital Suscripto	400.000.—	
Fondo de Reserva Legal	20.311.09	420.311.09
II.—Pasivo Exigible		
Acreedores en cuenta corriente		199.247.40
III.—Pasivo Transitorio		
No existe.		—.—
Ganancias		
Saldo del ejercicio anterior	3.316.38	
Más: Utilidad del ejercicio	153.965.06	157.281.44
		776.839.93
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		5.000.—
		781.839.93

Manuel José Uribelarrea, Administrador General Titular. — Oscar Carniglia, Síndico Contador Público Nacional T. XIII, F. 81, C. P. C. E.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1949

D E B E	m$n.	Totales m$n.
Amortizaciones:		
Edificios	150.—	
Alambrados	1.272.61	
Aguadas	1.241.—	2.663.61
Gastos Generales:		
Utiles de escritorio, gastos generales, etc.		4.720.20
Impuestos:		
Patentes e Impuestos	4.224.50	
Derecho de Inspección	300.—	4.524.50
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio	153.965.06	
Más: saldo del ejercicio anterior	3.316.38	157.281.44
		169.189.75

HABER	m$n.
Saldo del ejercicio anterior	3.316.38
Arrendamientos:	
Correspondientes al ejercicio	165.873.37
	169.189.75

Manuel José Uribelarrea, Administrador General Titular. — Oscar Carniglia, Síndico Contador Público Nacional, T. XIII, F. 81, C. P. C. E.

Inspector que visó el balance: Sr. Rosso.

Buenos Aires, 4 de agosto, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.847 s|p.p.-v.31|1|51

N. 2.513

EL NEUMATICO

La Casa del Caucho

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Callao 877 y Paraguay 1792|1800 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con Decretos de fecha 10 de Agosto de 1928, 3 de Agosto de 1935, 25 de Junio de 1938 y 2 de Diciembre de 1942

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Octubre de 1928, 9 de Octubre de 1935, 1º de Septiembre de 1938, 2 de Febrero de 1943, 22 de Mayo de 1945, 16 de Junio de 1947 y 7 de Junio de 1948

CAPITAL:
Autorizado, Suscripto e Integrado m$n. 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo				
a) Máquinas		5.995.85		
Amortización anterior	4.751.71			
" del ejerc.	426.86	5.178.57	817.28	
b) Herramientas		2.084.90		
Amortización anterior	1.452.34			
" del ejerc.	140.30	1.592.64	492.26	
c) Muebles y Utiles		26.989.96		
Amortización anterior	12.956.61			
" del ejerc.	1.553.—	14.509.61	12.480.35	
d) Instalaciones		19.971.19		
Amortización anterior	14.946.57			
" del ejerc.	3.409.62	18.356.19	1.615.—	
e) Vehículos		4.280.—		
Amortización anterior	4.172.—			
" del ejerc.	54.—	4.226.—	54.—	
f) Acciones			200.—	15.658.89
II. — Activo Circulante				
a) Mercaderías				1.446.298.39
III. — Activo Disponible				
a) Caja			34.231.15	
b) Bancos			407.088.24	441.319.39
IV. — Activo Exigible				
a) Deudores en cuenta corriente			103.730.17	
b) Anticipos a proveedores			27.642.58	
c) Depósitos en garantía (en efectivo)			1.866.60	133.239.35
V. — Activo Transitorio				
No existe.				—.—
VI. — Activo Nominal				
No existe.				—.—
				2.036.516.02
Cuenta de Orden				
Acciones en garantía (de los Directores)				10.000.—
				2.046.516.02

PASIVO	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no Exigible		
a) Capital suscripto	1.000.000.—	
b) Reserva legal	28.741.31	
c) " especial	62.834.77	1.091.576.08
II. — Pasivo Exigible		
a) Acreedores varios	3.441.78	
b) Proveedores	263.895.22	267.337.—
III. — Pasivo Transitorio		
a) Gastos a pagar correspondientes al ejercicio	193.101.02	
b) Previsión Ley 11.729	105.895.50	
c) " sobre créditos	3.652.14	302.648.66
IV. — Ganancias		
a) Ganancia del ejercicio	374.540.47	
b) Saldo anterior	413.81	374.954.28
		2.036.516.02
Cuenta de Orden		
a) Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		10.000.—
		2.046.516.02

Dr. Felipe Gottheil de Luca, Director General. — Dr. Mario Arano, Síndico. Miguel Gutiérrez, Contador Público Nacional, Matrícula Profesional Nº 65 - T. I.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

DEBE	m$n.	m$n.
1. Amortizaciones:		
Máquinas	426.86	
Herramientas	140.30	
Muebles y útiles	1.553.—	
Instalaciones	3.409.62	
Vehículos	54.—	5.583.78
2. Gastos Generales:		
Honorarios, gratificaciones, sueldos, alquileres, propaganda, seguros		517.668.41
3. Patentes e impuestos		131.807.70
4. Previsión Ley 11.729		18.024.46
Saldo: Ganancia del ejercicio	374.540.47	
Saldo anterior	413.81	374.954.28
		1.048.038.63

HABER	m$n.
1. Saldo anterior	413.81
2. Mercaderías	1.047.624.82
	1.048.038.63

Dr. Felipe Gottheil de Luca, Director General. — Dr. Mario Arano, Síndico Carlos Alberto Gutiérrez, Contador Público Nacional, Matrícula Profesional Nº 223, Tomo Vº

Inspector que visó el balance, Sr. Rosso.

Buenos Aires, 4 de Agosto, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.793 s|p.p.-v.31|1|51

E. 1.038

HELENA RUBINSTEIN OF ARGENTINA S. A. (INC.)

Sucursal Buenos Aires

Domicilio de la Sucursal: Avenida Belgrano 3715. - Buenos Aires

Domicilio de la casa matriz: 900 Market Street, Wilmington, Delaware. Estados Unidos de Norte América

Autorizado por el Juez de Comercio: 3 de febrero de 1943.
Inscripción en el R. P. de Comercio: 13 de febrero de 1943
CAPITAL de la casa matriz: $ 1.000.00 dólares.
La Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1948

ACTIVO		Curso Legal $	$
ACTIVO FIJO			
Terrenos		327.120.00	
Edificios e instalaciones	$ 257.471.09		
Menos: Amortización	" 23.880.29	233.590.80	
Maquinarias y equipo	$ 57.493.07		
Menos: Amortización	" 19.922.39	37.570.68	
Moldes y herramientas	$ 15.284.32		
Menos: Amortización	" 12.688.54	2.595.78	
Muebles y útiles	$ 152.232.95		
Menos: Amortización	" 56.990.11	95.242.84	
Rodados	$ 25.690.00		
Menos: Amortización	" 4.371.99	21.318.01	
Obras en curso		166.643.94	884.082.05
ACTIVO CIRCULANTE			
Mercaderías elaboradas		140.743.25	
Mercaderías semielaboradas		33.568.05	
Materias primas		219.192.77	
Envases y etiquetas		375.315.60	
		768.819.67	
Mercaderías en tránsito		6.771.57	775.591.24

A C T I V O	Curso Legal $	Curso Legal $
ACTIVO DISPONIBLE		
Caja	22.765.00	
Bancos	410.396.93	433.161.93
ACTIVO EXIGIBLE		
Deudores en cuenta corriente ... $ 579.953.86		
Menos: Previsión para cuenta incobrables . „ 15.000.00	564.953.86	
Cuentas a cobrar	21.784.70	
Obligaciones a cobrar	10.910.55	
Depósitos en garantía	2.984.70	600.633.81
ACTIVO TRANSITORIO		
Adelantos para ejercicios futuros		38.116.84
ACTIVO NOMINAL		
Marcas	7.454.90	
Menos: Amortización	2.171.00	5.283.90
		2.736.869.77
CUENTAS DE ORDEN		
Envases de terceros en depósitos		1.210.00
		2.738.079.77

P A S I V O	Curso Legal $	Curso Legal $
PASIVO NO EXIGIBLE		
No existe.		—.—
PASIVO EXIGIBLE		
Casa Matriz en cuenta corriente	2.246.012.01	
Acreedores en cuenta corriente	121.282.18	2.367.294.19
PASIVO TRANSITORIO		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	326.755.58	
Previsión para leyes sociales	42.820.00	369.575.58
		2.736.869.77
CUENTAS DE ORDEN		
Terceros por envases en depósito		1.210.00
		2.738.079.77

p. p. Helena Rubinstein of Argentina S. A. (Inc.): Henry Jasper Troelsen - Gisele de Zajac, Representantes Legales.

A los señores Representantes en Buenos Aires de la Sociedad Anónima Extranjera Rubinstein of Argentina S. A. (Inc.)

Hemos efectuado un examen del balance general de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Helena Rubinstein of Argentina S. A. (Inc.) al 30 de junio de 1948 y de la correspondiente cuenta de explotación por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fué realizado con arreglo a procedimientos standard de auditoría generalmente aceptados e incluyó una compulsa parcial de los libros de contabilidad llevados en la República Argentina de conformidad con las disposiciones legales vigentes y de otras constancias justificativas, como así la aplicación de otros procedimientos en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, el precedente balance general y la correspondiente cuenta de explotación han sido preparados de acuerdo con normas técnicas de contabilidad aplicables a una sucursal y compilados según los libros y comprobantes y de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han sido suministradas. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1948. — Price, Waterhouse, Peat & Cº: E. H. Fletcher (socio), Chartered Accountant, C. P. C. E. de la Cap. Fed. Registro de No Graduados. Art. 13º. Acap. B. Inc. b) c) y d) excepto apart. 5º, 10º y 13º, del inc. b). - Tomo I, folio 2.

CUENTA DE EXPLOTACION POR EL EJERCICIO

VENCIDO EL 30 DE JUNIO DE 1948

D E B E		Curso Legal $
Amortizaciones:		
Edificios e instalaciones ... $	4.725.43	
Maquinarias y equipo ... „	5.288.22	
Moldes y herramientas ... „	2.830.00	
Muebles y útiles ... „	16.026.15	
Rodados ... „	2.850.74	
Marcas ... „	745.49	32.466.03
Gastos Generales:		
Sueldos, aguinaldos, impresos, seguros, viáticos, franqueos, teléfono, luz, calefacción, jubilaciones, maternidad, propaganda, etc.		800.045.97
Patentes e impuestos		359.832.49
Previsión para leyes sociales		22.671.75
Previsión para cuentas incobrables		5.795.47
Gastos de ejercicios anteriores		18.824.44
Saldo:		
Ganancia del ejercicio transferida a la cuenta corriente de la casa matriz		695.026.52
		1.934.662.67

H A B E R	Curso Legal $
Mercaderías	1.934.382.67
Ganancia sobre venta de muebles y útiles	280.00
	1.934.662.67

p. p. Helena Rubinstein of Argentina S. A. (Inc.): Henry Jasper Troelsen - Gisele de Zajac, Representantes Legales.

Inspector que visó el balance: Dr. Gondra.

Buenos Aires, 20 de junio, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.774 s|p.p.-v.31|1|51

Nº 1.049

LEHN & FINK PRODUCTS CORPORATION

Sucursal Buenos Aires

Domicilio de la Casa Matriz: - 445 Park Avenue, New York, N. Y.
Domicilio de la Sucursal: Avenida Roque Sáenz Peña 788 - Buenos Aires

Fecha autorización por el Juez de Comercio: 24 de Febrero de 1944.

Inscripción en el R. P. de Comercio: 25 de Febrero de 1944.

Capital Casa Matriz:
Autorizado ... $ 5.000.000 dólares
Suscripto ... $ 2.000.000 dólares
Realizado ... $ 2.000.000 dólares
Capital asignado a la Sucursal $ 700.000.— m/n. c/l.

BALANCE GENERAL DE ESTA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1948

A C T I V O		C$L	C$L
Activo Fijo			
Equipos y máquinas ...	$ 104.968.77		
Menos: - Amortización anterior .. $ 15.154.54			
Amortización del ejercicio „ 5.777.82	„ 20.932.36	84.036.41	
Muebles y útiles ...	$ 23.085.01		
Menos: - Amortización anterior .. $ 3.889.22			
Amortización del ejercicio „ 2.010.49			
$ 5.899.71			
Menos: - Aplicada a retiros .... „ 525 68	„ 5.374.03	17.710.98	
Instalaciones ...	$ 10.077.16		
Menos: - Amortización anterior .. $ 1.656.21			
Amortización del ejercicio „ 723.21	„ 2.379.42	7.697.74	
Equipos de Laboratorio ...	$ 2.158.39		
Menos: - Amortización del ejercicio	„ 259.93	1.898.46	
Rodados ...	$ 9.600.—		
Menos: - Amortización anterior .. $ 2.430.87			
Amortización del ejercicio „ 1.040.97			
$ 3.471.84			
Menos:-Aplicada a retiros „ 2.991.84	„ 480.—	9.120.—	
Instalaciones sanitarias ...	$ 4.050.—		
Menos: - Amortización del ejercicio ...	„ 57.04	3.992.96	
Instalaciones para tratamientos - (No amortizado) ...		4.300.—	128.756.55
Activo Circulante			
Materias primas y materiales ...		446.029.09	
Productos elaborados y en proceso ...		309.426.47	
Mercaderías en tránsito ...		1.389.31	
Títulos nacionales - depositados en garantía - a su valor bursátil al 30 de junio de 1948 ...		15.142.70	771.987.57
Activo Disponible			
Caja ...		691.84	
Bancos ...		228.233.95	228.925.79
Activo Exigible			
Deudores en cuenta corriente ...			654.275.19
Activo Transitorio			
Adelantos para ejercicios futuros ...			9.087.42
Activo Nominal			
(No existe)			—.—
Cuentas de Orden			
Deudores por mercaderías en consignación ...			359.357.59
			2.152.390.02

PASIVO	C$L	C$L
Pasivo No Exigible		
Capital asignado		700.000.—
Pasivo Exigible		
Casa Matriz - cuenta corriente	752.769.52	
Acreedores en cuenta corriente	166.499.21	919.268.73
Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	100.291.95	
Previsión Ley 11.729	46.360.52	
Previsión para contingencias	27.111.32	173.763.79
Cuentas de Orden		
Mercaderías remitidas en consignación		359.357 50
		2.152.390.02

CUENTA DE EXPLOTACION
Por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1948

DEBE		C$L
Amortizaciones:		
Equipos y máquinas	$ 5.777.82	
Muebles y útiles	„ 2.010.49	
Instalaciones	„ 723.21	
Equipos de laboratorio	„ 259.93	
Rodados	„ 1.040 97	
Instalaciones sanitarias	„ 57.04	9.869.46
Gastos Generales:		
Gtos. judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, propaganda, seguros, etc.		681.565.14
Descuentos, Comisiones y Cambios		656.383 60
Patentes e Impuestos		407.546.54
Previsión Ley Nº 11.729		28.982.25
Previsión para Contingencias		27.111.32
Quebrantos de ejercicios anteriores		10.479.80
Saldo:		
Utilidad del ejercicio transferida a Casa Matriz		231.021.—
		2.052.959.11

HABER	C$L
Mercaderías - Cremas y Artículos de Tocador	2.048.679.97
Intereses	631.62
Ganancia Venta Activo Fijo — neto	3.647.52
	2.052.959.11

Al señor Representante en Buenos Aires
de la Sociedad Anónima Extranjera Lehn & Fink Products Corporation: -

Hemos efectuado un examen del balance general de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Lehn & Fink Products Corporation al 30 de junio de 1948 y de la correspondiente cuenta de explotación por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fué realizado con arreglo a procedimientos standard de auditoría generalmente aceptados, e incluyó una compulsa parcial de los libros de contabilidad llevados en la República Argentina de conformidad con las disposiciones legales y vigentes y de otras constancias justificativas, como así la aplicación de otros procedimientos en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, el precedente balance general y la correspondiente cuenta de explotación han sido preparados de acuerdo con normas técnicas de contabilidad aplicables a una sucursal, y compilados según los libros y comprobantes y de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han sido suministradas. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1948. — Price, Waterhouse, Peat & Co. G. J. Hardman (Socio), Contador Público Nacional, Matrícula C.P.C.E. - Tomo I - Folio 52.

Inspector que visó el balance: Dr. Gondra.

Buenos Aires, 20 de Junio, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli. Subinspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.780 s|p.p.-v.31|1|51

N. 2.790

DATES & HUNT

S. A. Sudamericana de Construcciones

San Martín 232, 4º piso, Capital Federal

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 25 de abril de 1931

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 1931

CAPITAL:

Autorizado	$ 1.000.000.— c/l.
Suscripto	„ 200.000.— „
Realizado	„ 20.000.— „

BALANCE GENERAL DEL 18º EJERCICIO AL 31 DE JULIO DE 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria celebrada el 12 de enero de 1950 "Año del Libertador General San Martín"

ACTIVO	$	$
Activo Fijo:		
No existe		—.—
Activo Circulante:		
No existe		—.—
Activo Disponible:		
No existe		—.—
Activo Exigible:		
Dates y Hunt	4.830.95	
Accionistas	180.000.—	184.830.95
Activo Transitorio:		
No existe		—.—
Activo Nominal:		
No existe		—.—
Pérdidas:		
Presente ejercicio	744.—	
Ejercicios anteriores	42.112.45	42.856.45
		227.687.40
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		25.000.—
		252.687.40

PASIVO	$
Pasivo no Exigible:	
Capital suscripto	200.000.—
Pasivo Exigible:	
Valores a pagar	27.687.40
Pasivo Transitorio:	
No existe	—.—
	227.687.40
Cuentas de Orden:	
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	25.000.—
	252.687.40

Arturo B. Sobral, Presidente. — José M. Doeste, Síndico. — Rodolfo Redondo, Contador Público Nacional, Inscripción en C.P.C.E. Tomo I, Folio 197

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Del 18º Ejercicio al 31 de julio de 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria celebrada el 12 de enero de 1950 "Año del Libertador General San Martín"

DEBE	$
Saldo del ejercicio anterior	42.112.45
Gastos Generales:	
Publicaciones convocatorias, etc.	444.—
Patentes e Impuestos:	
Derechos inspección sociedades anónimas	300.—
	42.856.45

HABER	$	$
Saldo:		
Pérdida del año	744.—	
Más: Pérdida anterior	42.112.45	42.856.45
		42.856.45

Arturo B. Sobral, Presidente. — José M. Doeste, Síndico. — Rodolfo Redondo, Contador Público Nacional, Inscripción en C.P.C.E. Tomo I, Folio 197
Inspector que visó el balance: Dr. Costantini.
Buenos Aires, 4 de agosto "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S, Guerizoli, Subinspector General de Justicia

e.31|1-Nº 2.811 s|p.p.-v.31|1|51

N. 2487

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA

Sociedad Anónima

Calle Corrientes Nº 378 - Buenos Aires.

Fecha Autorización por el P. E.: 22 de Junio de 1928.
Inscripción en el R. P. de C.: 20 de Julio de 1928.

CAPITAL:

Autorizado	c$n.	10.000.000.—
Suscripto	„	9.300.000.—
Realizado	„	9.300.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 1950.

ACTIVO				C$L.	C$L.
Activo Fijo					
Inmuebles y sus accesorios:					
Terrenos (Cuenta no amortizada)			1,976.326,70		
Edificios y construcciones		2,585.873,58			
Menos:					
Amortiz. anteriores .	338,197.36				
Amortiz. del ejercicio	42.108.97	380.306.33	2,205,567,25	4.181.893.95	
Maquinarias y equipos			4.296.476,90		
Menos:					
Amortizaciones anteriores		1,577,149.05			
Amortizaciones del ejercicio ..		142.794.64	1.719.943.69	2.576.533.21	
Muebles y útiles			180,606,08		
Menos:					
Amortizaciones anteriores		107.499.61			
Amortizaciones del ejercicio ..		16,473,11	123,972,72	56.633.36	
Automóviles y camiones			236.110.23		
Menos:					
Amortizaciones anteriores		86,213,28			
Amortizaciones del ejercicio ..		42,696.60	128.909.88	107.200.35	
Obras en curso				33.750.55	
Acciones de otras sociedades				3.998.500.—	10,954,511.42
Activo Circulante					
Mercaderías, materias primas y almacenes a su costo o menos, según inventarios practicados por la Administración					3.621.394.92
Activo Disponible					
Caja				19.500.—	
Bancos				7.360.12	26.860.12
Activo Exigible					
Varios deudores en cuenta corriente			2,245.452.12		
Documentos a cobrar			1,751,147,39		
			3.996.599,51		
Menos: Previsión para deudores morosos			791,228,53	3.205.370.98	
Compañías asociadas en cuenta corriente				521.275.64	
Adelantos sobre compras de materias primas				98.421.36	
Depósitos en garantía				14.099.91	3.839.167.89
Activo Transitorio					
Seguros y otros gastos pagados por adelantado					453.349.16
Activo Nominal					
Marcas (No amortiza)					21.—
					18.895.304.51
Cuentas de Orden					
Depósito de acciones en garantía (El Directorio)					700.—
Garantía de terceros					131.878.74
					19.027,883.25

PASIVO	C$L.	C$L.
Pasivo No Exigible		
Capital suscripto y realizado	9.300.000.—	
Reserva legal	207.703.06	
Fondo de previsión general	42.565.25	9.550.268.31
Pasivo Exigible		
Accionistas por capitalización beneficios a escriturar	1.692.600.—	
Bancos en cuenta corriente	2.300.308.18	
Documentos a pagar a bancos	739.865.40	
Compañías asociadas en cuenta corriente	82.470.82	
Acreedores en cuenta corriente	1.202.742.89	
Acreedores hipotecarios	100.000.—	6.117.987.29
Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	513.303.40	
Intereses a devengar	8.847.49	
Impuestos a pagar	996.599.47	
Previsión para reparaciones	39.239.37	
Previsión para gastos legales	10.000.—	
Previsión para indemnizaciones legales	212.195.20	
Previsión para reposición de maquinarias y equipos	192.031.91	1.972.216.84
Ganancias		
Saldo del ejercicio anterior	2.886.68	
Utilidad del ejercicio	1.251.945.39	1.254.832.07
		18.895.304.51
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		700.—
Fiadores por garantías a terceros		131.878.74
		19.027.883.25

R. M. Aldao, Presidente. — Herbert Michaelsen, Vicepresidente-Secretario en ejercicio de la Presidencia. — E. H. Fletcher, Síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

(Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 1950)

DEBE	C$L.	C$L.
Amortizaciones:		
Edificios y construcciones	42.108.97	
Maquinarias y equipos	142.794.64	
Muebles y útiles	16.473.11	
Automóviles y camiones	42.696.60	244.073.32
Gastos Generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, seguros, papelería, etc.		914.591.27
Intereses, comisiones y cambios		297.826.50
Patentes e Impuestos y Leyes Sociales:		
Patentes e Impuestos	1.140.895.79	
Aporte jubilatorio, vacaciones y aguinaldos	635.254.50	1.776.150.29
Previsiones:		
Deudores morosos	169.461.85	
Reparaciones	458.497.06	
Indemnizaciones legales	120.000.—	
Reposición maquinarias y equipos	39.581.08	787.539.99
Saldo:		
Utilidad del año	1.251.945.39	
Más: Saldo del ejercicio anterior	2.886.68	1.254.832.07
		5.275.013.44

HABER	C$L.
Saldo del ejercicio anterior	2.886.68
Mercaderías - Ventas de subproductos ganaderos	4.913.985.93
Intereses	24.006.89
Dividendos percibidos en acciones	330.100.—
Ganancia sobre Venta de Maquinarias e Instalaciones	4.033 94
	5.275.013.44

R. M. Aldao, Presidente. — Herbert Michaelsen, Vicepresidente-Secretario en ejercicio de la Presidencia. — E. H. Fletcher, Síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Costantini.

Buenos Aires, 4 de agosto, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.790 s|p p.-v.31|1|51

N. 2790

DATES & HUNT

S. A. Sudamericana de Construcciones

San Martín 232 - 4º piso - Cap. Federal

Autorizada por el P. E. el 25 de Abril de 1931.

Inscripta en el R. P. de Comercio el 24 de Agosto de 1931.

CAPITAL:

Autorizado	$ 1.000.000 c/l.
Suscripto	„ 200.000 „
Realizado	„ 20.000 „

BALANCE GENERAL DEL 17º EJERCICIO AL 31 DE JULIO DE 1948

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de Agosto 1949

A C T I V O	m$n.	m$n.
Activo Fijo		
(No existe)		—.—
Activo Circulante		
(No existe)		—.—
Activo Disponible		
(No existe)		—.—
Activo Exigible		
Dates y Hunt	4.830.95	
Accionistas	180.000.—	184.830.95
Activo Transitorio		
(No existe)		—.—
Activo Nominal		
(No existe)		—.—
Pérdidas		
Presente ejercicio	461.85	
Ejercicios anteriores	41.650.60	42.112.45
		226.943.40
Cuentas de Orden		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		25.000.—
		251.943.40

P A S I V O	m$n.
Pasivo No Exigible	
Capital suscripto	200.000.—
Pasivo Exigible	
Valores a pagar	26.943.40
Pasivo Transitorio	
(No existe)	—.—
	226.943.40
Cuentas de Orden	
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	25.000.—
	251.943.40

Arturo B. Sobral, Presidente. — José M. Doeste, Síndico. — Rodolfo Redondo, Contador Público Nacional. Inscripción en C.P.C.E. Tomo I - Folio 197

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL 17º Ejercicio al 31 de Julio de 1948

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1949

D E B E	m$n.
Saldo del ejercicio anterior	41.650.60
Gastos Generales:	
Publicaciones convocatorias, etc.	161.85
Patentes e Impuestos:	
Derechos Inspección Sociedades Anónimas	300.—
	42.112.45

H A B E R	m$n.	m$n.
Saldo:		
Pérdida del año	461.85	
Más pérdida anterior	41.650.60	42.112.45
		42.112.45

Arturo B. Sobral, Presidente. — José M. Doeste, Síndico. — Rodolfo Redondo, Contador Público Nacional. Inscripción en C.P.C.E. Tomo I - Folio 197

Inspector que visó el balance: Dr. Costantini.

Buenos Aires, 4 de Agosto, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

c.31|1-Nº 2.810 s|p.p.-v.31|1|5

N. 251.

CIA. DE CONSTRUCCIONES CIVILES

Sociedad Anónima

Avenida Leandro N. Alem 884, Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E. el 6 de agosto de 1928, 3 de diciembre de 1930 y de diciembre de 1937

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de abril de 1929. 10 de junio de 195 y 10 de febrero de 1938

CAPITAL:

Autorizado	m$n. 1.000.000.—
Suscripto	„ 1.000.000.—
Realizado	„ 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de octubre de 1949

A C T I V O		m$n.	m$n.
ACTIVO FIJO			114.974.80
a) Maquinarias, motores y anexos	$ 409.266.10		
Menos: Amortizaciones Anteriores $ 340.807.32			
Amortización del Ejercicio ... „ 31.233.45	„ 372.040.77	37.225.33	
b) Automotores y accesorios	$ 56.712.—		
Menos: Amortizaciones Anteriores $ 22.430.38			
Amortización del Ejercicio ... „ 9.636.25	„ 32.066.63	24.645.37	
c) Vía Decauville	$ 13.580.60		
Menos: Amortizaciones Anteriores $ 12.689.83			
Amortización del Ejercicio ... „ 490.59	„ 13.180.42	400.18	
d) Implementos y enseres varios	$ 70.132.83		
Menos: Amortizaciones Anteriores $ 65.589.79			
Amortización del Ejercicio ... „ 4.542.04	„ 70.131.83	1.—	
e) Herramientas	$ 63.052.70		
Menos: Amortizaciones Anteriores $ 62.701.70			
Amortización del Ejercicio ... „ 105.30	„ 62.807.—	245.70	
f) Muebles y útiles	$ 135.443.26		
Menos: Amortizaciones Anteriores $ 68.062.11			
Amortización del Ejercicio ... „ 14.923.93	„ 82.986.04	52.457.22	
ACTIVO CIRCULANTE			2.340.841.52
a) Contratos en ejecución		2.031.337.09	
b) Almacenes		223.150.66	
c) Títulos públicos y acciones		86.353.77	
ACTIVO DISPONIBLE			37.149.13
a) Cajas		33.765.05	
b) Bancos		3.384.08	
ACTIVO EXIGIBLE			6.828.911.26
a) Retenciones en garantía de obras		737.402.70	
b) Deudores varios		1.966.210.19	
Garantizados	$ 718.215.93		
Cuentas Corrientes	„ 1.247.994.26		
c) Certificados a cobrar		3.804.983.73	
d) Depósitos en garantía (Efectivo)		1.300.—	
e) Títulos Públicos y acciones (En garantía de licitaciones) ..		68.991.64	
f) Compra inmuebles		250.023.—	
ACTIVO TRANSITORIO			—.—
No existe.			
ACTIVO NOMINAL			—.—
No existe.			
			9.321.876.71

ACTIVO	m$n.	m$n.
CUENTAS DE ORDEN		
a) Títulos depositados en garantía licitaciones	1.673.600.—	
Propiedad de terceros ... $ 1.597.700.—		
Propiedad de la Compañía ... „ 75.900.—		
Depósito de Acciones — Garantía Directorio	1.500.—	
c) Garantías extendidas por terceros	715.198.18	
d) Gestión de cobro por cuenta de terceros	5.107.63	
e) Títulos y acciones prestados por terceros	1.597.700.—	
f) Certificados descontados	1.118.425.36	5.111.531.17
		14.433.407.88

PASIVO	m$n.	m$n.
PASIVO NO EXIGIBLE		1.209.792.90
a) Capital suscripto	1.000.000.—	
b) Fondo de reserva legal	69.406 99	
c) Fondo de previsión	140.385.91	
PASIVO EXIGIBLE		7.785.370.16
a) Obligaciones a pagar	500.000.—	
b) Acreedores varios	3.597.718.54	
Cuentas especiales - Subcontratistas y acreedores varios ... $ 1.976.541.92		
Cuentas corrientes ... „ 1.621.176.62		
c) Bancos varios (Cuentas corrientes)	3.687.651.62	
PASIVO TRANSITORIO		157.901.84
a) Certificados por acopio de materiales	7.901.84	
b) Dividendos a distribuir	150.000.—	
GANANCIAS		168.811.81
a) Utilidad del ejercicio	168.811.81	
		9.321.876.71
CUENTAS DE ORDEN		
a) Depósito de títulos para licitaciones	1.673.600.—	
Propiedad de terceros ... $ 1.597.700.—		
Propiedad de la Compañía ... „ 75.900.—		
b) Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	1.500.—	
c) Terceros por garantías extendidas	715.198.18	
d) Terceros por cobros en gestión	5.107.63	
e) Terceros por títulos y acciones prestados	1.597.700.—	
f) Descuentos de certificados	1.118.425.36	5.111.531.17
		14.433.407.88

José Urbano Aguirre, Presidente. — Leopoldo Elissetche, Síndico. — Carlos A. Carrera, Contador Público Nacional, Matr. C. P. C. E. Tomo I, Nº 81

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio 1948-1949

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		—.—
1. Amortizaciones	60.931.56	
a) Maquinarias, motores y anexos ... $ 31.233.45		
b) Automotores y accesorios ... „ 9.636 25		
c) Vía Decauville ... „ 490.59		
d) Implementos y enseres varios ... „ 4.542.04		
e) Herramientas ... „ 105.30		
f) Muebles y útiles ... „ 14.923.93		
2. Gastos generales	77.383.01	
a) Gastos preliminares de contratos, indemnizaciones, gastos de almacenes y varios.		
3. Patentes e impuestos	59.003.80	
a) Impuestos varios y patentes.		
4. Deudores varios	21.878.62	
a) Saldos incobrables.		
Ganancia del ejercicio	168.811.81	388.008.80
		388.008.80

HABER	m$n.	m$n.
Saldo anterior		—.—
1. Utilidad venta equipo	31.282.05	
a) Ventas y servicios.		
2. Conservación maquinaria	73.577.61	
a) Alquiler equipo.		
3. Explotación contratos	283.149.14	388.008.80
		388.008.80

José Urbano Aguirre, Presidente. — Leopoldo Elissetche, Síndico. — Carlos A. Carrera, Contador Público Nacional, Matr. C. P. C. E. Tomo I, Nº 81

Inspector que visó el balance: Sr. Rosso.

Buenos Aires, 4 de agosto, "Año del Libertador General San Martín", 1950. Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.792 s|p.p.-v.31|1|51

E. 1.046

WESTINGHOUSE ELECTRIC COMPANY S. A.

Domicilio de la Casa Matriz: West Tenth 7, Wilmington, Delaware, EE. UU. de N. A.

Domicilio de la Sucursal: Paseo Colón 221 - Capital Federal.

Autorizada por el Juez de Comercio Dr. Quirno Costa el 19 de Junio de 1944

Inscripta en el R. P. de Comercio: Junio 24, 1944

Capital Casa Matriz ... u$s 50.000.—

Asignado a esta Sucursal ... u$s. 10.000.—

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948.

ACTIVO	m$n.	m$n.
ACTIVO FIJO		
Muebles	4.161.46	
Menos:		
Amortización ejerc. ant. ... $ 1.841.74		
Amortización del ejercicio ... „ 888.68	2.730.42	1.431.04
ACTIVO CIRCULANTE		
Títulos y Acciones		1.000.—
ACTIVO DISPONIBLE		
Caja	2.000.—	
Bancos	48.511.25	50.511.25
ACTIVO EXIGIBLE		
Deudores en Cuenta Corriente	661.93	
Westinghouse Electric Int'l Co.	10.166.53	10.828.46
ACTIVO TRANSITORIO		
Dirección General Impositiva		1.499.—
ACTIVO NOMINAL		
No existe		—.—
		65.269.75
CUENTAS DE ORDEN		
No existen		—.—
		65.269.75

PASIVO	m$n.	m$n.
PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital asignado		39.801.47
PASIVO EXIGIBLE		
Acreedores en Cuenta Corriente		1.732.04
PASIVO TRANSITORIO		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		7.288.19
GANANCIAS		
Ejercicio anterior	32.709.98	
Pérdida del ejercicio	16.261.93	16.448.05
		65.269.75
CUENTAS DE ORDEN		
No existen		—.—
		65.269.75

A. Alvarez, Vice Presidente. — V. Amundson Delegado Tesorero

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS - Ejercicio 1948

DEBE	m$n.	m$n.
Amortización		888.68
Muebles.		
Gastos generales		230.052.63
Alquileres, franqueo, seguros, sueldos, gastos de viajes, gastos legales, telegramas, teléfonos e impresos.		
Impuestos		4.378.57
Leyes 31.665/44 y 33.302/45		20.982.05
Saldo del ejercicio anterior	32.709.98	
Menos: Pérdida del ejercicio	16.261.93	16.448.05
		272.749.98

HABER	m$n.
Saldo anterior	32.709.93
Retribución de servicios	240.000.—
Servicios prestados por esta entidad a la Westinghouse Electric Int'l Co. de New York, EE. UU.	
Intereses	40.—
	272.749.98

A. Alvarez, Vice Presidente. — V. Amundson Delegado Tesorero

Señores Presidente y Directores, Westinghouse Electric Company, S. A., Delaware.

Hemos cotejado el balance general que antecede, fechado 31 de diciembre de 1948, y verificado su concordancia con los saldos que figuran en los libros de contabilidad en esta fecha, habiendo practicado además un examen parcial de las operaciones registradas durante el ejercicio fenecido en dicha fecha.

No existe en el balance general previsión para la obligación eventual de la Compañía bajo la Ley Nº 11.729 ni para ciertos cargos correspondientes al ejercicio por un total de $ 2.000.

Según nuestro criterio, basado en el examen practicado, y sujeto a las observaciones contenidas en el párrafo precedente, dicho balance general y el correspondiente estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas están redactados en forma que constituye exposición fiel del estado financiero de la compañía en fecha 31 de diciembre de 1948 y de los resultados de las operaciones habidas durante el ejercicio. — Bs. Aires, enero 25 de 1949. — Deloitte, Plender, Griffiths & Co., por Ninian D. Steel (Socio), C. P. C. E. de la Cap. Fed., Registro de No Graduados - Art. 13, Acáp. B, inc. b), c) y d), excepto apart. 5, 10 y 13 del inc. b) - Tomo I. Folio 6.

Inspector que visó el balance: Dr. Gondra.

Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, 20 de junio, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el Balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.776 s|p.p.-v.31|1|51

N. 1 042

"LA ARGENTINA"

Sociedad Anónima

Domicilio: San Martín 674 - Bs. As.

Autorizada por el P. E. 24 de Abril de 1912, 24 de Diciembre de 1912, 30 de Abril de 1924, 15 de Enero de 1935

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de Mayo de 1912

CAPITAL:

Autorizado	$ 250.000.—
Suscripto	„ 250.000.—
Realizado	„ 250.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1949

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 9 de Noviembre de 1949

ACTIVO			Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. Activo Fijo				
d) Maquinarias:				
Valor de adquisición		868.346.63		
Amortiz. anteriores	184.077.49			
„ del ejercicio	18.195.35	202.272.84	666.073.79	
e) Muebles y Utiles:				
Valor de adquisición		42.244.04		
Amortiz. anteriores	20.023.50			
„ del ejercicio	4.224.40	24.247.90	17.996.14	684.069.93
II. Activo Circulante				
Materiales Varios				71.961.98
III. Activo Disponible				
Caja				10.834.88
IV. Activo Exigible				
Deudores en Cuentas Corrientes			73.469.14	
Cuentas a Cobrar			3.585.28	
Depósitos Judiciales y en Garantía			10.832.30	87.886.72
V. Activo Transitorio				
Intereses correspondientes al próximo ejercicio				15.397.28
VI. Activo Nominal				
Título del Diario			278.273.30	
Amortizaciones anteriores		41.740.98		
Amortización del ejercicio		13.913.66	55.654.64	222.618.66
				1.092.769.45
Cuenta de Orden				
Depósito de Acciones en Garantía Directorio				20.000.—
				1.112.769.45
Ganancias				
Saldo anterior		118.983.94		
Ganancia del Ejercicio		13.510.07		105.473.87
				1.218.243.32

PASIVO	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. Pasivo no Exigible		
Capital suscripto		250.000.—
II. Pasivo Exigible		
Banco Español del Río de la Plata	9.090.19	
Acreedores en Cuentas Corrientes	364.783.68	
Obligaciones a Pagar	29.958.93	
Prenda sobre Maquinarias	300.924.09	
Intereses Prendarios a Pagar	83.324.54	
Caja de Jubilaciones Industria	66.108.65	
Títulos recibidos en Préstamo	6.900.—	861.090.08
III. - Pasivo Transitorio		
Cuenta en Suspenso	1.300.—	
Cuentas del ejercicio a pagar	51.011.24	
Previsión Ley 11.729	34.842.—	87.153.24
		1.198.243.32
Cuenta de Orden		
Depositantes de Acciones en Garantía Directorio		20.000.—
		1.218.243.32

Félix Gallego, Presidente. — Isaac Cherny, Síndico. — Dr. José Poggi, Contador Público Nacional, Tomo III - Folio 187 C.P.C.E. Tº II - Fº 152.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
1. Saldo anterior		118.983.94
2. Amortizaciones:		
Maquinarias	18.195.35	
Muebles y Utiles	4.224.40	
Título del Diario	13.913.66	36.333.41
3. Sueldos, jornales, colaboraciones, intereses, alquileres, materiales y varios	678.817.78	
Comisiones	38.610.05	
Fondo Previsión Ley 11.729	37.290.—	
Impuestos: Municipales y Recursos Universitarios	8.983.33	
Aportes Cajas de Jubilaciones	53.339.01	817.040.17
		972.357.52

HABER	m$n.	m$n.
Avisos, suscripciones, composiciones, impresiones y varios	853.804.08	
Quita	13.079.57	866.883.65
Saldos:		
Saldo de ejercicios anteriores	118.983.94	
Ganancia del presente ejercicio	13.510.07	105.473.87
		972.357.52

Buenos Aires, Julio 31 de 1949.

Félix Gallego, Presidente. — Isaac Cherny, Síndico. — Dr. José Poggi, Contador Público Nacional, Tomo III - Folio 187 C.P.C.E. Tº II - Fº 152.

Inspector que visó el balance: Dr. Pérez.

Buenos Aires, 31 Marzo "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 1.086 s|p.p.-v.31|1|51

N. 5134

CAPACCIONI HERMANOS S. A. C. I. I. F.

Hipólito Yrigoyen 1390 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. con fecha
28 de Enero de 1948
Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha
12 de Noviembre de 1948

CAPITAL:

Autorizado	$ 2.000.000.—
Suscripto	„ 1.100.000.—
Realizado	„ 1.017.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1948
(1er. Ejercicio)

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de Diciembre de 1948

A C T I V O	$	$	$
I. **Activo Fijo**			52.311.66
Materiales, Máquinas y Herramientas	5.558.35		
Menos Amortizaciones	459.17	5.099.18	
Muebles y Utiles	31.245.64		
Menos Amortizaciones	5.686.77	25.558.87	
Instalaciones	14.277.23		
Menos Amortizaciones	4.553.96	9.723.29	
Rodados	17.459.—		
Menos Amortizaciones	5.528.68	11.930.32	
II. **Activo Circulante**			1.377.764.40
Mercaderías		1.377.764.40	
III. **Activo Disponible**			84.170.67
Caja		200.—	
Bancos		83.970.67	
IV. **Activo Exigible**			1.215.569.66
Deudores en Cuenta Corriente	831.710.57		
Menos Previsión para Deudores	28.785.82	802.924.75	
Documentos a Cobrar		129.014.96	
Deudores en Gestión	20.470.—		
Menos Previsión para Ds. en Gestión	20.470.—		
Accionistas		83.000.—	
Depósitos en Garantía		13.084.55	
Cuentas a Cobrar		23.072.90	
Anticipos a Proveedores Varios		164.472.50	
V. **Activo Transitorio**			156.090.63
Pagos Adelantados		156.090.63	
VI. **Activo Nominal**			1.—
Gastos de Organización	21.714.50		
Menos Amortización	21.713.50	1.—	
			2.885.908.02
Cuentas de Orden			30.000.—
Depósitos de Acciones en Garantía (del Directorio)		30.000.—	
			2.915.908.02

P A S I V O	$	$
I. **Pasivo no Exigible**		1.100.000.—
Capital Suscripto	1.100.000.—	
II. **Pasivo Exigible**		1.120.244.01
Acreedores en Cuenta Corriente	78.056.31	
Obligaciones a Pagar	640.000.—	
Proveedores Varios	360.183.49	
Anticipos de Deudores en Cta. Cte.	7.388.04	
Bancos (saldos acreedores)	34.616.17	
III. **Pasivo Transitorio**		52.666.38
Cuentas a Pagar del ejercicio	34.045.55	
Previsión Ley 11.729	18.620.83	
		2.272.910.39
Utilidad del ejercicio		612.997.63
		2.885.908.02
Cuentas de Orden		30.000.—
Depositantes de Acciones en garantía (del Directorio)	30.000.—	
		2.915.908.02

Carlos Capaccioni, Presidente. — Roque Militanó, Gerente Administrativo. — Miguel Angel Rodríguez, Síndico. — Sebastián Etcheberry, Vº Bº C.P.: Tomo VI, Folio 15.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"
Al 31 de Agosto de 1948 — (1er. Ejercicio)

D E B E	$	$	$
Amortizaciones		37.942.08	
Materiales, Máquinas y Herramientas	459.17		
Muebles y Utiles	5.686.77		
Instalaciones	4.553.96		
Rodados	5.528.68		
Gastos de Organización	21.713.50		
Gastos Generales		679.301.04	
Sueldos, jornales, habilitaciones, movilidad, alquileres, propaganda, honorarios, seguros, fábricas productos químicos, apertura de créditos, etc.	679.301.04		
Intereses, comisiones, etc.		64.768.89	
Patentes, Impuestos, etc.		3.357.49	
Previsión Ley 11.729		15.000.—	800.369.50
Utilidad del año			612.997.63
			1.413.367.13

H A B E R	$	$
Mercaderías	1.371.784.34	
Venta Fábrica Gelatina	23.382.27	
Intereses	18.200.52	1.413.367.13
		1.413.367.13

Carlos Capaccioni, Presidente. — Roque Militano, Gerente Administrativo. — Miguel Angel Rodríguez, Síndico. — Sebastián Etcheberry, Vº Bº C.P.: Tomo VI, Folio 15.

Inspector que visó el balance: Dr. Costantini.

Buenos Aires, 28 de Marzo "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 1.063 s|p.p.-v.31|1|51

N. 2892

JANSEN, SOCIEDAD ANONIMA

Decoraciones y Muebles

Maure 1747 - Buenos Aires.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación en fecha 21 de Marzo de 1932 e inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 15 de Julio de 1932 y modificaciones autorizadas por Decreto de fecha 17 de Noviembre de 1942 e inscriptas en el Registro Público de Comercio en fecha 6 de Marzo de 1943.

CAPITAL:

Autorizado, suscripto y realizado .... m$n. 480.000.— c/l.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949 (EJERCICIO 18º)

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 29-5-50.

A C T I V O			m$n.	m$n.
Activo Fijo				
Inmueble Maure Nº 1747 y Gorostiaga número 1756		$ 591.591.24		
menos amortizaciones anteriores		„ 266.202.63	325.388.61	
Instalaciones Maure Nº 1747		$ 62.153.91		
menos: Amortiz. anteriores	$ 35.192.35			
Amortización del ejercicio	„ 3.232.41	„ 38.424.76	23.729.15	
Material Rodante		$ 15.815.—		
menos: Amortiz. anteriores	$ 10.774.—			
Amortización del ejercicio	„ 1.680.—	„ 12.454.—	3.361.—	
Biblioteca		$ 100.—		
menos: amortizaciones anteriores		„ 99.—	1.—	
Muebles y Utiles		$ 2.680.—		
menos: Amortiz. anteriores	$ 1.799.—			
Amortización del ejercicio	„ 88.—	„ 1.887.—	793.—	
Máquinas y Herramientas		$ 39.321.25		
menos: Amortiz. anteriores	$ 15.834.17			
Amortización del ejercicio	„ 1.173.17	„ 17.007.34	22.313.91	375.586.67
Activo Circulante				
Mercaderías			223.930.31	
Materias primas			320.985.18	
Trabajos en curso al 31 Diciembre 1949			585.239.94	1.130.155.43

A C T I V O	m$n.	m$n.
Activo Disponible		
Caja: efectivo al 31 Diciembre 1949	52.598.35	
Bancos: Disponible al 31 Diciembre 1949	137.133.98	189.732.33
Activo Exigible		
Deudores en Cuenta Corriente	730.041.98	
Depósitos Varios en garantía	4.490.—	734.531.98
Activo Transitorio		
No existe		
Activo Nominal		
No existe.		
		2.430.006.41
Cuentas de Orden		
Depósitos de Acciones en Garantía (del Directorio)		1.000.—
		2.431.006.41

P A S I V O	m$n.	m$n.
Pasivo No Exigible		
Capital suscripto y realizado	480.000.—	
Reserva Legal	67.940.—	
Reserva Especial	71.014.71	618.954.71
Pasivo Exigible		
Acreedores en Cuenta Corriente		770.509.54
Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar del Ejercicio	297.732.76	
Fondo Patronal, Ley 11.729	339.483.29	637.216.05
Ganancias		
Saldo ejercicio anterior	306.669.14	
Utilidad del ejercicio	96.656.97	403.326.11
		2.430.006.41
Cuentas de Orden		
Depositantes de Acciones en Garantía (el Directorio)		1.000.—
		2.431.006.41

Raimundo Remy, Presidente. — Raimundo Remy, Gerente. — Héctor Luis Brenta, Síndico.

GANANCIAS Y PERDIDAS - EJERCICIO 1949.

D E B E		
Amortizaciones:		
Material Rodante	1.680.—	
Instalaciones	3.232.41	
Máquinas y Utiles	1.173.17	
Muebles y Utiles	88.—	6.173.58
Gastos Generales: Sueldos, Seguros, Viáticos, Agua, Calefacción y Alumbrado, Correspondencia, Manutención, Gastos Talleres, Taller de Dibujo, Habilitaciones, Gratificaciones, comisiones y beneficencia, Expediciones, Descuentos y Rebajas, Publicidad y propaganda, Aportes jubilatorios, Quebrantos por Decreto 15.717/48		792.212.23
Impuestos y Contribuciones		139.208.41
Saldo ejercicio anterior	306.669.14	
Utilidad del ejercicio	96.656.97	403.326.11
		1.340.920.33

H A B E R	m$n.
Saldo anterior	306.669.14
Por Mercaderías	1.034.251.19
	1.340.920.33

Raimundo Remy, Presidente. — Raimundo Remy, Gerente. — Héctor Luis Brenta, Síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 4 de agosto, "Año del Libertador General San Martín", 1950.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.821 s|p.p.-v.31|1|51

E. 954

COMPAGNIE INTERNATIONALE DES WAGONS - LITS ET DES GRANDS EXPRESS EUROPEENS

Sociedad Anónima

Boulevar Clovis 51 - 53, Bruselas (Bélgica)
Sucursal de Buenos Aires: Avenida Córdoba 685
Fecha de autorización por el Juez de Comercio e Inscripto en el Registro Público de Comercio 2 de marzo de 1935.

CAPITAL:
Autorizado, Suscripto y Realizado .. Francos Belgas 613.333.300.00
Capital asignado a esta sucursal m$n. 20.000.00

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1948

A C T I V O		Parciales $	Totales $
I. — ACTIVO FIJO			
a) Muebles y Utiles, Total ejercicio 1948			1.—
II. — ACTIVO CIRCULANTE			
No existe.			—.—
III. — ACTIVO DISPONIBLE			
a) Caja		136.803.12	
b) Bancos:			
The National City Bank of N. York .... $	167.318.09		
Banco, Francés e Italiano .... „	36.246.54		
Banco de Italia y R. de la Plata .... „	17.407.20	220.971.83	357.774.95
IV. — ACTIVO EXIGIBLE			
a) Deudores Varios:			
Ministerio de R. Exteriores .... $	79.561.83		
Señor Criado. Bariloche .... „	2.000.—		
Señor Ginwovsky - Caracas .... „	1.524.30		
Hotel Llao Llao. - Llao Llao .... „	10.000.—		
Señor R. Détang .... „	100.—	93.186.13	
b) Agencias: Saldo a nuestro favor		337.668.51	430.854.64
V. — ACTIVO TRANSITORIO			
No existe.			—.—
VI. — ACTIVO NOMINAL			
No existe.			—.—
VII. — CUENTAS DE ORDEN			
No existen.			—.—
			788.630.59

P A S I V O	Parciales $	Totales $
I. — PASIVO NO EXIGIBLE		
a) Casa Matriz. Cuenta. Capital		20.000.—
II. — PASIVO EXIGIBLE		
a) Casa Matriz. Cta. Corriente	614.415.14	
b) Señas por Pasajes y Servicios	154.215.45	768.630.59
III. — PASIVO TRANSITORIO		
No existe.		—.—
IV. — GANANCIAS		
Pasadas a Casa Matriz.		—.—
V. — CUENTAS DE ORDEN		
No existen.		—.—
		788.630.59

p. p. Compagnie Internationale des Wagons-Lits et des Grandes Express Européens.

DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACION AL 30 DE NOVIEMBRE de 1948

D E B E	Parciales $	Totales $
Gastos Generales:		
a) Alquileres, Sueldos, Gastos varios	525.898.85	
b) Patentes e Impuestos	7.709.92	
c) Gastos de Telegramas	15.447.57	549.056.34
Amortizaciones		
Sobre Muebles y Utiles	36.689.—	36.689.—
Saldo: — Ganancia del Año, transferida a Casa Matriz		161.051.41
Total		746.796.75

H A B E R	$	Totales $
Comisiones		578.494.69
Prestación de Servicios		166.653.82
Publicidad		1.648.24
Total		746.796.75

p. p. Compagnie Internationale des Wagons-Lits et des Grandes Express Européens.
Inspector que viso el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, 20 de Junio, Año del Libertador General San Martín, 1950.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-inspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.763 s|p.p.-v.31|1|51

E. 997

SIMMONS INTERNATIONAL LIMITED

SUCURSAL BUENOS AIRES

Domicilio Casa Matriz: Brunswick & Laurel Av. Elizabeth - New Jersey - U. S. A.

Domicilio: Gaboto Nº 634 - Buenos Aires

Fecha de Autorización por el Sr. Juez de Comercio el 12 de Diciembre de 1938.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de Diciembre de 1938.

Capital Casa Matriz:
Autorizado .... 200.000.00 Dólares
Suscripto y Realizado .... 105.000.00 Dólares

Capital Asignado a la Sucursal .... 30.000.00 Dólares

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL BUENOS AIRES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1949

ACTIVO		Parciales m$n.	Totales m$n.
Activo Fijo			
Maquinaria	$ 105.498,51		
Menos: Amortizaciones Anteriores	„ 65.156,51		
	$ 40.342.—		
Menos: Amortizaciones del Ejercicio	„ 5.568.86	34.773.14	
Muebles y Utiles	$ 5.290.93		
Menos: Amortizaciones Anteriores	„ 5.139.43		
	$ 151.50		
Menos: Amortizacioenes del Ejercicio	„ 50.50	101.—	
Herramientas	$ 11.659,54		
Menos: Amortizaciones Anteriores	„ 11.325,54		
	$ 334.—		
Menos: Amortizaciones del Ejercicio	„ 133.60	200.40	
Muebles de Fábrica	$ 435.30		
Menos: Amortizaciones Anteriores	„ 357.51		
	$ 77.79		
Menos: Amortizaciones del Ejercicio	„ 15.07	62.72	
Mejoras Propiedad Arrendada	$ 19.900.—		
Menos: Amortizaciones Anteriores	„ 4.767.90		
	$ 15.132.10		
Menos: Amortizaciones del Ejercicio	„ 2.487.60	12.644.50	47.781.76
Activo Circulante			
Mercaderías y/Materias Primas			218.685.46
Activo Disponible			
Caja		300.—	
Bancos		169.944.81	170.244.81
Activo Exigible			
Depósitos en Garantía		3.931.48	
Deudores en Cuentas Corrientes		171.547.46	
Documentos a Cobrar		7.328.20	182.807.14
Activo Transitorio			
Adelantos para Ejercicios Futuros			2.252.30
Activo Nominal			
Marcas de Comercio			
"Slumber King"	$ 125.—		
Menos: Amortizaciones Anteriores	„ 63.65		
	$ 61.35		
Menos: Amortizaciones del Ejercicio	„ 12.50	48.85	
"Simmons"	$ 140.—		
Menos: Amortizaciones Anteriores	„ 56.—		
	$ 84.—		
Menos: Amortizaciones del Ejercicio	„ 14.—	70.—	118.85
Cuentas de Orden			
(No Existen)			—.—
			621.890.32

PASIVO	Parciales m$n.	Totales m$n.
Pasivo No Exigible		
Capital Asignado u$s 30.000.—		131.405.97
Pasivo Exigible		
Acreedores en Cuenta Corriente		258.734.31
Pasivo Transitorio		96.503.15
Cuentas a Pagar correspondiente al Ejercicio 1/12/48 al 30/11/49	60.851.81	
Previsión Ley 11.729	32.657.73	
Previsión para Cambios	2.993.61	
Utilidades del Ejercicio		135.246.89
Cuentas de Orden		
(No Existen)		—.—
		621.890.32

CUENTA EXPLOTACION

Por el Ejercicio Vencido al 30 de Noviembre de 1949

DEBE		m$n.
Amortizaciones:		
Sobre Maquinarias	$ 5.568.86	
Id. Herramientas	„ 133.60	
Id. Muebles y Utiles	„ 50.50	
Id. Muebles de Fábrica	„ 15.07	
Id. Marcas de Comercio	„ 26.50	
Id. Mejora Propiedad arrendada	„ 2.487.60	8.282.13
Gastos Generales:		
Acarreos, Gastos Generales, Gastos Judiciales, Alquileres, Sueldos y Jornales, Propaganda, Maternidad, Gastos de Representación, Gastos de Fábrica, Decretos Leyes Nros. 31.665/44, 33.302/45, 13.937/46, Convenio Empleados de Comercio		239.678.79
Intereses & Comisiones		6.172.04
Patentes e Impuestos		93.385.96
Previsión Ley 11.729		11.619.95
Previsión para Cambios		2.625.06
Saldo: Utilidad del Ejercicio		135.246.89
		497.010.82

HABER	m$n.
Mercaderías & Materias Primas	497.010.82
	497.010.82

Al señor Representante en Buenos Aires de la Sociedad Anónima Extranjera Simmons International Limited:

Hemos efectuado un examen del balance general de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Simmons International Limited al 30 de Noviembre de 1949 y de la correspondiente cuenta de explotación por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fué realizado con arreglo a procedimientos standard de auditoría generalmente aceptados, e incluyó una compulsa parcial de los libros de contabilidad llevados en la República Argentina de conformidad con las disposiciones legales vigentes y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, el precedente balance general y la correspondiente cuenta de explotación han sido preparados de acuerdo con normas técnicas de contabilidad aplicables a una sucursal, y compilados según los libros y comprobantes y de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han sido suministradas. — Buenos Aires, 11 de Enero, "Año del Libertador General San Martín, 1950. — Price, Waterhouse, Peat & Co. E. H. Fletcher (Socio) C.P.C.E. de la Capital Federal. Registro de No Graduados - Art. 13º - Acáp. B inc. b), c) y d) excepto apart. 5º, 10º y 13º del inc. b) - Tomo I - Folio 2.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 20 de Junio, Año del Libertador General San Martín, 1950. Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli. Subinspecor Genteral de Justicia.

e.31|1-Nº 2.768 s|p.p.-v.31|1|51

N. 2.988

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera "TIERRAS GUARUMBA"

Cangallo 521, Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fecha 11 de mayo de 1933 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de junio de 1933.

CAPITAL:
Autorizado .... $ 1.000.000.—
Suscripto .... „ 275.000.—
Realizado .... „ 275.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1949

Décimosexto Ejercicio

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea del 22 de agosto de 1949

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo:			
Propiedades en la Provincia de Buenos Aires, campo "Los Bayos"		1.330.673.38	
Activos amortizables:			
Alambrados, costo	$ 105.382.51		
Menos amortización anterior	„ 17.680.09		
	$ 87.702.42		
Amortización del ejercicio	„ 3.161.47	84.540.95	
Molinos, costo	$ 44.161.98		
Menos amortización anterior	„ 11.958.10		
	$ 32.203.88		
Amortización del ejercicio	„ 2.208.10	29.995.78	
Edificios y poblaciones	$ 213.070.82		
Menos amortización anterior	„ 59.331.20		
	$ 153.739.62		
Amortización del ejercicio	„ 6.392.12	147.347.50	1.592.557.61
II. — Activo Circulante:			
No existe			—.—
III. — Activo Disponible:			
Bancos			88.130.10
IV. — Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente			170.000.—
V. — Activo Transitorio:			
Impuesto a los réditos anticipos		2.508.12	
Impuestos nuevo ejercicio		616.—	
Intereses nuevo ejercicio		10.899.76	14.023.88

A C T I V O	m$n.	m$n.
VI. — Activo Nominal:		
No existe		—.—
Pérdidas y Ganancias:		
Pérdida del ejercicio anterior	102.347.52	
Menos: Beneficio del ejercicio	26.964.98	75.382.54
		1.940.094.13
Cuentas de Orden:		
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)		15.000.—
		1.955.094.13

P A S I V O	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto	275.000.—	
Fondo de reserva legal	850.40	275.850.40
II. — Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	5.000.—	
Acreedores hipotecarios	1.634.964.47	1.639.964.47
III. — Pasivo Transitorio:		
Cuentas a pagar del ejercicio		24.279.26
		1.940.094.13
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (el Directorio)		15.000.—
		1.955.094.13

Carlos Rocha Blaquier, Presidente. — Oscar Carniglia, Síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril del año 1949

D E B E	m$n.	m$n.
Saldo anterior		102.347.52
1) Amortizaciones:		
Alambrados	3.161.47	
Molinos	2.208.10	
Edificios y poblaciones	6.392.12	11.761.69
2) Gastos Generales:		
Honorarios, sueldos, sueldos y jornales, alquileres y reparaciones		19.154.05
3) Intereses:		
Intereses hipotecarios		65.802.21
4) Patentes e Impuestos:		
Derecho de inspección	300.—	
Impuesto inmobiliario	75.809.07	
Impuesto a las actividades lucrativas	208.—	76.317.07
		275.382.54

H A B E R	m$n.	m$n.
1) Arrendamientos:		
Del ejercicio		200.000.—
Pérdida:		
Del ejercicio anterior	102.347.52	
Menos: Beneficio del ejercicio	26.964.98	75.382.54
		275.382.54

Carlos Rocha Blaquier, Presidente. — Oscar Carniglia, Síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso

Buenos Aires, 4 de agosto "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub.Inspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.830 s|p.p.-v.31|1|51

N. 1.706

SOCIEDAD ANONIMA NOUGUES HERMANOS LIMITADA

Comercial, Financiera y Ganadera

Suipacha 552 - Buenos Aires

Autorizada por el P. E. Nacional con fecha 28 de Abril de 1921 y reformados sus Estatutos con fecha 16 de Enero de 1934

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de Julio de 1921

C A P I T A L :

Autorizado .... $ 4.311.300.— m/l.
Suscripto y Realizado .... $ 4.311.300.—
Menos:
Acciones Diferidas Rescatadas „ 540.400.— „ 3.770.900.— m/l.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea Gral. Ord. 31/X/949

A C T I V O		Parciales $ c/l.	Parciales $ c/l.	Totales por capítulos $ c/l.
I. — Activo Fijo				
Inmuebles y sus Accesorios:				
Estancia "Colonia Bouvier"	$ 2.224.078,56			
„ "La Esmeralda" .	„ 1.606.091.51			
Finca Lules Explot. Cañera	„ 2.462.216.12			
	$ 6.292.386.19			
Amort. anterior $ 349.081.18				
„ actual . „ 39.280.66	„ 388.361.84	5.904.024.35		
Terrenos Varios		149.789.49	6.053.813.84	
Construcciones - Galpón Retiro Norte ...		1.500.—		
Amortización anterior ..... $ 1.350.—				
„ actual .... „ 149.—		1.499.—	1.—	
Participación en Sociedades			255.500.—	
Utiles e Implementos		359.277.42		
Amortización anterior ... $ 109.195.68				
„ actual ..... „ 43.456.87		152.652.55	206.624.87	
Mobiliario		85.620.68		
Amortización anterior ... $ 31.285.82				
„ actual ..... „ 7.298.56		38.584.38	47.036.30	
Acciones de otras Sociedades			267.165.—	
Obras en Ejecución			210.001.03	7.040.142.04
II. — Activo Circulante				
Haciendas			1.283.705.—	
Avicultura			332.—	
Apicultura			670.—	
Mercaderías			72.343.30	
Productos Agrícolas			4.616.15	
Títulos y Acciones			47.954.17	1.409.620.62
III. — Activo Disponible				
Caja			116.843.80	
Bancos			943.974.56	
Cheques al Cobro			122.593.—	1.183.411.36
IV. — Activo Exigible				
Deudores en Cuenta Corriente			1.523.921.50	
Deudores en Gestión			443.204.84	
Flete Caña 1946 - Reajuste a Recuperar			62.796.50	2.029.922.84
V. — Activo Transitorio				
Adelantos para el próximo Ejercicio:				
Preparativos Zafra 1949 Finca Cañera Lules			1.054.654.83	
Dirección General Impositiva (I. R.)			12.071.63	
Intereses, Impuestos, Seguros, etc.			44.826.25	1.111.552.71
VI. — Activo Nominal				
No existe.				
				12.774.649.57
Cuentas de Orden				
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)			1.050.000.—	
Depósito de Títulos en Custodia			111.200.—	
Agentes de Recuperación de Bolsas			700.335.—	1.861.535.—
				14.636.184.57

P A S I V O		Parciales $ c/l.	Parciales $ c/l.	Totales por capítulos $ c/l.
I. — Pasivo no Exigible				
Capital suscripto y realizado	$ 4.311.300.—			
Menos: Acc. Diferidas Resc.	„ 540.400.—	3.770.900.—		
Acciones Diferidas Rescatadas, Art. 41 de los Estatutos		540.400.—	4.311.300.—	
Reserva Legal			484.328.64	

PASIVO	Parciales $ c/l.	Parciales $ c/l.	r capítulos Totales $ c/l.
Fondo de Previsión		1.343.800.—	
Fondo de Previsión Compras (Bouvier)		4.646.25	
Reserva Accidentes Obreros (Bouvier)		4.000.—	
Reserva Cobro en Trámite Compensación Cañera Zafra 1945		443.204.84	
Reserva Renovación Cañaverales (Finca Lules)		68.979.48	
Reserva Seguro Obreros (Finca Lules)		36.312.—	6.696.571.21
II. — Pasivo Exigible			
Inmediato:			
Acreedores en Cuenta Corriente	2.389.363.72		
Obligaciones a Pagar	1.487.405.10		
Depositantes Garantía Alquileres	11.873.75	3.888.642.57	
A largo plazo:			
Banco Hipotecario Nacional		567.576.89	4.456.219.46
III. — Pasivo Transitorio			
Gastos e Impuestos a Pagar		268.277.94	
Dividendos Pendientes a Pagar		6.770.40	
Rescate Acciones Diferidas a Pagar		22.100.—	
Retenciones Varias		14.225.79	
Fondo de Reserva Ley Nº 11.729		62.473.62	
Reserva Flete caña 1946 a Recuperar		62.796.50	436.644.25
Ganancias			
Utilidad de este Ejercicio		1.145.562.73	
Más: Saldo del Anterior		39.651.92	1.185.214.65
			12.774.649.57
Cuentas de Orden			
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)		1.050.000.—	
Depositantes de Títulos en Custodia		111.200.—	
Bolsas a Recuperar		700.335.—	1.861.535.—
			14.636.184.57

Miguel M. Nougués, Presidente. — Ernesto E. Padilla - Sisto Terán, Síndicos. — Juan Luis Tomás Nougués, Contador Público Nacional, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Capital Federal - Tomo 12 - Folio 136

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1949

DEBE		Parciales $ c/l.	Totales $ c/l.
Amortizaciones:			
Inmuebles y sus Accesorios	$ 39.280.66		
Utiles e Implementos	„ 43.456.87		
Mobiliario	„ 7.298.56		
Galpón Depósito de Azúcar	„ 149.—	90.185.09	
Gastos Generales:			
Sueldos, Honorarios, Alquileres, Aguinaldos, Jubilaciones, Inspecciones, Donaciones, Salario familiar, Vacaciones, etc.		246.970.45	
Intereses		69.982.86	
Patentes e Impuestos		34.948.89	
Fondo Ley Nº 11.729		15.000.—	457.087.29
Utilidad de este Ejercicio		1.145.562.73	
Más: Saldo del anterior		39.651.92	1.185.214.65
			1.642.301.94

HABER	Parciales $ c/l.	Totales $ c/l.
Saldo del Ejercicio anterior	1.854.62	
Más: Reajuste Impuesto a los Réditos	37.797.30	39.651.92
Estancia "Colonia Bouvier"	194.440.25	
Estancia "La Esmeralda"	112.086.71	
Finca Lules - Explotación Cañera	587.284.20	
Compra Venta Mercaderías	298.374.36	
Comisiones	309.862.84	
Participación en Sociedades	65.152.50	
Alquileres y Arriendos	6.691.66	
Intereses sobre Títulos y Acciones	28.655.14	
Varios	102.36	1.602.650.02
		1.642.301.94

Miguel M. Nougués, Presidente. — Ernesto E. Padilla - Sisto Terán, Síndicos. — Juan Luis Tomás Nougués, Contador Público Nacional, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Capital Federal - Tomo 12 - Folio 136

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, 10 Mayo "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.008 s|p.p.-v.31|1|51

N. 3.589

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB

Sociedad Anónima

Beazley 3860 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del S. G. N. del 2|8|1938

Inscripta en el R. P. de C. el 15 de Octubre de 1938

CAPITAL:

Autorizado .... $ 5.000.000.—

Suscripto y Realizado .... " 4.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria del 28|1|50, Año del Libertador General San Martín

ACTIVO	$	$	$	$
I. — Activo Fijo				
a) Bienes Raíces:				
Terrenos			97.995.00	
b) Edificios:				
Beazley 3844|60		331.378.72		
Alfredo Colmo 3867		128.052.44		
		459.431.16		
Amortización anterior	45.727.25			
" ej. actual	4.171.94	49.899.19	409.531.97	
c) Maquinarias		1.189.882.97		
Amortización anterior	239.684.11			
" ej. actual	59.494.15	299.178.26	890.704.71	
d) Herr. e Implementos		313.846.87		
Amortización anterior	235.091.53			
" ej. actual	31.384.69	266.476.22	47.370.65	
e) Autos y Camiones		58.122.40		
Amortización anterior	24.414.11			
" ej. actual	11.624.48	36.038.59	22.083.81	
f) Aptos. Precisión y Cont.		44.396.95		
Amortización anterior	26.877.50			
" ej. actual	4.439.70	31.317.20	13.079.75	
g) Muebles y Utiles		116.529.39		
Amortización anterior	21.832.74			
" ej. actual	11.652.94	33.485.68	83.043.71	1.563.809.60
II. — Activo Circulante				
a) Cojinetes, Soportes y Bujes y Correa en "V"			1.101.561.82	
b) Materias Primas			650.229.32	
c) Materiales Varios			29.505.05	
d) Material en Curso de Fabricación			421.135.63	
e) Mercaderías Varias			1.407.25	
f) Títulos en Cartera			1.143.01	2.204.982.08
III. — Activo Disponible				
a) Caja			92.054.25	
b) Bancos			448.173.77	540.228.02
IV. — Activo Exigible				
a) Deudores Varios — Cta. Cte.			1.400.330.92	
b) Documentos a Cobrar			98.167.39	
c) Depósitos en Garantía de Licitaciones			17.080.60	
d) Depósito Garantía Alquileres			300.00	
e) Contratos Compras Exterior			300.467.82	
f) Garantía de Licitaciones c|Obligaciones a Pagar			35.306.74	
Adelantos sobre mercaderías por recibir			65.000.—	1.916.653.47
V. — Activo Transitorio				
a) Gastos Diferidos			6.782.00	
b) Sumas Transitorias			88.00	
c) Impuesto Réditos Anticipados			4.137.24	11.007.24
VI. — Activo Nominal				
a) Gastos Const. Patentes y Marcas			1.00	
b) Estudios de Organización Industrial			1.00	2.00
Total del Activo				6.236.682.41
Cuentas de Orden				
a) Deudores por Consignación			211.207.50	
b) Mercaderías en Consignación			3.491.60	
c) Depósito Acciones en Garantía (Directores)			20.000.00	234.699.10
			Total	6.471.381.51

PASIVO	$	$
I. — Pasivo no Exigible		
a) Capital Suscripto y Realizado	4.000.000.00	
b) Fondo de Reserva Legal	116.835.51	
c) Reserva para Quebrantos	89.072.91	4.205.908.42
II. — Pasivo Exigible		
a) Bancos — En Cuenta Corriente	1.116.37	
b) Banco Crédito Industrial — Largo plazo	412.500.00	
c) Acreedores en Cuenta Corriente	85.673.26	
d) Obligaciones a Pagar	264.000.00	
e) Obligaciones a Pagar c|Licitaciones	35.306.74	
f) Crédito Documentario — Cuenta Bancos	300.467.82	
g) Impuesto a los Réditos — (Agente Retención)	5.553.85	1.104.618.04
III. — Pasivo Transitorio		
a) Previsión Ley 11.729	35.731.62	
b) Impuestos a Pagar	63.223.16	
c) Cuentas a Pagar del Ejercicio	22.437.50	121.392.28
		5.431.918.74

PASIVO	$	$
Utilidades		
Saldo Ejercicio Anterior	12.029.40	
Ganancia Ejercicio Actual	792.734.27	804.763.67
Total del Pasivo		6.236.682.41
Cuentas de Orden		
a) Acreedores por Consignación	3.491.60	
b) Cojinetes Consignados	211.207.50	
c) Depositantes Acciones en Garantía (Directores)	20.000.00	234.699.10
Total		6.471.381.51

Ing. Silvio T. Ferro, Presidente. — Arturo Zucchelli, Síndico
Mauricio Grinberg, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Tomo VII, Folio 140

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

CORRESPONDIENTES AL 12º EJERCICIO

DEBE	$	$
1. Saldo Anterior:		
No hay.		—.—
2. Amortizaciones:		
Muebles y Utiles	11.652.94	
Aparatos Precisión y Control	4.439.70	
Herramientas e Implementos	31.384.69	
Maquinarias	59.494.15	
Autos y Camiones	11.624.48	
Edificios	4.171.94	122.767.90
3. Rebajas y Descuentos	1.071.72	
Comisiones	1.790.90	2.862.62
4. Gastos Generales, Sueldos, Fletes, Propaganda, Gastos Venta, Gastos Administración, Gastos legales, Manutenciones, Seguros		826.227.64
5. Impuestos Varios		230.487.52
6. Intereses		89.132.78
		1.271.478.46
Utilidades:		
Saldo Ganancia Ejercicio Anterior	12.029.40	
Ganancia ejercicio actual	792.734.27	804.763.67
Total		2.076.242.73

HABER	$	$
1. Saldo Anterior		12.029.40
2. Cuenta Explotación:		
Resultado de la venta de Cojinetes Manufacturados, Comprados, Soportes y Bujes y Correa en "V"	2.051.613.38	
3. Intereses	619.60	
4. Varios:		
a) Provisiones de ejercicios anteriores, recuperadas: Autos y camiones	6.029.75	
b) Ajuste Cta. Licitaciones: Ref. Ejerc. Año 1946	5.950.00	2.064.212.73
Total		2.076.242.73

Ing. Silvio T. Ferro, Presidente. — Arturo Zucchelli, Síndico
Mauricio Grinberg, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Tomo VIII, Folio 140
Inspector que visó el balance: Dr. Parellada.

Buenos Aires, 20 de Junio, Año del Libertador General San Martín, 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.748 s|p.p.-v.31|1|51

N. 4904

"GRAFEX"

S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

Domicilio: 25 de Mayo 372 - Buenos Aires.

Autorizada por el P. E.: 17 de Octubre de 1946 y 30 de Diciembre de 1947.
Inscripto en el Registro Público de Comercio:16 de Diciembre de 1946 y 5 de Marzo de 1948.

CAPITAL:
Autorizado .... $ c/l. 22.500.000.—
Suscripto .... „ 18.680.000.—
Realizado .... „ 18.680.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1949.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de Agosto de 1949.

ACTIVO			m$n.	m$n.
Activo Fijo				
Muebles y Utiles		$ 299.746.89		
./. amortización anterior	$ 24.018.47			
./. amortización actual	„ 32.753.14	„ 56.771.61	242.975.28	
Maquinarias		$ 381.792.56		
./. amortización anterior	$ 62.196.59			
./. amortización actual	„ 41.175.23	„ 103.371.82	278.420.74	
Instalaciones		$ 466.852.83		
./. amortización anterior	$ 78.019.79			
./. amortización actual	„ 62.901.98	„ 140.921.77	325.931.06	
Herramientas		$ 56.098.11		
./. amortización anterior	$ 17.521.79			
./. amortización actual	„ 11.552.24	„ 29.074.03	27.024.08	
Autos y Camiones		$ 180.164.05		
./. amortización anterior	$ 33.889.68			
./. amortización actual	„ 37.572.87	„ 71.462.55	108.701.50	
			983.052.66	
Participaciones en Empresas Comerciales			818.743.33	1.801.795.99
Activo Circulante				
Mercaderías			14.492.985.15	
Títulos y Acciones			6.698.263.70	21.191.248.85
Activo Disponible				
Caja			292.827.92	
Bancos			464.931.96	757.759.88
Activo Exigible				
Deudores en Cuentas Corrientes			16.108.119.82	
Documentos a Cobrar			288.056.82	
Adelantos sobre Compras			366.776.54	16.762.953.18
Activo Transitorio				
Adelantos para Ejercicios Futuros				189.065.75
Activo Nominal				
No existe.				—.—
				40.702.823.65
Cuentas de Orden				
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)			7.000.—	
Deudores por Consignación			251.256.96	
Mercaderías en Consignación			19.244.75	
Obligaciones firmadas como garantía de Licitaciones			1.100.745.75	
Letras Descontadas			3.098.020.17	4.476.267.63
				45.179.091.28

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo No Exigible		
Capital suscripto	18.680.000.—	
Reserva Legal	61.302.15	
Aporte de accionistas en concepto de prima de emisión de acciones	1.115.496.—	
Fundación Curt A. Berger (In-Memoriam)	20.000.—	19.876.798.15
Pasivo Exigible		
Obligaciones a Pagar	5.303.000.—	
Bancos, Cuentas Corrientes	1.965.657.13	
Acreedores Varios en Cuentas Corrientes	568.558.61	
Proveedores	4.599.782.43	12.436.998.17
Pasivo Transitorio		
Cuentas a Pagar del Ejercicio	3.068.879.26	
Previsiones para Envases	30.000.—	
Fondo Socorro Obreros	10.559.72	
Descuentos Devengados	289.000.—	3.398.438.98
Ganancias		
Ganancia del ejercicio: 1-5-48 — 30-4-49	4.989.647.09	
Saldo del ejercicio anterior	941.26	4.990.588.35
		40.702.823.65
Cuentas de Orden		
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)	7.000.—	
Mercaderías en Consignación	251.256.96	
Acreedores por Consignación	19.244.75	
Responsabilidad por Obligaciones firmadas como Garantía de Licitaciones	1.100.745.75	
Responsabilidad por Letras Descontadas	3.098.020.17	4.476.267.63
		45.179.091.28

Fdo.: Federico Berger, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Firmado: Director Gerente. — Fdo.: Director. — Máximo J. Alemann, Síndico, Contador Público Nacional. C.P.C.E., Mat. 125 - Tomo IV.

CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" - 3er. EJERCICIO: 1-5-48 — 30-4-49.

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Muebles y Utiles	32.753.14	
Maquinarias	41.175.23	
Instalaciones	62.901.98	
Herramientas	11.552.24	
Autos y Camiones	37.572.87	185.955.46
Gastos Generales:		
Sueldos, jornales, comisiones, habilitaciones, jubilación, alquileres, sellos etc.		9.748.387.59
Impuestos y Patentes		721.453.91
Descuentos		927.719.41
Intereses		402.307.50
Deudores Incobrables		105.780.40
Ganancias y Pérdidas:		
Utilidad del presente ejercicio	4.989.647.09	
Saldo del ejercicio anterior	941.26	4.990.588.35
		17.082.192.32

HABER	m$n.	m$n.
Mercaderías:		
Utilidad bruta		16.606.892.03
Intereses y Dividendos sobre Títulos y Acciones		295.290.15
Varios:		
Utilidad Venta Títulos y Acciones	58.972.52	
Participación en Empresas Comerciales - Ganancias	120.096.66	179.069.18
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior		941.26
		17.082.192.62

Fdo.: Federico Berger, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Firmado: Director Gerente. — Fdo.: Director. — Máximo J. Alemann, Síndico, Contador Público Nacional. C.P.C.E., Mat. 125 - Tomo IV.

Inspector que visó el balance: Dr. Pérez.

Buenos Aires, 20 de Junio, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.754 s|p.p.-v.31|1|51

E. 1079

ADDRESSOGRAPH - MULTIGRAPH CORPORATION

Sucursal de Servicio - Argentina.

Domicilio de la Sucursal: **Calle Pozos 429 - Buenos Aires.**

Domicilio de la Casa Matriz: 1200 David Road - Cleveland 17 - Ohio, U.S.A.

Fecha de Autorización por el Juez de Comercio: 27 de febrero de 1947.

Fecha de Inscripción en el R. P. de Comercio: 27 de febrero de 1947.

CAPITAL DE CASA MATRIZ:

Autorizado	Dólares	10.000.000.—
Suscripto	„	7.602.130.—
Realizado	„	7.602.130.—
Capital asignado a la Sucursal	„	12.500.—

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE JULIO DE 1949.

ACTIVO			Curso Legal $	Curso Legal $
Activo Fijo				
Muebles y útiles		$ 18.872.36		
Menos: Amortiz del ejerc.	$ 1.887.23			
anteriores	„ 2.209.46	„ 4.096.69	14.775.67	
Instalaciones		$ 3.398.50		
Menos: Amortiz. del ejerc.	$ 1.132.80			
anteriores	„ 2.243.60	„ 3.376.40	22.10	
Equipo Departamento Grabadoras		$ 19.816.20		
Menos: Amortiz. del ejerc.	$ 3.963.24			
anteriores	„ 4.319.52	„ 8.282.76	11.533.44	
Equipo Departamento Fotomecánico		$ 19.199.74		
Menos: Amortiz. del ejerc	$ 1.919.97			
anteriores	„ 2.473.67	„ 4.393.64	14.806.10	
Herramientas y equipo taller		$ 40.771.22		
Menos: Amortiz. del ejerc.	$ 8.154.24			
anteriores	„ 7.547.71	„ 15.701.95	25.069.27	66.206.58
Activo Circulante				
Existencias en depósito				437.224.17
Activo Disponible				
Caja			37.34	
Bancos			131.693.13	131.730.47
Activo Exigible				
Deudores en cuenta corriente			101.743.21	
Depósitos en garantía			861.25	102.604.46
Activo Transitorio				
Adelantos para ejercicios futuros				2.056.36
Activo Nominal				
No existe.				—.—
Cuentas de Orden				
Banco por depósitos a transferir				676.560.63
				1.416.382.67

PASIVO	Curso Legal $	Curso Legal $
Pasivo No Exigible		
Capital asignado - dólares 12.500.—		51.114.39
Pasivo Exigible		
Casa Matriz - Cuenta Corriente	93.973.75	
Casa Matriz - Cuenta especial	155.466.06	249.439.81
Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio	186.412.97	
Previsión Ley 11.729	17.657.57	
Previsión para impuestos a los réditos y a los beneficios extraordinarios	51.396.76	255.467.30
Ganancias		
Del ejercicio		183.800.54
Cuentas de Orden		
Casa Matriz - Cuenta transferencias		676.560.63
		1.416.382.67

CUENTA DE EXPLOTACION DE LA SUCURSAL POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE JULIO DE 1949.

DEBE		Curso Legal $
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	$ 1.887.23	
Instalaciones	„ 1.132.80	
Equipo Departamento Grabadoras	„ 3.963.24	
Equipo Departamento Fotomecánico	„ 1.919.97	
Herramientas y equipo taller	„ 8.154.24	17.057.48
Gastos Generales:		
Gastos legales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, seguros, limpieza, papelería, luz y fuerza motriz, gastos de viaje, franqueo, etc.		242.729.69
Intereses		8.853.04
Patentes e impuestos		58.879.48
Previsión para impuestos a los réditos y a los beneficios extraordinarios		50.931.22
Previsión Ley 11.729		8.327.49
Ganancias del ejercicio		183.800.54
		570.578.94

HABER	Curso Legal $
Explotación:	
Máquinas Addressograph y Multigraph, láminas de cinc, fichas, cintas, tintas, repuestos, trabajos varios, etc.	566.763.05
Cambios:	
Previsión para deudores morosos del ejerc. anterior - no requerida	3.432.93
	570.578.94

Al señor Representante en Buenos Aires de la Sociedad Anónima Extranjera

Addressograph-Multigraph Corporation:

Hemos efectuado un examen del balance general de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Addressograph-Multigraph Corporation al 31 de junio de 1949 y de la correspondiente cuenta de explotación por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fué realizado con arreglo a procedimientos standard de auditoría generalmente aceptados, e incluyó una compulsa parcial de los libros de contabilidad llevados en la República Argentina de conformidad con las disposiciones legales vigentes y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias, pero no hemos obtenido confirmación independiente de los saldos a favor de la Casa Matriz.

En nuestra opinión, el precedente balance general y la correspondiente cuenta de explotación han sido preparados de acuerdo con normas técnicas de contabilidad aplicables a una Sucursal, y compilados según los libros y comprobantes y de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han sido suministradas. — Buenos Aires, 14 septiembre 1949. — Price, Waterhouse, Peat & Co. C. R. Rumboll (socio) Chartered Accountant. C.P.C.E. de la Capital Federal. Registro de No Graduados - Art. 13 - Acáp. B, inciso b), c) y d) excepto apartado 5º, 10 y 13 del inciso b) - Tomo I - Folio 16.

Inspector que visó el balance:: Dr. Gondra.

Buenos Aires, 20 de Junio, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.785 s.p.p.-v.31|1|51

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario en la Capital Federal y Territorios Nacionales

No. 252

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

CAPITAL FEDERAL

Zona Norte

Ventas

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Adolfo P. Carranza 3167; 8,66 x 5,44 y 55,35, parte indivisa	27.000.—	con	José Mastoieni a Santa Di Bella	17-11-1950
Agüero 1938; 8,66 x 47,04 y 47,06, parte indiv.	50.000.—	con	Josefina Miller de Colman a Esther G. Tabalissky Linch	9-10-1950
Agüero 1938; 8,66 x 47,44 y 47,06, parte indivisa	33.000.—	sin	María J. Miller de Colman a Eduardo A. J. Bo	9-10-1950
Arcos (e) Arias y Ramallo, lote 3, m. 32, 212,65 mts.2	38.000.—	sin	José López Ponte, Clementina Blanco de López Ponte a Lucía M. Giménez Pradel	10-10-1950
Arenales 3649; 8,66 x 28,34	215.000.—	con	Copasnos Sdad. de Resp. Ltda. a Fernando N. Figini, Gregorio Socolovsky y Vicente Kurlat	7-11-1950
Atenas 2807; 4,60 x 9,95 x 14,19, 6 m. de ochava	5.040.—	con	Sdad. Colectiva "Barrio Parque Chas" a Olimpio Forres	17-11-1950
Bacacay 2251; 12,99 x 52,39	250.000.—	con	Pablo J. Enrique y María P. Díez y Gastesi a Isidoro Fervenza, Francisco Fervenza y la Sdad. Marino Lorenzutti e Hijos	30-12-1950
Bacacay 2841; mts.2 659,44	250.000.—	con	Pablo J. Enrique, Josefina y María P. C. Díaz y Viera Sara E. Díaz y Márquez y otros a Isidoro, Francisco Carlos, Fernando Fervenza, Ricardo Rodríguez y la Sdad. "Marini Lorenzutti e Hijos"	30-12-1950
Conde 2880; 11,02 x 16,88, parte indiv.	30.000.—	con	Hugo Kuhn a Walther Kobelt	9-11-1950
Chivilcoy (e) Avda. Gaona y Diez y Siete de Octubre; lote 12, manz. 5, 8,66 x 17,55 y 19,90	68.103.—	sin	José M. Rocca a Severino García	16-11-1950
Del Libertador General San Martín (Avda.) 2312|26; 14,42 por 39,31, parte indivisa	190.000.—	con	S. A. Samaga C. I. y F. a José Enriquen	10-11-1950
Del Temple (Pje.) 2541; 8,66 x 22,79, parte indivisa	23.800.—	con	Isaac Malbergier a José Muber y Aarón Sztaimbock	4-11-1950
Emilio Lamarca 419, 10,30 x 9,90	50.000.—	con	Marcos Arras y Laya a Angela G. D. Juan V. E. y Julio Canela	24-11-1950
Enrique de Vedia (e) Lascano y Alvarez Jonte; lote 23, manz. 131 A., mts.2 244	48.940.—	sin	Aquilino C. Colombo a Teodoro y Lázaro Yanco, Scholon Yanco, Pedro Bluvol Adolfo Slipchinsky	12-7-1950
Esmeralda 659|63; 724,04 mts.2	530.000.—	con	María E., Emilio J. J. y Roberto y Minvielle y Lavallee a Aniela V. Deimes de Jiménez y María del Socorro Jiménez	2-11-1950
French 2976; 8,60 x 20,46	120.000.—	con	Julia M. Cárrega Gayán de Lucerna, Celia Cárrega, Caiján Antonio y Cárrega Gayán y Gustavo Cárriga Gayán a Mauricio Sulay	14-9-1950
Gaona 3051|55; 8,03 x 31,80 y 32,51	100.000.—	con	Sara Caire de Hodari a Rodolfo B. Medvedocky y Germán Medvedocky	30-10-1950
Gavilán 2090; 8,63 x 13,12	90.000.—	con	Julián Benjamín y Regina Schwarzberd de Benjamín a Gierszan Hendler	25-10-1950
Gavilán 2354|56; 8,66 x 20,15 y 21,00	170.500.—	con	Andreto Hermanos a Regina Schawarzbart de Benjamín y Julián Benjamín	23-10-1950
General César Díaz (e) Chivilcoy y Mercedes; lote 16, manz. 25, 8,66 x 19,57 y 19,56	55.911.90	sin	José M. Rocca a Alfredo Bermúdez	21-11-1950
Girardot 140; 8,66 x 49,72 y 47,30	160.000.—	con	José A. Rivero a Simón Stereman	17-11-1950
Güemes 4557|61; mts.2 176, parte indivisa	87.500.—	con	Pedro Pujadas a Oreste Battistella	7-10-1950
Guise 1927; 7,79 x 20,14	1.088.500.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Hilario Lacoma Senz, Anunciación Herrero Sandobal, Margarita Schotter de Hadio Abraham Hadis, Jacia Jodokovsky de Banarir y otros	23-10-1950
Gurruchaga 1085; 8,60 x 21,26	50.000.—	con	Adela Porretti de Bertolotti a Ricardo Raele	26-10-1950
Helguera 2181; 8,66 x 25,65	30.000.—	con	Antonio Diano a Ricardo J. Picarre	17-11-1950
Iberá 5269; mts.2 401,21	25.000.—	con	María T. P. Ceraso y Lapente de Moccchegiani, María y V. Ceraso y Lapenta de Barbera, Lucía E. Ceraso y Lapenta de Melo, Alberto Geraso y Lapenta y otros a Francisco Iuele	16-11-1950
Jonte Avda. 3521; 8,66 x 25,32	80.000.—	con	Boruj J. Frydman y Chaja L. Lebenstein de Frydman a Benito R. Valenti	14-11-1950
José Cubas 4572; 8,66 x 41,19	13.500.—	con	Luis S. Diprimo a Jorge E. G. Bosse	5-9-1950
Lacar (e) Emilio Lamarca y Concordia; manz. 165, lote B., 10,79 x 11,44 y 42,64	——	con	Ver: Lacar (e) Emilio Lamarca y Concordia, lote A, manz. 165.	
Lacar (e) Emilio Lamarca y Concordia; lote A, manz. 165, 10,78 x 10,47 y 42,68. Junto con: Lacar (e) Emilio Lamarca y Concordia; lote B, manz. 165	155.000.—	sin	Federico Lavitán a Carlos L. Pizzi y Arguibel Polisky	3-11-1950
Larrea 309|25 esq. Sarmiento 2499; 5,19 x 29,47, parte indivisa	35.000.—	con	Joseph Levy a Mauricio y Alberto Liniado, Elías Liniado	24-10-1950
Larrea 309|25 esq. Sarmiento 2499; 5,95 x 29,47, parte indivisa	72.500.—	con	Joseph Levy a Moiséis Entebi	24-10-1950
Larrea 309|325 esq. Sarmiento 2499; 5,19 x 29,40, parte indiv.	38.500.—	con	José Levy, Manuel Estrín, Israel Blezowski a Meyer S. Reichman	24-10-1950
Larrea 309|25 esq. Sarmiento 2499; 5,19 x 29,40, parte indiv.	35.000.—	con	Joseph Levy a Isaac Botbol	24-10-1950
Larrea 309|25 esq. Sarmiento 2499; 5,19 x 29,47, parte indivisa	29.000.—	con	Joseph Levy a José Cuan	25-10-1950
Llavallol 1885; 8,66 x 17,32	55.000.—	con	Gabriel A. Pico y Benito R. Valenti a Juan Traversaro	25-10-1950
Lavalleja 761|62; 8,66 x 45,15 y 44,75	61.000.—	con	Manuel Palacios Suárez a Mateo J. J. Ricciardi	24-11-1950
Malabia 180; 8,66 x 31,47 y 31,17	140.000.—	con	Salomón Gaft a Zelman Browarnik y Fraydla Gluzman de Browarnik	4-11-1950
Malabia 180; 8,66 x 31,47	140.000.—	con	Salomón Goft a Zelman Elías Growarnik y Frajdla Gluzman de Brawarnik	4-11-1950
Mansilla 3631; 7,80 x 22,97	65.000.—	con	Josefa Valca de Abalde, Domingo, Nélida y Irma D. Abalde y Valca a Sudynor S. de R. Ltda.	17-11-1950
Manuel Porcel de Peralta 1296|300;8,66 x 13,04 y 13,35	53.000.—	con	Antonio D. Reartis a Manuel Hernando	10-11-1950
Marcella 2590; 8,98 x 20,82, parte ind.	13.000.—	con	Antonio Zamborini a Carlos Vasconi	23-10-1950
Miranda esq. Molina; lote 13, manz. D, mts.2 221,50, parte ind.	14.365.—	sin	Raúl D. Simón a Horacio C. Schettino	22-11-1950
Miranda (e) Moliere y (Pje.) Lagrande; lote 15, manz. D, mts.2 231, parte ind.	15.033.83	sin	Raúl D. Simón a Enrique F. Lavagna	22-11-1950
Nazarre 4432; 8,66 x 19,66	40.000.—	con	Eliezer Spstein a Camilo Rovegno	25-10-1950
Olazábal 5345|42; 8,66 x 44,66 y 44,13	42.000.—	con	José J. Bertoni a Rosa Zayat de Nassaiff	9-11-1950
Otamendi (e) Venancio Flores y Bogotá; lote h, manz. B, mts.2 286	138.000.—	sin	Octavio Villella a Andrés Rolando	20-10-1950
Parera 137, 10.00 x 10.67	428.482.—	con	Eduardo E. Grinberg a Sdad. de Co. S. de C. C. y R. L.	23-11-1950
Rodríguez Peña 450|52, 8.52 x 28.56, parte indivisa	49.300.—	con	Juan A. R. Reforzo Membribes a Jorge A. Requena	21-4-1950
Rodríguez Peña 450|52; 8.65 x 28.55, parte indivisa	49.300.—	con	Juan A. R. Reforzo Membribes a Santiago I. Ben Amor	23-3-1950
Ramos Mejía 642|44, 10.44 x 91.00 y 99.00	80.350.—	con	Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. a Juan Rubio Soriano	23-11-1950
San Blas 4540|42, 8.66 x 26.58	104.000.—	con	Salomón Messuyngier a Giero H. Craimowicz	4-11-1950
Santo Tomé 5021, 8.66 x 38.48	80.000.—	con	José Di María Wolf Trajtenberg y Saúl M. Wilder	8-11-1950
Teodoro Vilardebó 2611|13, mts.2. 113	62.000.—	con	Francisco Gorostiza Muro a Moisés Dzembrowski, Reveca L. R. de Dzembrowski	30-10-1950
Zurich 3126, mts.2. 157	21.800.—	con	María Martín de Rodríguez a Nazareno Silvi	24-11-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Zona Sur				
Aragón 458|62, 8.22 x 10.	47.500.—	con	Emilio C. Caffarenghi a Gerardo Lorenzo	24-11-1950
Alberti 1284, 7.63 x 11.34	33.000.—	con	Federico A. Murray Brown a Josefina Bustos de Tizado	24-10-1950
Alejandro Dumas 1953, 8.66 x 21.65	35.000.—	con	Constantino Gaurino a Cora E. Demonty de Hermosid	28-9-1950
Carabobo Av. 1571, mts.2. 262.48	3.500.—	sin	Antonio Fiorito a Esteban Pérez	16-11-1950
Caroya 2251, 9 x 27.	10.200.—	con	Ernesto Ucha a Alfonso Varela	28-11-1950
Constitución 4225, 8.66 x 28.26	72.000.—	con	Celia Varela Manitto a José M. H. Freigeiro	22-9-1950
Cossio 7489, mts.2. 203,32	3.010.—	sin	María L. Manini a Juan Guigovaz	20-11-1950
Cossio (e) Oliden y Pieres, lote D, manz. M. 9 x 14.31	32.840.—	sin	Juan Russoa Toto V. Bedrozov	21-11-1950
Chacabuco 1272|74 y 1276, 13.86 x 30 m. 31	94.200.—	con	Heloisa Zavalía a Ernesto Fernández Goya	24-11-1950
Checoeslavaquia 4328, 8.66 x 29, parte indivisa.	8.000.—	con	Emilio Tamames y Gómez y Maigauta Seugona de Tamames a Clemente Piaggo y María Tamammes de Piaggio	24-11-1950
Doctor Juan Madera, Pje. 1645|49, esq. Dr. Eleodoro Damianovich 3307 Pje. 11.87 x 14.69, 4 ochava.	40.000.—	con	Fermín Gómez González a Severino Ares Landeira	17-11-1950
Filiberto 1737, 744 x 30.289	130.000.—	con	Waldo Domínguez Prada y Mateo Domínguez Prada a Ignacio Díez	21-11-1950
General Iriarte Av. esq. Monasterio lote B., manz. 18, 59.58 x 59.58	290.988.72	sin	Ramón Chozas Sdad. Anón. Comercial Industrial y Financiera a Fatex Sdad. Anón. Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria	14-11-1950
Juan Bautista Alberdi 2721, 10.39 x 34.64	144.500.—	con	Próspero Camerano a Mario E. Serra	27-11-1950
Junta (e) Medina y Ameghino, lote 29, manz. 65, 8.67 x 225	33.000.—	sin	Eufrasia M. Debat de Gatti a Carlos Colombo y Lanfrano Virgili	13-11-1950
La Garza 1259, 8.66 x 25.98	24.000.—	con	Miguel Guirgelo y Ana Di Summa de Giurgilo a Roque Lauletta y María C. Langello de Lauletta	15-11-1950
Larrazábal 3281, 8.66 x 38.10	3.600.—	sin	Hortensia Ragucci de Bidegain a Pablo Machina	13-11-1950
Mariano Acosta Av. 1474, 8.66 x 52.8	20.000.—	sin	Salvador Foglia, Teresa L. Floglia y Zerón de Bosco y Félix A. Foglio y Zerón a Bruno Lococo	28-11-1950
Muñiz 154|58, 8.66 x 29.56	57.000.—	con	Simplicio C. Cibrián a Zelda Dodov, Natalio A. Saredi y Osvaldo L. Saredi	17-11-1950
Oliden 3432, 8.66 x 27.15	2.640.—	sin	Hortensia Ragucci de Bidegain a Javier Seoane Alvarez y Faustina Barra de Seoani Alvarez	30-11-1950
Oliden (e) Saraza y Balbastro, lotes 1 y 2, manz. 26 mts.2. 3.281,3.	65.000.—	sin	Blanca M. Dupuis de Ferme, Jacobo M. J. Ferme y Dupuis y otros a S. y M. Casupolonghi e Cía. de Sdad. de Resp. Ltda.	20-11-1950
Remedios 2990|3000, 12.59 x 12.59	46.350.—	con	Wolf Faibusz a Manuel Sánchez	13-11-1950
Remedios 3575, 8.66 x 12.40	55.000.—	con	Federico G. Rinke, Federico G. Hause y Elli A. R. Hause y Fresse y Rinke a María Sastavski	13-11-1950
Rivera Indarte esq. Berón de Astrada, lote 1, manz. J. 8.40 x 39.385	41.400.—	sin	Pablo Bruno a Rosario Angioni	20-11-1950
Saladillo 1211, mts2. 116.13	3.600.—	sin	Aquilino C. Colombo a Pedro Falce	6-10-1950
San Ricardo 2039, mts2. 168,6960			Ver: Vieytes 1800, esq. San Ricardo 2069|99	6-11-1950
Sarandí 86, 71 x 15,371	250.000.—	con	Elena Cabial Hunter de Méndez a Antonio J. Estadilla y Rafael Movagas	31-10-1950
Sin Nombre (e) calles sin Nombres, lote 6, manz. 53 "O", mts2. 250	20.000.—	sin	María Roca de de Marchi, Julio A. Marcos de Marchi a Alcides D. Muñoz y Joaquín Acenso	22-11-1950
Varela 966, 8.66 x 39.59	160.000.—	con	Francisco Antom y Prio y Juan Antom y Prio a José Carbajal y Frima Selva de Carbajal	22-11-1950
Vieytes 1710 esq. Villarino 2060|80 mts2. 4457, 8549.			Ver: Vieytes 1800 esq. San Ricardo 2069|99	6-9-1950
Vieytes 1800, esq. San Ricardo 2069|99 mts2. 498.4, junto con San Ricardo 2039 y Vieytes 1710, esq. Villarino 2060|80	3.000.000.—	con	Barraca Juan B. Salaberry Sociedad Anón. Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria a Sdad. Anón. Comercial de Exportación e Importación y Financiera Louis Dreyfus y Cía. Ltda.	6-11-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Zona Norte			
Coghlan 4593; 8.66 x 12.24	7.500.—	con	Santiago Vergagni a Humberto J. María R. C. Miguel P. S. Vergagni y Taberna y María Taverna de Vergagni.
Concordia 5156; 8.66 x 14.93	18.200.—	con	Felipe Zocco a Juan y Antonia Zocco y Berardi.
Congreso (Avda.) 3681|89; 249 mts2.	140.700.—	con	Tomás V. Bergamo a Margarita V. Bergamo y Rosso y Esther Rosso de Bergamo.
Deheza 4910|12; 8.66 x 15.67, parte indivisa	24.871.75	con	Jacinta Vacca de Volonterio a Félix Volonterio y Alvina M. Volonterio.
Demaría 4430; 8.66 x 17.40	102.582.—	con	Julio Livraghi a Ildefonsa Castillo de Livraghi.
Del Tejar (Avda.) esq. Deheza; lote 5, mz. 20, 4.04 x 14.20, parte indivisa	4.087.—	sin	Jacinto Vacca de Volonterio a Félix, Luis Volonterio.
Del Tejar (Avda.) 4793; 8.33 x 18.02 y 18.26, p|indivisa	24.336.70	con	Jacinto Vacca de Volonterio a Felise, Luis L. Alvina M. Volonterio.
Emilio Lamarca 2381; 8.66 x 31.22 y 31.18	26.400.—	con	Juan J. Verruto a Teresa, Marcelino, Pedro Verruto y Zullo.
Zona Sur			
Arrotea 720; 8.66 x 2.14	46.500.—	con	Enrique E. F. Llagostera a Juana, José, Enrique y Adolfo Llagostera y Alonso y otros.
Australia 2992 esq. Vélez Sársfield 1102; 16.13 x 16.13	120.000.—	con	Moisés Andelman a Esther y León Andelman y Sokol y Berta Sokol de Andelman.
Australia 2732; 8.66 x 45.90	57.800.—	con	Victoria Eduartes de Sanguineti a María E. Sanguineti de Eduartes y Juan Sanguineti.
Cochabamba 3371; 7.79 x 47.64	56.000.—	con	Víctor Sisto a Angela, José y Rosa Sisto y Sanguinetti y otros.
Colombres 1760; 8.66 x 16.50	33.600.—	con	Santos Aliotta a Asunción y Francisco Aliotta y Burgio, Lucio Silvio y Concepción Aliotta y Aliotta.
Chacabuco 1015|17; 9.35 x 30.78	172.400.—	con	Rudesindo López Martínez a Jorge Aramiz López y López y Raquel López de López.
Chascomús 6869; 8.50 x 22.30	9.700.—	con	Isabel Cionci de Sciascia a Juan, Filomena J., Américo Sciascia y Cionci y otros.
Chile 1601|31 esq. Cevallos 692; 10.13 x 43.30	181.500.—	con	Angela E. Sturla de Lagomarsino a Ana M. y Héctor R. Lagomarsino y Sturla.
Esquiú 1379; 11.20 x 9.84	1.000.—	con	Félix Ciminelli a Josefa M. Gaicia de Ciminelli.
Estonia 1158; 8,948 x 30,66	17.500.—	con	Emilio J. Fazio a Ernesto S. y Norma S. Fazio y Castella y Goria G. Castello de Fazio.
Estonia 2158; 8,948 x 30,66	35.000.—	con	Luis E. Fazio y Lorenzo Fazio a Emilio F. Fazio.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
TERRITORIOS NACIONALES				
CHACO				
Rurales				
Colonia Basail; parte de la chacra D y C, lotes 311, 312, 313, chacra A, lote 329, 330, Hás. 162, ás. 84, cás. 36, junto con Colonia Basail, parte de la chacra B, lote 310	18.135.—	sin	La Forestal Argentina Sdad. Anón. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comercial e Industrial a Guillermo A. Velasco	16-6-1950
Colonia Basail, parte de la chacra B, lote 310, Hás. 41, ás. 67, cás. 43	—	sin	Ver: Colonia Basail, parte de la chacra D y C, lotes 311, 312, 313, chacra A, lote 329, 330.	
Colonia Basail; lotes 6 y 7, frac. C, Hás. 137, ás. 50	11.000.—	sin	La Forestal Argentina Sdad. Anón. De Tierras Maderas y Explotación Comercial e Industriales a Estanislao Bitterman	31-8-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Colonia Basail; chacra C, lote 265, Hás. 75	3.750.—	sin	La Forestal Argentina Sdad. Anón. De Tierras Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales a Dante F. Ramón Tapia Bracamonte	16-9-1950
Colonia Basail; lote 334, Há. 1, ás. 68	337.93	sin	La Forestal Argentina Sdad. Anón. De Tierras Maderas y Explotaciones comerciales e Industriales a Juan Benítez	28-10-1950
Colonia Campo del Cielo; lote 4, Hás. 97, ás. 39	17.531.32	sin	Luis Gregorio García Fernández Zuberbuhler a Arsenio Tivonchuk	18-4-1950
Colonia Campo del Cielo; lote 27, frac. A, Hás. 100	6.500.—	sin	Kuhar y Compañía a Miguel Schibert	30-1-1950
Colonia Campo del Cielo; lote 1 A, frac. A, Hás. 165, ás. 56	16.364.40	sin	Kuhar y Compañía a Rodolfo Walter	27-4-1950
Colonia Los Fortines; lote 42 B, Hás. 40, ás. 83, cás. 75	9.392.—	sin	Luis G. García Fernández Zuberlules a Juan Herman y Ana K. de Herman	28-6-1950
Urbanas				
Ciudad Chaco; lotes 15 y 16, mz. 2, lote 257, mts. 600	700.—	sin	Ramón B. Fernández Ruiz a Natalicio Acuña	15-11-1950
Ciudad de Resistencia; lote 10, mz. 3, lote 257, mts. 400	600.—	sin	Ramón B. Fernández Ruiz a Avelino B. Venturini Honorio y Venturini	15-11-1950
Ciudad de Resistencia; lote 31, mz. 3, sub. lote 208, mts. 300	7.500.—	sin	Stanislavo Wojcik a Francisco P. Leopold	24-5-1950
Ciudad de Resistencia; lote 1, mz. 19, lote 257, mts. 200	2.000.—	sin	Emilia Amarilla de Amarilla a José A. Cuenca	24-5-1950
Ciudad de Resistencia; p|de los lotes 19 y 20, mz. 2, mts. 180	1.800.—	sin	Sotera Escalante de Mambrín a Ireneo Escalante	15-11-1950
Ciudad de Resistencia; parte del lote 201, mts. 500	16.500.—	sin	Amado E. Anello a Angela L. Lavia Moisés L. Nilda M. Lavia	20-11-1950
Ciudad de Resistencia; lote 1 y 28, mz. 3, mts. 600	1.080.—	sin	Tomás Attwell a Francisco Lovey e Isabel Lovey	27-6-1950
Ciudad de Resistencia; lotes 18, 19 y 20, mz. 223, mts. 459	4.100.—	sin	Sara Elena Hardy de Walker a Luis Passarello y Delfina Cejas	30-9-1950
Pueblo Basail; solar C, mz. 25, mts. 1.968	492.19	sin	La Forestal Argentina Sdad. Anón. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales a Benita Quintana de Alvarez	27-10-1950
Pueblo Basail; solar J, mz. 10, mts. 2.000	840.—	sin	La Forestal Argentina Sdad. Anón. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales a Clementino Quintana	12-10-1950
Pueblo Basail; solar H, mz. 13, mts. 990	495.—	sin	La Forestal Argentina Sdad. Anón. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales a Pedro de Morales	31-8-1950
Pueblo Campo del Cielo; lote 2, frac. A, mts. 3.388, junto con Pueblo Campo del Cielo; lote 5, frac. A, lote 6, frac. A	35.000.—	sin	Huhar y Compañía a Juan Hodovani	30-1-1950
Pueblo Campo del Cielo; lote 5, frac. A, mts. 8.000	——	sin	Ver: Pueblo Campo del Cielo, lote 2, Frac. A	
Pueblo Campo del Cielo; lote 6, frac. A, mts. 1.272	——	sin	Ver: Pueblo Campo del Cielo, lote 2, Frac. A	
Pueblo Juan Penco; solar 572, mz. 48, mts. 800	2.000.—	sin	Bernabé N. Bottaniz a José L. Araujo	22-5-1950
Pueblo Juan Penco; parte solares 268 y 269	3.000.—	con	Miguel Femenia a Susana E. Andriani	25-10-1950
Pueblo San Bernardo; sub. de los solares G, h, e, i, mz. 22, mts. 2 000	7.000.—	sin	Esteban Cezaruk a Alberto Muñez	6-6-1950
Pueblo Santa Silvina; frac. III, solar 5 A, mz. 16, mts. 600	7.500.—	sin	Nicolás Mychajlysz a Francisco Widera	26-5-1950
Pueblo Villa Angela; solar B, mz. 62, mts. 2.500	7.500.—	sin	Raimundo de la Zerda a Ramón S. Freire	6-10-1950
Pueblo Villa Angela; parte lote 20, frac. B, sec. 2ª, sub. parte de la quinta 32, mts. 1.600	800.—	sin	Carlos Cividini a Leticia Cividini de Mondolo	6-10-1950
FORMOSA				
Rurales				
Colonia Formosa; frac. D, lote 8, mts. 2.500	5.000.—	sin	Carlos Brunelli a Confederación General del Trabajo de la Rep. Argentina	16-11-1950
Urbanas				
Ciudad Formosa; parte del solar B, mz. 265	9.500.—	sin	Purificación Lidia Calcagno a Raúl y Nasti	6-11-1950
Ciudad Formosa; solar B, mz. 208, mts. 200	4.800.—	sin	Purificación Lidia Calcagno a Cosma A. Guillaume	6-11-1950
Pueblo Clorinda; mz. 26, 30.00 x 35.00	225.—	sin	Aníbal y Hertelendi y Marana a Camilo De Lelis Oviedo	28-11-1950
MISIONES				
Rurales				
Colonia Apóstoles; frac. letra a, lote 66, lote 9, mts. 3.500	600.—	sin	Francisco Maximovich a Domingo Nahiñak	22-3-1950
Colonia Apóstoles; lote 12, sub. de la letra a, lote 66, mts. 2.500	500.—	sin	Francisco Maximovich a Estanilao Nahirñak	15-2-1950
Colonia Garuhape; lote 94, Hás. 35, ás. 65, junto con Colonia Garuhape; lotes 51, 52	21.295.—	sin	Arriazu Maure y Garrasino Obiajes y Aserraderos Sdad. de Resp. Ltda. a José A. Pastrana	24-8-1950
Colonia Garuhape; lote 51, Hás. 38, ás. 5	——	sin	Ver: Colonia Gurubape, lote 94.	
Colonia Garuhape; lote 52, Hás. 32, ás. 66	——	sin	Ver: Colonia Guruhape, lote 94.	
Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo; solar 6, mz. D, sub. del lote 56, mts. 800	4.400.—	sin	Isak Fredriksson a Juan Centurión	10-11-1950
Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo; solar 17, lote 27, mts. 525	6.000.—	sin	Protacio Espindula a Pedrona Peralta de Baran	24-8-1950
Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo; solar 11, mz. e, mts. 800	6.000.—	sin	Eskil Holmgren a Eulalia Mroginski	8-11-1950
Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo; solar 118, lote 58, mts. 1.000	1.200.—	sin	Conrado Falk a Pedro Babi	25-9-1950
Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo; lote 2, mz. G, mts. 800	3.500.—	con	Adolfo A. Soschinski a Idina A. Hoffmann	11-11-1950
Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo; lote 16, mts. 13.560	6.000.—	sin	Oscar Grutzmacher a Amanda Rujoktzki	3-11-1950
LA PAMPA				
Rurales				
Colonia El Cachito; letra A, B, frac. 26, Hás. 50	4.500.—	sin	Alberto A. Miguio a Gustavo Ittermann	12-10-1950
Colonia Nueva Tierra; frac. I, Hás. 196, ás. 81, cás. 28	26.000.—	sin	Banco Hipotecario Nacional a Leandro y Hernandorena	13-10-1950
Colonia Nueva Tierra; lotes 90, 91 y 99, frac. M, Hás. 30, ás. 7, cás. 3	3.000.—	sin	Banco Hipotecario Nacional a Aguilino Milano	13-10-1950
Colonia Trenel; mitad Sud, lote 14, frac. D, sec. 1ª, solar A, mz. 19, mts. 313	20.000.—	sin	Banco de Italia y Río de la Plata a Leopoldo Pavesi	21-11-1950
Urbanas				
Pueblo General Pico; lote 2, solar F, mz. 253, mts. 350, junto con Pueblo General Pico; parte del lote 12, frac. C, sec. 1ª, lote 1, solar J, mz. 254, lote 12, frac. C, sec. 1ª, parte del lote 12, frac. C, sec. 1ª	785.—	sin	Ernesto Hiriberrondo a José M. F. Gómez	17-11-1950
Pueblo General Pico; p|del lote 12, frac. C, sec. 1ª, mts. 300	——	sin	Ver: Pueblo General Pico; lote 2, solar F. manz. 253.	
Pueblo General Pico; lote 1, solar J, mz. 254, mts. 300	——	sin	Ver: Pueblo General Pico; parte del lote 2, solar F. Manz. 253.	
Pueblo General Pico; lote 12, frac. C, sec. 1ª, mts. 500	——	sin	Ver: Pueblo General Pico; parte del lote 2, solar F. Manz. 253.	
Pueblo General Pico; parte del lote 12, frac. C, sec. 1ª	——	sin	Ver: Pueblo General Pico; parte del lote 2, solar F. Manz. 253.	
Pueblo General Pico; solar letra A, mz. 1, mts. 50	300.—	sin	Tomás Chaves a Jorge Octavio Pico	15-11-1950
Pueblo General Pico; lote 12, frac. C, sec. 1ª, mts. 250	400.—	sin	Luis Giroldi a Florentino Fraga	14-11-1950
Pueblo Quintana; solar 4, mz. G, lote 8, frac. C, sec. 2ª, 25.00 x 50.00	6.200.—	con	Nicolás Suenzo y Romero a Pedro Alture Emparanza	17-11-1950
Sección 2ª, frac. B, parte de la letra 4, Hás. 568, ás. 96, cás. 26	33.955.—	sin	Sdad. Anón. La Esmeralda Capitalización a Sdad. Civil Vicente Matilla e Hijos	22-11-1950
RIO NEGRO				
Rurales				
Colonia Nahuel Huapi; lote 10, mz. A, mts. 419	17.798.—	sin	Pedro y Antonio Fiorito a Luis Del Re	23-11-1950
Colonia General Roca; letra F, Hás. 32	120.000.—	sin	Mario Talevi a Domingo Esteban	12-12-1949
Urbanas				
Ciudad Viedma; lote 12, mz. 18, mts. 267	——	sin	Ver: Ciudad de Viedma, Sec. 1º, lote 11, Manz. 18.	
Ciudad de Viedma; sec. 1ª, lote 11, mz. 18, mts. 318, junto con Ciudad de Viedma, lote 12, mz. 18	1.548.—	sin	Juan A. Harriet y Arrechea a Alberto I. Mariategui	2-10-1950
Pueblo Cipolletti; lote 12, Hás. 100	26.000.—	sin	Blanca Lía Díez Sierra de Clemente a Gregorio Herzig	24-11-1950
Pueblo Cipolletti; lote 12, Hás. 100	26.000.—	sin	Blanca L. Díez Sierra de Clemente a Gregorio Herzig	24-11-1950
Pueblo General Roca; parte de los solares C y D, mz. 42, lote 4	1.000.—	sin	Luisa Musacchio de Pedranti a Clara Abaca de Echeverría	8-11-1950

e.31\|1-Nº 6.056 s\|p.p.-v.31\|1\|51.

REGISTRO Nº. 251

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CAPITAL FEDERAL				
Zona Norte				
Allende 4198, 6,35 x 10,62 y 11.75,6 ochava	60.000.—	con	Antonio Vardi a Eugenia La Pietra de Pinasco	19-10-1950
Bacacay 4111 esq. Gualeguaychú 228|34 fracc. de mts2. 9.5922	959.20	con	Domingo Nicastro a Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	16-11-1950
Bermúdez 2018, 8,66 x 15,98	43.000.—	con	Francisco de Souza Brito a Nicolás Ierino	22|11-1950
Bulnes 282, 8,66 x 33,67	62.000.—	con	Eduardo de Capurro a María E. Ibarra de Fol	23-11-1950
Burela (e) Mendoza y Juramento, lote 18, manz. D. p|indiv. 8,66 x 22,54	19.500.—	sin	Pablo N. Ferrari a Leonor S. Ferrari	14-11-1950
Calderón 402|30, 18,15 x 22,04	370 000.—	con	Juan L. Sardi a Francisco E. Cerrato	16-10-1950
Campana 1253, 8,66 x 59,75	16 300.—	con	Luis Zamiello a Francisco E. y Elsa T. y Angel M. Zaniello	22-11-1950
Congreso 3756, 8,70 x 31,02	30.000.—	con	Fernando Catalano a Fernando E. Catalano	18-11-1950
Chivilcoy (e) Indio y Miranda, lote 11, manz. 59, 10,00 x 28,62	41.000.—	sin	Salvador P. Galy a Adolfo Mindel	9-11-1950
Echeverría 1521, 14,00 x 56,23, parte indivisa	105.000.—	con	Jaime I. Seglin a Manuel Zulcovsky	17-11-1950
Echeverría 1521, 14,28, x 56,29, parte indivisa	115.000.—	con	Jaime I. Seglin a Jaime C. M. Sordelli y Elía Sánchez Moreno de Sordelli	17-11-1950
Emilio Lamarca 953|55, 8,66 x 34,64	102.000.—	con	Mahmoud Salman Carbage a León Strugo	13-11-1950
Güemes 4557, mts2. 176,83, parte indivisa	87.500.—	con	Pedro Pujados a Werner Hoffmann y Juana Heumann de Hoffmann	6-10-1950
Güemes 4557|61, 8,66 x 20,06, parte indivisa	87.500.—	con	Pedro Pujadas a María T. Marini de Costa	6-10-1950
Güemes 4557|61, 176,83 mts2., parte indivisa	87.500.—	con	Pedro Pujadas y Emilia Moia de Pujadas a Corini y Cirila S. Dorrego	6-10-1950
Gurruchaga 2233|73, 21,31 x 57,35, parte indivisa	150.000.—	con	Luis P. Arroghi y José Kagel a David Svec y León Rosenblat Deller	15-11-1950
Honduras 5624, 8,66 x 32,68, parte indivisa	5.500.—	con	Juan R. Perri y Levne a Margarita Farfan	16-10-1950
Iturri 253, 8,66 x 44,43 y 43,44	56.500.—	con	Rodolfo Guidica a José De Filpo	9-11-1950
José Juan Biedma 1016|20, 8,66 x 27,01	18.600.—	con	Adolfo Rodríguez Lago a Wolfgang Muller	20-11-1950
Lascano 2071, 8,66 x 22,50, parte indivisa	10.132.—	con	José Vaccaro y Scopelliti a Angel Vaccaro y Lombino y Salvador y Sara A. Vaccaro y Scopelliti	14-11-1950
Manuel Sola 4671, 8,66 x 19,66	14.000.—	con	Ramón R. Diéguez a Isidoro V. Maida	17-11-1950
Pedro Agote (esq.) Tte. Gral. Pablo Ricchieri, lote 20, manz. 30, 7,80 x 12,08, 6 m. de ochava	40.000.—	sin	Soc. Gradeva, Soc. de Resp. Ltda. a César C. Rosso Lastra	20-11-1950
Pedro Lozano (e) Emilio Lamarca y San Nicolás, lote 11, manz. 1, mts2. 410,50	76.353.—	sin	Felise Cambiasso y Casanova a Pedro J. Chirardi	11-10-1950
Pueyrredón 1923, 7,37 x 17,74	242.450.—	con	Rafael Tussie a Samuel Guzmán	10-11-1950
Quintana (e) Arias y Ramallo, lote 11, manz. 58, mts2. 206	25.700.—	sin	Alfonso A. Bonduel a Pedro A. Ventimiglia	21-11-1950
Once de Setiembre esq. Virrey del Pino, lote 1, 284,24 mts2.	220.000.—	sin	Florencio Coreces a Juan Hirschel	21-11-1950
Ramallo 1872, mts2. 253	49.000.—	con	Domingo Ciarafica a Eusebio Alvarez García	20-9-1950
Remedios Escalada de S. Martín (e) Chivilcoy y Bahía Blanca, lote 15, m. 24, 444,08 mts2. 1|2 indivisa	106.579.20	sin	José M. Rocca a Marcos Besrodnik y Abraham I. Cukierkoru	16-11-1950
San Blas 4809, 8,66 x 24,58	2.500.—	con	María J. F. Imsad y Gaillard a Roque Prostamo y Celia Polichella de Prostamo	22-10-1950
Soler 5581, 7,79 x 16,54	60.000.—	con	Domingo Barreiro Alonso a Fernando R. Moser	20-10-1950
Virrey Avilés 3013, 7,66 x 21,35 y 21,35	28.000.—	con	Irene M. Pregno y Muzio a José N. Lumelli	7-11-1950
Zona Sud				
Andalgalá 2764, 8,30 x 17,45	18.000.—	con	Benjamín Gallo Prot a Isolina A. I. Picasso	7-8-1950
Avelino Díaz 2348, 8,66 x 48,70	22.000.—	con	Lucas D. Moavro y Miguel Saumell a Feliciano Lucas	14-11-1950
Cruz (e) Mom y Agustín de Vedia, lote 11, fracc. A., 9,33 x 65,00	30.000.—	con	Hipólito Brenlla Iglesias a M. Meller e Hijos, Sdad. de Resp. Ltda.	24-11-1950
Cañada (e) Unanué y Barros Pasos, lote 30, manz. 90, 8,66 x 43	8.000.—	sin	Amado Roslan a José Frean	24-11-1950
Cóndor 2956, 10,45 x 14,51	10.034.—	con	Faustino y Enrique Leali a Manuel Pasarín	31-10-1950
Cóndor (e) San Pedrito y Lafuente, lote 5, manz. D., 10,45 11,51 y 14,51	3.480.—	sin	Manuel Rodríguez Quintás y Trinidad Pérez y Pérez de Rodríguez Quintas a Faustino Leali y Enrique Leali	31-10-1950
Coronel Esteban Bonorino 3476|78, 10,55 x 10,56	8.000.—	con	María L. Coradino de Nol y María C. Nol y Coradino de Sala a Alfredo Pedatella	6-11-1950
Cruz (e) Cañada de Gómez y Timoteo Gordillo, lote 20, manz. 88, mts2. 342,42	1.800.—	sin	Sdad. Argentina de Fomento y Obras Sdad. Anón. a Jesús Villapol	24-11-1950
De las Artes Pje., 1031, 8,66 x 8,72	12.555.—	con	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Felisa Francisco de Camiña	20-11-1950
Dr. Juan Madera Pje. 1645|49, esq. Pje. Dr. Elcodora Danianovich 3307, 7,18 x 14,69	50.000.—	con	Fermín Gómez González a Severino Ares Lalandeira	19-11-1950
Fragata La Argentina (e) Pizarro y Schmidel, lote 32, manzana 27 B., mts2. 151,55	23.000.—	sin	Manuel Sousa a José Joaquín y Francisco das Neves	4-11-1950
Francisco Bilbao (e) Quirno y San Pedrito, parc. 36, manz. 31, secc. 48, 8,65 x 29,55	54.000.—	sin	Pascual Tartas a Alberto F. Stigliano	28-11-1950
Larrazábal (e) Unanué y Barros Pazos, lote 20, manz. G., 11,50 x 25,02	21.579.75	sin	Alejandro Radaelli a Enrique Scarpelli	21-11-1950
Martiniano Leguizamón (e) Hubac y La Rosa, lote 8, 9 y 10, manz. J., 25,98 x 70,56	50.935.36	sin	Felippo Gotthell de Luca a Delfino Carboni y Cía. Sdad. Comercial Colectiva	7-11-1950
Membrillar 765, 8,66 x 12,44	14.261.82	con	Municipalidad de la C. de Bs. As. a José Aparicio	31-8-1950
Miralla 1152|56, 8,66 x 19,32	34.000.—	con	Juan B. Benza y Ramos a Carlos E. Taddei	17-11-1950
Monte Dinero 1524, mts2. 23,14	1.002.30	sin	Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. a Jesús Prado Díaz	23-11-1950
Pilar (e) Crisóstomo Alvarez y Zuviría, lote 38, manz. B., 8,66 x 45,85	23.295.—	sin	Daniel J. Gil a Salvador Larocca y Fortunata Postiglion de Larocca	28-11-1950
Pozos 165|69, 12,99 x 29,444	235.000.—	sin	María R. M. Costa de Tardito y Elsa G. Tardito de Sívori y Nilda R. Tardito de Paladino a Luis M. Cano Requena, Carlos Botta y Bernardo E. Renacco	15-9-1950
Quilmes 360, 8,66 x 38,00	16.000.—	con	Suc. Jacoba R. de Vallina y Ramón Vallina Viezca a Luis Gabino Vallina y Rebollal, Armanda Vallina y Rebollal de Baigorri, Natividad Vallina y Rebollar de Bineiroli	11-10-1950
Quintino Bocayuba 536|42, 8,66 x 40,7	45.000.—	con	Domingo Demarchi a Humberto Spurio y Gina Cabottoni de Spurio	9-9-1950
Oliden esq. Santander, lote 11, manz. D. mts2. 108,59	22.500.—	sin	Eladio Doallo a Roque D'Agostino	14-11-1950
Río Cuarto (e) Iguazú y Elía, lote 21, manz. F., 8,66 x 56,19	2.280.—	sin	Arturo A. S. Bozzalla, Romana Martinoglio de Bozzalla y Augusto M. F. Bozzalla y Martinoglio y otros a Manuel A. Pérez Rodríguez y María del C. Pérez Rodríguez de Blanco	10-11-1950
Río Cuarto (e) Iguazú y Elía, lote 21, manz. .., 8,66 x 56,19	2.280.—	sin	Arturo A. S. Bozzalla, Romana Martinoglio de Bozzalla y Augusto M. F. Bozzalla y Martinoglio y otros a Manuel A. Pérez Rodríguez y María del C. Pérez Rodríguez de Blanco	10-11-1950
Sáenz Avda. (e) Avda. La Plata y Vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano, lote 18, O.I., mts2. 815,48	163.096.—	con	Antonio Serra Eurich, Carlos J. Gandolfi, Eugenio Selzer y José Bavosi a Compañía Comercial Platense Sdad. Anónima	21-11-1950
Sáenz Avda. (e) Avda. La Plata y Vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano, lote 17, O.J., mts2. 905,1	181.002.—	con	Antonio Serra Eurich, Carlos J. Gandolfi, Eugenio Selzer y José Bavosi a Compañía Comercial Platense Sdad. Anónima	21-11-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Sáenz Avda. (e) Avda. La Plata y Vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano, lote 17 J., mts2. 905,1	181.002.—	con	Antonio Serra Enrich, Carlos J. Gandolfi, Eugenio Selzer y José Bavosi a Compañía Comercial Platense Sdad. Anónima	21-11-1950
Sáenz Avda. (e) Avda. La Plata y Vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano, lote 16 O-K., mts2. 1707,3	160.000.—	con	Antonio Serra Enrich, Carlos J. Gandolfi, Eugenio Selzer y José Bavosi a Compañía Comercial Platense Sdad. Anónima	21-11-1950
Tapalqué 5331, mts2. 180,76	31.00.—	con	Enrique O. Cadario a Salvador S. Peralta	22-8-1950
Timoteo Gordillo (e) Chilabert y Cruz, lote 14, manz. 88, mts2. 112,49	1.680.—	sin	Sdad. Argentina de Fomento y Obras Sdad. Anón. a José L. Lisai de Langiu	24-11-1950
Velázquez (e) José Martí y Portela, lote 34, manz. T., 8,64 x 22,86	11.400.—	con	Eugenio L. y Valmiro A. Duacastella y otros a Albina Gabrielcic	8-11-1950
Virrey Liniers 1733|35, 8,66 x 25,10	66.000.—	con	Roberto Piscina a José Lemos y Leonor Fuimara	25-10-1950

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Zona Norte

Llavallol 5545|49, 8,66 x 28,87	21.749.—	con	Sdad. Comercial Colectiva Bertolissi y Cía. a Novello Mattiussi y Cornelli Bertolissi	20-10-1950

ANTICIPO HEREDITARIO

Amenábar 1809|11, 299,11 mts2.	134.000.—	con	Genesio Perazzo y Marcela Laroche de Perazzo a Diego L. Perazzo	21-11-1950

EXPROPIACION

Carlos Pellegrino 780|99, mts2. 135	101.759.80	con	Félix Delor a Municipalidad de la Capital	23-3-1950

TRANSFERENCIA DE DOMINIO

General Guido 1884|88, 9,52 x 40,91	190.000.—	con	Ciro Quiroga a Tomasa E. Herrero de Olazábal	17-11-1950

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Sarmiento 3601, 9,50 x 15,38	59.000.—	con	Cherny y Sas S. de Resp. a Arón Sas	12-7-1950

DIVISION DE CONDOMINIO

Zona Sud

Bragado 490|19 esq. Escalada, 879, 24,92 x 34,62,6 ochava		con	Sdad. Comercial Colectiva Guzmán e Hijo a Juan R. Guzmán y Pedergnana	14-9-1950
Medina (e) Junta y del Trabajo Avda., lote 8, manz. 75, 8,66 x 43,85	9.500.—	sin	Blas J. G. y José L. Pastorino a Alberto Pastorino	13-10-1950

TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Saraza 2164, 8,66 x 34,64, 1|2 indivisa	21.400.—	con	Joaquín B. de Fiz a Angélica Fiz y Ballesteros y Angel J. Fiz y Ballesteros	21-11-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

CAPITAL FEDERAL

Zona Norte

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Agüero 1055, 8,66 x 43,40	108.900.—	con	Angela E. Sturla de Lagomarsino a Ana M., Héctor R. Lagomarsino y Sturla.
Aizpurúa 2256, 8,66 x 26,97, parte indivisa	20.600.—	con	Victorio M. Scoccia a María Mazziconi de Scoccia.
Alcaraz 5180, 8,22 x 20.95 y 27,19	21.000.—	con	Carlos B. Bianchi y Bollini a Josefina, Luisa y Carolina de Rocchi y Bollini.
Arenales 3642, 7,62 x 25,871	66.000.—	con	Alcardo Grigio a Emma, Gildo, Pedro y Lavinia Grigio y otros.
Arias (e) Valdenegro y del Tejar Avda., lote 22, 8,66 x 24,33			Ver: Valdenegro (e) Arias y Deheza, lote 18.
Arias (e) Valdenegro y del Tejar Avda., lote 26, 8,66 x 16,66			Ver: Valdenegro (e) Arias y Deheza, lote 18.
Arias (e) Valdenegro y del Tejar Avda., lote 27, 8,66 x 16,66			Ver: Valdenegro (e) Arias y Deheza, lote 18.
Arias (e) Valdenegro y Avda. del Tejar, lote 25, manz. D., 8,66 x 24,99			Ver: Del Tejar (Avda.) 4721|31.
Arias (e) Valdenegro y Avda. del Tejar, lote 24, manz. D.,			Ver: Del Tejar (Avda.) 4721|31.
Bacacay 1781|83, 7,23 x 23,55	69.200.—	con	Aleardo Grigio a Emma, Gilfo, Pedro y Lavenia Grigio y otros.
Blanco Encalada 4576, 8,66 x 12,24	62.800.—	con	Blanca A. C. Tortarolo de Ciampoli a Blanca M. y Edmundo J. Ciampoli y Tortarolo.
Cabrera 4121, 8,50 x 41,20	117.782.50	con	María L. Palau de Castelli a Nélida E., Luis A. Castelli y Falan y Livio Castelli.
Calderón 1755, 7,79 x 34,85	24.900.—	con	Carlos B. Bianchi y Bollini a Josefina y Luisa, Carolina de Rocchi y Bianchi.
Canalejas 2381, 11,15 x 14,55, 1|3 parte indivisa	41.600.—	con	Luis y Carolina Magnocavello a Teresa Savorelli.
Capdevila (e) Núñez y Manuela Pedraza, lote 38, manz. B., mts2. 257	26.300.—	sin	Gerónimo L. Viacaba a Luis R. María E. y Beatriz L. Viacaba y Estébez.
Cementerio del Norte, sepult. 4 y 5 Nº 214, mts2. 4,3083	9.100.50	con	Ana Marmels de Luchinetti a Felipe Arnaldo Luchinetti y Marmelo.
Cementerio del Norte, sepult. 9 y 10, tablón 141, mts2. 6,4299, parte indivisa	2.457.—	con	Hortensia Pinola de Gaudio a Pedro V. S. M. Gaudio y Pinolo.
Del Tejar Avda. 4721|31, 24,99 x 42,79 junto con Arias (e) Valdenegro y Avda. del Tejar, lotes 24 y 25, manz. D.	160.000.—	con	Alcardo Grigio a Emma, Gildo, Pedro y Lavinia Grigio y otros.
Del Tejar Avda. esq. Arias, lote 28, 4,16 x 11,47 6 ochava			Ver: Valdenegro (e) Arias y Deheza, lote 18.
Del Tejar Avda. (e) Arias y Deheza, lote 29, 8,33 x 15,89			Ver: Valdenegro (e) Arias y Deheza, lote 18.
El Trovador (Pje.) (e) Cuenca y Helguera, lote 7, mts. F., 8,66 x 17,90	13.900.—	sin	Luis Parrotta a Salvador F. Luis O. Parrotta y Bocconi y Adela A. M. Bocconi de Parrotta.
Fitz Roy 2415, 7,87 x 19,20	51.200.—	con	Augusto A. Ferrari a Ana R. Mc. Cann y Nélida I. Mc. Cann.
Francisco Beiró 3280, 8,66 x 54,00	63.683.—	con	María L. Palau de Castelli a Nélida E., Luis A. Castelli y Palau y Livio Castelli.
Galván 3152|60, 17, 28|50,15	138.800.—	con	Martín Pasolim a Marcelina Gianini y Martín D. Pasolini.
Galván 3168|70, 8,66 x 50,15	113.528.05	con	Martín Fasolini a Marcelina Gianini y Martín D. Pasolini.
General Paz (Avda.) esq. Calderón, lote 5, manz. 18, 7,23 x 15,70, 6m. de ochava	12.000.—	sin	Alfredo P. Lunardi a Guillermo Lunardi y Juana Vera de Lunardi.
Girardot 32|36, 8,66 x 22,05 1|12 parte indivisa	72.400.—	con	Luis Parrotta a Salvador F. Luis O. Parrotta y Bocconi y Adela A. M. Bocconi de Parrotta.
Granaderos 627, 8,66 x 23,16 y 24,11, 1|3 parte indivisa	48.500.—	con	Luis y Carolina Magnocavallo a Teresa Savorelli.
Gualeguaychú 3056, 8,66 x 24,14	38.100.—	con	José Lompre a Juan J. Lompe y Sotelo y Braulia Sotelo Lompre.
Guise 1620|22, 8,66 x 14,40 y 15,07	76.000.—	con	Carmen R. Riolfo a Livia Riolfo y Alegre.
Guayra 5120, 8,66 x 18,14	14.000.—	con	Juan N. Brunetti y Sigismina Baulo de Brunetti a Elena, Juan, Pascual, Teresa, José, Francisco A. Brunetti y Bauleo y otros.

UBICACION Y METRAJE	PRECIO	Con o sin ...cio	CAUSANTES Y SUCESORES
Habana 4054|56, 9,00 x 41,20	39.100.—	con	Nicolás Ursone a Zulema Blanco Grillo.
Lacar (e) Condarco y Bolivia, lote 22, manz. 324, 8,66 x 42,50	26.600.—	sin	Casimira Barcenilla de Santamaría a Miguel, Nélida Santamaría y Barcenilla.
Medrano 1624|26, 9,05 x 20,18 y 19,17	70.000.—	con	Angela E. Sturla de Lagomarsino a Ana M., Héctor R. Lagomarsino y Sturla.
Melian 4455, 8,66 x 14,20, 1|6 parte indivisa	11.000.—	con	Blanca A. C. Tortarolo de Ciampoli a Blanca M. y Edmundo Ciampoli y Tortarolo.
Méndez de Andés 2071, 8,69 x 8,70	13.866.66	con	Luis y Carolina Magnocavallo a Teresa Savorelli.
Moldes 1981, 8,66 x 26,35	70.000.—	con	Martín Darré y Lira Puyo de Darré a Francisco, Juana Darré y Pujó, Margarita T. Otelli, Juana Darré y Pujó, Celestina L. Darré, Delia T., Francisco M. Darré y Saccone y Teresa D. Saccone de Darré.
Morelos 1561, 8,66 x 25,98	35.600.—	con	Carlos B. Bianchi y Bollini a Josefina, Luisa y Carolina de Rocchi y Bianchi.
Morelos 786, 8,00 x 52,00	68.200.—	con	Teresa Bisso de Ferrari a Ana, Pedro, Juan Ferrari y Bisso.
Nogoyá (e) Joaquín V. González y Bahía Blanca, lote 28, manz. 73, 8,66 x 40,68	24.300.—	con	María A. Rodríguez a Oscar Butzonitch.
Olazábal 3659, 8,66 x 37,88	64.600.—	con	María L. Savariano de Figliolia a Clara T. y Lidia M. Figliolia y Savariano.
Zona Sud			
Adolfo Berro 3858, 8,42 x 45,29 43,4 un mart. a su favor, 1,55 x 2,30	250.900.—	con	Juan B. Borzone a Adolfo I., Nicolás V., Roberto J. Borzont y Raffo.
Bebedero 4999, esq. Celodrero 2709|11, mts2. 195,69	57.900.—	con	Jorge Jacobo a Naima Sirjis de Jacobo.
Baigorri 21, 7,78 x 34,79, parte indivisa	21.000.—	con	Carlos M. Biedma a María I. Biedma y Martel, Susana V. M., Carlos J., Victoria M. M. Biedma y González Cazon y otros.
Balbastro 2187, 8,66 x 34,64	27.100.—	con	Cayetano Constantino a Carlos; María L., María C. y Domingo C. Constantino y Laurenzano.
Brasil 1893|99 esq. Pozos 1794|96, 9,59 x 20,63	104.100.—	con	Trinidad Villarquille a Josefa, Trinidad, Argentina y Sabas E. Pérez y Villarquille.
Carlos Calvo 1326|28	90.000.—	con	Trinidad Villarquille a Josefa, Trinidad, Argentina y Salas E. Pérez y Villarquille y otros.
Cementerio de Flores, sepult. 25 y 26, tablón 10, secc. 4, mts2. 8,75, parte indivisa	4.583.33	con	Juan B. Borzone a Adolfo I., Nicolás V., Roberto J. Borzone y Raffo.
Cochabamba 1783, 8,66 x 31,609	64.900.—	con	Hortensia Pinola de Gaudio a Pedro V. S. M. Gaudio y Pinola.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
TERRITORIOS NACIONALES				
CHACO				
Rurales				
Colonia Basail; parte lotes 6 y 7, Secc. 1ª, Fracc. C., chacra C., lote 288, hás. 25	2.500.—	sin	La Forestal Argentina, Sdad. Anón. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales a Eulogio R. Ruiz Diaz	19-9-1950
Colonia Cote Lai; parte lote 12, Fracc. B, Secc. 1ª., cacra 10, hás. 64, ás. 48, ctás. 83	11.000.—	sin	Victoriano Acuña a Esther A. Vivaldo de Giménez	15-11-1950
Colonia Resistencia; Manz. 17, lote 212, mts. 300	660.—	sin	Juan J. Sessarego y José F. Brid a Mercedes Fernández	24-10-1950
Urbanas				
Ciudad de Resistencia; lotes 7 y 8, manz. 1, mts. 426	4.000.—	sin	José López Alvarez a Isaac Leventer	3-10-1950
Ciudad de Resistencia; solar C., manz 245, mts. 294	20.000.—	sin	José López Alvarez a Jacobo Resch	20-10-1950
Ciudad de Resistencia; lote 17, manz. 6, mts. 300	360.—	sin	Tomás Attwell a Félix Meza	13-11-1950
Ciudad de Resistencia; lote 19, manz. 5, mts. 400	1.800.—	sin	Tomás Attwell a Evaristo Amorilla	2-11-1950
Ciudad de Resistencia; lote 6, manz. 7, lote 289, mts. 300	2.200.—	sin	Ercilia Báez a Héctor Meza	7-11-1950
Ciudad Villa Centenario; lote 12, manz. 15, mts. 200	1.000.—	sin	Tomás Attwell a Florencia y Paulina A. Quiroz	8-11-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; Fracc. Este, solar a, manz. 61, mts. 1000	65.000.—	sin	Raymundo A. Vanney a Dinko A. Curin	20-11-1950
Pueblo Quitilipi; quinta 11, mts. 450	1.000.—	sin	Feliciano Alarcón a Sinforino Pinat	3-10-1950
Sección 2ª parte lote 4, Fracc. B., mts. 1000	5.000.—	sin	Enrique Fliori a Federico Burgi	31-7-1950
CHUBUT				
Urbanas				
Pueblo Comodoro Rivadavia; lote D, manz. 97, lote 8, mts. 50	20.000.—	sin	Antonio Mata a Benjamín Groshaus	30-8-1950
Pueblo Madryn; lote 10, manz. 53, mts. 1000	500.—	sin	Sdad. Anón. "The Port Madryn Argentina Company Ltda." a Luis Miguel	11-11-1950
Pueblo Puerto Madryn; solar 11, manz. 53, mts. 750	262.50	sin	Sdad. Anón. "The Port Madryn Argentina Company Ltda." a Casimiro R. Taboada	11-11-1950
Pueblo Rawson; lote b, manz. IV, mts. 1050	10.000.—	sin	Francisco Roido a Andrés González Moledo	9-11-1950
Pueblo Trelew; solar D, manz. 41, mts. 500	300.—	sin	Sdad. Anón. "The Port Madryn Argentina Company Ltda." a David Formagnana	13-11-1950
Pueblo Trelew; solar F, manz. 90, mts. 500	350.—	sin	Sdad. Anón. "The Port Madryn Argentina Company Ltda." a Rufino Diez	13-11-1950
Pueblo Trelew; solar A, mazn. 151, mts. 1000	550.—	sin	Sdad. Anón. "The Port Madryn Argentina Company Ltda." a Isabel Juguera de García	16-8-1950
MISIONES				
Urbanas				
Ciudad de Posadas; solar S|E, manz. 14, 8,00 x 8,00	24.000.—	sin	Antonio L. Cecchini a Gabriel A. Chemes	24-11-1950
LA PAMPA				
Rurales				
Colonia Atreuco; lote 1. chacra 33, lote oficial 23, fracc. B, hás. 3	3.000.—	sin	Daniel Domato a Luis Lusso	27-10-1950
Urbanas				
Ciudad de Santa Rosa; solar 7, manz. B, mts. 800	2.000.—	sin	María E. Amalia Rodríguez Arias Alonso a Antonio Puzzo	20-11-1950
Ciudad de Santa Rosa; solar 6, parte Este del solar 7, manz. B, mts. 2200	5.500.—	sin	María E. Amalia Rodríguez Arias Alonso a Germán Eyheramonho	20-11-1950
Ciudad de Santa Rosa; parte del solar 15, manz. 16, mts. 300	2.400.—	sin	Adela Pesoa e Yzaguirre de González a Reyes Gómez	11-11-1950
Ciudad de Santa Rosa; solar 2, manz. E, mts. 500. Junto con Pueblo Santa Rosa parte del solar 2, manz. E	30.000.—	sin	Manuel Sánchez a Bautista Meluso	20-11-1950
Ciudad de Santa Rosa; parte del solar 2, manz. E., mts. 650	——	sin	Ver: Ciudad de Santa Rosa; solar 2, mz. E	——
Ciudad de Santa Rosa; solar 5, manz. letra B, mts. 100	1.500.—	sin	María E. Amalia Rodríguez a Abelardo Riche	20-11-1950
Ciudad de Santa Rosa; lote 12, solar 14, manz. 16, mts. 650	5.850.—	sin	Adela Pesoa e Yzaguirre González a José Padovani	20-11-1950
Ciudad de Santa Rosa; solar 5, manz. 95, mts. 120	1.440.—	sin	Vicente Torres de Segarreta a Eusebio Abascal	20-11-1950
Ciudad de Santa Rosa; lote 12, fracc. D, mts. 300	1.000.—	sin	Adela Pesoa e Yzaguirre de González a Fabián Muñoz	11-11-1950
Pueblo Adolfo G. Mengelle; manz. 16, lote 2, mts. 216	1.000.—	sin	Juana M. Forestier y Chollet de Batturaro a Carlos E. Grand y Bonjour	22-11-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Pueblo Bernasconi; quinta 24, mts. 22.000	5.000.—	sin	Francisca Acosta de Bogado a Francisco Romano	23-11-1950
Pueblo General Pico; solar G, manz. 217, mts. 1050	5.000.—	sin	Matilde Díaz a Clemente Otazú	14-11-1950
Pueblo General Pico; parte del lote 12, fracc. C, mts. 350	525.—	sin	Ernesto Heriberrondo a Florentina Díaz	14-11-1950
Pueblo General Pico; lote 2, manz. 250, mts. 500	150.—	sin	Ernesto Heriberrondo a Cayetano Oberante	17-11-1950
Pueblo General Pico; manz. 259, lote 1, mts. 200	1.450.—	sin	Pablo Rivoira a Florentino Campagno	17-10-1950
Pueblo General Pico; manz. 179, lote 1, mts. 300	1.200.—	sin	Juan Lamberto a Carlos F. Beconi	21-11-1950
Pueblo General Pico; manz. 7, solar 10, mts. 250	3.000.—	sin	Juan S. Guglielmetti a Antonio F. Laccotra	15-11-1950
Pueblo General Pico; parte del lote 12, fracc. C, mts. 600	530.—	sin	Martín Caro a Rogelio Guzmán	7-11-1950
Pueblo Intendente Alvear, lote 9, manz. 48, mts. 1.000	450.—	sin	María Semidt de Schrader a Guillermo Boero	9-11-1950
Pueblo Realicó; lote B, manz. 35, 20 x 40	10.300.—	sin	Juan Alvarez Delgado a Ignacio Aragón	28-8-1950
Pueblo Santa Rosa; solar A, manz. 94, mts. 605	8.000.—	con	Pedro Villamil a Felisa Fontán	20-11-1950
Pueblo Villa Alonso; solares 13 y 14, manz. D, mts. 1.750	4.375.—	sin	Carlos Campos a Olegario Rodríguez	11-11-1950
Pueblo Winifreda; solar 11, quinta 39, mts. 525, junto con Pueblo Winifreda, solar 13, 15, 17, 19, quinta 39	1.100.—	sin	José Paltber a Juan J. Pedro Cejas	4-11-1950
Pueblo Winifreda, solar 19, quinta 39, mts. 1.525	——	sin	Ver: Pueblo Winifreda; solar 11, quinta 39	——
Pueblo Winifreda; solar 17, quinta 39, mts. 1.525	——	sin	Ver: Pueblo Winifreda; solar 11, quinta 39	——
Pueblo Winifreda; solar 13, quinta 39, mts. 1.525	——	sin	Ver: Pueblo Winifreda; solar 11, quinta 39	——
Pueblo Winifreda; solar 15, quinta 39, mts. 1.525	——	sin	Ver: Pueblo Winifreda; solar 11, quinta 39	——
Sección II, 10 x 25	6.000.—	sin	Dima Stellin de Pavanello a Alejandro Salgado	18-9-1950

RIO NEGRO
Rurales

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Colonia General Roca; lote c, letra d, lote 103, hás. 2, ás. 29, cás. 61	5.000.—	sin	César Grossi a Eduardo Casagrande	9-9-1950
Colonia Lucinda; lote 14, manz. 21, mts. 600	9.000.—	sin	Juan Erich Rosaner a Juan Pla	9-11-1950

Urbanas

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Pueblo General Roca; solares a, j, parte del lote b, manz. 9 bis, mts. 250	7.500.—	con	Fructuoso Serrano Sáez a Alberto Raimondo	22-11-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 5, manz. A, mts. 334. Junto con Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 7, 10, 11, 18, 22, manz. A y D	4.000.—	sin	Lorenzo Peduzzi a Benito Esuma	5-11-1950
Pueblo San Carlos Bariloche; lote 7, manz. A, mts. 234	——	sin	Ver: Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 5, manz. A	——
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 7, manz. A, mts. 234	——	sin	Ver: Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 5, manz. A	——
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 22, manz. D, mts. 300	——	sin	Ver: Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 5, manz. A	——
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 18, manz. D, mts. 334	——	sin	Ver: Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 5, manz. A	——
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 11, manz. A, mts. 300	——	sin	Ver: Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 5, manz. A	——
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 10, manz. A, mts. 300	——	sin	Ver: Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 5, manz. A	——
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 8, manz. A, mts. 235	1.746.—	sin	Lindor L. Guaraglia a Lucio I. Elías	24-7-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote sub lote 6, manz. A, mts. 334	769 —	sin	Lorenzo Peduzzi a Gilberto A. Fattorini	14-10-1950
Sección 11, lote 7, fracc. C, hás. 10.000, 4|10, milésimas partes indivisas	136.—	sin	Teresa Brudner de Tanjeloff a Culoglus Manuel	27-10-1950
Sección 11, lote 7, fracc. C, hás. 10.000, 48|10, milésimas partes indivisa	1.130.—	sin	Teresa Brudner de Tanjeloff a Angel Violante	27-10-1950
Sección 11, hás. 10.000, 20|10, milésimas partes indivisa, lote 7, fracc. C	1.280.—	sin	Teresa Brudner de Tanjeloff a Juan Chaves	20-10-1950
Sección 11, lote 7, fracc. C, hás. 10.000, 40|10, milésimas partes indivisa	2.400.—	sin	Teresa Brudner de Tanjeloff a Libero Giudi	9-10-1950
Sección 26, lote 3, fracc. B, hás. 10.000, 10|10, milésimas partes indivisa	540.—	sin	Ana Tanjeloff a Fernando Acosta	27-10-1950
Sección 26, lote 3, fracc. B, hás. 10.000, 3|10 milésimas partes indivisa	1.—	sin	Ana Tanjeloff a Amador Rodríguez	19-10-1950
Sección 26, lote 3, fracc. B, hás. 10.000, 1|10 milésimas partes indivisa	1.—	sin	Ana Tanjeloff a María J. Alcázar Aidana de Casielles	19-10-1950
Sección 26, lote 3, fracc. B, hás. 10.000, 6|10 milésimas partes indivisa	1.—	sin	Ana Tanjeloff a Szymon Wolf Kure	27-10-1950
Sección 26, lote 3, fracc. B, hás. 10.000, 1|10, milésimas partes indivisa	1.—	sin	Ana Tanjeloff a Alberto D. Gandenzu	19-10-1950
Sección 26, lote 3, fracc. B, hás. 10.000, 8|10 milésimas partes indivisa	581.—	sin	Ana tanjeloff a Francisco A. Taiariol	9-10-1950
Sección 26, lote 3, fracc. B, hás. 10.000, 6|10 milésimas partes indivisa	192 —	sin	Ana Tanjeroff a José C. Graña	15-9-1950
Sección 26, lote 3, fracc. B, hás. 10.000, 4|10, partes indivisa	56.—	sin	Ana Tanjeloff a Nélida E. y Celia E. Rao	19-10-1950
Sección 26, lote 38, letra A, hás. 8, ás. 43	17.008.60	sin	César Baldantoni a Sigfredo Hartel	6-7-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

CHUBUT
Rurales

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Colonia Chubut; lote B, chacra 182, hás. 6	22.000.—	sin	Gerónimo Gasquez a Juana, Ricardo E. e Irene Gasquez y María C. Arcos de Gásquez.

Urbanas

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Pueblo Comodoro Rivadavia; lote 15, hás. 97	75.000.—	sin	David G. Willians a Ana Willians de Coombes Aneirin Ethel Meirion Manon Willians y otros.
Pueblo Comodoro Rivadavia; lote 7, hás. 1.875	10.000.—	sin	David G. Williams a Ana Williams de Coombes Aneirin Ethel Meirion Manon Williams y otros.
Pueblo Comodoro Rivadavia; lote 16, hás. 16	3.000.—	sin	David G. Williams a Ana Williams de Coombes Aneirin, Ethel Meirion Manon Williams y otros.
Pueblo Trelew; lote c, manz. 126, mts. 608	6.000.—	sin	Gerónimo Gasquez a Juana, Ricardo E. e Irene Gasquez y María C., Arcos de Gázquez.

LA PAMPA
Urbanas

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Pueblo Santa Rosa; solar 5, lote 12, mts. 500	2.750.—	sin	Marcelino Soria de Delfino a Manuela Delfino y Soria.

RIO NEGRO
Rurales

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Colonia General Frias; chacra 30, hás. 100	1.550.—	sin	Miguel Linares a Juan J. Serre.
Colonia General Roca; lote 5, parte de la chacra 292, hás. 6, ás. 9	8.837.50	sin	Luis Aznar López a Vicente Aznar.
Colonia General Roca; lote 4, parte de la chacra 292, hás. 6, ás. 9	8.837.—	sin	Luis Aznar López a Juan Aznar.
Colonia General Roca; lote 3, parte de la chacra 292, hás. 24, ás. 37	35.350.—	sin	Luis Aznar López a Carmen Novarro López.

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Colonia General Roca; parte de la chacra 292, lote 2, hás. 6, ás. 9	8.837.—	sin	Luis Aznar López a Manuel V. Aznar.
Colonia General Roca; lote 1, parte de la chacra 292, hás. 6, ás. 9	8.837.—	sin	Luis Aznar López a Guillermina M. Gregoria Aznar.
Colonia Nahuel Huapi; lote 5, manz. B, 31.70 x 49.65	4.747.—	con	Sara Dassain De Gourdy a Sara N. M., Ivan B., Gourdy y Dasain.
Colonia Nahuel Huapi; lote b, mts. 1.136	3.600.—	sin	Julio Comezaña a Luisa C. T. Geavedoni de Comezaña.
Colonia Nahuel Huapi; lote G, mts. 8.550	44.900.—	sin	Julio Comezaña a Luisa C. T. Giavedoni de Comezaña.
Urbanas			
Ciudad de Viedma; solar I, manz. 25, secc. B, mts. 1.155	2.000.—	sin	Eusebio Estremador a Lenona y Saura Pedro, Víctor y Benigna Estremador Echave y otros.
Pueblo Viedma; solar a, manz. 18, mts. 964,82	5.000.—	con	Domingo Echegoy a Tomás M. Echegoy e Isolina C. E. de Sochah.
Pueblo Viedma; manz. 27, secc. A, mts. 1.700	16.000.—	sin	Alberto Vicchi a Gina M. Dina A. Rina L. Vecchi y Menti.
SANTA CRUZ **Urbanas**			
Pueblo San Julián; ½ N|O. lote b, manz. 49, mts. 250	7.500.—	sin	María D. de Hudson a María Elisa y Olivario Hudson.
Pueblo San Julián; solar letra B, manz. 116, mts. 2.500	95.167.—	con	Jacinto Domingo Roca a Consuelo Andorra de Roca.
Pueblo San Julián; parte del solar letra D, manz. 58, mts. 750	25.950.—	con	Jacinto Domingo Roca a Eudora Roca Andorra.
Pueblo San Julián; solar C, manz. 76, mts. 1.250	12.300.—	con	Jacinto Domingo Roca a Eudora Roca Andorra.
Pueblo San Julián; fracc. del solar letra B, manz. 76, mts. 1.250	40.500.—	con	Jacinto Domingo Roca a Eudora Roca Andorra.
Pueblo San Julián; solar letra A, manz. 112, mts. 1.500	45.612.—	con	Jacinto Domingo Roca a Eudora Roca Andorra.
Pueblo San Julián; parte Sud lote pastoril 9, secc. C, hás. 5.000	59.000.—	sin	Joln Mac Leod a Jessie Margarita Elisabeth y Roberta A. Mac Leod y Mac Gregor, Estefanía B. y Juan Mac Leod y Warne.
Pueblo Santa Cruz; lote A, manz. 44, mts. 1.257	14.332.—	con	Juan G. Vera a Inés Vera de Barrios.
Pueblo Santa Cruz; lote d, manz. 26, mts. 2.557.50	11.587.50	sin	Juan G. Vera a Inés Vera de Barrios.
Pueblo Santa Cruz; parte del solar a, manz. 13, mts. 1.268	15.000.—	sin	Antonio Piñero a Antonio C., Nicolás, Jaime, Daniel, Valentina Piñero y López y otros.
Pueblo Santa Cruz; mitad N|O. del lote b, manz. 33, 27 x 50.15	13.108.—	sin	José M. Cernadas a José M. y Ernesto Cayetano y Ramona Ferreiro de Cernadas.
Pueblo Santa Cruz; mitad Oeste del lote 22, fracc. B, secc. 14, manz. 41, mts. 1.250	21.450.—	sin	Eustaquio G. Cardoso a Floro E., Adela Z. y Primavera Elina Cardoso y Ferreyro, Adela Emiliana Ferreyro de Cardoso.
Pueblo Santa Cruz; solares A y F, manz. 43	28.080.—	sin	Vicente Dubleczy, María Takacs de Dublecz a Juan, Esteban, Elisa, Remigia, Vicente y María Dublecz.

e.31|1-Nº 6.055 s|p.p.-v.31|1|51.

SECCION BALANCES

C. 2.158

FUNDACION FELIX SOULIE

Rioja 951 - Buenos Aires

Fecha de Autorización por el P. E.: 4 de Mayo de 1942.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

Ejercicio Nº 6 Desde el 1º de Julio de 1948 al 30 de Junio de 1949

ACTIVO	$	$
I — Muebles e Inmuebles		
Inmuebles:		
Finca Reconquista 751/61:		
Terreno .... $ 102.784.—		
Edificio .... „ 169.716.—		
Total .... $ 272.500.—		
Menos amortización edificio:		
Ejerc. anteriores $ 33.943.20		
Este Ejercicio .. „ 3.394.32 „ 37.337.52 $ 235.162.48		
Terrenos en Haedo .... „ 5.600 —	240.762.48	
Valores Mobiliarios:		
Depositados en el Bco. Francés del Río de La Plata	607.367.23	848.129.71
II — Efectivo		
Bancos:		
Banco Francés del Río de La Plata		6.320.98
III — Créditos		
Rentas Devengadas a Cobrar:		
Alquileres Finca Reconquista 751/61	3.465.—	
Créditos Varios	112.10	3.577.10
IV — Cuentas Varias		
Gastos Correspondientes a Ejercicios Futuros:		
Finca Reconquista 751/61	207.74	
Terrenos en Haedo	210.70	418.44
	Total	858.446.23

PASIVO	$	$
I — Fondos Sociales		
Capital Social		831.534.97
II — Deudas		
Cuentas a Pagar:		
Finca Reconquista 751/61 .... $ 1.024.97		
Terrenos en Haedo .... „ 23.68	1.048.65	
Depósitos Recibidos en Garantía (en efectivo)		
Finca Reconquista 751/61	1.820.—	2.868.65
III — Cuentas Varias		
No existe		—.—
Superávit del Ejercicio		24.042.61
	Total	858.446.23

Fabián Etcheverrigaray, Presidente. — René Sidersky, Por Tesorero.

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

30 de Junio de 1949

DEBE	$	$
Amortizaciones:		
Edificio Reconquista 751/61		3.394.32
Gastos Generales de Administración		607.20
Gastos Finca Reconquista 751/61:		
Impuestos	15.432.82	
Sueldos de porteros y útiles de limpieza	6.576.30	
Corriente eléctrica	1.408.07	
Conservaciones	580.80	
Seguros	165.—	
Reparaciones	1.170.90	
Administración	1.772.61	
Aportes Patronales	796.16	
Varios	190.25	28.092.91
Intereses, Descuentos y Comisiones:		
Comisiones s/Renta de Valores Mobiliarios		202.—
Otros Quebrantos:		
Impuestos y Gastos Terrenos en Haedo		420.96
Superávit del Ejercicio:		
Destinados a acrecentar el Capital Social		24.042.61
	Total	56.760.—

HABER	$
Alquileres Finca Reconquista 751/61	36.960.—
Intereses y Rentas Varias:	
Renta de Valores Mobiliarios	19.800.—
Total	56.760.—

Fabián Etcheverrigaray, Presidente. — René Sidersky, Por Tesorero.

Leído y aprobado. — El Embajador de Francia (Firmado: G. Georges Picot) Embajada de Francia - Buenos Aires.

Certifico que el Balance General y estado demostrativo de la Cuenta de "Gastos y Recursos" que anteceden, concuerdan con las anotaciones contables y comprobantes respectivos, y, a mi juicio, reflejan claramente la situación económica de la "Fundación Félix Soulié" y el resultado obtenido por la misma en su 6º Ejercicio, habiéndose observado un criterio técnicamente correcto en la determinación de los valores y registraciones contables y cumplido con todas las disposiciones legales. — Dr. Ricardo V. Etcheberry, Contador Público Nacional. Mat. C.P.C.E.: Tomo I - Folio 175.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1949.

Publíquese por el término de tres días. — Salvador J. Carbó, Inspector General

e.31|1-Nº 7.561 s|p.p.-v.2|2|51.

N. 3.185

"LA PASTORIL ARGENTINA" S. A.

Bartolomé Mitre 1175 — Buenos Aires

Autorizado por Decreto del S. G. N. el 25 de Enero de 1936
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de Junio de 1936
Capital Autorizado ... $ 2.200.000.— m/l.
„ Suscripto .... „ 2.200.000.— „
„ Realizado .... „ 2.200.000.— „

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1947

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General del 30 de Octubre de 1947

ACTIVO			Parciales $ m/l.	Totales $ m/l.
I. Activo Fijo:				
Campos:				
En las Provincias de Bs. Aires, Córdoba y San Luis ..			1.696.484.43	
Poblaciones		$ 90.787.71		
Amortizaciones anteriores ..	$ 15.178.28			
Amortización del Ejercicio .	„ 2.109.32	„ 17.287.60	73.500.11	
Aguadas		$ 45.434.66		
Amortizaciones anteriores ..	$ 13.558.56			
Amortización del Ejercicio .	„ 2.127.46	„ 15.686.02	29.748.64	
Alambrados		$ 77.953.14		
Amortizaciones anteriores ..	$ 15.324.26			
Amortización del Ejercicio .	„ 2.278.68	„ 17.602.94	60.350.20	
Alfalfares		$ 54.970.38		
Amortizaciones anteriores ..	$ 31.238.14			
Amortización del Ejercicio .	„ 5.326.28	„ 36.564.42	18.405.96	
Implementos Rurales		$ 28.242.88		
Amortizaciones anteriores ..	$ 18.404.07			
Amortización del Ejercicio .	„ 1.584.57	„ 19.988.64	8.254.24	
Muebles y Enseres		$ 6.020.86		
Amortizaciones anteriores ..	$ 3.247.92			
Amortización del Ejercicio .	„ 439.80	„ 3.687.72	2.333.14	
Acciones:				
823 acciones de la Corporación Argentina de Productores de Carnes $ 10.— m/n. c/una			8.230.—	1.897.306.72
II. Activo Circulante:				
Hacienda Vacuna			376.350.17	
Hacienda Lanar			12.670.20	
Hacienda Yeguariza			21.860.—	
Cereales en Depósitos			11.532.84	422.113.21
III. Activo Disponible:				
Caja y Bancos:				
Efectivo en Caja			6.313.50	
Fondos en los Bancos			205.829.66	212.143.16
IV. Activo Exigible:				
Deudores en Cuenta Corriente				67.457.51
V. Activo Transitorio:				
Contribución Ley 11.747			6.482.33	
Anticipos			3.700.67	
Praderas Invernales			8.347.19	
Envases			851.75	19.381.94
VI. Activo Nominal:				
Boleto de Marca (para marcar haciendas, Cta. no amortiz.)				212.—
				2.618.914.54
Cuenta de Orden:				
Acciones en Garantía (del Directorio)				25.000.—
				2.643.914.54

PASIVO	Parciales $ m/l.	Totales $ m/l.
I. Pasivo no Exigible:		
Capital Suscripto y Realizado	2.200.000.—	
Fondo de Reserva Legal	14.352.27	2.214.352.27
II. Pasivo Exigible:		
Acreedores en Cuenta Corriente		112.922.23
III. Pasivo Transitorio:		
Anticipos		5.607.40
IV. Ganancias y Pérdidas:		
Ganancias del presente Ejercicio 1946/1947	249.113.90	
Saldo del Ejercicio anterior	36.918.74	286.032.64
		2.618.914.54
Cuenta de Orden:		
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)		25.000.—
		2.643.914.54

Dr. Alberto J. B. Cabaut, Presidente. — Hipólito Cornú, Contador.
Vº Bº: Dr. D. Rodríguez Burmester, Síndico.

Juan Enrique Gatica, Contador Público Nacional, Tomo VIII - Folio 291.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	Parciales $ m/l.	Totales $ m/l.
Amortizaciones:		
Poblaciones	2.109.32	
Aguadas	2.127.46	
Alambrados	2.278.68	
Alfalfares	5.326.28	
Implementos Rurales	1.584.57	
Muebles y Enseres	439.80	13.866.11
Gastos Generales (Sueldos, Comestibles, Seguros, etc.) ..		103.586.19
Impuestos		42.428.26
Pastoreos		15.899.98
Arrendamientos		36.294.12
Equinos (Estancia Sta. Brígida)		181.20
Intereses Hipotecarios		2.990.34
Decreto - Ley 31.665/44		2.558.24
Ganancias del presente Ejercicio	249.113.90	
Saldo del Ejercicio anterior	36.918.74	286.032.64
		503.837.08

HABER	Totales $ m/l.
Saldo Anterior	36.918.74
Hacienda Vacuna	276.340.74
Hacienda Lanar	42.326.59
Hacienda Yeguariza	4.871.51
Subarrendamiento	10.482.72
Arrendamientos a Dinero	15.686.91
Arrendamientos en Especies	113.517.24
Agricultura 1946/47	2.993.63
Implementos Rurales	699.—
	503.837.08

Dr. Alberto J. B. Cabaut, Presidente. — Hipólito Cornú, Contador.
Vº Bº: Dr. D. Rodríguez Burmester, Síndico.
Juan Enrique Gatica, Contador Público Nacional, Tomo VIII - Folio 291.
Inspector que visó el balance: Sr. Lovera

Buenos Aires, 18 Abril "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.094 s|p.p.-v.31|1|51

N. 750

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA S. A.

Bartolomé Mitre 575 — Buenos Aires

Autorizada el 10 de Noviembre de 1909

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1909

Capital Autorizado, Suscripto y Realizado .... $ 1.000.000 c/l.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea Gral. celebrada el 30/9/49

ACTIVO			Parciales $ m/n.	Totales por Capítulos $ m/n.
I. Activo Fijo:				
Edificios y Terrenos:				
Sierras Hotel y Dependencias, Sierras Club, Parques y Jardines y Cancha de Golf			1.318.856.51	
No Amortizado.				
Maquinarias, Plantel Fijo e Instalaciones de Servicios Públicos:				
Saldo anterior	504.266.30			
Vendido en el Ejercicio	2.836.85	501.429.45		
Amortizaciones:				
De Ejerc. anteriores	393.906.57			
De este Ejercicio	20.170.65	414.077.22	87.352.23	
Muebles, Utiles y Enseres:				
Saldo anterior	546.237.29			
Adquisiciones del Ejercicio ...	72.453.22	618.690.51		
Amortizaciones:				
De Ejercicios anteriores	299.619.25			
De este Ejercicio	2..311.86	326.931.11	291.759.40	1.697.968.14
II. Activo Circulante:				
Mercaderías en Depósito del Sierras Hotel			157.926.14	
Terrenos			661.965.24	819.891.38
III. Activo Disponible:				
Caja			23.406.63	
Bancos			137.520.70	160.927.33
IV. Activo Exigible:				
Deudores Hipotecarios			455.759.40	

ACTIVO	Parciales $ m/n.	Totales por Capítulos $ m/n.
Deudores por Compra de Terrenos	527.118.33	
Deudores Documentados	11.000.00	
Deudores Varios Comunes	6.746.08	
Pensionistas	20.380.35	1.021.604.16
V. Activo Transitorio:		
Intereses Adelantados		990.00
VI. Activo Nominal:		
No existe.		—
		3.700.781.01
Cuentas de Orden:		
Cobranzas Encomendadas a Terceros		283.551.88
		3.984.332.89

PASIVO	Parciales $ m/n.	Totales por Capítulos $ m/n.
I. Pasivo no Exigible:		
Capital Suscripto e Integrado	1.000.000.00	
Reserva Legal	53.480.48	
Reserva para Amortizaciones	61.355.86	1.114.836.34
II. Pasivo Exigible:		
Acreedores Varios:		
En Cuenta Corriente	585.931.83	
Acreedores Hipotecarios	559.521.15	1.145.452.98
III. Pasivo Transitorio:		
Ganancias a Realizarse por Venta de Terrenos	611.394.98	
Cuentas a Pagar por Suministros	100.939.47	
Fondo de Previsión Ley 11.729	81.525.00	
Dividendos	4.256.60	
Provisión para Obras a Ejecutar y Varios	300.000.00	1.098.116.05
Ganancias:		
Saldo anterior	190.727.23	
Utilidad de este Ejercicio	151.648.41	342.375.64
		3.700.781.01
Cuentas de Orden:		
Cobranzas a Realizar Encomendadas a Terceros		283.551.88
		3.984.332.89

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1949

DEBE	Parciales $ m/n.	Totales por Capítulos $ m/n.
Asignaciones Especiales	18.000.00	
Comisiones y Sellos	4.369.38	
Gastos Generales: Sueldos, alquileres y publicidad	29.985.21	
Intereses y Descuentos	40.850.93	
Patentes e Impuestos	13.530.12	
Honorarios y Habilitaciones	26.938.84	133.674.48
Fondo de Previsión Ley 11.729		25.000.00
Amortizaciones:		
Maquinarias, Plantel Fijo e Instalaciones de Servicios Públicos	20.170.65	
Muebles, Utiles y Enseres	27.311.86	47.482.51
Saldos:		
Anterior	190.727.23	
Ejercicio Actual	151.648.41	342.375.64
		548.532.63

HABER	Parciales $ m/n.	Totales por Capítulos $ m/n.
Saldo anterior		190.727.23
Explotación Sierras Hotel y Anexos	118.513.41	
Ventas de Terrenos	228.233.96	
Intereses Hipotecarios	11.058.03	357.805.40
		548.532.63

Agustín Melian, Presidente. — Juvenal Villanueva, Síndico.

Enrique Poggio, Contador Público Nacional, C. P. C. E., Tomo VIII, Folio 121.

Buenos Aires, 15 Mayo "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar. Nota: Respecto a este balance corren actuaciones en el legajo respectivo. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.31|1-Nº 2.090 s|p.p.-v.31|1|51.

Convocatorias Anteriores

"A"

ALEJANDRO LLAURÓ E HIJOS » S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de febrero de 1951, a las 17 horas, en el local, calle Lavalle Nº 655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 4º, 5º, 9º, 11º, 13º, 19º y 25º de los estatutos.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 24º de los estatutos.

$ 105.— e.26|1-Nº 4.792-v.16|2|51

AGRICOLA INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA (S.A.I.D.A.)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1951, a las 10 horas, en la sede social, Bartolomé Mitre 226, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Renovación parcial del Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de enero de 1951. — Eugenio Vanderheeren, vocal delegado.

$ 150.— e.12|1-Nº 4.310-v.1º|2|51

"B"

BABY, S. A. FABRICA DE CALZADO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: memoria del Directorio, inventario y balance general, distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al ejercicio 1-1-50|31-12-50.

2º Reestructuración y remuneración del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La reunión se realizará en la sede social, calle José Mármol 763, Capital, el día 19 de febrero próximo a las 18 horas. — Buenos Aires, enero 23 de 1951. — El Directorio.

$ 135.— e.26|1-Nº 4.860-v.16|2|1

BELFAST, S. A.
Sastrerías
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Febrero de 1951, a las 14,30 horas, en la calle Esmeralda Nº 55, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que actúen de escrutadores y aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950. Fijación de remuneración al directorio y síndico titular.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes. Elección del presidente del directorio. Elección de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Esmeralda Nº 55, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

$ 210.— e.24|1-Nº 4.730-v.14|2|51.

"BOSTON", COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES, S. A.
Av. Presidente Roque Sáenz Peña 567
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 9 de febrero de 1951, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de dos directores titulares, por tres años, dos directores suplentes, de un síndico y de un síndico suplente.

5º Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — L. Wilcox, presidente. — E. F. Fanjoy, director.

$ 180. — e.18|1-Nº 4.515-v.8|2|51

BECKACITE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Resinas Sintéticas
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1951, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 293, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea (de acuerdo con el art. 20º de los estatutos).

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio.

3º Elección de directores por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico según art. 15º de los estatutos.

5º Aprobación por la asamblea de todas las actuaciones del Directorio que termina su mandato.

Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 225.— e.17|1-Nº 4.439-v.7|2|51

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO
Reconquista Nº 200 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista Nº 200, el día jueves 15 de febrero próximo, a las 17 horas, con los siguientes objetos:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al décimoquinto ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Aplicación de utilidades.

3º Confirmación del nombramiento de director recaído en el Dr. Santos B. Diego, quien fué llamado para cubrir una vacante. Elección de tres directores representantes de las acciones de la categoría "A", y de dos representantes de las acciones "B", todos por tres años, por terminación de mandato.

4º Designación de presidente, vicepresidente 1º y 2º y secretarios 1º y 2º, para el nuevo ejercicio.

5º Nombramiento de cuatro directores representantes de ambas categorías de acciones, para integrar, en unión del presidente del Banco, el comité delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio; y designación de cuatro suplentes.

6º Elección de tres síndicos y de un suplente de síndico.

7º Fijación de los gastos de representación al presidente y a los directores y síndicos.

8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15º del estatuto, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto.

Buenos Aires, 18 de enero de 1951. — T. Balbín, presidente. — José Goya Herrán, secretario 1º

$ 300.— e.22|1-Nº 4.612-v-12|2|51

"C"

C. I. F. A. S. A.
Compañía Inmobiliaria Financiera Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de febrero de 1951, en su local social, Avda. Corrientes Nº 525, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, del 11º ejercicio que cerró el 31 de octubre de 1950.

2º Elección de tres directores titulares, por dos años, en reemplazo de los Sres. Ramiro H. Muñoz, Gabriel Arrom y Pedro Rosselló, que terminaron sus mandatos; y un director suplente, por igual término, en reemplazo del Sr. Universo Vidal, que también terminó su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 165.— e.30|1.-Nº 4.874.-v.20|2|51

COLAMINA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Febrero Próximo, a las 18 horas, en el local calle Reconquista 480, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores de que se compondrá el directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos personas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Colamina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

Nota: De acuerdo con el art. 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar con 3 días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

$ 204.— e.29|1.-Nº 4.962.-v.21|2|51.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 22º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 22 de febrero próximo, en las oficinas de la compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero número 217, a las 11 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1950.

3º Elección de seis directores titulares.

4º Elección de síndico y de síndico suplente.

De acuerdo con el artículo 27º del estatuto, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la compañía, en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que podrán hacer con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión. — Buenos Aires, enero 18 de 1951. — El Directorio.

$ 195.— e.26|1.-Nº 4.845.-v.16|2|51.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con los artículos 5º y 23º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 22 de febrero próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero Nº 217, a continuación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el mismo día a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Modificación del estatuto social.

3º Autorización al señor presidente de la compañía, o en su defecto, al señor vicepresidente, para que acepte, en cuanto lo juzgue conveniente, las modificaciones que la autoridad competente indicare.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar, de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la compañía en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Nota: El texto de las modificaciones proyectadas por el Directorio estará a disposición de los señores accionistas que lo soliciten, en el local de la compañía, desde el día 12 de febrero próximo. — Buenos Aires, enero 18 de 1951. — El Directorio.

$ 240.— e.26|1-Nº 4.844-v.16|2|51

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES Y ANEXOS DEL OESTE, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de Febrero de 1951, a las 10,15 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Designación de síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.24|1.-Nº 4.775.-v.14|2|51.

CALICANTO
CONSTRUCCIONES Y ANEXOS
Financiera e Inmobiliaria, Soc. Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de febrero de 1951, a las 10 horas en la sede social San Martín 529, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1950. "Año del Libertador General San Martín".

2º Elección del presidente y dos directores.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.24|1.-Nº 4.774.-v.14|2|51.

COMERCIAL AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA E INDUSTRIAL - "C.A.S.A.F.I."
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 10 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de Febrero de 1951, a las 16 horas en el local social, calle Alsina 1237, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que, de acuerdo al artículo 12, escrutarán las votaciones, autorizarán y firmarán el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al 18º ejercicio anual, cerrado el 31 de diciembre de 1950. (Art. 8, inc. h.). — Remuneración a los directores y síndico titular. (Art. 9).

3º Elección de tres directores por un año (Art. 6). Elección de síndico titular y síndico suplente. (Art. 6).

Nota: De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad hasta 3 días antes del fijado para la asamblea, sus acciones o los certificados de su depósito en algún Banco. — Buenos Aires, 19 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 210.— e.24|1.-Nº 4.734.-v.14|2|51.

"D"

"DOMINGO PAZZAGLIA"
S. A. Comercial Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de febrero de 1951, a las 10,30 horas, en 25 de Mayo Nº 182, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que establece el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1950.

2º Elegir directores y síndicos por el término de un año.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.30|1 Nº 4.871-v.20|2|51

"E"

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, el día 14 de febrero de 1951, a las 19.30 horas, en el local de la empresa, calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950 e informe del síndico.

2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerdan los artículos 22 y 26 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 180.— e.17|1-Nº 4.466-v 7|2|51

"F"

FIFACO
Financiera, Fabril, Comercial, Sociedad Anónima

Bmé. Mitre 311 — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, segundo piso, oficina 26, el día 27 de febrero de 1951, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, enero 25 de 1951. — El Directorio.

$ 210.— e.30|1-Nº 4.989-v.20|2|51

FIDOCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Cangallo Nº 1925
Buenos Aires
Nº 4.969

CUARTA MEMORIA ANUAL
31 de octubre de 1950

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de febrero de 1951, a las 10 horas, en Cangallo Nº 1925, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Resolución sobre el número de directores titulares, conforme al artículo 10º de los estatutos, y elección de los mismos por un año.

4º Elección de dos directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente.

5º Determinación de las remuneraciones a los directores y síndico, de acuerdo con los artículos 10º y 18º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.19|1-Nº 4.537-v-9|2|51

F. I. F. A.
Financiera, Inmobiliaria y Fabril Argentina S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 10 de febrero de 1951, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Lavalle 1702, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al octavo ejercicio.

2º Nombramiento del director titular por dos años.

3º Nombramiento de directores suplentes y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones por lo menos dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, 12 de enero de 1951. — El Directorio.

$ 150.— e.17|1-Nº 4.464-v.7|2|51

F. A. D. E. B. A.
Fábrica de Baterías y Acumuladores Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Conforme al Art. 18 y siguientes de los estatutos, convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 31 de enero de 1951, a las 16 horas, en Entre Ríos 1692, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1950.

2º Elección de un director titular.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración a directores y síndico y distribución de utilidades a los accionistas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

N.B. — Conforme al Art. 20, para asistir a la asamblea, deberán presentarse las acciones o certificados de su depósito en

Bancos, hasta tres días antes del señalado para la misma, en la caja de la sociedad. Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — El Directorio.

$ 225.— e.11|1-Nº 4.294-v.31|1|51

"G"

GRANAR

S. A. Comercial y Financiera

Corrientes 222 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Febrero de 1951, a las 11 horas en el local social de la calle Corrientes 222, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.29|1.-Nº 4.933.-v.19|2|51.

GABRIEL CHIOSSONE & CIA.

S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del directorio convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "Gabriel Chiossone & Cía., S. A. C. I. A." para el día 17 de Febrero de 1951 a las diez horas, en el local 25 de Mayo 347, escritorio Nº 407, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Proyecto de reforma estatutaria.

2º Informe sobre las posibilidades industriales, convenios realizados y política social con vistas al futuro, vinculándolo al régimen fiscal sobre el ordenamiento del vino.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de Enero de 1951. — El Directorio. — Carlos J. Buffo, presidente.

Nota. — Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones.

$ 168.— e.29|1.-Nº 4.964.-v.16|2|51.

"H"

HILOFORT

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de febrero de 1951, a las 9 hs., en Lima 187, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los siguiente artículos de los estatutos sociales: 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 21, 22, 23 e inclusión de un artículo transitorio.

2º Autorización a la o las personas que designe la asamblea para gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de la reforma de los estatutos sociales y para aceptar las modificaciones y|o agregaciones que sean exigidas por la Inspección de Justicia.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo provisorio equivalente en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 150. — e.18|1-Nº 4.474-v.8|2|51

"HUGOGUIDO"

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de febrero de 1951, a las once horas, en el local social de la calle Tucumán 983, 1º E., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1950.

2º Consideración de la renuncia presentada por los directores titulares y ratificación de los elegidos en su reemplazo.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 135.— e.18|1-Nº 4.510-v.8|2|51

"HUGOGUIDO"

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de febrero de 1951, a las doce horas, en el local social de la calle Tucumán 983, 1º E., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.18|1-Nº 4.511-v.8|2|51

"J"

JOSE PELUFFO & CIA., Ltda.

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Por disposición del Directorio y dando cumplimiento a lo que establecen los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (segunda convocatoria), que se celebrará el 21 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 512, 4º piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.

2º Elección de cuatro directores titulares y tres directores suplentes por dos años, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación (Art. 13), a la fecha antes indicada. — Angel Peluffo, tesorero. — Juan Tassano, presidente.

$ 210. — e.30|1-Nº 4.984 y 4.987-v.20|2|51

"L"

LIGA ESPIRITUAL DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT

CONVOCATORIA

El C. D. de la Liga Espiritual de Nuestra Señora de Montserrat, convoca de acuerdo con el artículo 15 del estatuto social, a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Marzo de 1951, en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 9º A, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1950.

2º Ruegos y preguntas.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero de 1951.

$ 27.— e.29|1.-Nº 4.922.-v.31|1|51.

"LA PALATINA"

Soc. Anón. de Inm. e Inv.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 del actual, a las 15 horas, en su local de la calle Cangallo Nº 328, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Autorización al directorio para dar destino a las reservas facultativas.

4º Elección de un director.

5º Elección de síndico y suplente.

6º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.

—Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, Enero 3 de 1951. — El Directorio.

$ 192.— e.10|1.-Nº 4.227.-v.31|1|51.

LA PROPIEDAD COMUN S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Cangallo 328, el día 31 de enero de 1951, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1950.

2º Elección de presidente, secretario-tesorero y cuatro directores por el término de tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 80.— e.11|1-Nº 4.287 y 4.329-v.31|1|51

"LA CAPITAL"

Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización, Soc. Anón.

Nº 3724

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1951, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de Septiembre de 1950.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — La Capital, Cía. Anglo-Argentina de Ahorro y Capitalización, S. A. — El Vicepresidente.

$ 190.— e.5|1.-Nº 4.017.-v.31|1|51.

"M"

M. Y. M. C. A.

Maderas y Metales, Compañía Argentina, S. A. Comercial, Importadora, Industrial y Financiera

ACLARACION

Dejamos aclarado a quienes pueda interesar que el punto primero de la orden del día, correspondiente a la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad que se llevará a cabo el 15 de febrero de 1951, cuyo aviso se publica en este boletín, se refiere al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 1950. — Perfecto J. Sánchez, vicepresidente en ejercicio.

$ 84. — e.30|1-Nº 5.008-v.15|2|51

MAURICIO LITMAN

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

(Nº de Registro 4976)

2da. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 13 de Febrero de 1951, a las 16 horas en el local social Rivadavia Nº 3000, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la resolución del H. directorio en su reunión del 20 de Diciembre de 1950, referente a la donación del inmueble Jujuy 1142.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.29|1.-Nº 4.958.-v.12|2|51.

MOUKARZEL, SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones estatutarias convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 24 de Febrero de 1951, a las 18 horas, en el local social, calle Crámer 1222, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de Octubre de 1950 — Año del Libertador Gral. San Martín.

2º Reparto de utilidades.

3º Política sobre movilización de reservas libres.

4º Aplicación del art. 4º de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores.

5º Elecciones de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de directores con funciones delegadas.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 180.— e.29|1.-Nº 4.939.-v.19|2|51

M. Y. M. C. A.

MADERAS Y METALES COMPAÑIA ARGENTINA, S. A.

Comercial, Importadora, Industrial & Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de febrero de 1951, a las 16 horas, en San Martín 195, 2º piso, escritorio 217, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades, con fijación de las retribuciones al Directorio y retribuciones especiales. (Art. 9 y 15).

3º Designación de un síndico titular y adjunto por un año.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 165.— e.25|1-Nº 4.820-v.15|2|51

MINERALES ARGENTINOS PETROLEOS Y COMBUSTIBLES S. A. MAPYCSA"

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1951, a las 16 horas, en su sede social Avda. R. Sáenz Peña 616, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la pronta terminación de las reservas carboníferas que explota Minacar, y resolver sobre la venta, cesión y transferencia de los derechos de Mapyesa, emergentes del contrato actualmente vigente, celebrado con Minacar.

2º Considerar la situación de las concesiones mineras en Mendoza a efecto de resolver su abandono o conservación, mediante financiaciones que se acuerden.

3º Considerar la disolución anticipada de la sociedad, estableciendo las condiciones para su liquidación.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.25|1-Nº 4.724-v.15|2|51

MADERERA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Nº 4.949

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de febrero próximo a las 11 horas, en la sede social calle Charcas 5051, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Conferir las autorizaciones para el trámite de la reforma hasta su total perfeccionamiento legal.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.23|1-Nº 4.717-v.13|2|51

MADERERA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Nº 4.949

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de febrero próximo a las 10 horas, en la sede social calle Charcas 5051, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre último, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico y funciones rentadas de miembros del directorio.

4º Elección de 7 directores titulares y 4 suplentes por el término de 3 años.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 24 de los estatutos.

$ 150.— e.23|1-Nº 4.718-v.13|2|51

MINNEAPOLIS-MOLINE ARGENTINA, S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Nº 3.522

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 14 de febrero de 1951, a las 15 y 15 horas, en el local social, Perú 453, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memori, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.19|1-Nº 4.594-v-9|2|51

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES S. A.
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 1668, oficina 3, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria de la comisión liquidadora sobre su actuación hasta el día de la fecha.
2º Solicitación de uno de los liquidadores respecto del monto de sus honorarios
3º Consideración de asuntos concernientes a la liquidación de la sociedad.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos de su asistencia a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Bancos del país o del extranjero.

Buenos Aires, enero 4 de 1951. — La comisión liquidadora.

$ 216.— e.11|1-Nº 4.292-v.7|2|51

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER, S. A.
Nº 3.697

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 14 de febrero de 1951, a las 11 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones, designar las personas para gestionar la inscripción de esta emisión en el caso de ser aprobada.
2º Reformas al estatuto.
3º Designar las personas que en representación de la Compañía, gestionarán del Poder Ejecutivo de la Nación la aceptación de las reformas, si las mismas fueran aprobadas por los accionistas, confiriéndoles a tal efecto las facultades necesarias.
4º nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.19|1-Nº 4.592-v-9|2|51

"P"

PIEDRA ALTA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº de registro 4.813
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, el día 20 de febrero de 1951, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 1119, piso 2º, esc. 204, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales:
2º Elección de directores;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 22 de 1951. — El Directorio.

$ 120.— e.26|1-Nº 4.851-v.16|2|51

"R"

RECAMIER, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Febrero de 1951, a las 18 horas, en la sede social calle Sarmiento Nº 4550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Octubre de 1950. Distribución de las utilidades.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.29|1.-Nº 4.953.-v.19|2|51.

"S"

SOCIEDAD ANONIMA "LA NACION"
Registro Nº 870
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el próximo miércoles 28 de febrero, a las 16, en el local del diario, Florida 347, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de vicepresidente por el período que termina el 28 de febrero de 1952.
4º Elección de un director para el caso eventual de que la asamblea elija vicepresidente a uno de los actuales directores.
5º Eleccion de síndico y síndico suplente.
6º Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 38: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

$ 288.— e.30|1.-Nº 4.927.-v.23|2|51

Sociedad Anónima Comercial e Industrial Distribuidora y de Representaciones SHULMAN, LUTTERAL & CIA.
Nº de Registro N. 4.799
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1951, a las 17 horas, en la sede social, Avenida Belgrano 1298, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandato.
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas para asistir a la asamblea, lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos. — Buenos Aires, enero 22 de 1951. — El Directorio.

$ 195. — e.30|1-Nº 4.979-v.20|2|51

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SUAREZ LADOUCH, LIMITADA
Registro Nacional número 2.409
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de febrero de 1951, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de septiembre del Año del Libertador General San Martín 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de un director.
4º Designación de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 120.— e.26|1-Nº 4.857-v.16|2|51

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
(Sociedad Anónima)
Registro Nº 2324
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el miércoles 21 de febrero de 1951, a las 11 horas, en su sede social, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 1219, segundo piso, Nº 204, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimocuarto ejercicio (Año 1950);
2º Nombramiento de tres directores titulares y de dos directores suplentes por dos años;
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea y recabar de la secretaría de la sociedad la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de acciones depositadas. — El Directorio.

$ 225. — e.26|1-Nº 4.786-v.16|2|51

S. A. DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 14 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del término de duración de la sociedad y, en consecuencia, modificación del artículo 4 de los estatutos.
2º Autorizar a quienes designe la asamblea para correr con los trámites relacionados con la reforma de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 13 de Enero de 1951. — El presidente.

$ 150.— e.18|1-Nº 4.509-v.8|2|51

S. A. DE INVERSIONES SUD AMERICANAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Según lo autoriza el Art. 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de febrero de 1951, a las quince horas, en la sede de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos (artículos 5º y 14º) para ajustar sus disposiciones a las normas de la comisión de valores.
2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea en representación de los concurrentes a la misma. — El Directorio.

$ 120.— e.17|1-Nº 4.445-v.7|2|51

S. A. DE INVERSIONES SUD AMERICANAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1951, a las 14.45 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares y tres directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 180.— e.17|1-Nº 4.444-v.7|2|51

S. A. de Exportación e Importación LAHUSEN Y CIA. LTDA.
Registro Nº 1710
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 9 de febrero de 1951, a las 15 horas en el local de la sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del término del contrato de la sociedad y en consecuencia modificación del artículo 4 de los estatutos.
2º Autorización para hacer ante quien corresponde, los trámites relacionados con dicha reforma.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 9 de enero de 1951. — El Presidente.

$ 180.— e.15|1-Nº 4.369-v.2|2|51

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera Inmobiliaria "EL TREBOL"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista número 336, 5to. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1950 e informe del síndico.
2º Destino de las utilidades.
3º Remuneración del síndico.
4º Consideración de la designación del Dr. Alberto M. Palet, para sustituir al director Dr. Estevan N. Dufourq, mientras dure su ausencia.
5º Elección de directores y síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 228.— e.17|1-Nº 4.425 v 13|2|51

S. A. CAJA FERROVIARIA
Domicilio: Estación Retiro. 4º p. F. C. Nal. Gral. Belgrano
CONVOCATORIA

de Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1951, a las 18.30 horas en la calle Maipú 483.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance al 30 de setiembre de 1950;
2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes por tres años; y de síndico titular y síndico suplente por un año;
3º Aprobación del acta.

Buenos Aires, enero de 1950. — M. J. Bivort, presidente. — Luis M. Bivort, director-gerente.

$ 135.— e.11|1-Nº 4.299-v.31|1|51

S. A. I. I. F.
EL JAGUAR
Corrientes 456, 5º piso 51
T. E. 31-4446
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de febrero de 1951 a las 18 horas en el local social Chacabuco 380, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1949.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1950.

3º Elección de 3 directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Fijación de la retribución al Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos.

5º Nombramiento de dos escrutadores y de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad con 3 días de anticipación, por lo menos, al fijado para la celebración de la misma. — El Directorio.

$ 195. — e.22|1-Nº 4.640-v.12|2|51

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, "SAN JOSE"

Paraguay 643 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 14 de febrero de 1951, a las 11.30 horas en el local social Paraguay 643, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1950.

2º Elección de tres directores y del síndico titular y síndico suplente, que han terminado su mandato.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Esta convocatoria deja sin efecto la fijada para el 11 del mes en curso.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o presentar certificados de un Banco o institución autorizada de estar depositadas a su orden, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de enero de 1951. — Federico J. Zorraquín, Presidente.

$ 225.— e.16|1-Nº 4.422-v.6|2|51

"V"

VILLALONGA - AMERICAN EXPRESS COMPANY, S. A. DE TURISMO

Convócase a Asamblea General Final de accionistas, para el 12 de febrero de 1951, a las 14 y 30 horas, en el local de Balcarse 473, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance final de liquidación, cuentas de la sociedad, informe de la Comisión Liquidadora y del síndico y todo lo atinente a la extinción de las actividades de la compañía.

2º Fijación de la remuneración de la Comisión de Liquidadores.

3º Designación de las personas que firmarán el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 150.— e.18|1-Nº 4.519-v.8|2|51

LEY 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

EDITORIAL CHICAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Raúl Rodríquez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura otorgada ante el Escribano Juan C. Mezzini con fecha 6 de Noviembre de 1950, el señor Belisario Alvarez de Toledo, transfirió a su esposa Doña María Del Carmen Felicitas Díaz Vélez de Alvarez de Toledo cincuenta cuotas de mil pesos cada una, y un aporte extraordinario de cincuenta mil pesos acreditado en su cuenta particular, o sea en total la suma de cien mil pesos moneda nacional, que tiene y le corresponde en la sociedad que gira en esta Capital bajo la denominación de EDITORIAL CHICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Julio A. Victorica, secretario.

$ 50.— e.30|1-Nº 4.970-v.6|2|51.

DELTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 30 días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, entre los señores Carlos Martín Udabe, soltero, domiciliado en la calle French dos mil trescientos treinta y uno de esta Capital, Don Juan José Udabe, casado, domiciliado en la calle Rivadavia mil quinientos ochenta y tres, también de esta Capital y don Jorge Alberto del Río Salas, soltero, domiciliado en Avenida Mitre ciento ochenta, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos mayores de edad, y capacitados para este acto, de común acuerdo declaran: Que habiendo vencido el término de duración de la sociedad que tenían constituída bajo el rubro de Delta, Sociedad de Responsabilidad Limitada han continuado de hecho las operaciones y con el fin de regularizar esa situación vienen a celebrar el nuevo contrato que se regirá bajo las siguientes bases: Primero: Queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el rubro de "DELTA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en esta Capital, calle Uruguay quinientos sesenta, sexto piso. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de los ramos de importación, exportación, representaciones, distribuciones, comisiones, fabricaciones, transporte, compra-venta en general de muebles e inmuebles, venta al por mayor y al menudeo, etcétera. — Tercero: La sociedad se constituye por el término de tres años empezando a regir desde la fecha del presente contrato pudiendo renovarse por cualquier plazo que fijen los socios de común acuerdo. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de Sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, suscripto en sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y en la proporción de veinticuatro mil pesos moneda nacional el Señor Carlos Martín Udabe; veinticuatro mil pesos moneda nacional el señor Juan José Udabe y doce mil pesos moneda nacional el señor Jorge del Río. En este acto se aporta el cincuenta por ciento del capital social, debiendo integrarse el resto a medida que el giro de los negocios así lo requiera. El capital aportado está representado en parte por dinero efectivo y en parte por mercaderías, instalaciones, muebles y útiles y demás efectos, de acuerdo en un todo al Balance Capital que firman las partes de conformidad y que se agrega el presente contrato. — Quinto: El capital social podrá ser aumentado en la proporción que se desee y se necesita, para mejor desarrollo de las actividades de la Sociedad y en reunión de socios se establecerá la forma, tiempo y modo de integración de las cuotas resultantes del aumento de capital. — Sexto: en caso de que algún socio quisiera ceder parte o el total de sus cuotas, es derecho de los otros socios el adquirirlas, pero no podrán nunca ser transferidas a terceros extraños a la sociedad, sin acuerdo total y expreso de todos los integrantes sociales. — Séptimo: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sr. Juan José Udabe, a quien se designa Gerente Administrador y quien actuará con todas las atribuciones a que se refiere el artículo dieciséis de la Ley número once mil seiscientos cuarenticinco y de acuerdo a lo establecido en este contrato. — Octavo: El uso de la firma social estará a cargo del socio Gerente Administrador, quien podrá utilizarla para todos los actos comerciales de la Sociedad, pudiendo: firmar cheques, documentos para ser descontados y depositados en cuentas bancarias, otorgar, aceptar, firmar toda clase de documentos, contratos o escrituras públicas con todos los requisitos de derecho y bajo las condiciones que pactare; tomar y despedir empleados y obreros; prestar dinero o tomar prestado con o sin garantías reales o personales, por los plazos, intereses, forma de pago y demás condiciones que ajustare; adquirir en propiedad cualquier clase de inmuebles, créditos, títulos, acciones, pudiendo asimismo venderlos, cederlos, transferirlos, hipotecarlos y de otro modo, enajenarlos o gravarlos, así como también arrendarlos o tomarlos en locación; comprar y vender marcas de fábricas, de comercio y patentes de invención. Fusionarse con otras sociedades, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, conferir y revocar poderes generales y especiales. A los efectos de representar a la Sociedad en juicio, ya sea como actora o demandada, lo mismo que para todo trámite administrativo ante oficinas Nacionales, Provinciales o Municipales, cobro de cuentas en general, otorgamiento de recibos, endosos, para depósitos bancarios. — Noveno: El ejercicio social terminará el día treinta de Setiembre de cada año y los inventarios y Balances Generales, deberán ser aprobados por todos los socios en el término de treinta días, dándose por aprobados, si dentro de ese término no fueran objeto de alguna observación. Además del Balance General, se practicarán balances parciales o de simple comprobación en cualquier momento que los solicitare cualesquiera de los socios. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos del socio fallecido o incapacitado percibirán el capital y utilidades que correspondan al socio incapacitado o fallecido, previo Balance General para determinar el haber del mismo, ya sea al contado si la marcha de la Sociedad lo permite o bien en cuotas trimestrales del diez por ciento de lo que corresponda, en cuyo caso será abonado un interés del seis por ciento anual; siempre y cuando los socios sobrevivientes opten por hacerse cargo de los negocios sociales. — Décimo Primero: Los socios percibirán una remuneración mensual, cuyo monto se fijará en su oportunidad: estas remuneraciones podrán ser modificadas por la aprobación de la mayoría absoluta de las cuotas que representan el capital social. — Décimo Segundo: Anualmente, las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán en la siguiente forma: cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, Ley número once mil seiscientos cuarenticinco, hasta llegar al diez por ciento del capital social; otro cinco por ciento para Fondo de Reserva de la Ley número once mil seiscientos veintinueve y el remanente será repartido entre los socios proporcionalmente el capital aportado. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que se distribuyen las ganancias. — Décimo Tercero: Los socios se reunirán cada vez que lo consideren necesario y llevarán un libro de Actas rubricado, en el cual se dejará constancia de todo lo que deliberen o resuelvan. — Décimo Cuarto: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, durante la vigencia de este contrato o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común será dirimida sin forma de juicio por un Tribunal arbitrador compuesto de tres personas nombradas uno por cada parte, dentro de los quince días de haberse producido el conflicto y en caso de disidencia los arbitradores norbrarán un cuarto, cuyo fallo será inapelable. — Décimo Quinto: Este contrato de acuerdo con la Ley once mil seiscientos cuarenticinco deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. — Décimo Sexto: La Sociedad podrá disolverse única y exclusivamente cuando los tres socios manifiesten su voluntad en ese sentido. — Conformes con el articulado que antecede, dan por formalizado el presente contrato que suscriben y se obligan a cumplir y respetar como a la ley misma. — J. J. Udabe. — C. M. Udabe. — Jorge A. del Río Salas. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Julio A. Victorica, secretario.

$ 335. — e.30|1-Nº 4.971-v.6|2|51

ANSALDI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del Dr. Ricardo Eastman, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Fº 37. — Primer Testimonio: Escritura Número Diez y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y seis de enero de mil novecientos cincuenta y uno, ante mí Escribano Público y testigos que al final firman, comparecieron los señores don Enrique Ansaldi, casado, argentino, domiciliado en la calle Terrero número cincuenta y siete de esta Ciudad; don Enrique Carlos Champion, casado, argentino, domiciliado en la calle Eduardo Acevedo número cuarenta y ocho de esta Ciudad; don Jorge Mariano Ferro, soltero, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia número dos mil seiscientos cincuenta y siete de la Ciudad de Mar del Plata, de tránsito en ésta; y don Naum Humansky, casado, argentino, domiciliado en la calle Esteban Echeverría número dos mil trescientos treinta y seis de esta Ciudad, todos los comparecientes, personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dijeron: Que han convenido en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída a partir de la fecha entre los comparecientes, una sociedad que girará bajo la razón social de "ANSALDI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá por objeto comerciar en los ramos de compra-venta de mercaderías, materiales para la construcción, comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos y gestión de negocios. Asimismo podrá comprar, vender, permutar, o negociar por cuenta propia o ajena mercaderías en general, títulos, derechos y acciones, créditos, divisas o monedas extranjeras u otros valores y toda clase de bienes y cosas cualquiera fuese su naturaleza jurídica; importar y exportar mercaderías, productos químicos para la industria, minerales, carbones, metales, frutos del país, maquinarias de toda clase, repuestos y accesorios y su distribución en general, comprar y vender bienes inmuebles, constituir y aceptar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, dar o aceptar cualquier clase de garantías o cauciones, compra-venta de terrenos, su subdivisión, urbanización y administración y en general dedicarse a toda clase de negocios comerciales, industriales, civiles, inmobiliarios, mineros, forestales, agrícolas, ganaderos, de navegación, transporte, colonización y demás empresas lícitas que directa o indirectamente favorezcan los intereses sociales. — A los efectos de la más extensa y operante realización de los fines que constituyen su objeto la sociedad tendrá actitud jurídica para otorgar los actos, contratos y operaciones que más abajo se enumeran y que serán ejecutables tanto en el territorio del país como en cualquier punto del extranjero; la sociedad podrá formar parte, asociarse o admitir en su seno bajo las formas legales permitidas por la ley a cualquier persona de existencia real o jurídica, residente en el país o en el extranjero que aporte o no capital en dinero o en bienes muebles e inmuebles de cualquier índole y realizar por intermedio de sus representantes legales todos los actos jurídicos autorizados por la Ley, incluso los mencionados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, seiscientos ocho y ochocientos treinta y seis del Código de Comercio y entre ellos adquirir por cualquier título legal en el país o en el extranjero toda clase de bienes muebles o inmuebles, recibirlos en pago, enajenarlos y permutarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo derecho real, dar o tomar bienes en locación y sub-locación, entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio, tomar, comprar, librar o vender giros, operar sobre títulos y efectos públicos o papeles de comercio; formar sociedades principales y subsidiarias, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas, domiciliadas dentro o fuera de la República, incluso suscribir total o parcialmente su capital, y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y la cooperación de administración; operar con bancos oficiales o particulares, incluso el Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, el de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional, firmar cheques y pagarés, descontar documentos, obtener créditos en descubierto u otra forma, solicitar privilegios y concesiones a los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, o de cualquier otro país, a los efectos de facilitar, ayudar o proteger a cualquiera de los objetos de esta sociedad. — La especificación que precede es enunciativa y no taxativa y en consecuencia la sociedad tendrá amplia capacidad para realizar todos los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto y fines

de su creación. — Segunda: El domicilio legal de la sociedad será la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Yatay número ciento cuarenta y dos y ciento cuarenta y cuatro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercera: La sociedad se constituye por el plazo de veinte años. — No obstante el plazo fijado luego de transcurrido dos años, cualquier socio podrá retirarse de la sociedad dando aviso a los otros socios por telegrama colacionado con noventa días de anticipación. — Los socios notificados podrán optar entre liquidar la sociedad o adquirir la parte de capital y utilidades del o de los salientes al día de su retiro, sin computar suma alguna por llaves, clientela, marcas de comercio o de fábrica, ni por ningún otro bien inmaterial. — El importe que corresponda será pagadero al socio saliente en diez mensualidades consecutivas a contar de la fecha de su preaviso. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de cien pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio don Enrique Ansaldi, mil cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional de curso legal; el socio don Enrique Carlos Champion, mil cuotas o sean cien mil pesos de curso legal; el socio don Jorge Mariano Ferro, mil cuotas, o sean cien mil pesos de la expresada moneda, y el socio don Naum Humansky, mil cuotas o sean cien mil pesos también de curso legal. — Dicho capital es integrado en la siguiente forma: los socios don Enrique Ansaldi, don Enrique Carlos Champion y don Jorge Mariano Ferro integran el cincuenta por ciento en dinero efectivo y el socio don Naum Humansky el cincuenta por ciento en mercaderías, que transfiere en este acto a la sociedad de acuerdo al inventario y avalúo que firmados por todos los socios se agrega a la presente. — El cincuenta por ciento restante del capital será integrado por los socios a medida que la sociedad lo requiera. — Una vez integrado el capital suscripto por cada socio, el aporte o préstamo que los socios efectúen en concepto de capital devengarán un interés del diez por ciento anual, siendo condición expresa que dichos aportes o préstamos deberán considerarse como aumento de capital, a solicitud del socio que lo efectuare. — La modificación del contrato social con respecto a la capitalización de los aportes o préstamos que no podrán ser menores del veinticinco por ciento del capital integrado por cada socio, se obligan los demás socios a formalizarla dentro del más breve plazo que no podrá exceder de seis meses a contar de la fecha en que se haya efectuado dicho aporte y así se solicite. — Una vez modificado el contrato con respecto al capital social cesará el interés del diez por ciento y se procederá a repartir las utilidades de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta del presente contrato. — Quinta: La administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios don Enrique Ansaldi, don Enrique Carlos Champion y don Naum Humansky en el carácter de gerentes con la amplitud de facultades que le concede la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco para todas las operaciones que constituyen el objeto social y que se dan por reproducidas en este lugar, pudiendo otorgar poderes y firmar cuantos instrumentos públicos y privados sean necesarios, con la única limitación de que para operaciones bancarias y contratos de compra se requiere la firma conjunta de dos cualquiera de los gerentes. — Les está prohibido a los socios comprometer la firma social en fianzas o garantías a terceros y en cualquier operación extraña a la sociedad y ejercer por cuenta propia o ajena actividades similares o análogas a las que forman el objeto de esta sociedad, salvo consentimiento expreso de los socios que conste en acta. — Para el desenvolvimiento social así como la resolución de casos de divergencia entre los socios sobre cualquier punto atinente a la marcha de los negocios, los socios se reunirán cada vez que alguno de ellos lo solicite, resolviéndose las cuestiones por mayoría absoluta de votos sobre la totalidad del capital, computándose cada cuota un voto. — Los acuerdos o resoluciones quedarán asentados en un libro de actas que, para este régimen interno se llevará pues en la relación con terceros, obligará a la sociedad la firma de los Gerentes usada en la forma detallada en la presente cláusula. Las actas firmadas por todos los socios. — Sexta: Todos los años el día treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales, tomando como base en su formación las disposiciones establecidas por la Dirección General Impositiva. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) un cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del Capital social; b) un cinco por ciento para afrontar el pasivo originado en el cumplimiento de la ley número once mil setecientos veintinueve; c) Lo que convengan los socios para reservas especiales y de previsión para atender las leyes sociales. — El remanente de las utilidades líquidas serán distribuídas entre los socios en proporción al capital social integrado. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Para la aprobación de cualquier otra resolución que no signifique acto de administración o que no se haya previsto por el presente se resolverá por mayoría de votos. — Cada cuota representa un voto. — Se entenderá por mayoría de votos la mitad más uno de los votos que representen el capital social. — De las resoluciones que se adopten se dejará constancia en acta que se labrará y firmará por todos los socios en el libro que a tal efecto habilitará la sociedad. — El balance y la cuenta de ganancias y pérdidas serán comunicados a los socios en forma cierta, considerándose aprobados si dentro de un plazo de quince días no fuesen observados; de ser observados bastará para aprobarlo la mayoría del setenta y cinco por ciento de las cuotas votos. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos o el curador del incapaz resolverá en el término de sesenta días de producido el fallecimiento o declarada la incapacidad si continúan o no en la sociedad, transcurrido cuyo término pasarán por lo que dispongan los socios restantes. — Decidida la continuación, los herederos unificarán la representación y tendrán las mismas obligaciones que el socio al cual suceden, lo mismo que el curador en su caso. — En caso contrario, si los herederos del socio fallecido no desearen incorporarse a la sociedad, quedan obligados a transferir las cuotas que les pertenezcan en la misma forma establecida en el artículo tercero para el retiro de un socio. — Novena: Toda divergencia entre los socios o duda de interpretación o aplicación de este contrato en el período de funcionamiento o liquidación de la sociedad será resuelta en la ciudad de Buenos Aires, por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrado uno por cada socio o grupo de socios en desacuerdo, quienes nombrarán un tercero para caso de discordia, antes de entrar a resolver la cuestión que se les someta. — El fallo de la mayoría será inapelable y hará cosa juzgada. — Décima: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación y partición estará a cargo de los gerentes o de la persona o personas que los socios designen, quienes procederán de acuerdo al artículo cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes del Código de Comercio. — Décimaprimera: Esta sociedad o su continuadora se transformará en sociedad anónima, cuando lo resuelvan los socios, por unanimidad, y en tal caso la preferencia para la suscripción de acciones y a los derechos de fundador, queda fijada a prorrata de los capitales aportados a esta sociedad. — Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido, firmando con los testigos don Roberto H. Azimonti y don Ernesto R. García, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — E. Ansaldi. — Enrique Champion. — J. M. Ferro. — N. Humansky. — R. H. Azimonti. — E. García. — Hay un sello. Ante mí: H. Barbosa Sarmiento. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio treinta y siete del Registro ciento cincuenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en cinco sellos de dos pesos moneda nacional números: del dos millones seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos diez al presente, inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — H. Barbosa Sarmiento. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951. — Ricardo Eastman, Secretario.

$ 590.— e.29|1-Nº 4.942-v.2|2|1951

JERSEYSOL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor Norberto Gowland, secretaría del autorizante, hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco días del siguiente contrato:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de mayo del ''Año del Libertador General San Martín'' mil novecientos cincuenta, entre don Nicolás Ringwald, casado, argentino naturalizado; doña Estefanía Schwarz de Ringwald, casada, argentina naturalizada, ambos domiciliados en la ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en la calle Arenales mil doscientos diez y nueve; don Erico Neulander, casado, alemán y domiciliado en la calle Julián Alvarez dos mil cuatrocientos cincuenta y siete de esta Capital; don Ernesto Simón Mortgé, casado, alemán y domiciliado en Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, en la calle Centenario Uruguayo ochocientos veinte y tres; y don Roberto Vonau, soltero, francés y domiciliado en la citada localidad de Villa Dominico, calle Centenario Uruguayo ochocientos veinte y tres todos mayores de edad, declaran y acuerdan lo siguiente: a) Que por contrato privado celebrado el dos de julio de mil novecientos cuarenta y nueve entre los señores Nicolás Ringwald, Estefanía Schwarz de Ringwald y Erico Neulander se constituyó la sociedad denominada ''JERSEYSOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA'', con domicilio en esta Capital Federal en la calle Llavallol cuatro mil ciento cuarenta y uno, por el plazo de diez años a partir del primero de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, con el objeto de dedicarse a la fabricación de tejidos en general y eventualmente, de hilados, y a la compra-venta, exportación e importación de tejidos, hilados y maquinarias textiles y accesorios, con un capital de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo sesenta al señor Nicolás Ringwald, sesenta a la señora Estefanía Schwarz de Ringwald y treinta al señor Erico Neulander, y estableciéndose las demás estipulaciones que figuran en dicho contrato que fué inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha diez y siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve bajo el número dos mil doscientos cincuenta y cinco al folio doscientos veinte del libro diez y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. b) Que por el presente instrumento y con efecto retroactivo al primero de abril del corriente año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta, Se Aumenta el capital social a la suma de Doscientos Treinta Mil Pesos Moneda Nacional, ingresan a la sociedad en calidad de nuevos socios los señores Ernesto Simón Mortgé y Roberto Vonau, quienes contribuyen con sus aportes a ese aumento y se modifican los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del contrato social, aumentándose a cuatro el número de gerentes con la designación como tal del señor Mortgé, en las condiciones que se indicará más adelante. c) Que, por lo tanto, los referidos artículos cuarto a octavo del contrato social quedan modificados del siguiente modo: El Cuarto así: ''El capital social se fija en '' la suma de Doscientos Treinta Mil Si- '' gue en el sello de pesos uno cincuenta '' moneda nacional, número un millón '' seiscientos setenta y ocho mil setecien- '' tos treinta y seis I. - Viene del sello '' de pesos uno cincuenta moneda nacio- '' nal número un millón seiscientos seten- '' ta y ocho mil setecientos treinta y '' dos I. - Pesos Moneda Nacional de Cur- '' so Legal, dividido en doscientas trein- '' ta cuotas de mil pesos cada una, distri- '' buídas en la siguiente forma: sesenta '' cuotas o sean sesenta mil pesos al se- '' ñor Nicolás Ringwald; noventa cuotas '' o sean noventa mil pesos la señora Es- '' tefanía Schwarz de Ringwald; treinta '' cuotas o sean treinta mil pesos el se- '' ñor Erico Neulander, veinte cuotas o '' sean veinte mil pesos el señor Ernes- '' to Simón Mortgé y treinta cuotas o '' sean treinta mil pesos el señor Rober- '' to Vonau. Los socios dejan integradas '' totalmente las referidas cuotas en la '' siguiente forma: los señores Nicolás '' Ringwald y Erico Neulander en la '' forma expresada en el citado contrato '' de constitución de la sociedad, habién- '' do ingresado ya a la sociedad el saldo '' de sus aportes en dinero efectivo, se- '' gún así resulta del balance general de '' fecha treinta y uno de marzo último; '' la señora de Ringwald, en cuanto a se- '' senta cuotas en la forma también ex- '' presada en el contrato originario, te- '' niendo integrado el saldo de su apor- '' te en dinero efectivo, según constan- '' cia del mismo balance, y en cuanto a '' sus treinta cuotas restantes por capi- '' talización de quince mil pesos de cada '' uno de los préstamos por mayor im- '' porte de su esposo don Nicolás Ring- '' wald y de ella, acreditados en la con- '' tabilidad de la sociedad y en el expre- '' sado balance general, consintiendo su '' esposo la capitalización de sus quince '' mil pesos a nombre de su dicha esposa '' por tratarse de bienes gananciales; y '' los señores Ernesto Simón Mortgé y '' Roberto Vonau por capitalización de '' sus respectivos créditos por iguales im- '' portes, resultantes del mismo balance '' general''. La primera parte del artícu- '' lo Quinto así: ''La gerencia de la so- '' ciedad estará a cargo de los socios '' señores Nicolás Ringwald, Estefanía '' Schwarz de Ringwald, Erico Neulan- '' der y Ernesto Simón Mortgé, quienes '' harán uso de la firma social actuando '' conjuntamente los señores Nicolás Ring- '' wald y Estefanía Schwarz de Ringwald '' o cualquiera de estos dos con cual- '' quiera de los señores Erico Neulander '' y Ernesto Simón Mortgé'' quedando '' subsistente todo lo estipulado a con- '' tinuación de la expresión ''con la li- '' mitación de que no podrán comprome- '' terla en... El artículo Sexto así: ''Los '' socios señores Erico Neulander y Er- '' nesto Simón Mortgé deberán dedicar '' todo su tiempo a la atención de los '' negocios sociales, no pudiendo dedicar- '' se a otros negocios u operaciones; los '' socios señores Nicolás Ringwald, Este- '' fanía Schwarz de Ringwald y Rober- '' to Vonau podrán ocuparse de otros '' negocios''. El artículo Séptimo regirá tal como está incluso con respecto al nuevo gerente señor Ernesto Simón Mortgé, quien por lo tanto percibirá mensualmente la suma de mil pesos moneda nacional en concepto de sueldo, que se cargará igualmente a la cuenta de Gastos Generales. Y, finalmente, el artículo Octavo se modifica, en cuanto a la distribución de ganancias y pérdidas a partir de donde termina la expre- Sigue en el sello de pesos uno cincuenta moneda nacional número dos millones doscientos cuarenta mil noventa y tres I. - Viene del sello de pesos uno cincuenta moneda nacional número un millón seiscientos setenta y ocho mil setecientos treinta y seis I. - sión ''reserva legal'', en la siguiente forma: ''se distribuirán entre los socios en proporción a sus aportes de capital. En igual proporción se distribuirán las pérdidas''. Y d) Los señores Ernesto Simón Mortgé y Roberto Vonau manifiestan que conocen y aceptan las demás estipulaciones del contrato constitutivo de la sociedad, que no son modificadas por el presente instrumento. Se firman cinco ejemplares en el lugar y fecha arriba indicados. — Sobre raspado: declaran - Sigue en el sello de pesos uno cincuenta moneda nacional número un millón seiscientos setenta y ocho mil setecientos treinta y seis I. - dinero - Mortgé - Valen. — Nicolás Ringwald. — Estefanía Schwarz de Ringwald. — Erico Neulander. — Ernesto Mortgé. — Roberto Vonau. — Buenos Aires, Diciembre 20 del ''Año del Libertador General San Martín'' 1950. — Sobre raspado: Diciembre - Vale. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 320 — e.29|1-Nº 4.881-v.2|2|51

PRETI HERMANOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República doctor Raúl Rodríguez Quesada, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número novecientos setenta y tres. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a dieciocho de noviembre del "Año del Libertador General San Martín" mil novecientos cincuenta, ante mí, el Escribano autorizante y testigos que se expresarán comparecen: don Pablo Preti, argentino naturalizado, casado; don José Preti argentino naturalizado, casado; don Félix Preti, italiano, casado y don Salvador Preti, italiano, casado, todos mayores de edad, domiciliados en la Avenida La Plata número mil setenta y cinco, hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por escritura otorgada ante el Escribano autorizante en este mismo Registro a mi cargo, con fecha siete de

junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, constituyeron por tiempo indeterminado una sociedad colectiva para explotar la fábrica de muebles, tapizados y anexos, que tenían instalada en la Avenida La Plata número mil setenta y cinco y mil setenta y siete, así como el negocio de venta al por menor instalado en la calle Santa Fe número dos mil trescientos cuarenta y tres, ambos de esta Capital, bajo la razón social de "Preti Hermanos", y con un capital de cincuenta y cuatro mil pesos moneda legal, aportado por los socios en partes iguales, el que actualmente según el balance general practicado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, asciende a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, que los socios han acreditado en sus respectivas cuentas. Que habiendo decidido los otorgantes transformar la sociedad existente, en otra de responsabilidad limitada, resuelven de común acuerdo, dejar sin efecto el contrato social relacionado, y en su reemplazo, formalizar el siguiente: Primera: Entre los comparecientes se declara constituída la sociedad comercial "PRETI HERMANOS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el término de cinco años, partiendo sus operaciones desde el día primero de enero del corriente año a cuya fecha los socios retrotraen sus efectos, ratificando los actos y operaciones realizadas en su nombre desde entonces. Dicho término será prorrogable por un nuevo período de cinco años, siempre que los socios así lo resolvieran por unanimidad con la debida anticipación. En caso de disidencia de uno o dos socios que optaren por su retiro, podrán renovarla los restantes, procediéndose en este caso, con el o los salientes conforme a la cláusula décima primera. Segunda: La sociedad tendrá como hasta ahora como objeto principal, continuar la explotación de la fábrica de muebles y anexos que tienen instalada en la Avenida La Plata número mil setenta y cinco y mil setenta y siete, así como el negocio de venta de sus productos y artículos afines, que tienen establecido en la calle Santa Fe número dos mil trescientos cuarenta y tres. Se establece que la sociedad podrá realizar trabajos, actos y operaciones, anexos a su objeto principal o con vinculación directa o indirecta del mismo como ser la adquisición de bienes muebles, inmuebles, instalaciones y maquinarias que le sean de utilidad y conveniencia, para sus fines, como también adquirir derechos o acciones activos y fondos de Comercio. Dichos bienes podrán ser enajenados a cualquier título, hipotecarlos, prendarlos, así como constituirles servidumbres y cualquier otro derecho real. Podrá también manufacturar o negociar mercaderías por cuenta propia o ajena ya sea de sus asociados o no, adquiriéndolas o recibiéndolas en consignación o depósito. Queda convenido que la sociedad podrá ampliar el rubro de los negocios que hoy forman su objeto, extendiéndolo a otra clase de negocios y operaciones mercantiles, usando para todo lo expuesto si lo consideran necesario marcas propias que serán registradas oportunamente. Tercera: La sociedad fija su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta Capital, Avenida La Plata número mil setenta y cinco, pudiendo nombrar agentes e instalar sucursales en cualquier punto dentro o fuera del territorio de la República. Cuarta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes tendrán el carácter de gerentes, los que conjunta, separada, alternativa e indistintamente, tendrán el uso de la firma social en la siguiente forma: "Preti Hermanos. Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el agregado de la firma personal del socio interviniente. La firma podrá usarla válidamente tan solo en operaciones comprendidas o relacionadas al objeto social, no pudiendo ser comprometidas en actos ajenos a sus fines y en ningún caso en fianzas o garantías a terceros. Los gerentes actuando en forma conjunta, separada, indistinta o alternativamente tendrán facultad para presentar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y demás reparticiones públicas autárquicas o no, tales como la Municipalidad, Impuestos Internos, Dirección General Impositiva, Obras Sanitarias de la Nación, Cajas de Jubilaciones, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Industria y Comercio, Instituto de Previsión Social, Tribunales del Trabajo, Comisiones de Conciliación, etcétera como también ante los Tribunales de Justicia de la Nación ya sean ordinarios, federales de cualquier fuero y jurisdicción, para contestar y entablar demandas de cualquier naturaleza, pudiendo declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, cobrar y percibir y otorgar recibos y cartas de pago; formular protestas y protestos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, y otorgar y firmar las escrituras públicas e instrumentos privados que fueren necesarios. Tendrán facultad asimismo, para celebrar los contratos de locación y sublocación, renovarlos, modificarlos, ampliarlos, rescindirlos y cobrar o pagar alquileres, operar con las instituciones bancarias y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, y cualquier otro establecimiento bancario oficial o particular existente o que se creare en el futuro, solicitar créditos, con o sin garantías, efectuar depósitos, negociar cualquier clase de valores, descontar letras y pagarés, otorgar endosos, suscribir y librar toda clase de papeles, de comercio, intervenir en licitaciones públicas o privadas, nombrar y despedir factores y empleados de comercio, fijarles su remuneración, acordar habilitaciones, gratificaciones o comisiones. La mención de estas facultades es sólo enunciativa o no restrinje las comprendidas para obrar en nombre de la sociedad de acuerdo a su objeto y lo dispuesto por el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Quinta: La sociedad podrá incorporar nuevos socios, así como disponer habilitaciones o cualquier otra forma de mejora, para premiar la competencia y estimular la laboriosidad de sus empleados y obreros. Tanto en lo que se refiere a la incorporación de nuevos socios como a la transferencia en todo o en parte de la cuota de un socio, se conviene expresamente que con ello sólo será posible en el caso de que todos estén conformes, a cuyo efecto renuncia al derecho de ocurrir al juez de Comercio a que alude el artículo doce de la ley antes citada. Queda asimismo establecido, que aprobada por la sociedad la cesión de los derechos o cuotas de un socio, los socios restantes tendrán el derecho preferente para adquirirlas al precio que resulte del último balance. Sexta: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional completamente integrado y dividido en trescientas cuotas de mil pesos de igual moneda y es aportado por los socios por partes iguales o sea setenta y cinco cuotas cada uno. Este capital lo aportan los socios con valores equivalentes que les correspondieron en la extinguida sociedad colectiva que se ha relacionado, conforme al balance practicado a tal efecto el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, estando por lo tanto constituídos dichos aportes por las instalaciones y maquinarias, muebles y útiles, mercaderías elaboradas, créditos y demás activo líquido de aquella sociedad, que queda también por este acto transferida a la sociedad, que se constituye con la declaración expresa de que dichos bienes se encuentran libres de prenda, deudas, gravámenes y embargos. Séptima: La contabilidad social deberá llevarse de acuerdo a los prescripciones del Código de Comercio, siendo facultativo de los socios elegir sus sistemas. Anualmente el día treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario general del giro social, sin perjuicio de los parciales de comprobación de libros que se resuelva realizar. Para la confección de los balances, se tendrán en cuenta las siguientes bases: las maquinarias, herramientas, muebles y útiles, serán castigados en los precios de los inventarios anteriores o de compra en un tanto por ciento que no podrá exceder del diez. Los materiales y mercaderías elaborados o en ejecución se tomarán a su precio de costo. Los deudores morosos se amortizarán por la cuenta de ''Ganancias y Pérdidas'', proporcionándolas a su probabilidad de cobro. El Balance a que se refiere esta cláusula determinará las ganancias de cada ejercicio, destinando el cinco por ciento de las mismas al ''Fondo de Reserva Legal'', y se tendrá por aprobado una vez conformado con las firmas por los socios o también si transcurrieran quince días desde que tome en conocimiento del mismo y no lo observe. Octava: Una vez aprobado el balance, a las utilidades disponibles se les dará el siguiente destino: el diez por ciento se acreditará a la cuenta ''Fondo de Previsión'' cuyo saldo acreedor pertenecerá a los socios y el excedente será repartido por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas por la cuenta ''Fondo de Previsión'', hasta la totalidad de su saldo acreedor si lo hubiera y en caso inexistente o de excederlo serán cubiertas por los socios por partes iguales. Novena: Los socios percibirán mensualmente la suma de novecientos pesos moneda nacional en recompensa de las tareas que tienen a su cargo en la sociedad y mientras duren éstas así como en caso de ausencia autorizada, de enfermedad o impedimento forzoso. Esta retribución cesará en caso de abandono voluntario de sus tareas o de ausencia injustificada. Estas partidas serán cargadas a ''Gastos Generales''. Décima: Decidida la liquidación de la sociedad por cualquier circunstancia, los gerentes procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo, si lo hubiere, distribuyendo el remanente entre los socios en proporción a sus cuotas. Se agrega a las causas de disolución social que determina el Código de la materia la de pérdida del treinta por ciento en dos balances consecutivos. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o de incapacidad legalmente declarada de uno de los socios, sus herederos o causa-habientes, podrán incorporarse a la sociedad a cuyo efecto deberán unificar su personería, designando a una persona que los represente, que podrá ser uno de ellos u otro socio. En el caso de que la designación recaiga sobre uno de los herederos o causa-habientes, los socios sobrevivientes podrán si lo consideran necesario, encomendarle funciones dentro de la sociedad, retribuídas o no según se convenga. Si los herederos o causa-habientes del socio fallecido o incapacitado no resolvieran incorporarse a la sociedad lo harán así saber a los socios sobrevivientes, quienes decidirán entonces si se practica la liquidación social o si se hacen cargo del capital social, debiendo en este último caso satisfacer el haber que corresponda al socio fallecido o incapacitado, en un plazo que no podrá exceder de ocho cuotas trimestrales, iguales con un interés del cinco por ciento anual. Los herederos o causa-habientes deberán hacer conocer su decisión respecto del temperamento a seguir dentro del plazo de sesenta días de producido el fallecimiento o de producida la declaración legal de incapacidad y en todos los casos dentro de los quince días de dichas fechas deberá ser practicado el balance e inventario social para determinar el haber del socio desaparecido. — Décima Segunda: De todas las resoluciones que interese a la sociedad, se dejará constancia en un libro de actas. Los acuerdos deberán ser firmados por los socios que podrán obrar en estos casos personalmente, por correspondencia, o por apoderado. Todas las decisiones ordinarias se tomará por la mayoría del capital. — Décima Tercera: Todas las divergencias que llegaren a suscitarse con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente por la disolución y liquidación de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. El Tribunal arbitral se constituirá nombrando un árbitro cada socio en discordia, debiendo estos árbitros designar otros si ellos no llegaran a un acuerdo o se produjera un empate. — Décima Cuarta: Ninguno de los socios podrá en ningún caso dedicarse a comerciar en los rubros que forma el objeto social fuera de la sociedad, ya sea en forma activa o como integrante, contribuyente o comandita de otras sociedades análogas, bajo pena de eliminación y pago de una indemnización que se fijará por los procedimientos del artículo anterior. — Décima Quinta: Las cuestiones no previstas en este contrato, se resolverán por la aplicación de las normas establecidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las correlativas del Código de Comercio. — Décima Sexta: Quedan autorizados los Gerentes para que indistintamente, conjunta o separadamente, tramiten la publicación y la inscripción legal del contrato social. — Leída que les fué se ratifican y firmaren por ante mí y los testigos don Carlos G. Menica y don Ricardo A. Garibaldi, vecinos, hábiles de mi conocimiento, doy fe. — Pablo Preti. — José Preti. — Félix Preti. — S. Preti. — C. G. Menica. — Ricardo A. Garibaldi. — Hay un sello. — Ante mí: Joaquín D. Repetto. — Concuerda con su original que pasó ante mí en este Registro doscientos noventa y seis a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad que se constituye, expido el presente testimonio en cinco sellos de dos pesos cada uno numerados correlativamente del un millón novecientos ochenta y nueve mil trescientos doce hasta el presente, que sello y firmo a veinticuatro de Noviembre del Año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta. — Joaquín D. Repetto. — Sobre raspado: aportado-centavos-un -setenta- sucursales -empleados-se-en- por-transcurrieran. —

Todo vale. — Buenos Aires, Diciembre 29, Año del Libertador General San Martín 1950. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 560. — e.26|1-Nº 4.867-v.1º|2|51

''ALERCE''

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de la Capital Federal, Dr. Carlos J. Varangot, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, entre los señores Atilio Arturo Frigerio, argentino, Rogelio Julio Frigerio, argentino, Jacobo Leibson, ruso y Eduardo Enrique Aragón, argentino, domiciliados en Nogoyá dos mil novecientos sesenta y cinco los dos primeros, Juan Agustín García número mil trescientos setenta el nombrado en tercer término y en San Eduardo, quinientos cincuenta y uno, Departamento B, el último, todos casados y mayores de edad convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que funcionará de acuerdo con las siguientes disposiciones y las específicas de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Primero) Nombre: La sociedad girará bajo el nombre de ''ALERCE'', SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Bolivia dos mil trescientos sesenta y dos o en el lugar que decidan los socios, pudiendo establecer sucursales, agencias o apoderados dentro o fuera de la República. — Artículo segundo) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de muebles, instalaciones y en general todo lo que sea transformación de madera y sucedáneos, pudiendo además realizar operaciones de financiación de todo género de negocios, como ser inversión o reorganización de la estructura de capital de otras empresas, comprar y vender en el mercado interno y|o importar o exportar toda clase de mercaderías; comprar y vender títulos y toda clase de valores mobiliarios. — Artículo tercero) Capital: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional doscientos mil) dividido en doscientas cuotas (doscientas) de mil pesos moneda nacional cada una (pesos mil moneda nacional), que los socios suscriben en la siguiente forma: el señor Jacobo Leibson noventicinco mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional noventa y cinco mil) y los señores Atilio Arturo Frigerio, Rogelio Julio Frigerio y Eduardo Enrique Aragón treinta y cinco mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional treinta y cinco mil) cada uno. Los socios integraron la totalidad del capital suscripto por cada uno de ellos, antes de ahora, según surge del Balance-Inventario que se acompaña. — Artículo cuarto) Plazo: La sociedad se constituye por el término de diez años. En caso de transferencia de cuotas los socios tendrán recíprocamente preferencia para la adquisición con respecto a terceros. — Artículo quinto) Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad para todos los efectos jurídicos y sociales estará a cargo de los señores Jacobo Leibson y Rogelio Julio Frigerio a quienes se designa

gerentes de la sociedad, con todas las facultades indicadas en este contrato y las que surjan de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y podrán representar a la sociedad y hacer uso de la firma social conjunta, alternativa o separadamente, estándoles prohibido emplearla en fianzas, garantías o recomendaciones a instituciones bancarias o en cualquier operación extraña al objeto de la sociedad. El socio gerente Jacobo Leibson dedicará exclusivamente todo su tiempo y actividades a la atención de la gerencia, por lo que percibirá un sueldo mensual que oportunamente será fijado por la sociedad. Los gerentes tendrán asimismo los poderes necesarios para la ejecución de todos los actos y contratos que hagan al objeto de la sociedad, ya sean generales o los especiales requeridos por el Código Civil, a cuyo efecto podrán a su vez otorgar poderes, promover querellas, comprar o vender todo género de bienes, arrendar o gravar con cualquier derecho real los bienes de la sociedad, contraer u otorgar todo género de préstamos con o sin garantía real o personal con toda clase de personas, sociedades e instituciones y bancos y en particular con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y Banco de Crédito Industrial Argentino, aceptando expresamente las disposiciones de sus Cartas Orgánicas y Reglamentos. — Artículo sexto) Balances: El día treinta de noviembre de cada año se practicará un inventario y balance general. — Artículo séptimo) Distribución de utilidades y pérdidas: De las utilidades realizadas y líquidas determinadas conforme al artículo anterior, se destinará un cinco por ciento (cinco por ciento) para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento (diez por ciento), del capital y el resto se distribuirá entre los socios de acuerdo a la siguiente proporción: cincuenta (cincuenta) por ciento al socio señor Jacobo Leibson y el otro cincuenta (cincuenta) por ciento por partes iguales entre los tres socios restantes. De existir pérdidas ellas se soportarán en la misma proporción, pudiedo la sociedad decidir la cobertura de las mismas mediante la utilización de las reservas creadas o su pase para su cancelación en futuros ejercicios y por unanimidad la reducción de capital social o su integración. — Artículo octavo) Cualquiera de los socios podrá convocar reunión de socios. — Los socios podrán manifestar su voluntad por escrito, por carta poder o poder en favor de un consocio o de terceros. — Artículo noveno) Liquidación: La liquidación de la sociedad será llevada a cabo por los Gerentes o por la o las personas que de común acuerdo decidan los socios. —

Artículo décimo): Fallecimiento o Incapacidad: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios se procederá según lo prevé el artículo doce de la Ley y la determinación del haber que le corresponda en la sociedad y su pago se efectuará conforme lo establece el artículo siguiente. Los herederos del socio fallecido o incapaz deberán manifestar dentro del término de noventa días de ser requeridos si aceptan incorporarse a la sociedad en reemplazo del fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán unificar su personería. — Artículo once) Devolución de capital: En todos los casos en que la sociedad sin entrar en liquidación deba devolver una cuota de capital, ésta, así como las reservas, serán establecidas de acuerdo con el último balance al que se adicionará o sustraerá una parte proporcional de las ganancias o pérdidas del ejercicio en curso, cerrado que sea el mismo, a la fecha del retiro o fallecimiento del socio. La reintegración del haber del socio fallecido o incapaz, más o menos el saldo de su cuenta particular, se podrá realizar a opción de los socios restantes al contado o en cuotas semestrales del veinticinco por ciento devengando los saldos un interés anual del seis por ciento. Artículo doce) Transformación: De común acuerdo, durante o al término del presente contrato, los socios podrán decidir la transformación de esta sociedad en otra de tipo jurídico distinto, ya sea en comandita simple, por acciones o en sociedad anónima. — Artículo trece) Arbitraje: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscite durante la existencia de la sociedad, su disolución o liquidación, será sometida a la decisión inapelable de un tribunal de amigables componedores designados uno por cada parte, quienes a su vez antes de entrar a conocer la cuestión que se les someta, designarán a un tercero para el caso de discordia. El fallo de la mayoría será inapelable. — De conformidad los socios suscriben el presente en el lugar y fecha arriba indicados quedando a cargo de cualquiera de los gerentes o de la persona que los mismos designen la realización de los trámites de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — E. Aragón. — R. J. Frigerio. — Atilio A. Frigerio. — J. Leibson. — Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — (Testado: "y", no vale. — Entre líneas: "al objeto", vale. — Enmendado: "vender", vale). — Alberto Zambrano, secretario.

$ 365.— e.25|1-Nº 4.790-v.31|1|51

"PLAMET"

PLATENSE METALURGICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, entre "Selmar" Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración, Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Julio de 1945, bajo el Nº 226, al folio 86, del Libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales, representada en este acto por su Presidente Don Pascual Lauriello, y los señores Guillermo Roberto Pastor Pell, argentino, casado, con domicilio en Las Heras 1410, Martínez, Provincia de Buenos Aires; José María Rizzo, argentino, casado, con domicilio en la calle Anchorena 939, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Luis Dante Di Niro, argentino, casado, con domicilio en la calle 14 de Julio 1031, Capital Federal; Ignacio Calvo, español, casado, con domicilio en la calle Correa 2069, Capital Federal y Atilio Zama Zanetta López, argentino, casado, con domicilio en la calle San Martín 267, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, han resuelto formalizar un contrato de sociedad comercial que se regirá por las disposiciones generales del Código de Comercio Argentino, por las disposiciones de la Ley Nacional 11.645 y por las condiciones particulares que las partes convienen en los artículos siguientes: Primero: Queda constituída entre los señores: "Selmar" Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración, Sociedad Anónima, Guillermo Roberto Pastor Pell, Luis Dante Di Niro, José María Rizzo, Ignacio Calvo y Atilio Zama Zanetta López, una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "PLAMET" PLATENSE METALURGICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo su domicilio legal en la calle Cangallo 564, Capital Federal, pudiendo establecer fábricas, depósitos, agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: El plazo de duración de la Sociedad será por el término de veinticinco años, a partir del primero de junio de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercero: La Sociedad tiene por objeto la industrialización, compra y venta de toda clase de productos metalúrgicos, para el uso industrial o familiar, sus repuestos y accesorios, pudiendo fabricarlos, montarlos, exportarlos, adquirirlos y|o venderlos dentro o fuera del país y toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras que tengan relación directa con el objeto social, tendientes a facilitar la extensión y desarrollo de la Sociedad. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de m$n. 550.000.— (quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 5.500 (cinco mil quinientas) cuotas de v$n. 100.— (cien pesos moneda nacional de curso legal) cada una, distribuídas en la siguiente proporción: "Selmar" Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración, Sociedad Anónima: 4.698 (cuatro mil seiscientas noventa y ocho) cuotas o sean m$n. 469.800.— (cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos pesos moneda nacional de curso legal); Don Guillermo Roberto Pastor Pell, 350 (trescientas cincuenta) cuotas o sean m$n. 35.000.— (treinta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal); Don José María Rizzo, 100 (cien) cuotas o sean m$n. 10.000.— (diez mil pesos moneda nacional de curso legal); Don Luis Dante Di Miro, 130 (ciento treinta) cuotas o sean m$n. 13.000.— (trece mil pesos moneda nacional de curso legal); Don Ignacio Calvo, 122 (ciento veintidós) cuotas o sean m$n. 12.200.— (doce mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal) y Don Atilio Zama Zanetta López, 100 (cien) cuotas o sean m$n. 10.000.— (diez mil pesos moneda nacional de curso legal). El capital social es aportado en bienes, según resulta del Balance que certificado por Contador Público Nacional, se considera anexo al presente contrato. Queda perfectamente determinado, sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley 11.645, que todas las determinaciones en la Sociedad serán tomadas por mayoría de votos, fijándose el derecho de cada cuota de capital en un voto. — Quinto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Rafael Trujillo, español, casado y Jorge Gutiérrez, argentino, soltero, ambos mayores de edad y con domicilio en la calle Cangallo 564, Capital Federal, en carácter de Gerentes Administrativos, José María Rizzo como Gerente Técnico y Guillermo Roberto Pastor Pell como Gerente. El uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de los gerentes administrativos o uno de ellos con otro gerente, quienes podrán en representación de la Sociedad, realizar todos los actos jurídicos que el desenvolvimiento de la misma exija. Sin perjuicio de la enunciación general que antecede y quedando acordado que los Gerentes en el ejercicio de sus funciones gozan de la más amplia capacidad y poder, en forma meramente enunciativa se mencionan las siguientes atribuciones de los mismos:

Ejercer la representación de la Sociedad en todos los asuntos judiciales, administrativos, extrajudiciales o de cualquier naturaleza, sean voluntarios, contenciosos o informativos, así como representarla ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, como también ante cualquier clase de repartición autónoma o no. Podrán poner y absolver posiciones, prestar y exigir juramentos, prestar y exigir cauciones juratorias, decir de nulidad, desistir, asistir a juicios verbales y de conciliación, a reuniones de acreedores, pedir verificación de créditos, prorrogar y declinar de jurisdicción, solicitar embargos preventivos y definitivos, inhibiciones y sus levantamientos, venta y remate de los bienes de los deudores o demandados; nombrar toda clase de peritos, reconvenir, demandar y contestar reconvenciones, recusar, tachar, apelar o desistir de ese derecho; cobrar y percibir, dar recibos, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, pudiendo querellar, oponer excepciones, celebrar arreglos y transacciones; solicitar autos de quiebra, requerir cotejos o reconocimientos de firmas; iniciar y proseguir sucesiones, intervenir y realizar toda operación bancaria incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino y cualquier otro y sus agencias o sucursales; retirar todas las sumas de dinero, intereses, títulos, cupones o valores de cualquier naturaleza, clase y valor depositados a nombre o a la orden de la Sociedad, ya sea en cuenta corriente, plazo fijo o en cualquier forma que se encuentren depositados en Bancos, instituciones, cajas de ahorro, cajas de seguridad o en cualquier forma abrir cualquier clase de cuentas, girar cheques contra depósitos o sobre descubiertos acordados; cobrar y percibir, endosar letras, giros, cheques y enajenar giros dentro o fuera del país; dar y tomar dinero prestado en cualquier clase de moneda, ofreciendo garantías reales o personales; realizar descuentos de letras o pagarés y solicitar autorización para girar en descubierto; firmar como aceptantes, girantes o endosantes o avalistas los pagarés o vales o documentos necesarios para garantizar las sumas que tomen a préstamo; celebrar contratos de transporte o acarreo; firmar todos los documentos relacionados con el despacho de aduana; nombrar, suspender y destituir empleados y fijarles sus ocupaciones, remuneraciones y|o participaciones; comprar, vender, hipotecar, constituir derechos reales y por cualquier título oneroso adquirir, gravar y enagenar bienes raíces situados en esta República, pudiendo constituir y aceptar hipotecas a favor del Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino o del de la Provincia de Buenos Aires o de cualquier otra institución similar, celebrar contratos de locación por mayor o menor plazo que el de seis años; otorgar, aceptar y firmar cualquier documento o escritura pública. — Sexto: Queda determinado que los gerentes no podrán afectar o comprometer la firma social, ni dar fianzas y|o garantías a terceros en operaciones extrañas a sus fines. Tampoco podrán realizar operaciones por cuenta propia y|o de terceros relacionadas con el objeto de la Sociedad. — Séptimo: Al 31 de diciembre de cada año se cerrará el ejercicio económico de la Sociedad, practicándose un Inventario y Balance General con demostración de Ganancias y Pérdidas, que serán sometidos a la aprobación de los socios dentro de los sesenta días. En todas las votaciones que se realicen cada cuota de capital dará derecho a un voto. Las utilidades líquidas que resulten previas las deducciones que correspondan por amortizaciones técnicas sobre los rubros del Activo Fijo y las reservas que se consideren necesarias para cubrir posibles quebrantos de deudores, previsiones para indemnizaciones al personal y otras, se distribuirán en el orden y prioridad siguiente: a) El 5 % para formar un Fondo de Reserva Legal hasta llegar al 10 % del capital social; b) El 15 % para remuneración a los socios o personas que estén desempeñando a esa fecha el cargo de Gerentes en la forma siguiente: Al Gerente Técnico, diez por ciento: a los demás Gerentes el cinco por ciento distribuido en partes iguales; c) El saldo, si lo hubiera, como asimismo las pérdidas, se distribuirán en proporción a los capitales aportados, los saldos acreedores o deudores de los socios en la Sociedad devengarán el interés que de común acuerdo se establezca. — Octavo: Ningún socio podrá pedir la disolución de la Sociedad sino mediante aviso previo de seis meses, comunicando a los otros socios por medio auténtico su resolución. En este caso la liquidación se resolverá por la aprobación de los otros socios dentro del plazo mencionado. — Noveno: Si la Sociedad experimentara pérdidas que llegaren al treinta por ciento del capital aportado cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la misma, resolviéndose esto por la aprobación de los socios. En todos los casos la liquidación de la Sociedad estará a cargo de los Gerentes, quienes usarán de la firma social con el aditamento "en liquidación" y el saldo definitivo será distribuído entre los socios en proporción a sus capitales aportados. — Décimo: En caso de incapacidad legal o fallecimiento de cualquiera de los socios queda establecido que los otros socios podrán optar por: a) Continuar los negocios con los herederos, legatarios o representantes legales del socio incapaz o fallecido, a cuyo efecto éstos deberán unificar su representación, gozando el representante de iguales derechos que el socio incapaz o fallecido: b) Adquirir la parte de capital respectiva del otro socio, abonando a los herederos, legatarios o representante legal de los mismos lo que les correspondiera por capital y utilidades, de acuerdo al balance practicado al día de la incapacidad o fallecimiento. El pago del importe que resulte lo efectuará el o los socios adquirentes en un máximo de seis cuotas mensuales iguales a partir de la fecha de incapacidad o fallecimiento del otro socio con un interés del seis por ciento anual sobre el saldo impago: c) A la disolución de la Sociedad conforme a la cláusula anterior. — Décimo Primero: Cualquiera cuestión que surgiera entre los socios con motivo de la interpretación o ejecución de este contrato, ya sea durante la vida de la Sociedad como en su disolución, liquidación o partición, será resuelta de acuerdo a lo preceptuado por el artículo cuarto "in fine" del presente. — Firmado: Roberto Pell. — José Rizzo. — I. Calvo. — Atilio Zanetta L. — Luis D. Di Niro. — SELMAR S. A. Com. e Ind., Pascual Lauriello, Presidente. — Buenos Aires, Diciembre 29 Año del Libertador General San Martín 1950. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 510.— e.25|1-Nº 4.794-v-31|1|51